

PRESENTACIÓN / PRESENTATION

**Los milenials: Una generación diferente e innovadora
"aspectos psicológicos y emocionales"**

Millennials: a different and innovative generation "psychological and emotional aspects"

Ph.D. Juan Diego Betancur Arias

EDITORIAL / EDITORIAL

Mitos y realidades de los millennials colombianos

Myths and realities of Colombian millennials

Ph.D. Diego René Gonzales-Miranda

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN

Control político y "control del controlador"

Political control and "controller's control"

Alexandra Sepúlveda, Brayan Steven Jiménez Castaño, y María Paula Gómez

Prácticas profesionales: un "desafío" para el ingreso a la vida laboral

Professional internships: A "challenge" for the starting of a working life

Diego Fernando Ramírez Varón

Gobernanza del interculturalismo laboral digital en millennials

Digital labor interculturalism governance in millennials

Lirios Cruz García

Violencia y conflicto armado en Colombia: desarrollo moral, representaciones sociales e identidad

Violence and armed conflict in Colombia: moral development, social representations and identity

Alejandro Ramírez López, Yenyfer Chantre Castaño, Mariana Sofía Meneses Hernández, Leidy Alejandra Botero López, Elanis López Vitola, Andrea Katherine Alfonso Salazar y Nina Madrigal Zuluaga

Turismo en salud: cirugías estéticas un mercado potencial para la exportación de servicios

Health tourism: cosmetic surgeries a potential market for services exports

David Giraldo y Santiago Arcila

Dioniso y la religión griega: entre Vernant y Detienne Dionysus and the Greek religion: between Vernant and Detienne Lohengrin Jaramillo

El SECOP II y su implementación en la gobernación del departamento de caldas

The SECOP II and its implementation in the department of Caldas governorate

Juliana Salazar Díaz, Jhoan Sebastián Castro Noreña, Mateo Alejandro Correa Fernández, Camila Suarez Henao, David Mauricio Pineda Arias, Jorge Hernán Vallejo Jaramillo y Jerson Andrés Bastidas Vargas

Reconocimiento de voces divergentes en el marco del post conflicto colombiano: una experiencia dialógica Recognition of divergent voices in the context of the Colombian post-conflict: a dialogical experience

Angela Maritza Cardona Cardona, Luz Adriana García Garzón, Manuela Gutiérrez Medina, Nancy Viviana Calderón Ospina, Sandra Patricia Vanegas Mejía

El ecoturismo visto desde una perspectiva solidaria

The ecotourism from a solidarity perspective

María Camila Henao Avendaño

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de ventas por catálogo como un apoyo para la gestión del vendedor: caso de estudio en Medellín, Antioquia

Information and communication technologies, ICT in the catalogue sales process as a support for salesperson management: case study in Medellín, Antioquia

Andrea Gutiérrez Arenas

El consumo responsable y su articulación con la economía solidaria

Responsible consumption and its articulation with the solidarity-based economy

Valeria Zapata Zapata

El documental audiovisual como herramienta para la investigación social

The audiovisual documentary as a tool for social research

Juanes Simón Ceballos Blandón

Programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de tres universidades en Medellín

Psychoactive substance prevention programmes from three universities in Medellín

Dayhana Loaiza Arias y Cristian Mejía Gaviria

Aplicación de herramientas conceptuales en contabilidad de activos biológicos para el desarrollo de políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural

The application of conceptual tools in the accounting of biological assets to the development of public policies toward the restitution of lands and structural agrarian reform

Manuela Molina Mira, Juan Diego Bernal Gil y Mateo Amariles Quiceno

Dificultades para el acceso a la pensión por vejez y su repercusión en el ámbito laboral del empleado

Difficulties to access to the retirement pension and its consequences in the employee's job performance

Jennifer Sánchez Tabares y Mauricio Mejía Lobo

Pre-service English Language Teachers' Use of Reflective Journals in an Assessment and Testing Course

El uso del diario de reflexión en un curso de evaluación para futuros docentes de inglés como lengua extranjera

Jennifer Jaramillo Delgado y Angélica María Gil Bedoya
Asesora: *Erika Marcela Restrepo Bolívar.*

Sobre la Universidad contemporánea

About the contemporary University

José Federico Agudelo Torres

Rector

Pbro. Carlos Enrique Cardona Quiceno

Vicerrectora de Investigaciones

Isabel Cristina Puerta Lopera

Vicerrector Académico

Pbro. Julio Alexander Ortiz Montoya

Jefe Fondo Editorial

Carolina Orrego Moscoso

Fotografías

Carolina Vélez Betancur

Diagramación y diseño

Arbey David Zuluaga Yarce

Correctora de estilo

Leidy Andrea Ríos Restrepo

Traductores

Gustavo Dueñez, Jesús Mosquera, Luz Carime Carmona, Luz María Becerra,
Silvia Ortiz, Juan Carlos Montoya

Contacto editorial

Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó

Transversal 51A 67 B 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 4606997

www.ucatolicalluisamigo.edu.co - fondo.editorial@amigo.edu.co

Órgano de divulgación de la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad Católica Luis Amigó.

Hecho en Medellín, Colombia / Made in Medellín, Colombia.

Financiación realizada por la Universidad Católica Luis Amigó.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto de los derechos de autor. Por lo tanto, éstos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

La reproducción de los artículos se registrará conforme a lo descrito en la licencia Atribución – No comercial – Sin Derivar de Creative Commons, que puede ser consultada en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>



Director de la revista

Ph.D, Juan Diego Betancur Arias

Comité Académico

Ph.D, Isabel Cristina Puerta Lopera

Ph.D, Paula Andrea Montoya Zuluaga

Ph.D, Luis Fernando Quintero Arango

Ph.D, Jormaris Martínez Gómez

Magister, Omar Augusto Amador Sanchez

Ph.D c, Luz Marina Arango Gómez

Comité Editorial

Magíster, Sandra Juliet Clavijo Zapata

Especialista, Luis Hernán Saldarriaga Restrepo

Árbitros

Ph.D, Claudia Marcela Arana Medina

Magíster, Luis Fernando Quintero Arango

Magíster, Sandra Milena Restrepo Escobar

Magíster, Katy Luz Millán Otero

Edición

Universidad Católica Luis Amigó

Solicitud de canje

Biblioteca Vicente Serer Vicens

Universidad Católica Luis Amigó

Medellín, Antioquia, Colombia

Para sus contribuciones

journals@amigo.edu.co

Vicerrectoría de Investigaciones. Fundación Universitaria Luis Amigó

Transversal 51A N° 67 B 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Funlam Journal of Students' Research es una publicación de carácter académico, anual, de divulgación de artículos de calidad escritos por la comunidad académica, especialmente estudiantes. Los textos son resultado de la participación en semilleros de investigación o producto de una reflexión atinada y de relevancia teórica, en los campos de las Ciencias Administrativas, Económicas y Contables; las Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Políticas; Educación; Filosofía y Teología; Ingenierías y áreas afines. De este modo, espera contribuir al desarrollo de habilidades, competencias investigativas, reflexivas, analíticas, críticas y de transferencia del conocimiento.

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto de los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó.

La reproducción de los artículos se regirá conforme a lo descrito en la licencia Atribución – No comercial – Sin Derivar de Creative Commons, que puede ser consultada en: <http://creativecommons.org/>

Contenido

Presentación / Presentation

Los milenials: una generación diferente e innovadora “aspectos psicológicos y emocionales”

Millennials: a different and innovative generation “psychological and emotional aspects”

Ph.D. Juan Diego Betancur Arias

Editorial / Editorial

Mitos y realidades de los millennials colombianos

Myths and realities of Colombian millennials

Ph.D. Diego René Gonzales-Miranda

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN Y REFLEXIÓN

25

Control político y “control del controlador”

Political control and “controler’s control”

Alexandra Sepúlveda, Brayan Steven Cardona, Leo Ricardo García, María Paula Gómez y Mayra Trillos Triana

34

Prácticas profesionales: un “desafío” para el ingreso a la vida laboral

Professional internships: A “challenge” for the starting of a working life

Diego Fernando Ramírez Varón

45

Gobernanza del interculturalismo laboral digital en millennials

Digital labor interculturalism governance in millenials

Lirios Cruz García

55

Violencia y conflicto armado en Colombia: desarrollo moral, representaciones sociales e identidad

Violence and armed conflict in Colombia: moral development, social representations and identity

Alejandro Ramírez López, Yenyfer Chantre Castaño, Mariana Sofía Meneses Hernández, Leidy Alejandra Botero López, Elianis López Vitola, Andrea Katherine Alfonso Salazar y Nina Madrigal Zuluaga

72

Turismo en salud: cirugías estéticas un mercado potencial para la exportación de servicios

Health tourism: cosmetic surgeries a potential market for services exports

David Giraldo y Santiago Arcila

87

Dioniso y la religión griega: entre Vernant y Detienne

Dionysus and the Greek religion: between Vernant and Detienne

Lohengrin Jaramillo

99

El SECOP II y su implementación en la gobernación del departamento de caldas

The SECOP II and its implementation in the department of Caldas governorate

Juliana Salazar Díaz, Jhoan Sebastián Castro Noreña, Mateo Alejandro Correa Fernández, Camila Suarez Henao, David Mauricio Pineda Arias, Jorge Hernán Vallejo Jaramillo y Jerson Andrés Bastidas Vargas

117

Reconocimiento de voces divergentes en el marco del post conflicto colombiano: una experiencia dialógica

Recognition of divergent voices in the context of the Colombian post-conflict: a dialogical experience

Angela Maritza Cardona Cardona, Luz Adriana García Garzón, Manuela Gutiérrez Medina, Nancy Viviana Calderón Ospina, Sandra Patricia Vanegas Mejía

136

El ecoturismo visto desde una perspectiva solidaria

The ecotourism from a solidarity perspective

María Camila Henao Avendaño

146

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de ventas por catálogo como un apoyo para la gestión del vendedor: caso de estudio en Medellín, Antioquia

Information and communication technologies, ICT in the catalogue sales process as a support for salesperson management: case study in Medellín, Antioquia

Andrea Gutiérrez Arenas

160

El consumo responsable y su articulación con la economía solidaria

Responsible consumption and its articulation with the solidarity-based economy

Valeria Zapata Zapata

169

El documental audiovisual como herramienta para la investigación social

The audiovisual documentary as a tool for social research

Juanes Simón Ceballos Blandón

182

Programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de tres universidades en Medellín

Psychoactive substance prevention programmes from three universities in Medellin
Dayhana Loaiza Arias y Cristian Mejía Gaviria

193

Aplicación de herramientas conceptuales en contabilidad de activos biológicos para el desarrollo de políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural

The application of conceptual tools in the accounting of biological assets to the development of public policies toward the restitution of lands and structural agrarian reform
Manuela Molina Mira, Juan Diego Bernal Gil y Mateo Amariles Quiceno

203

Dificultades para el acceso a la pensión por vejez y su repercusión en el ámbito laboral del empleado

Difficulties to access to the retirement pension and its consequences in the employee's job performance
Jenifer Sánchez Tabares y Mauricio Mejía Lobo

210

Pre-service English Language Teachers' Use of Reflective Journals in an Assessment and Testing Course

El uso del diario de reflexión en un curso de evaluación para futuros docentes de inglés como lengua extranjera
Jennifer Jaramillo Delgado y Angélica María Gil Bedoya
Asesora: Erika Marcela Restrepo Bolívar.

220

Sobre la Universidad contemporánea

About the contemporary University
José Federico Agudelo Torres

Presentación

Los *millennials*: una generación diferente e innovadora. Aspectos psicológicos y emocionales

Juan Diego Betancur Arias

Egocéntricos, innovadores, difíciles de asombrar, retadores, digitales, amantes de la tecnología, flexibles, diversos, simplistas, profesionales con los mejores estándares de calidad académica (Lasheras y Jiménez, 2012), exploradores de la vida y las experiencias que los van formando, sin vínculos fuertes hacia el trabajo, familiares, amantes del buen gusto y las redes sociales. Los millennials, de acuerdo con United States Census Bureau (2016), representan más del 41% de la población mundial y en Colombia, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE, 2016), representan el 40% de la población total.

En esta oportunidad la temática implícita de la revista está dedicada a la generación del milenio o millennials; así las cosas, una porción de la presentación, la editorial, el proyecto fotográfico, un artículo y una reflexión acerca de los roles asumidos por esta generación en la educación superior, responden al propósito que tiene la revista que en cada número aparezca un tema que ilustre el proyecto editorial y que sirva como fuente de ideas para futuros procesos de investigación al respecto, dadas las condiciones de vanguardia que se valoran para que sea el tema inspirador y del cual se desea informar.

Este grupo generacional según Howe y Strauss, (2000). Ha suscitado grandes intereses entre gremios académicos, económicos, sociales y políticos, especialmente por la atipicidad de elementos y rasgos que configuran sus características psicológicas y emocionales.

Los aspectos psicológicos de esta generación han sido ampliamente estudiados en grandes muestras de individuos, en los cuales se han identificado patrones y rasgos compatibles con perfiles psicológicos relacionados, según Anderson Anderson, Baur, Griffith & Buckley (2017), con el narcisismo, la baja autoestima, motivación centrada en contingencias externas, extrovertidos, optimistas, alegres, con perspectivas centradas en el futuro, rebeldes y con criterios propios bien instalados en términos de la alta cognición (Graybill, 2014).

Facebook, YouTube, Twitter, Google, los teléfonos inteligentes, los videojuegos, entre otros artefactos y sistemas tecnológicos, son los que conforman las experiencias vitales dentro de sus círculos personales y laborales, ninguna otra generación necesita tanto de la tecnología y del desarrollo digital como este grupo para vivir satisfecho. Medina Salgado (2016) concluye en uno de sus estudios que hasta el 45% de estos individuos puede tener una dependencia extrema a las redes sociales y a sus teléfonos móviles; razón por la cual siempre están conectados y la información se difunde muy fácilmente entre ellos dadas las condiciones contextuales de los procesos de comunicación que llevan a cabo.

Dentro de las características emocionales de los millennials, se encuentra que es una generación altamente demandante de la retroalimentación inmediata, con una percepción —valoración exaltada de sus actitudes y pensamientos, una orientación marcada hacia estados de confort y placenteros que deja ver un grupo encauzado a lo simple con bajos niveles de disciplina, pero siempre dirigido a encontrar resultados extraordinarios, lo que puede producir baja tolerancia a la frustración, retraso a la gratificación y labilidad emocional cuando los proyectos no toman el curso deseado y constatan elementos de la realidad objetiva versus las aspiraciones en ocasiones casi mágicas en la planeación y la proyección de las acciones de estos. También están los sujetos de esta generación que aspiran, crean y mantienen filosofías de vida enmarcadas en el bienestar subjetivo, espiritual y energético que les permiten tener una gestión de las emociones equilibrada y saludable.

Uno de los aspectos más importantes en este grupo poblacional tiene que ver con el valor que le asignan al equilibrio que, según estos, siempre debe existir entre la vida personal y la productiva; autores como Nicole, M. Baker y Sally Hastings (2016) consideran que es una de las originalidades más marcadas en este grupo. Lo anterior confirma que existe una prioridad significativa en el desarrollo personal a todo nivel, aunque posean habilidades duras para encontrar éxito profesional, prima en ellos la necesidad de encontrar y habitar contextos productivos en los que puedan ser ellos y estas competencias se desarrollen y se potencien con total tranquilidad; sin censuras por aspectos de la personalidad, donde perciban que son tenidos en cuenta dentro de la línea estratégica. En el caso de los colaboradores en empresas, aspiran a que estas filosofías administrativas sean humanas y saludables, les brinden seguridad y los tengan en cuenta como seres humanos y no como elementos productivos o máquinas.

Los millennials son una generación que permite notar los niveles de evolución cultural, personal y contextual de los seres humanos insertos en sistemas sociales fluctuantes, modelos familiares cambiantes, desarrollos tecnológicos prominentes, nuevos desarrollos digitales y formas asincrónicas de comunicación en las relaciones sociales.

Los millennials tienen formas y maneras diferentes de llevar a cabo las actividades que les son encomendadas, son prácticos, están orientados al resultado y siempre notan la posibilidad de encontrar nuevos y más rápidos métodos para realizar las acciones o tareas. Es importante comprender estas lógicas y más en el contexto de la universidad, ya que es uno de los espacios en los que mayor multiplicidad y diversidad de pensamientos y orientaciones puede existir.

De esta manera, se hace imperante integrar a las agendas investigativas objetos de conocimiento que estén dirigidos a notar las diferentes variables que pueden llegar a caracterizar esta generación en los ámbitos psicológico, neuropsicológico y ecológico con la intención de conocer los múltiples factores personales-individuales que mejor describen a este grupo etario.

Con estos fragmentos de reflexión en relación con la temática que ilustra implícitamente el número 4 de la revista *JSR Funlam Journal of Students' Research*, se prosigue a realizar la presentación de los productos divulgativos que conformaron este nuevo proyecto editorial.

La editorial, titulada "Mitos y realidades de los millennials colombianos", fue desarrollada por el Ph.D, Diego René González-Miranda, eminente científico de las Ciencias Administrativas y cuyas contribuciones han estado orientadas a la caracterización de este grupo poblacional en los contextos locales y latinoamericanos en los ámbitos organizacional y social. Este investigador de la Universidad Eafit advierte la necesidad de llevar a cabo más estudios que conduzcan a una exploración multifactorial de las dimensiones características de este grupo generacional (Gonzales, 2019).

El proyecto fotográfico estuvo a cargo de Carolina Vélez Betancur, estudiante del último semestre de Psicología del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. Su contribución estuvo orientada a rescatar, desde ambientes ecológicos, momentos que quizá luego la mente olvida, en los que se olfatean círculos culturales e individualidades que caracterizan a este grupo generacional según la percepción social.

El artículo denominado "Gobernanza del interculturalismo laboral digital en *millennials*" lo aporta un investigador del Centro de Estudios Políticos y Sociales de Cuernavaca, Morelos, México. El objetivo del trabajo fue revisar, documentar y discutir las libertades y los derechos de la generación millennials en el ámbito laboral, desde la equidad y el modelo de equiparación de oportunidades para este grupo, a propósito de la temática implícita, este es un artículo especial para la edición (Cruz, 2019).

Los tres artículos denominados "Control político y *control del controlador*" (Sepúlveda, Cardona, García, Gómez, Trillos, 2019); "El SECOP II y su implementación en la gobernación del departamento de Caldas" (Salazar, Castro, Correa, Suarez, Pineda, Vallejo, Bastidas, 2019) y "Dificultades para el acceso a la pensión por vejez y su repercusión en el ámbito laboral del empleado" (Sánchez, Mejía, 2019). Son productos divulgativos que tributan los estudiantes del programa de Derecho de la Universidad Católica Luis Amigó temáticas de avanzada que establecen nuevas lógicas para el trabajo científico riguroso.

"Pre-service English Language Teachers' Use of Reflective Journals in an Assessment and Testing Course" es un artículo escrito por las estudiantes (Jaramillo, Gil, 2019) de la Licenciatura en Inglés Jennifer Jaramillo Delgado y Angélica María Gil Bedoya, y asesorado por Erika Marcela Restrepo Bolívar.

"Aplicación de herramientas conceptuales en contabilidad de activos biológicos para el desarrollo de políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural" (Molina, Bernal, Amariles, 2019); es otro de los artículos que conforman la edición y se trata de un trabajo realizado por los estudiantes del programa de Contaduría Pública de la Universidad Católica Luis Amigó.

"Prácticas profesionales: un desafío para el ingreso a la vida laboral" (Ramírez, 2019); "Turismo de salud: cirugías estéticas un mercado potencial para la exportación de servicios" (Giraldo, Arcila, 2019); "El Ecoturismo visto desde una perspectiva solidaria" (Henao, 2019); "Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de ventas por catálogo como un apoyo para la gestión del vendedor: caso de estudio en Medellín, Antioquia" (Gutiérrez, 2019) y la reflexión acerca del "Consumo responsable y su articulación con la economía solidaria" (Zapata, 2019); son productos de los estudiantes del programa de Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó, los cuales tuvieron una representación especial en este número.

El número también está compuesto por un artículo del estudiante de Comunicación Social Juanes Simón Ceballos Blandón: "El documental audiovisual como herramienta para la investigación social" (Ceballos, 2019) y por el texto "Dioniso y la religión griega: entre Vernant y Detienne" (Jaramillo, 2019) a cargo del estudiante Lohengrin Jaramillo del programa de Filosofía.

"Programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de tres universidades en Medellín" (Mejía, Loaiza, 2019) y "Reconocimiento de voces divergentes en el marco del post conflicto colombiano: una experiencia dialógica" (Cardona, García, Gutiérrez, Calderón, Vanegas, 2019) estudiantes del programa de Psicología de la Universidad Católica Luis Amigó.

Por último el docente Federico Agudelo Torres adscrito a la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Católica Luis Amigó y miembro del grupo de investigación Educación, infancia y lenguas extranjeras, apporto un artículo especial titulado: "Sobre la Universidad contemporánea" (Agudelo, 2019).

Queda abierta una invitación especial para que todas aquellas personas interesadas en la propuesta editorial de la 4 edición de la revista JSR se acerquen, disfruten, nutran y sostengan este bello proyecto de divulgación que permite dar cuenta del proceso transaccional entre la academia y la sociedad.

Referencias

Anderson, H. J., Baur, J. E., Griffith, J. A., & Buckley, M. R. (2017). What works for you may not work for (Gen)Me: Limitations of present leadership theories for the new generation. *The Leadership Quarterly*, 28(1), 245-260. doi: <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2016.08.001>

- Cardona Cardona, A. M., García Garzón, L. A., Gutiérrez Medina, M., Calderón Ospina N. V. y Vanegas Mejía, S. P. (enero-diciembre, 2019). Reconocimiento de voces divergentes en el marco del post conflicto colombiano: una experiencia dialógica. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 117-134.
- Ceballos Blandón, J. S. (enero-diciembre, 2019). El documental audiovisual como herramienta para la investigación social. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 169-180.
- Cruz García, L. (enero-diciembre, 2019). Gobernanza del interculturalismo laboral digital en millennials. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 45-54.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2016). Estimaciones y proyecciones de la población de Colombia. Recuperado de <https://geoportal.dane.gov.co/v2/?page=elementoEstimaciones>.
- Giraldo, D. y Arcila, S. (enero-diciembre, 2019). Turismo en salud: Cirugías estéticas un mercado potencial para exportación de servicios. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 72-86.
- Graybill, J. O. (2014). Millennials among the professional workforce in academic libraries: Their perspective on leadership. *The Journal of Academic Librarianship*, 40(1), 10-15. doi: 10.1016/j.acalib.2013.09.006
- Gonzales Miranda, D. R. (enero-diciembre, 2019). Mitos y realidades de los *millennials* colombianos. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 16-19.
- Gutiérrez Arenas, A. (enero-diciembre, 2019). Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de ventas por catálogo como un apoyo para la gestión del vendedor: caso de estudio en Medellín, Antioquia. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 146-158.
- Henao Avendaño, M. C. (enero-diciembre, 2019). El Ecoturismo visto desde una perspectiva solidaria. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 136-145.
- Howe, N., y Strauss, W. (2000). Millennials Rising. The Next Great Generation. Recuperado https://books.google.com.co/books?id=To_Eu9HCNqIC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Nicole M. Baker Rosa & Sally O. Hastings (2016) Managers Making Sense of Millennials: Perceptions of a Generational Cohort, *Qualitative Research Reports in Communication*, 17:1, 52-59, DOI: 10.1080/17459435.2015.1088895
- Jaramillo Delgado, J., y Gil Bedoya, A. M. (enero-diciembre, 2019). Pre-service English Language Teachers' Use of Reflective Journals in an Assessment and Testing Course. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 210-218.
- Jaramillo, L. (enero-diciembre, 2019). Dioniso y la religión griega: Entre vernant y Detienne. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 87-97.

- Lasheras, M. y Jiménez, E. (2012). Generación Y Talento. IESE Business School. Universidad de Navarra. Recuperado de <https://www.iese.edu/Aplicaciones/upload/Generacion.pdf>
- Medina Salgado, C. (2016). Los millennials su forma de vida y el streaming. *Gestión y estrategia*, (50), 121-137. Recuperado de <http://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/570/552>
- Mejía Gaviria, C. y Loaiza Arias, D. (enero-diciembre, 2019). Programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de tres universidades en Medellín. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 182-192.
- Molina Mira, M., Bernal Gil, J. D. y Amariles Quiceno, M. (enero-diciembre, 2019). Aplicación de herramientas conceptuales en contabilidad de activos biológicos para el desarrollo de políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 193-201.
- Ramírez López, A., Chantre Castaño, Y., Meneses Hernández, M. S., Botero López, L. A., López Vitola, E., Alfonso Salazar, A. K., Madrigal Zuluaga, N., Vanegas Acevedo, K. y García, M. M. (enero-diciembre, 2019). Violencia y conflicto armado en Colombia: Desarrollo moral, representaciones sociales e identidad. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 55-70.
- Ramírez Varón, D. F. (enero-diciembre, 2019). Prácticas profesionales: Un "Desafío" para el ingreso a la laboral. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 34-43.
- Salazar Díaz, J., Castro Noreña, J. S., Correa Fernández, M. A., Suarez Henao, C., Pineda Arias, D. M., Vallejo Jaramillo, J. H. y Bastidas Vargas, J. A. (enero-diciembre, 2019). El secop II y su implementación en la gobernación del departamento de caldas. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 99-116.
- Sánchez Tabares, J., y Mejía Lobo, M. (enero-diciembre, 2019). Dificultades para el acceso a la pensión por vejez y su repercusión en el ámbito laboral del empleado. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 203-209.
- Sepúlveda, A., Cardona, B. S., García, L. R., Gómez, M. P. y Trillos Triana, M. (enero-diciembre, 2019). Control político y "control del controlador". *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 25-33.
- United States Census Bureau. (2016). World Population by Age and Sex 2016. Recuperado de https://www.census.gov/population/international/data/worldpop/tool_population.php
- Zapata Zapata, V. (enero-diciembre, 2019). El consumo responsable y su articulación con la economía solidaria. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), 160-168.

Presentation

Millennials: a different and innovative generation. Psychological and emotional aspects

Juan Diego Betancur Arias

Egocentric, innovative, hard to surprise, challenging, digital and technology lovers, flexible, diverse, simplistic, professionals with the best standards of academic quality (Lasheras and Jiménez, 2012). Considered as explorers of life and the experiences that are disciplining them, without strong links to work and family, lovers of good taste and social networks. Millennials, according to the United States Census Bureau (2016), represent more than 41% of the world population and in Colombia, according to the National Administrative Department of Statistics (DANE) (2016), represent 40% of the total population.

In this opportunity, our magazine's tacit topic is for the generation of the millennium or millennials. For this reason, part of the introduction, editorial, a photographic project, an article, and a reflection on the roles assumed by this generation in higher education answer to the purpose of the magazine. In each issue of the magazine, a theme appears by illustrating the editorial project and serving as a source of ideas for future research processes in this matter, considering the avant-garde conditions that are valued to be an exciting topic on what it is intended to inform.

This generational group has aroused significant interests among academic, economic, social, and political associations, primarily due to the atypicality of elements and features that shape their psychological and emotional characteristics.

According to Anderson et al. (2017), the psychological aspects of this generation have been widely studied in large samples of individuals which patterns and traits that are compatible and related to psychological profiles. Moreover, narcissism, low self-esteem, motivation focused on external contingencies, extroverts, optimists, cheerful, with prospects focused on the future, rebellious and with own criteria well installed in terms of high cognition Graybill (2014).

Facebook, YouTube, Twitter, Google, smartphones, video games, among other artifacts and technological systems, are what make up the vital experiences within their personal and work circles, no other generation needs so much of technology and digital development as this group to live satisfied. Medina Salgado (2016) concludes in one of his studies that up to 45% of these individuals may have an extreme dependence on social networks and their mobile phones; which is why they are always connected, and the information diffuses quickly between them given the contextual conditions of the communication processes they carry out.

Among the emotional characteristics of the millennials, it is found that they are a highly demanding generation of immediate feedback, with a perception which is an exalted valuation of their attitudes and thoughts, a manifest orientation towards comfort, and pleasant states that allows them to see the simple with low levels of discipline but always aimed at finding extraordinary results, which can produce low tolerance for frustration, delayed gratification, and emotional lability when projects do not take the desired course and contrast the elements of an objective reality vs. the magical in planning and the projection of their actions. There are also the subjects of this generation who aspire, create, and maintain philosophies of life that are framed in the subjective, spiritual, and energetic well-being, which allow them to have balanced and healthy management of emotions.

One of the essential aspects in this population group has to do with the value assigned to the balance that according to them must always exist between personal and productive life; authors such as Baker and Hastings (2016) consider it as one of the most noticeable originalities of this population. In this sense, there is a significant priority in personal development at all levels; although they possess hard skills to find professional success, the need to find and inhabit productive contexts is a first concern, in which they can be developed and empowered peacefully without restriction of their personality traits and where they perceive that they are included in strategic aspects. Regarding the ones that collaborate in companies, they aspire that these administrative philosophies are humanizing and healthy, providing them with security and taking them into account as human beings and not as productive elements or machines.

Millennials are a generation that allows us to perceive the several levels of cultural, personal, and contextual evolution of human beings who are involved in fluctuating social systems, changing family models, prominent technological advances, new digital developments, and asynchronous forms of communication in social relationships.

Millennials have several of carrying out entrusted activities; they are practical and result-oriented and always acknowledge the possibility of finding new and faster methods for performing the actions or tasks. It is essential to understand these logics and more in the context of the University since it is one of the spaces in which the enormous multi diversity of thoughts and orientations can exist.

In this manner, it becomes imperative to merge research agendas which are aimed knowledge objects at noticing the different variables that best portray this generation at a psychological, neuropsychological, and ecological level to know the multiple personal-individual factors that best describe this age group.

By using different reflection, fragments concerning the topic that implicitly illustrates the magazine JSR Funlam Journal of Students' Research in its fourth edition; it is intended to present the different informative products that conformed this new editorial project.

Ph.D. Diego Rene González, who is an eminent scientist of Administrative Sciences, developed this editorial and his contributions have been oriented to the portrayal of this population group in local and Latin American contexts at the organizational and social level. In his publication entitled: "Myths and realities of Colombian millennials;" this researcher, at Eafit University, advises the need for carrying out more studies that lead to a multifactorial exploration of the characteristic dimensions of this generational group.

The photographic project was in charge of Carolina Vélez Betancur, student of the last semester of Psychology program at the Technological of Antioquia U. I. Carolina's contribution was oriented to rescue from ecological environments, moments that perhaps might be forgotten in which cultural circles and individualities that characterize this generational group according to social perception are perceived.

A researcher at the Center provides an article called "Governance of digital labor interculturalism in millennials" for Political and Social Studies in Cuernavaca, Morelos, Mexico. The research's goal was to review, document, and discuss the freedoms and rights of the millennial generation in their workplace from equity and the equalization model of opportunities for this group, regarding the implicit theme, this is a particular article for this edition.

The three articles called: "Political control" and "Control of the controller," "SECOPII and its implementation in the government of the department of Caldas" and "Difficulties for access to old-age pension and its impact on the employee's work environment" are informative products that the students of the Institution's Law program wrote with advanced topics that establish new logic for rigorous scientific work.

"Pre-service English Language Teachers' Use of Reflective Journals in an Assessment and Testing Course." It is an article written by the Bachelor Degree in English Jennifer Jaramillo Delgado and Angélica María Gil Bedoya who were advised by Erika Marcela Restrepo Bolívar.

"Use of conceptual tools in biological asset accounting for the development of public land restitution and structural agrarian reform policies" is another of the articles that are part of this edition, and it is a research carried out by the students of the Public Accounting program of the Catholic University Luis Amigó.

"Professional practices: a challenge for joining the employment market;" "Health tourism: cosmetic surgery a potential market for exporting services;" "Ecotourism seen from a solidarity perspective;" "Information technologies and communications in the sales process by catalog as a support for the management of the seller: case study in Medellín, Antioquia" and the reflection on "Responsible consumption and its articulation with the solidarity economy" are products of the students of the Administration, which had a particular representation in this magazine issue.

An article by the student of Social Communication Juanes Simón Ceballos Blandón: "The audiovisual documentary as a tool for social research." "Dionysus and the Greek religion: between Vernant and Detienne" written by student Lohengrin Jaramillo of the Philosophy program.

"Prevention programs for the consumption of psychoactive substances from three universities in Medellín" and "Recognition of divergent voices in the context of the post-Colombian conflict: a dialogic experience" are the last two products that are part of the JSR fourth edition and were developed by students of the Psychology program.

A special invitation is open for all those who are interested in the editorial proposal of the fourth edition of JSR magazine to approach, enjoy, nurture, and sustain the beautiful dissemination project that allows the transactional process between the academy and society.

References

- Anderson, H. J., Baur, J. E., Griffith, J. A., & Buckley, M. R. (2017). What works for you may not work for (Gen) Me: Limitations of present leadership theories for the new generation. *The Leadership Quarterly*, 28(1), 245-260. doi: <https://doi.org/10.1016/j.leaqua.2016.08.001>
- National Administrative Department of Statistics (DANE). (2016). Estimates and projections of the population of Colombia. Recovered from <https://geoportal.dane.gov.co/v2/?page=elementoEstimaciones>.
- Graybill, J. O. (2014). Millennials among the professional workforce in academic libraries: Their perspective on leadership. *The Journal of Academic Librarianship*, 40(1), 10-15. doi: 10.1016 / j.calib. 2013.09.006
- Howe, N., and Strauss, W. (2000). Millennials Rising. The Next Great Generation. Retrieved https://books.google.com.co/books?id=To_Eu9HCNqIC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false.
- Lasheras, M., & Jiménez, E. (2012). Generation and talent. IESE Business School. University of Navarra. Recovered from <https://www.iese.edu/Aplicaciones/upload/Generacion.pdf>
- Medina Salgado, C. (2016). Millennials their way of life and streaming. *Management and strategy*, (50), 121-137. Retrieved from <http://gestionyestrategia.azc.uam.mx/index.php/rge/article/view/570/552>
- United States Census Bureau. (2016). World Population by Age and Sex 2016. Retrieved from https://www.census.gov/population/international/data/worldpop/tool_population.php

Forma de citar este artículo en APA:

Gonzales-Miranda, D. R. (enero-diciembre, 2019). Mitos y realidades de los millennials colombianos [Editorial]. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 16-19

Recibido: 26 de enero de 2018

Aceptado: 23 de agosto de 2018

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Editorial

Mitos y realidades de los *millennials* colombianos

Diego René Gonzales-Miranda*

La proliferación de literatura sobre la generación Y o *millennials* expresa la importancia y el interés del sector empresarial y del mundo académico por estudiar y comprender esta generación tanto en el ámbito social como en el organizacional. Mucha de esta información evoca reflexiones sobre sus características, su inserción en el mercado como empleados, consumidores e inversionistas (Kempf Taylor, 2018), por los factores que los motivan (Wong, Gardiner, Lang & Coulon, 2008), por la satisfacción en su lugar de trabajo (García Cruz, Gonzales-Miranda, Gallo & Román Calderón, 2019), entre otros muchos aspectos. Esto es comprensible ya que los millennials se convierten hoy en día en la generación que tiene bajo su responsabilidad gran parte de los procesos productivos y de servicios en las organizaciones, a la par que comienzan a ocupar puestos de responsabilidad en la alta dirección de estas.

Esto hace relevante y pertinente su estudio. No obstante, parte —por no decir en exceso— de la información que se tiene sobre esta generación proviene de realidades foráneas, principalmente de Norteamérica y Europa. Esto conlleva a considerar una serie de sesgos en la descripción y análisis de esta generación, ya que las realidades política, económica, social y cultural de Colombia son muy diferentes y existen particularidades que hacen inapropiada la traslación de concepciones de otras latitudes. En ese sentido, la constitución de una generación, fundamentada sobre todo por la edad, requiere considerar el ámbito y el contexto de desarrollo y proyección antes de realizar afirmaciones que obvien estos aspectos, y por lo mismo, proscriban o sentencien características que conduzcan a preestablecer conductas y escenarios alejados del espacio social que circunscribe y condiciona la acción de los millennials.

* Doctor en Administración de la Universidad EAFIT. Doctor en Estudios Organizacionales, profesor de tiempo completo de la Escuela de Administración de la Universidad EAFIT, profesor-investigador de la unidad académica de Alta Dirección. Medellín – Colombia -dgonzal8@eafit.edu.co, ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-1211-0656>.

A esta coyuntura se le suma otra particularidad. Muchos de los estudios e investigaciones que se desarrollan sobre esta generación son realizados por empresas consultoras que tienen poco rigor metodológico al considerar una muestra muy reducida de la realidad colombiana. Aunado a lo anterior, los resultados de dichas indagaciones son replicados por ciertas revistas y periódicos, que por poner énfasis en los aspectos polémicos y de interés divulgativo, castigan un análisis más profundo, contextualizado y apropiado del millennial colombiano. Esto propicia que se generen una serie de ideas, imaginarios y creencias que comienzan a ser consideradas e integradas en los planes estratégicos de las organizaciones. Esto en definitiva es un riesgo y también una invitación a realizar investigaciones y reflexiones desde el ámbito académico que induzcan no solo a conocer al millennial colombiano en su contexto y realidad, sino a propiciar una reflexión crítica en las organizaciones sobre la gestión y acompañamiento que se le vienen dando a esta generación.

En este contexto, es importante realizar una serie de reflexiones en torno al estudio de los millennials en Colombia, quienes han estado sustentados en una serie de mitos que es imperante precisar y desmitificar. No se pretende abordar toda la des-información que circula raudamente en los medios de difusión periodístico y académico, tan solo propiciar la reflexión crítica y plantear cuestionamientos que propicien indagaciones futuras sobre este tema.

Lo primero por decir tiene relación con la definición de esta generación. No hay un consenso que establezca el rango de edad atribuible a la generación Y (Zabel, Biermeier-Hanson, Baltés, Early & Shepard 2017; Deal, Altman, & Rogelberg, 2010). No obstante, muchos estudios toman como referente justamente la edad como criterio único de clasificación. Se está frente a un asunto arbitrario, es decir, no hay un argumento técnico-científico que sustente tal elección. El desacuerdo se enfoca en los márgenes clasificatorios, siempre referidos a la edad. Este criterio es práctico y funcional, ya que incluir otros implicaría particularizar el contexto de los millennials en cada circunscripción social en donde se encuentren. En ese sentido, no es que la limitante de la edad sea un asunto que invalide la reflexión, pero sí el hecho de circunscribirse solo a él e intentar sustentar el proceso de análisis teniendo exclusivamente como referente tal criterio. A manera de contraste, Gonzales-Miranda, Gallo, García Cruz y Román Calderón (2017) proponen tres ejes o categorías que en su conjunto y combinación permiten identificar a un individuo como millennial: nivel salarial, obligaciones familiares y nivel de formación. Esto es una forma de ir más allá del criterio temporal de la edad para cualificar a un individuo como perteneciente a la generación Y.

En relación con lo anterior y retomando las consideraciones sobre el contexto social en el que se inscriben las generaciones, es claro que pretender conglomerar a todos los individuos nacidos entre un determinado rango de tiempo como millennials, es unificar y estandarizar de forma irresponsable sus características, rasgos de personalidad, motivaciones y demás aspectos de la vida humana como si la singularidad y particularidades propias de cada individuo fuesen tan solo consideraciones hipotéticas que no vale la pena tener en cuenta al momento de gestionar y acompañar su tránsito y crecimiento dentro de las organizaciones. En esa misma claridad, es importante considerar que no se puede administrar lo particular y la excepción, lo cual no significa contar con criterios más reales de diferenciación que den lugar a políticas de intervención más acordes con la realidad local. En ese sentido, y como una forma de ilustrar lo dicho, un individuo que cumple con la edad de ser millennial, que tiene la obligación de responder por sus padres, con un nivel de formación básico y con unos ingresos discretos, se comportará y aproximará a la vida y al trabajo de una manera muy diferente a un individuo millennial que no tiene responsabilidades (obligaciones) familiares y que goza de unos ingresos importantes gracias a un alto nivel de formación. Así, el rango temporal en que se ubica a los millennials expresa la gran diversidad y las distancias sociales del país; estas no

se acortan ni solucionan denominando a todos bajo una categoría que, lejos de reflejar la realidad, esconde un sinnúmero de componentes y hendiduras sociales, las cuales requieren de un análisis más minucioso y exhaustivo.

Al unificar a los individuos en la gran categoría *millennials*, todos ellos comparten las mismas características. Así, algunas de las atribuciones que se les suele imputar es considerarlos como una generación segura de sí, narcisos, con alta autoestima, poco comprometidos y propensos a renunciar frente a la insatisfacción laboral (Eisner, 2005; Twenge & Campbell, 2012). Este tipo de aseveraciones comprometen a todos los individuos sin distinción, por lo que tiende a ser equívoca. En ese sentido, es preponderante no solo matizar tales afirmaciones, sino realizar estudios que den cuenta de la diversidad y diferencias al interior de esta generación. Al respecto Gonzales et al., (2017) identifican cuatro tipos de millennials colombianos. Estos son los siguientes:

- Millennial tipo A. Es un individuo con salario alto, sin obligaciones familiares restrictivas o que tiene la capacidad de solventar, y con un alto nivel de formación (universidad o posgrado).
- Millennial tipo B. Es un individuo cuyo salario es proporcional a la estructura que ocupa en la jerarquía organizacional. Se espera de él un ascenso seguro que permita mejorar su calidad de vida. No tiene obligaciones familiares o no se convierten en un impedimento para su carrera profesional, y está pasando por un proceso de formación que lo lleva a transitar hacia el nivel directivo.
- Millennial tipo C. Es un individuo que tiene un salario y cargo bajo en la estructura organizacional, no posee obligaciones familiares restrictivas (hijos), y posee un bajo o medio nivel de formación educativa.
- Millennial tipo D. Es el millennial tipo C, pero con algún tipo de obligación familiar (hijos).

Así, las atribuciones que se suelen escuchar y leer en Colombia corresponden en su mayoría al millennial tipo A, pero dejan de lado que en la sociedad y en las organizaciones conviven los otros tres tipos. Es importante considerar e integrar a todos los tipos para contar con un panorama social y organizacional acorde con la realidad local, ya que de lo contrario llevaría a acciones parciales y con ello inadecuadas para esta generación. Esta tendencia fragmentaria de concebir a todos los millennials como iguales manifiesta una realidad social y educativa que impide garantizar las condiciones de posibilidad para que todos los individuos puedan acceder a un trabajo digno y a una compensación justa que les permita cumplir con sus aspiraciones y deseos.

Otro aspecto es la consideración casi inequívoca que existen generaciones puras, es decir y para el caso concreto de los millennials, pareciera que estos no tienen influencia de la generación *baby boomer*, incluso de la generación Z. Es claro una vez más que la edad no puede considerarse como el criterio decisivo frente a aquellas características que homologuen a una determinada generación de otra. Lo propio, por no decir sensato, es encontrar en la generación millennial rezagos y comportamientos propios de otras generaciones. Así, establecer tajantemente los límites sin un análisis que muestre los matices y los aspectos que se sobreponen entre las generaciones, no solo es propiciar una sistematización inadecuada y ajena a la realidad, sino promover la aplicación de ciertos criterios para la gestión que lejos de conducir a acciones eficientes, terminan por recrear realidades anodinas que perjudican a los millennials, a la vez que propicia la proliferación de juicios preconcebidos que terminan afectando la percepción sobre esta generación.

En este contexto, es imperante continuar con el estudio de los millennials en Colombia utilizando metodologías acordes con la realidad del país. Esta generación está conformada por jóvenes que llenos de ilusiones, proyectos y expectativas aspiran a prosperar en la sociedad, y por ello, en las organizaciones donde se vinculan. Es evidente el contraste con las otras generaciones, no obstante, es necesario hacer un análisis en contexto para poder comprender a los millennials colombianos y descartar cualquier tipo de etiquetas foráneas que, lejos de aclarar lo propio de esta generación, termina por confundir. Esto acarreará mejores políticas, mecanismos y acciones de acompañamiento que repercutan positivamente tanto en los individuos como en el desarrollo de las organizaciones.

Referencias

- Deal, J. J., Altman, D. G., & Rogelberg, S. G. (2010). Millennials at work: What we know and what we need to do (if anything). *Journal of Business and Psychology*, 25(2), 191–199. doi: 10.1007/s10869-010-9177-2
- Eisner, S. P. (2005). Managing generation Y. *SAM Advanced Management Journal*, 70(4), 4-15.
- Gonzales-Miranda, D. R., Gallo, O., García Cruz, G. A., y Román Calderón, J. P. (2017). Los millennials en Colombia. Una aproximación a su perfil y caracterización organizacional (Informe de investigación). Medellín: Universidad EAFIT.
- García Cruz, G. A., Gonzales-Miranda, D. R., Gallo, Ó., & Román Calderón, J. P. (2019). Employee involvement and job satisfaction: a tale of the millennial generation. *Employee Relations: The International Journal*, 41(3), 374-388. doi: 10.1108/ER-04-2018-0100
- Kempf Taylor, M. (2018). Xennials: a microgeneration in the workplace. *Industrial and Commercial Training*, 50(3), 136-147. doi: 10.1108/ICT-08-2017-0065
- Twenge, J. M., & Campbell, S. M. (2012). Who are the Millennials? En E. S. Ng, S. T. Lyons, & L. Schweitzer (Eds.). *Managing the new workforce: International perspectives on the millennial generation* (pp. 1-19). Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- Wong, M., Gardiner, E., Lang, W., & Coulon, L. (2008). Generational differences in personality and motivation: Do they exist and what are the implications for the workplace? *Journal of Managerial Psychology*, 23(8), 878-890. doi: 10.1108/02683940810904376
- Zabel, K., Biermeier-Hanson, B., Baltes, B., Early, B., & Shepard, A. (2017). Generational Differences in Work Ethic: Fact or Fiction? *Journal Business Psychology*, 32(3), 301-315. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s10869-016-9466-5>

To cite this article in APA:

Gonzales-Miranda, D. R. (enero-diciembre, 2019). Mitos y realidades de los millennials colombianos [Editorial]. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 20-23

Editorial

Myths and realities of Colombian millennials

Diego René Gonzales-Miranda*

The proliferation of literature on Y generation or *millennials* expresses the importance and interest of the business sector and the academic world to study and understand this generation both in the social and organizational spheres. Much of this information evokes reflections on its characteristics, its insertion in the market as employees, consumers and investors (Kempf Taylor, 2018), for the factors that motivate them (Wong, Gardiner, Lang and Coulon, 2008), for the satisfaction in their workplace (García Cruz, Gonzales-Miranda, Gallo & Román Calderón, 2018) among many other aspects. This is understandable since *millennials* nowadays have become in the generation that has a large part of the productive processes and services in organizations under their responsibility, as they begin to occupy positions of responsibility in their senior management.

This makes their study relevant and pertinent. However, part (not to say in excess) of the information on this generation comes from foreign realities, mainly from North America and Europe. This leads to consider a series of biases in the description and analysis of this generation; since the political, economic, social and cultural realities of Colombia are very different and have particularities that make inappropriate the translation of conceptions from other latitudes. In that sense, the constitution of a generation, based mainly on age, requires considering the scope and context of development and projection before making statements that obviate these aspects, and therefore, outlaw or sentence characteristics that lead to preset behaviors and scenarios far from the social space that circumscribes and conditions the action of *millennials*.

Another special feature is added to this juncture. Many of the studies and research developed on this generation are carried out by consulting companies that have little methodological rigor when considering a very small sample of the Colombian reality. In

* EAFIT University

addition to the above, the results of these inquiries are replicated by certain journals and newspapers which, due to their emphasis on controversial aspects and of informative interest, punish a deeper, contextualized and appropriate analysis of the Colombian *millennial*. This leads to a series of ideas, imaginaries and beliefs that begin to be considered and integrated into the strategic plans of organizations. This is definitely a risk and in turn is an invitation to carry out; from the academic field, research and reflections that invite not only to meet the Colombian *millennial* in its context and reality, but to foster a critical reflection in organizations about the management and support that are being given to this generation.

In this context, it is important to make a series of reflections on the study of *millennials* in Colombia, which have been supported by a series of myths that are necessary to specify and demystify. It is not intended to address all the lack of information that circulates swiftly in the media of journalism and academics, it is just to foster critical reflection, and to raise questions that foster future inquiries on this topic.

The first thing to say is related to the definition of this generation. There is no consensus that establishes the age range attributable to the Y generation (Zabel, Biermeier-Hanson, Baltes, Early & Shepard 2017; Deal, Altman, & Rogelberg, 2010). However, many studies take age as the sole criterion of classification as a benchmark. This is an arbitrary issue; it means, there is not technical-scientific argument that supports such election. The disagreement focuses on the qualifying margins, always referred to age. This criterion is practical and functional; since including others would imply specifying the *millennial* context in each social district where they are located. In that sense, it is not that the age limitation is a matter that invalidates the reflection, but is the fact of circumscribing only to it and trying to support the analysis process having only such criterion as a reference. By way of contrast, Gonzales-Miranda, Gallo, García Cruz and Román Calderón (2017) propose three axes or categories that as a whole and combined allow an individual to be identified as *millennial*: salary level, family obligations and level of training. This is a way of going beyond the temporal criteria of age to qualify an individual as belonging to Y generation.

In relation to the above and taking up the considerations on the social context in which generations are enrolled, it is clear that trying to conglomerate all individuals born between a certain time range, such as *millennials*, is to unify and standardize irresponsibly their characteristics, personality traits, motivations and other aspects of human life as if the uniqueness and peculiarities of each individual were only hypothetical considerations which are not worth taking into account when managing and accompanying their transit and growth within the organizations. In that same clarity, it is important to consider that the particular and the exception cannot be administered, which does not mean to have more real criteria of differentiation that give rise to intervention policies more in line with the local reality. In that sense, and as a way of illustrating what has been said, an individual who meets the age of being a *millennial*, who has the obligation to answer for his parents, with a basic level of training and with a discrete income, will behave and approximate to life and work in a very different way to a *millennial* who does not have family responsibilities (obligations) and who enjoys significant income thanks to a high level of training. Thus, the temporal range in which *millennials* are located expresses the great diversity and social distances of the country which are not shortened or solved by naming everyone under a category that, far from reflecting reality; hides countless social components and crevices, which require a more thorough analysis.

By unifying individuals in the great category of *millennials*, they all share the same characteristics. Thus, some of the attributions that are usually imputed to them are to consider them as a self-confident generation, narcissists, with high self-esteem, little committed and prone to resign towards the job

dissatisfaction (Eisner, 2005; Twenge, & Campbell, 2012). This type of assertions commit all individuals without distinction, so it tends to be equivocal. In that sense, it is preponderant not only to clarify such statements, but to conduct studies that account for the diversity and differences within this generation. In this regard Gonzales et al., (2017) identify four types of Colombian millennials. These are the following:

- Type A Millennial: it is an individual with a high salary, without restrictive family obligations or who has the capacity to settle, and with a high level of training (university or postgraduate).
- Type B Millennial: It is an individual whose salary is proportional to the structure he occupies in the organizational hierarchy. A safe promotion is expected from him that will improve his quality of life. He does not have family obligations or does not become an impediment to his professional career, and he is going through a training process that leads him to move towards the managerial level.
- Type C Millennial: He is an individual who has a low salary and position in the organizational structure, he does not have restrictive family obligations (children), and he has a low or medium level of educational training.
- Type D Millennial: It is the millennial type C, but with some kind of family obligations (children).

Thus, the attributions that are usually 'heard' and 'read' in Colombia correspond largely to the *millennial* type A, but they leave aside that the other three types coexist in society and organizations. It is important to consider and integrate all types to have a social and organizational landscape in accordance with the local reality, since otherwise; it would lead to partial actions and thus inappropriate for this generation. This fragmentary tendency to conceive all *millennials* as equals, manifests a social and educational reality which prevents guaranteeing the conditions of possibility so that all individuals can access to a decent work and a fair compensation that allows them to fulfill their aspirations and desires.

Another aspect is the almost unequivocal consideration that there are pure generations. For the specific case of *millennials*, it seems that they do not have influence of the *baby boomer* generation, even of the Z generation. It is clear once again that age cannot be considered as the criterion which resolves those characteristics that homologate a given generation of another. What it is appropriated, not to say sensible; is to find in the *millennial* generation lags and behaviors of other generations. Thus, establishing the limits sharply without an analysis that shows the nuances and aspects that overlap between generations, is not only to promote an inadequate systematization and alien to reality, but also to promote the application of certain criteria for management that far from leading to efficient actions, they end up recreating dull realities that harm *millennials*, while fostering the proliferation of preconceived judgments that end up affecting the perception of this generation.

In this context, it is imperative to continue the study of *millennials* in Colombia using methodologies that are consistent with the reality of the country. This generation is made up of young people who full of illusions, projects and expectations aspire to prosper in society, and therefore, in the organizations where they are linked. The contrast with the other generations is evident, however, it is necessary to make an analysis in context to be able to understand the Colombian *millennials* discarding any type of foreign labeling that far from clarifying, ends up confusing. This will lead to better policies, mechanisms and accompanying actions that have a positive impact on both individuals and the development of organizations.

Conflict of interest

Authors declare non-existent conflict of interest with institutions or business corporations of any nature.

References

- Deal, J. J., Altman, D. G., & Rogelberg, S. G. (2010). Millennials at work: What we know and what we need to do (if anything). *Journal of Business and Psychology, 25*(2), 191–199. doi: <https://doi.org/10.1007/s10869-010-9177-2>
- Eisner, S. P. (2005). Managing generation Y. *SAM Advanced Management Journal, 70*(4), 4-15.
- Gonzales-Miranda, D. R., Gallo, O., García Cruz, G. A., y Román Calderón, J. P. (2017). Los millennials en Colombia: Una aproximación a su perfil y caracterización organizacional (Informe de investigación). Medellín: Universidad EAFIT.
- García Cruz, G. A., Gonzales-Miranda, D. R., Gallo, Ó., & Román Calderón, J. P. (2019). "Employee involvement and job satisfaction: a tale of the millennial generation", *Employee Relations: The International Journal, 41*(3), 374-388. doi: <https://doi.org/10.1108/ER-04-2018-0100>
- Kempf Taylor, M. (2018). "Xennials: a microgeneration in the workplace", *Industrial and Commercial Training, 50*(3), 136-147. doi: <https://doi.org/10.1108/ICT-08-2017-0065>
- Twenge, J. M., & Campbell, S. M. (2012). Who are the Millennials? En E. S. Ng, S. T. Lyons, & L. Schweitzer, (Eds.), *Managing the new workforce: International perspectives on the millennial generation* (pp. 1-19). Cheltenham, UK: Edward Elgar Publishing.
- Wong, M., Gardiner, E., Lang, W., y Coulon, L. (2008). Generational differences in personality and motivation: Do they exist and what are the implications for the workplace? *Journal of Managerial Psychology, 23*(8), 878-890. doi: <https://doi.org/10.1108/02683940810904376>
- Zabel, K., Biermeier-Hanson, B., Baltes, B., Early, B., & Shepard, A. (2017). Generational Differences in Work Ethic: Fact or Fiction? *Journal Business Psychology, 32*(3), 301-315. doi: <http://dx.doi.org/10.1007/s10869-016-9466-5>

**ARTÍCULOS DE
INVESTIGACIÓN
Y REFLEXIÓN**

Forma de citar este artículo en APA:

Sepúlveda, A., Cardona, B. S., y Gómez, M. P. (enero-diciembre, 2019). Control político y "control del controlador". *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 25-33

Recibido: 15 de noviembre de 2018

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Control político y control del controlador¹

Political control and "controler's control"

Alexandra Sepúlveda*, Brayan Steven Cardona**, María Paula Gómez***

¹ Artículo de reflexión, producto de las actividades en investigación realizadas por los autores al interior del Semillero Albatros (acción política y políticas públicas) del programa de Derecho de la Universidad Católica Luis Amigó, sede Manizales. Profesor asesor y líder del semillero Albatros: Mg. Roberto Mauricio Romero Cárdenas. Contacto: robertmau2425@gmail.com

* Estudiante del programa de Derecho. Universidad Católica Luis Amigó, sede Manizales. Contacto: alexandra.sepulvedaro@amigo.edu.co

** Estudiante del programa de Derecho. Universidad Católica Luis Amigó, sede Manizales. Contacto: brian.jimenezca@amigo.edu.co

*** Estudiante del programa de Derecho. Universidad Católica Luis Amigó, sede Manizales. Contacto: maria.gomezau@amigo.edu.co

Resumen

Este artículo pretende explorar la noción de *control político* y su carácter esencial en los sistemas democráticos. A su vez, y con base en la exploración, señalar el problema que representa la inoperancia de los mecanismos de control político preestablecidos en el ordenamiento jurídico, teniendo en cuenta que las autoridades no utilizan estos mecanismos por falta de voluntad, o porque ellas mismas participan del abuso y/o mal uso del poder.

Por lo anterior, se realiza un ejercicio que contempla tres instantes: en primer lugar, la presentación y descripción del concepto control político. Luego, la presentación de los mecanismos de control político existentes en la República de Colombia, y finalmente, el análisis crítico del estado real del control político en Colombia y la necesidad de controlar el rol de las autoridades responsables de su ejercicio para evitar la fractura completa de esta institución clave en la democracia.

Palabras clave: Control político; Control; Responsabilización del control; Mecanismos de control político.

Abstract

The purpose of this article is to explore the notion of political control and its essential role in the democratic systems. Also, and considering the exploration, this paper aims to expose the problem caused by the lack of effectiveness of the political control mechanisms pre-established in the jurisdictional order. The paper takes into account that authorities do not use these mechanisms willingly and sometimes they become active participants of power abuse.

Having all this in mind, the paper presents three sections: First, the presentation and description of the concept of "political control". Second, the presentation of political control mechanisms in the Colombia Republic; and finally, the elaboration of a critical analysis of the current and real situation of the political control in Colombia, and the need to control the authorities' role which are responsible for it, so we can avoid the complete breakage of such an important institution in our democracy.

Keywords: Political Control; Control; Control responsibility; Political control mechanisms.

Introducción

"No hay democracia verdadera sin limitación y control efectivo del poder".

Michael Ignatieff

A través de la historia las formas de gobierno presidencial y parlamentario han sufrido un proceso selectivo de perfeccionamiento en búsqueda de una administración que se ajuste a las necesidades económicas, sociales, e incluso una estructura política ideal. Pero las transformaciones en las últimas décadas se han visto acompañadas por distintas crisis en la justicia y en la política, además de intentar implementar reformas trucas e incompletas principalmente en los sistemas presidenciales.

En efecto, "la democracia consiste en poner bajo control al poder político. Es esta una de sus características esenciales. No debería existir ningún poder político incontrolado en una democracia" (Popper, 1945. p. 14). Si se tiene como punto de partida esta célebre frase, todos los sistemas de gobierno democráticos necesitan mecanismos de control previo, posterior y automático que sirvan de límite iusfilosófico tanto a los políticos como a quienes imparten justicia en pro de sistemas más transparentes y mejores instituciones.

En Colombia, a partir de la Constitución de 1991, se ha experimentado un sin número de conflictos políticos y de administración de justicia que han desdibujado el equilibrio de poderes, y han puesto en entredicho el ideal del sistema de pesos y contrapesos. Los recientes casos de corrupción a gran escala entre los más altos servidores públicos de los últimos años son muestra de ello. Los mismos suman al país problemas económicos, de infraestructura, judiciales, pobreza, una parte de la niñez con desnutrición, y un gran desinterés y apatía de la población hacia los asuntos públicos.

Por otra parte, si ahondamos en el control político en Colombia, es de amplio conocimiento que el mismo corresponde en sentido estricto al Senado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 174 y 175 de la Constitución Política de Colombia, quien conoce de las acusaciones que formula la Cámara de Representantes contra el presidente de la República o quien haga sus veces; contra los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, del Consejo de Estado y de la Corte Constitucional, los miembros del Consejo Superior de la Judicatura y el Fiscal General de la Nación, aunque hayan cesado en el ejercicio de sus cargos. En este caso, conoce por hechos u omisiones ocurridos en el desempeño de los mismos. Para ello se conforma la Comisión Legal de Investigación y Acusaciones en la Cámara de Representantes y le corresponde conocer a esta Comisión sobre las denuncias penales o quejas disciplinarias contra altos dignatarios del Estado.

No obstante, pese a la existencia de un cuerpo normativo como el expuesto, es evidente la fractura del control político en Colombia, el cual ha alcanzado sus más altos niveles ya que los mecanismos existentes en la práctica se muestran poco eficaces. Frente a los graves escándalos, la población exige penas más altas que, empero, deberían ser la última ratio: Colombia necesita cambios más profundos a través de la configuración de procedimientos transparentes y adecuados que permitan a la ciudadanía participar más directamente de lo público y que impongan a las autoridades responsables del control más responsabilidad y, paradójicamente, más control.

Por lo anterior, abordaremos en este artículo (a) la importancia que tiene el control político en la democracia, para luego (b) determinar a través de qué mecanismos se ha consagrado en el sistema jurídico colombiano. Finalmente, señalaremos (c) las dificultades por las que atraviesa este sistema y presentaremos nuestras conclusiones.

Democracia y control

En las democracias modernas encontramos que el tema del control del poder es siempre un asunto problemático. No hay que olvidar que estos regímenes políticos descansan en un equilibrio de los poderes estatales, equilibrio que se asegura mediante un sistema de pesos y contrapesos que permiten el control recíproco entre ellos. La idea es que ni personas ni instancias estatales particulares tengan un poder excesivo o, peor aún, un poder sin límites que se imponga no solo a los demás poderes del Estado, sino también al conjunto del pueblo.

En la contemporaneidad se debe destacar un acontecimiento que marcó la historia política (Burke, 1993), esto es la Revolución Francesa de 1789, en la que surgen tres principios de gran importancia: solidaridad, igualdad y libertad; este último permite que se hable del Estado liberal de derecho y se materialice con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 26 de Agosto de 1789, la cual marca el fin del antiguo régimen francés y da inicio a una nueva era en donde importantes teóricos como Montesquieu (2003), y con posterioridad Locke (1976), suponen la importancia de la división de poder, con el fin de que exista freno o control, dado que se propone una división que sea funcional dentro del Estado, en otras palabras, que entre los poderes se controlen o limiten.

En el Estado de derecho se da una caracterización marcada a la Ley en la que aparecen los sistemas parlamentarios, como control político; no obstante, para esta época tiene mayor trascendencia e importancia la aplicación de la Ley, en tanto al control político, pues todas las decisiones de las diferentes ramas del poder, legislativas, ejecutiva y judicial, deben estar acordes al sistema jurídico vigente, es decir, no hay aplicación de matices políticos y sociológicos, sino que el Estado es conducido bajo criterios eminentemente jurídicos, como desarrollo del Estado de derecho.

En el Estado constitucional, la Constitución es la fuente normativa superior, y las demás normas deben estar acordes a esta, lo que constituye un control del poder, pues en el Estado constitucional se materializa y se define la tridivisión del poder para que exista colaboración armónica de las ramas del poder público y se controlen entre sí, lo que ha llamado el derecho americano *check and balance*.

Así pues, vemos que en cada etapa histórica se encuentran antecedentes de mecanismos de control político, así como en la antigüedad se realizaban asambleas llamadas *ecclesias* en las cuales se rendían cuentas del Gobierno y se debatían temas de interés, en este paso histórico también encontramos un ejemplo de control político más claro y semejante a la moción de censura como el ostracismo practicado en la antigua Grecia, consistente en la posibilidad de destierro al ciudadano que fuera elegido a dicha consecuencia por medio del voto.

Este afán permanente de garantizar el control persiste, y en la actualidad aparece la importancia de la división del poder para que existan controles entre los mismos. Desde esta época ya se empiezan a avizorar mecanismos claros para controlar el poder, reflejados en el Estado de derecho y materializados en el Estado constitucional.

Y es que no podemos olvidar que lo que busca principalmente la democracia, por definición (y como ideal), es que el poder político no escape al control popular y termine por imponerse despóticamente sobre la sociedad. Por ejemplo, del sistema estadounidense, que incorpora sendos mecanismos de pesos y contrapesos, se puede afirmar que es un modelo que ha funcionado satisfactoriamente desde su configuración inicial en la Constitución de Filadelfia (1787), razón que explica la adopción en gran parte de América del sistema presidencial, a pesar de su marcado exceso de atribuciones en el jefe del ejecutivo.

Empero, como acertadamente sostiene el destacado jurista y político mexicano Carpizo McGregor (2007):

Atribuir inestabilidad o estabilidad a una democracia únicamente por el sistema de gobierno sin referirse a otros factores no es correcto, porque en América Latina la inestabilidad política de las democracias responde primordialmente a problemas graves como la profunda desigualdad social, la pobreza, la falta de educación en numerosos grupos, el retraso económico, la explosión demográfica, la falta de cultura cívica, rezagos sociales inmensos y, a veces, a la existencia de partidos políticos débiles (pp. 325-384).

Por lo expuesto hasta aquí, se deduce que el buen funcionamiento de los regímenes democráticos requiere la presencia de instituciones de gobierno que representen los intereses y demandas de los ciudadanos y respondan ante ellos. La existencia de mecanismos de rendición de cuentas constituye en esa medida una garantía de la vigencia de los valores y fines democráticos.

Mecanismos de control político en Colombia

En Colombia, el principal mecanismo de control político es el de la participación directa por medio de las elecciones populares, por lo que el pueblo decide si continúa brindándole su respaldo irrestricto a cierto personaje político o, por el contrario, decide pasarle una cuenta de cobro y reprocharle su actuación política. Este es un mecanismo de control directo ya que se ejerce para cargos de elección popular, pero no para aquellos cargos que son por méritos propios y por ello hay una serie de mecanismos provistos por la carta política.

El Senado de la República, por medio de sus dos cámaras, realiza un control político a los diferentes funcionarios del poder público nombrados por el presidente. El Senado puede llamar al gabinete ministerial a rendir cuentas sobre sus actuaciones, a rendición de cuentas, y en algunos de los casos le impone mociones de censura con el fin de separarlos del cargo y limitarles sus funciones para que no continúen incurriendo en hechos que podrían ser materia de investigación judicial.

El Senado también tiene la función de investigar y dar buena fe de las actuaciones de los funcionarios nombrados por este organismo como es el caso de los magistrados de la Corte Constitucional, los cuales son elegidos de ternas que envía el presidente al Senado para la elección de uno de ellos en un periodo de ocho años. La Cámara de Representantes por medio de la Comisión de Aforados es el órgano encargado

de investigar y juzgar las actuaciones de los magistrados de la corte constitucional, los magistrados del Consejo de Estado y el Fiscal General de la Nación, con el fin de limitar y preservar la separación de los poderes; este es un mecanismo de control político en busca del buen nombre y el correcto funcionamiento de las instituciones estatales.

Del mismo modo los magistrados de la Corte Constitucional tienen dentro de sus funciones la de realizar controles políticos tanto a la defensa de la Carta Magna como a quienes crean las leyes de la nación; a pesar de que estos son elegidos por el Senado, dentro de su poder jurisdiccional tienen la facultad de controlar las actuaciones, realizar las investigaciones de los Senadores y compulsar copias de las mismas para iniciar procesos penales en contra de ellos.

Pero esto solo queda en el papel porque ni la Comisión de Aforados investiga las actuaciones de los magistrados de la corte constitucional ni los magistrados juzgan las malas interpretaciones de los Senadores de la república, como dice el viejo adagio popular: “entre bomberos no nos pisamos la manguera”.

De otro lado, la moción de censura como instrumento político se realiza a través de un procedimiento reglado en Colombia por normas constitucionales y legales, y obligatorio por parte de los congresistas en lo concerniente al ámbito nacional, y los diputados y concejales, en el ámbito territorial que, desde la propuesta de la aplicabilidad de la figura hasta la votación de la misma, se respete la normativa. En ese sentido, el funcionario del cual se deprecia la moción de censura tiene el derecho a que el mentado procedimiento se realice garantizando la protección de los derechos fundamentales, especialmente el debido proceso, por cuanto desconocer alguna garantía, faculta al funcionario a incoar acciones constitucionales y legales como la acción de tutela para la protección de los derechos constitucionales fundamentales, sin que sea procedente, bajo nuestra percepción, alegar falta de subsidiariedad de la acción por existir otro mecanismo idóneo como los medios de control ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Crisis del control en Colombia

La confianza depositada en el Gobierno, por parte del parlamento, fue adaptada en la Constitución Política de 1991 para ejercer un control de la política nacional dentro de las funciones realizadas por el Congreso de la República y que deben cumplir los funcionarios de gobierno. Anteriormente, en Colombia el poder ejecutivo tenía amplios poderes administrativos que le permitían nombrar cargos públicos, que hoy en día son elegidos democráticamente; sin embargo, siempre ha sido una función del Congreso ejercer el control sobre los cargos.

Sin embargo, hay deficiencias en la aplicación del control o crítica que se le hace a los funcionarios, ya que la moción de censura desemboca en la responsabilidad política que se le debe a la confianza puesta en los funcionarios por parte del ejecutivo o del legislativo. Según el artículo 135 de la Constitución Política de Colombia, el ejercicio de control ejercido por el Congreso solo se debe hacer en virtud de las funciones del cargo, ya sea disciplinaria o administrativamente, sin tener en cuenta sus afinidades personales.

Si bien es importante que exista una correcta aplicación de los medios de control jurídico-políticos y del famoso sistema de pesos y contrapesos, no se puede evadir o estar al margen del control social ejercido por diversos grupos que defienden la democracia en nuestro Estado Social de Derecho, aun cuando se trata de temas que cambian de manera drástica la jerarquización institucional del país y el control de aquellos que nos controlan.

Los ciudadanos se quejan repetidamente de las crisis ligadas a la corrupción que carcomen a las Altas Cortes y a las grandes instituciones del poder político del país. Sin embargo, el control realizado por la sociedad, más allá del control político consagrado en la Constitución y en la Ley, dejan al descubierto que el control realizado por la sociedad a través de grupos de interés como ONG's, veedurías ciudadanas y demás medios, no son suficientemente fuertes para realizar un cambio. Por ello, se evidencia que es menester generar iniciativas para que el constituyente primario genere un impacto verdadero y fuerte.

Aunque la Constitución contempla diferentes mecanismos de participación ciudadana que potencialmente pueden influir en la toma de decisiones de los entes políticos, no existe un título que brinde la posibilidad de intervenir ante la elección de funcionarios como los magistrados de las Altas Cortes, quienes actualmente son casi absolutamente irresponsables jurídicamente y, según se ha develado, han llegado a ensuciar la dignidad de su cargo a través de acuerdos ilegales con miembros del Congreso de la República involucrados en investigaciones frente a aquellos, consistentes en favorecerles judicialmente a cambio de réditos económicos y de la promesa de recuperar el favor, llegado el caso.

Según Norberto Bobbio (1984. p. 36), existe gran preocupación por el control del poder y, especialmente, por quienes tienen el derecho de controlarlo. Afirma que "cuando no se logre dar respuesta al interrogante ¿quién controla a los controladores?, la democracia como advenimiento de un gobierno visible, está perdida".

Finalmente, un país que reúna todas las características de visión incluyente, pluralista, democrático, participativo y con una visión tan garantista, en donde se presente este inminente desequilibrio de poderes, es menester que se tenga en cuenta el papel tan determinante que puede jugar el pueblo ante circunstancias como estas. Hemos de cultivar el derecho a promover políticas y campañas de cultura política para expresar cualquier tipo de inconformismo y soluciones desde perspectivas jurídicas, políticas y sociales en busca de un cambio necesario, que garantice el acceso a la justicia, la dignidad judicial y la responsabilidad de quienes, como controladores, no controlan o negocian su poder de control.

Conclusiones

El control político es un elemento clave, esencial, para el éxito y el sostenimiento de todo sistema democrático. Desde la antigüedad ha estado en el centro de las preocupaciones de los diferentes sistemas políticos y jurídicos, representando el elemento principal de aquellos de corte progresista y democrático.

En las democracias occidentales, sean presidencialistas o parlamentaristas, la noción de control ha sido asimilada por igual, con variaciones que responden a la supremacía del ejecutivo o del legislativo, respectivamente; sin nunca negar o dejar de lado la importancia de consagrar mecanismos de responsabilidad y de control político para garantizar la legitimidad y probidad de sus instituciones.

En Colombia, la Constitución Política de 1991 y otros textos normativos, han establecido diferentes mecanismos de control que buscan los mismos fines democráticos de los que se puede hacer lectura en la tradición jurídica democrática. En nuestro caso, es el Congreso de la República y las Altas Cortes quienes encarnan las más altas esferas de control político y jurídico, y en ellos recae la inmensa responsabilidad de accionar estos mecanismos ante la vulneración de los principios del sistema democrático, del Estado social de derecho y del equilibrio de poderes.

Quienes detentan el poder de control se corrompen o simplemente deciden observar pasivamente cómo las autoridades desvían dinero y competencias en beneficio particular con perjuicio del interés general, lesionan gravemente a la democracia, pues los mecanismos previstos para controlar caen en desuso, su finalidad se desprecia y la estabilidad de la democracia —su razón de ser— se pone en peligro.

El pueblo, a través de las acciones constitucionales del sufragio y del control social en general, tiene el poder, la misión y la responsabilidad de reivindicar su naturaleza de constituyente primario y de exigir de todas las autoridades el retorno a la legalidad y a la dignificación del Estado.

Finalmente, es necesario pensar en formas de controlar a congresistas, magistrados y a quienes pueden controlar el poder para evitar su corrupción y la omisión de la ejecución de estas potestades.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Bobbio, N. (1984). *Il futuro della democrazia*. Turín, Italia: Einaudi.

Burke, E. (1993). *Reflexions on the revolution in France*. Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.

Carpizo, J. (2007). Concepto de democracia y sistema de gobierno en América Latina. *Boletín mexicano de Derecho*, (119), 325-384. Recuperado de <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3918>

Constitución de Filadelfia (1787).

Constitución Política de Colombia (1991).

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III) de la Organización de las Naciones Unidas, París, Francia, 10 de diciembre de 1948.

Locke, J. (1976). *Ensayo sobre el Gobierno Civil*, Madrid: Aguilar 1976, cap. I, 5.

Montesquieu, C. (2003). *Del Espíritu de Las Leyes*. Madrid: Alianza.

Popper, K. (1945). *La Sociedad abierta y sus enemigos*. Paris, Seuil: Paidós.

Forma de citar este artículo en APA:

Ramírez Varón, D. F. (enero-diciembre, 2019). Prácticas profesionales: un desafío para el ingreso a la vida laboral. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 34-43

Recibido: 8 de febrero de 2019

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Prácticas profesionales: un desafío para el ingreso a la vida laboral

Professional internships: a 'challenge' for the starting of a working life

Diego Fernando Ramírez Varón*

* Graduado del programa de Administración de Empresas, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del semillero de Emprendimiento, Medellín, Colombia.
Contacto: diego.ramirezva@amigo.edu.co
Asesor docente: Martha del Socorro Alzate Cárdenas, grupo de investigación: ECOSOL, Universidad Católica Luis Amigó.
Contacto: martha.alzateca@amigo.edu.co

Resumen

Este artículo presenta una reflexión acerca del conocimiento como consumo intangible y elemento generador de libertad, oportunidad y progreso que a través de procesos de aprendizaje en la formación académica, permite desarrollar en los estudiantes de pregrado, destrezas, habilidades y competencias que, puestas a prueba en el ciclo de prácticas profesionales, determina el nivel de conocimiento adquirido y su influencia en el desarrollo personal y de acceso a oportunidades laborales de los futuros profesionales universitarios. Además de una contribución personal acerca de las habilidades específicas que se constituyen en un nuevo modelo de oportunidad y acceso al empleo en Colombia.

Palabras clave: Conocimiento; Aprendizaje; Prácticas universitarias; Autonomía, Consumo; Desarrollo personal; Desarrollo laboral

Abstract

This article presents a reflection on the knowledge as intangible intake, and as freedom, opportunities and progress generator, which allows undergraduate program students to develop skills, abilities and competences through the learning processes in their academic programs. Such skills and competences are tested during their professional internships, determining their level of knowledge acquired, and the influence of the program on their personal growth, and the job opportunities the new professionals will have in their near future. Besides, the article proposes a personal contribution about the specific abilities that comprehend a new model of job opportunity and access in Colombia.

Keywords: Knowledge; Learning; College internships; Autonomy; Consumption; Personal development; Labor development.

Introducción

En el presente artículo se desarrolla una reflexión acerca del proceso de prácticas profesionales que realizan los estudiantes de pregrado, a partir del conocimiento como elemento intangible de consumo en los procesos de formación académica, seguido de un planteamiento que las define como un proceso de medición del conocimiento adquirido y de cómo estas se constituyen en oportunidad de experiencia laboral, además de una consideración personal sobre la práctica profesional como un desafío que determina el inicio a una vida profesional.

El fundamento para la construcción del presente artículo está en las experiencias vividas en el proceso de práctica y de la formación profesional adquirida, en las cuales se resaltan diferentes aspectos del ser, el saber y el hacer desde la condición humana. La información teórica referente del artículo se soportó en la consulta de fuentes secundarias, autores básicos en los temas de desarrollo humano, inteligencia emocional y social, autoestima, liderazgo, ética y economía.

El artículo se encuentra estructurado en tres componentes para permitir al lector una fácil comprensión de las reflexiones abordadas a partir de los planteamientos iniciales. El primero corresponde al conocimiento, autonomía y desarrollo, en el cual se establece una reflexión en torno al conocimiento como elemento generador de oportunidades, libertad y progreso de los individuos y de sus entornos; el segundo componente planteado es el proceso de aprendizaje a través del desarrollo de la práctica universitaria, basado en el requisito exigido por las Instituciones de Educación Superior (IES) y establecido en la reflexión, como un desafío en el cual se identifica una diferenciación de los procesos de formación, complementado con procesos organizacionales que permiten hacer una medición de los conocimientos, no solo a partir de competencias técnicas, sino también del desarrollo y complementariedad de los aspectos profesionales y laborales; el tercer y último componente planteado se define como *de lo profesional a lo laboral* en el que, a través de una consideración personal, se establece y se sustenta cómo las habilidades personales y sociales, acompañadas de las aptitudes técnicas, se constituyen en un nuevo modelo de oportunidad y acceso al empleo en Colombia.

A partir de la presente reflexión, se espera hacer una contribución directa en primer lugar a los estudiantes de pregrado de 8º y 9º semestre próximos a cumplir el requisito de prácticas profesionales, con el fin de motivarlos a afrontar este desafío de manera responsable y con los mejores resultados; en segundo lugar, a la comunidad en general, para que identifiquen a partir de este escrito las habilidades personales y sociales necesarias y que actualmente son requeridas por las organizaciones en el mercado laboral.

Planteamiento de la tesis

- » El conocimiento es un consumo intangible en la universidad, es también un elemento generador de libertad, oportunidades y desarrollo, que se articula en función del proceso educativo para mejorar las condiciones de vida de los individuos, las de su grupo familiar y las de su entorno.

- » La práctica universitaria es un requisito y un proceso de medición del aprendizaje en la formación profesional, un camino de adaptación a nuevas formas de responsabilidad.
- » Las habilidades sociales, el talento y la capacidad intelectual se constituyen en un nuevo modelo de oportunidad para el acceso al empleo en Colombia.

Desarrollo de la reflexión

Conocimiento, autonomía y desarrollo

El conocimiento como elemento transformador de las sociedades es la base fundamental que por siglos ha acompañado a la humanidad en la búsqueda de la verdad sobre los acontecimientos naturales y sobrenaturales que traspasan el entendimiento y la inteligencia humana; además de ser la base para el desarrollo de ideas que, a partir de su implementación, permiten establecer nuevas formas de interpretar el mundo, siendo estas tan diversas como su propio significado.

Para abordar las interpretaciones que por años se establecen al concepto general del conocimiento, en este proceso de investigación no se encontró una conceptualización definitiva, por consiguiente, es prudente abordar el concepto de *epistemología* que, según Martínez Marín y Ríos Rosas (2006), hace referencia a la rama de la filosofía que a través de la deducción intelectual sobre la naturaleza de las cosas, establece reflexiones concretas de autores dedicados a dar interpretación y sentido al concepto mismo del conocimiento.

Dentro de la epistemología surgen dos de las escuelas del pensamiento doctrinario, con las cuales tengo mayor grado de afinidad, en lo que respecta a su posición acerca del concepto del conocimiento.

Por un lado, la escuela de pensadores empiristas la cual, según Martínez Marín y Ríos Rosas (2006), consideró que "la única causa del conocimiento humano es la experiencia, bajo tal supuesto el espíritu humano, por naturaleza, está desprovisto de todo conocimiento, por lo tanto, no existe ningún tipo de conocimiento innato" (p. 6).

A partir de experiencias personales, unidas al proceso de interacción de los individuos y el entorno, se considera en primer lugar la definición del conocimiento. De esta manera, y desde una deducción empirista, se pretende establecer una ruta para abordar de forma amplia pero objetiva esta definición, sin embargo, se trae a colación la segunda escuela doctrinaria a fin con mis pensamientos, conocida como racionalista que, según Martínez Marín y Ríos Rosas (2006), considera que "el conocimiento tiene su origen en la razón, afirma que un conocimiento sólo es realmente tal, cuando posee necesidad lógica y validez universal" (p. 5).

Pareciera como si este fuese un artículo que pretende brindar una explicación filosófica de qué es el conocimiento, pero en realidad es una reflexión inicial que permite sentar las bases para ir dando forma a la reflexión, y poner en discusión cómo el conocimiento en sí mismo es el resultado de la interacción de los individuos, sus experiencias, el entorno y, además, como se citó en líneas anteriores, su capacidad al hacer uso de la razón, siendo esta natural, intangible e imperceptible al ser alimentada por la lógica natural de la verdad de las cosas y de los acontecimientos.

Además, Nonaka y Takeuchi (1995) (como se citó en Segarra Ciprés y Bou Llusar, 2005), “conciben al conocimiento como un proceso humano dinámico de justificación de la creencia personal en busca de la verdad” (p. 3). Con lo que se considera la necesidad que tienen todos los individuos de involucrarse en procesos formativos a partir de relaciones interpersonales que les permitan de manera escalonada buscar esa verdad, una verdad progresiva que está relacionada con la necesidad de consumir conocimiento como producto intangible, generador de oportunidades, desarrollo y libertad de los individuos.

Cuando hablamos de consumo en un contexto económico, nos referimos siempre a la capacidad de acceso a bienes y servicios necesarios para subsistir. Según Cortina (2002), al igual que los animales los seres humanos tienen la necesidad de consumir y están provistos para buscar mejores condiciones que les permitan el acceso a esos recursos, por consiguiente, es correcto afirmar que esta capacidad innata y necesaria en los individuos, aplicada también a un producto intangible como lo es el conocimiento es, básicamente, necesaria para el desarrollo de los individuos y de sus entornos.

Por otra parte, al hablar de países desarrollados y subdesarrollados, se establece una categorización que permite identificar aspectos de desarrollo como la capacidad de acceso a distintas formas ilimitadas de consumo, crecimiento económico y calidad de vida, pero qué decir de aquellos países en donde la pobreza, la inseguridad, el desempleo, la ilegalidad y el acceso limitado al consumo son ligados al concepto de subdesarrollo como consecuencia de la falta de conocimiento de los individuos.

Al respecto, Sen (2000) indica que hay una diferenciación entre el desarrollo económico y el desarrollo de los individuos a partir de la libertad y el conocimiento, por un lado indicando que la libertad es el medio por el cual los individuos se involucran libre pero necesariamente en procesos sociales, y a través del trabajo inciden en el crecimiento económico de un país, y por el otro, indica que la libertad es concebida desde el derecho de opinión y participación de los individuos originado en la capacidad intelectual adquirida a través del conocimiento mismo.

En consecuencia, a través de los procesos de formación, el consumo de conocimiento permite a los individuos acceder a oportunidades de inclusión y participación en la sociedad, con criterios que generan libertad de opinión y de decisión, lo cual contribuye de manera directa en el desarrollo integral de sí mismos y del entorno, a través de la implementación y difusión del conocimiento, al mejorar las condiciones de vida y minimizar los niveles de ignorancia de los individuos.

Por tanto, el conocimiento generado e interiorizado por los individuos en los procesos de formación y aplicado en un contexto real, avala la capacidad de adhesión de lo aprendido, y se determina así que las personas sean coherentes con el saber, el pensar y el actuar.

Ahora bien, la metodología de evaluación escrita aplicada en la mayoría de las instituciones de educación superior como herramienta de medición del conocimiento adquirido, no siempre es la más veraz en cuanto a los resultados, puesto que analiza componentes de comprensión de los conceptos abordados y no de su aplicación. Por tal razón, es estrictamente necesario que estos conocimientos sean comprobados a través de procesos que involucren factores del ser, el saber y el hacer, lo cual se confirma a partir del desarrollo de las prácticas universitarias en los estudiantes de pregrado de acuerdo a las metodologías establecidas en cada una de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Proceso de aprendizaje a través del desarrollo de la práctica profesional: adaptación y responsabilidad

“La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de manera integral (...)” (Ley 30, 1992, art. 1), en el cual se definen capacidades y competencias que se adquieren a través de la difusión y consumo del conocimiento como se había mencionado en líneas anteriores, lo cual permite a los profesionales intervenir de manera eficiente en los procesos que adelantan las organizaciones en un contexto real.

Los estudiantes y futuros profesionales deben realizar las prácticas profesionales de manera complementaria a su formación académica, las cuales están definidas de acuerdo al perfil profesional de cada uno de los programas, quienes establecen de manera libre el modo, tiempo y modalidades en las cuales estas podrán ser desarrolladas; lo anterior es definido en la mencionada ley de la siguiente manera:

La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a (...), crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, (...) y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional (Ley 30, 1992, art. 28).

Las prácticas permiten, además, evaluar habilidades y destrezas al implementar el conocimiento adquirido en los procesos organizacionales y dar oportunidad a los estudiantes de incorporarse de manera provisional en la asistencia, apoyo e intervención en estos, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos exigidos por los convenios interadministrativos entre las organizaciones empresariales y las Instituciones de Educación Superior (IES).

En el ejercicio de la práctica, los estudiantes, además de participar de manera activa en los procesos y poner a disposición sus conocimientos, se incorporan en un desafío que no solo involucra aspectos de conocimiento técnico, sino también aspectos de adaptación a nuevos entornos y de ilustración de valores del ser como la disciplina y la responsabilidad en sus diferentes dimensiones. El Manual de Prácticas Profesionales lo refiere de la siguiente forma:

Hablar de la práctica implica responsabilidades éticas, teóricas y críticas; (...). Allí donde hay una práctica, el efecto será la intervención de sujetos y disciplinas que han interiorizado una formación profesional para actuar en un contexto determinado, buscando a través de ello agregar valor e impactar organizaciones (Universidad Católica Luis Amigó, 2017, p. 15).

En relación con la adaptación a nuevos entornos, se refiere no solo al lugar físico donde se realiza la intervención de práctica, sino además a la adaptación que debe tener el estudiante al involucrarse en un ambiente laboral, en el que convergen grupos de individuos y procesos necesarios para el desarrollo de actividades que conllevan al logro de un mismo objetivo; por parte de la adaptación a los grupos de individuos, el estudiante debe tener la capacidad de integrarse de manera efectiva al equipo de trabajo en el que va a participar, es aquí donde las habilidades interpersonales juegan un papel trascendental, su capacidad de comprensión y la flexibilidad de interpretar la forma de pensar, actuar y decidir de los demás hacen que su integración sea o no efectiva.

En el contexto organizacional, cuando se refiere a los procesos necesarios llevados a cabo por las organizaciones, el estudiante de prácticas debe poner a disposición toda su capacidad técnica adquirida en el desarrollo de su formación profesional, no solo para involucrarse en los procesos, sino también para ajustarse a los nuevos métodos que se implementen, es decir, aquellos necesarios para el correcto desarrollo de los mismos, capacidades de interpretación, análisis y comprensión requeridas para poder llevar a cabo de manera eficiente los objetivos planteados por la organización y demandados en el proceso de práctica.

De acuerdo con el Manual de Prácticas Profesionales, lo anterior deberá ser acompañado por valores como la disciplina y la responsabilidad en todas sus dimensiones. En el presente artículo, puede definirse la responsabilidad ética como un compromiso personal, profesional e inherente con la organización (empresa), la institución (universidad) y la sociedad (entorno), cuyos elementos fundamentales en la toma de decisiones y en la ejecución de las acciones son la verdad, la justicia y la equidad, las cuales determinarán en buena medida un correcto comportamiento con la vocación como profesional.

La responsabilidad teórica se asemeja a lo tratado con anterioridad en el presente documento, en el aspecto del conocimiento como consumo intangible, siendo esta la relación que debe advertir el estudiante al integrar los conocimientos adquiridos y su implementación en los procesos en que este se encuentre involucrado, considerando, además, la estrecha relación entre el saber y el hacer del profesional universitario.

En relación con lo anterior, la responsabilidad crítica es una capacidad necesaria que el estudiante de práctica, basado en sus conocimientos técnicos, debe asumir con criterio y compromiso en la búsqueda de la mejora continua de los procesos de la organización y de su entorno; Sen (2000) indica que la libertad de los individuos está provista desde un ámbito de formación intelectual, debido a que establece criterios de opinión y participación con un mayor grado de credibilidad, permitiendo así generar cambios en los entornos e influenciar de manera positiva el desarrollo personal y grupal. De esta manera Sen valida y justifica la capacidad crítica necesaria en los individuos y para el desarrollo de nuevos y mejores entornos que promuevan, agreguen valor e impacten positivamente las organizaciones.

En suma, las prácticas profesionales, más que un requisito en la formación académica, son una oportunidad para poder identificar las fortalezas y debilidades que se tienen al momento de enfrentar el desafío, al incorporarse a un contexto real en la vida laboral, un espacio de medición donde se articulan el conocimiento, las aptitudes sociales y personales que darán como resultado una evaluación de las capacidades y competencias adquiridas en los procesos de formación de los estudiantes y futuros profesionales.

De lo profesional a lo laboral: oportunidad y liderazgo

En la actualidad, el avance tecnológico, el aspecto político, económico y la implementación de nuevas metodologías en los procesos de las organizaciones han establecido requisitos cada vez más específicos para el acceso a la vida laboral en Colombia.

En el contexto tecnológico, las empresas en Colombia están apuntando a rediseñar sus procesos con la implementación de nuevas tecnologías, a partir del uso de sistemas informáticos que facilitan y ejecutan de manera más eficiente y rápida las actividades en las organizaciones; se establece con esto que los

profesionales, además de su capacidad técnica, desplieguen las capacidades que les permitan adaptarse fácilmente a los cambios, debido a la necesidad que tienen las organizaciones de ajustarse a los nuevos modelos implementados en el ámbito mundial y basados en el uso de la información y el desarrollo de los procesos a través de la tecnología.

Por otro lado, el aspecto político ha impactado de manera frontal el contexto social en nuestro país. Las decisiones que se han tomado para dar término a un conflicto armado que por más de 50 años ha afectado el desarrollo integral de nuestra nación permitirán que los modelos de atención en educación, salud, vivienda y empleo mejoren de manera constante en los próximos años, dando paso y oportunidad a líderes profesionales que deberán estar en la capacidad de afrontar, conducir y liderar de manera efectiva todos los procesos alternos que conlleven a la inclusión y participación de los ciudadanos.

Lo anterior tendrá gran influencia en el crecimiento económico del país, ya que factores como el acuerdo de paz, además de generar estabilidad y seguridad para las organizaciones y sus colaboradores, permitirá poner en marcha proyectos sociales y de infraestructura creadores de oportunidades para acceder al empleo formal de manera paulatina, a través del crecimiento de la inversión extranjera y el uso de recursos públicos anteriormente destinados a combatir la ilegalidad. Se establece así una dinámica que promueve la necesidad de profesionales con habilidades específicas para llevar a cabo su implementación, mediante la capacidad intelectual y el liderazgo puesta en los proyectos desarrollados en las empresas y en el país.

El gran desafío de las organizaciones públicas o privadas nacionales será entonces la búsqueda y retención de profesionales colaboradores capaces de: recopilar, gestionar, procesar y analizar la información disponible, y desempeñar roles de liderazgo en las organizaciones en todos los niveles con el fin de cumplir objetivos y obtener resultados.

La consultora The Hays, con el apoyo de Oxford Economics, presentó por sexto año consecutivo el Índice Global de Habilidades (Hays Global Skills Index, 2017). El índice mide la facilidad o dificultad que tienen las compañías para atraer y retener a los trabajadores con habilidades y talentos específicos; mediante un análisis del contexto real del mercado laboral, la compañía permite a las empresas conocer datos y cifras de 33 países incluyendo a Colombia, los califica en un rango de 0 a 10, siendo 6 el nivel de equilibrio en el mercado laboral, y permitiendo a las empresas conocer la oferta de mano de obra calificada y la demanda de las habilidades en el mundo.

De los seis indicadores que mide este índice, cabe destacar para el presente artículo el indicador de *flexibilidad para la educación*, en el cual Colombia redujo el porcentaje de este factor en un 0.2%, al pasar de 6.1% en el 2016 a 5.9% en el 2017. Lo anterior significa que para las empresas nacionales actualmente hay menor presión a la hora de identificar y acceder al talento con formación académica.

Por su parte, el indicador de *incompatibilidad de talento* determina los bajos niveles en colaboradores con la combinación adecuada de habilidades específicas y conocimientos técnicos necesarios. Han incrementado la presión en el mercado laboral, lo cual se evidenció al pasar de 6.6% en el 2016 al 6.7% en el 2017.

Al tomar en cuenta los dos indicadores y sus resultados, cabe destacar los esfuerzos en acceso a la educación que se vienen adelantando en nuestro país, la oportunidad y cobertura de ingreso no solo a la educación primaria y secundaria, sino también a la formación profesional en las distintas universidades, a partir del incremento en la destinación de recursos y la implementación de programas de reconocimientos para aquellos estudiantes destacados en su proceso académico con el fin último de estimular la formación profesional. Como se evidencia en la disminución del 0.2% en el indicador de *flexibilidad para la educación* en el índice Global de Habilidades para Colombia, se permite con esto mayor oferta y disponibilidad de profesionales en el mercado laboral en nuestro país.

En contraste, el indicador de *incompatibilidad de talento* demostró que si bien la aptitud técnica y las facultades analíticas son valiosas, también lo son las habilidades blandas, las aptitudes personales y las habilidades sociales, como el liderazgo, la capacidad de trabajar en equipo, la comunicación, la capacidad de influenciar en los demás, la innovación y el manejo de conflictos, aptitudes complementarias que deberán ser incluidas en los programas de formación profesional a través de las IES, todo con el fin de formar profesionales más competitivos y suplir las necesidades requeridas por las organizaciones en el mercado laboral.

En su obra escrita en 1998, Goleman, a través del estudio de los modelos de aptitud y competencia aplicados a 181 puestos diferentes de trabajo de 121 empresas y organizaciones del mundo, pudo establecer que el “77% (dos de cada tres) de las aptitudes consideradas esenciales para un desempeño efectivo eran aptitudes emocionales” (p. 51).

Una vez más se confirma que en el entorno laboral actual las competencias técnicas deben ir acompañadas de aptitudes emocionales, las cuales son consideradas por las organizaciones como una ventaja competitiva y por las cuales tienen prioridad al momento de asignar un puesto determinado, al decidirse por uno u otro de sus próximos colaboradores.

A manera de conclusión, la mejor alternativa para las organizaciones será entonces aquel profesional con aptitudes personales de autoconfianza, con capacidad de sobreponerse al fracaso, al cual se le facilite encontrar alternativas de solución a los problemas a través de la creatividad e iniciativa para asumir las tareas asignadas con compromiso, racionales y objetivos en la toma de sus decisiones, flexibles para adaptarse fácilmente a los entornos, métodos y circunstancias, con aptitudes y habilidades sociales que les permitan ejercer roles de liderazgo y cooperación para inspirar, influenciar, guiar y motivar grupos de trabajo para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

De acuerdo con lo anterior, es un reto para la universidad la formación de profesionales íntegros, con inteligencia emocional, capaces de gestionar el conocimiento y muy hábiles en el manejo de la información.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Cortina, A. (2002). *Por una ética del consumo*. España: Editorial Taurus.

Goleman, D. (1998). *La inteligencia emocional en la empresa* (2ª ed.). E. Zilli (trad.). Buenos Aires: Editorial Vergara.

Hays Recruiting Experts Worldwide. (2017). *Regional dynamics of the global labour market skills in demand and tomorrow's workforce*. The Hays Global Skills Index. Retrieved from <http://www.hays-index.com/wp-content/uploads/2017/09/Hays-GSI-2017-Report.pdf>

Ley 30 de 1992. Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86437_Archivo_pdf.pdf

Martínez Marín, A., y Ríos Rosas, F. (2006). Los conceptos de conocimiento, epistemología y paradigma, como base diferencial en la orientación metodológica del trabajo de grado. *Cinta de Moebio*, (25). Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/101/10102508.pdf>

Segarra Ciprés, M., y Bou Llusar, J. C. (2005). Conceptos, tipos y dimensiones del conocimiento: configuración del conocimiento estratégico. *Revista de Economía y Empresa*, 22(52-53), 175-196. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2274043>

Sen, A. (2000). *Desarrollo y libertad*. E. Rabasco y L. Toharia (Trads.). Buenos Aires: Editorial Planeta.

Universidad Católica Luis Amigó. (2017). *Manual de Prácticas Profesionales*. Medellín. Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables. Recuperado de www.funlam.edu.co/uploads/facultad-ciencias/16_Manual_de_Practicas_del_programa_Administracion_de_Empresas.pdf



La sociedad diferencia colectivos coexistentes, que posibilitan establecer límites generacionales para identificar y establecer sucesos generales; Tal es el caso de los Millennials, éstos, permiten tener una información clara y valiosa acerca de los sucesos económicos, tecnológicos y sociales que abundan en la población actual, para llegar a comprender más a fondo su comportamiento, sus decisiones y el modo de proceder en el nuevo siglo.

Forma de citar este artículo en APA:

García-Lirios. Cruz (enero-diciembre, 2019).
Gobernanza del interculturalismo laboral
digital en millennials. *Funlam Journal of
Students' Research*, (4), pp. 45-54

Recibido: 3 de noviembre de 2018

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Gobernanza del interculturalismo laboral digital en *millennials*

Governance of digital labor interculturalism in *millennials*

Cruz García-Lirios*

* Cruz García-Lirios. Posdoctorante en Ciencias de la Complejidad, Profesor Investigador de Tiempo Completo, Centro de Estudios Políticos y Sociales, Cuernavaca, centro de México: garcialirios@ceps.mx

Resumen

El interculturalismo laboral es considerado un tema central de la gobernanza de los flujos migratorios, pero en la era digital los internautas *millennials* imprimen un sello distintivo con respecto a otras generaciones en cuanto a las relaciones laborales a través de protocolos electrónicos. El objetivo del presente trabajo es establecer la confiabilidad y la validez de un instrumento que mide el fenómeno. Se considera una aproximación a la estructura factorial exploratoria de ejes principales con rotación promax a una muestra no probabilística de 412 ciberusuarios. Se estableció un modelo que explicó el 70% de la varianza, sugiriendo la inclusión de otras variables e indicadores que incrementarían su poder explicativo.

Palabras clave: Sistema; Gobernanza; Agenda; Interculturalismo; Aculturación, Multiculturalismo, Mercado laboral; Tecnología digital; Dispositivos electrónicos; Redes internautas.

Abstract

Labor interculturalism is considered as a main issue in the migratory flows' governance; but in the digital area, the millennials surfers, compared to other generation, leave a distinctive mark on working relationships through electronic protocols. The objective of this paper is to establish the reliability and validity of an instrument that measures this phenomenon. We have considered an approximation to the exploratory factorial structure of principal axes with a promax rotation to a non-probabilistic sample of 412 web surfers. We have established a model that explained the 70% of the variance, suggesting the inclusion of other variables and indicators that would increase its explanatory power.

Keywords: System, Governance; Agenda, Interculturalism; Acculturation; Multiculturalism, Labor market; Digital technology; Electronics devices; Internet networks.

Introducción

El objetivo del presente trabajo es revisar, documentar y discutir las libertades y los derechos de la generación *millennials* en el ámbito laboral, principalmente en lo relativo a la igualdad, la equidad y la autonomía de sus condiciones laborales respecto a sus capacidades, habilidades y conocimientos; además de verificar la confiabilidad y validez de un instrumento que mide la aversión y la propensión a las redes digitales (Hernández-Gracia, Sánchez-Sánchez y García Lirios, 2018).

La gobernanza, entendida como un sistema de inclusión y diálogo entre actores, supone cuando menos en el ámbito de los flujos migratorios laborales, un interculturalismo que permitiera el equilibrio de oferta y demanda a través de una representación política o institucional de los intereses de las minorías (HernándezValdés, Anguiano Salazar, Valdés Ambrosio, Limón Domínguez y García Lirios, 2018).

Sin embargo, los flujos migratorios laborales han sido observados como el desplazamiento de las oportunidades de empleo destinadas a oriundos por parte de fuerza laboral etiquetada como barata (véase Figura 1).

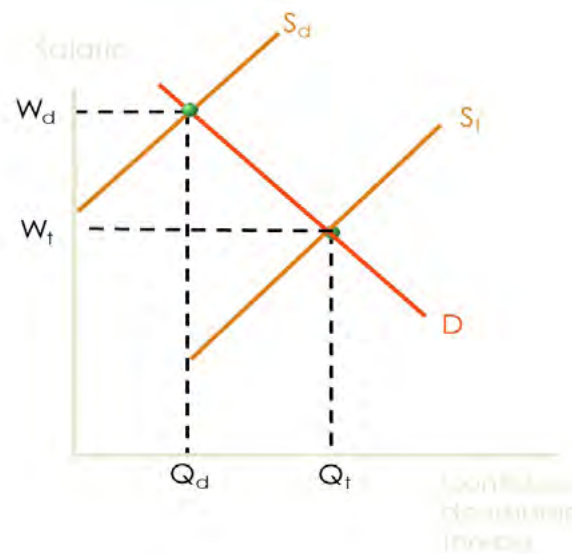


Figura 1. Efectos de los flujos migratorios laborales en los salarios del país receptor. D = Demanda de trabajadores; S = Oferta laboral, W = Salario.

Los flujos migratorios laborales en un mercado desplazan la curva de oferta a S_t y reducen el salario de W_d a W_t . W_t representa los flujos migratorios laborales. Si se deportara a los flujos migratorios laborales, se emplearían a Q_d trabajadores oriundos. De acuerdo con lo anterior, es posible suponer que los extranjeros ilegales aceptan empleos que no quieren los trabajadores interiores. O bien, no es factible concluir que la deportación de los extranjeros ilegales crearía empleo para los trabajadores oriundos en la misma cuantía (Anguiano-Salazar, Aldana-Balderas y García-Lirios, 2018).

Pues bien, en un sistema de gobernanza en el que prevalece el interculturalismo coexisten diferentes ideologías y, por ende, será posible observar la interrelación entre flujos migratorios laborales con comunidades oriundas de trabajadores en donde: (a) no existen diferencias significativas entre oriundos y migrantes con respecto al tiempo de trabajo y el salario; (b) no se genera el desplazamiento de la curva de oferta; (c) los migrantes no desplazarían a los oriundos y, al no ser deportados, no serían substituidos por los oriundos (Rincón-Ornelas, Nava-Tapia y García Lirios, 2018).

Las tres cuestiones pueden ser observadas en la generación millennials tanto en migrantes como en oriundos en un ámbito laboral, pero en el marco de las libertades y los derechos laborales, la generación millenials parece no ser muy distinta a otras ya que, en lo concerniente al cuidado de otros y al cuidado de uno mismo, prevalecen diferencias significativas, aunque se equiparan los datos en cuanto al cuidado de uno mismo, salvo en el caso de la prolongación de descansos; en lo que refiere al cuidado de otros, las mujeres siguen teniendo una mayor disposición que los hombres (INEGI, 2015).

Si se incluyen dentro de los derechos laborales a la flexibilidad, la estabilidad y el desarrollo, nuevamente es posible observar diferencias significativas entre millenials y otras generaciones. Por consiguiente, la satisfacción laboral de la generación millennials está centrada en la relación con los compañeros y ese es el fundamento de la flexibilidad, la estabilidad y el desarrollo laboral de los mismos (INEGI, 2015).

En la sociedad de la información, las tecnologías, dispositivos y redes digitales han sido relacionadas con la generación milenaria nacida entre el año 1980 y el 2000; no obstante la diversidad de aplicaciones que esta generación puede llegar a conocer, su uso intensivo no se refleja en una ganancia personal, una utilidad grupal o beneficio social (Ruíz, Ruíz y Galindo, 2016).

Sumado a lo anterior, la generación millennials también ha sido relacionada con la trascendencia laboral una vez que se ha conseguido la flexibilidad, la estabilidad y el desarrollo profesional. Acto seguido, una aspiración de esta generación radica en la experimentación y toma de decisiones en situaciones de riesgos. Por consiguiente, la trascendencia refiere a vivir intensamente la experiencia laboral (Sánchez-Sánchez, Juárez-Nájera, Bustos Aguayo y García Lirios, 2018).

En esa lógica de trascendencia, la generación milenaria ha desarrollado valores de respeto y tolerancia que explican su propensión a la diversidad sexual, racial o ideológica (Rodríguez-Burgos, Martínez Cárdenas y Rodríguez-Serpa, 2017).

De esta manera, la flexibilidad, la estabilidad y la trascendencia se compaginan con la diversidad, la tolerancia y el respeto (véase Tabla 1).

Tabla 1
Multirasgos millenials

	Diversidad	Flexibilidad	Estabilidad	Trascendencia
Tolerancia	Sexualidad	Laboral	Salarial	Personal
Respeto	Racial	Ideológica	Social	Individual

Nota: Los rasgos corresponden a las diferencias entre la generación Millennials nacida de 1980 a 1999 con respecto a las generaciones antecesoras como "X" de 1970 a 1980 y "Bommers" nacida de 1950 a 1970.

Es posible advertir que la ética millennials está centrada en la tolerancia y el respeto, aun cuando los ámbitos educativo o laboral sean autoritarios. Además, la ética millennials se fundamenta en una lógica de verificabilidad emocional que consiste en comparar datos y desarrollar afectos en una instancia de simbolización y resignificación de la vida (García Lirios, Rivero Damián y Aguilar Fuentes, 2018).

Por consiguiente: (a) la tolerancia a la diversidad de la sexualidad no supone una reflexión planificada y sistemática de la identidad de género dominante y feminista; (b) la tolerancia a la flexibilidad laboral tampoco está relacionada con una discusión acerca de las condiciones mínimas indispensables para el desarrollo del individuo, el grupo y la comunidad; (c) la tolerancia a la estabilidad salarial no es producto de un debate continuo y permanente acerca de la oferta y la demanda de la fuerza de trabajo; (d) la tolerancia a la trascendencia personal tampoco sugiere una introspección (Hernández-Valdés, Carreón-Guillén, Bustos-Aguayo, García Lirios, 2018).

En el caso del respeto a la diversidad racial, al no ser una racionalidad con arreglo a fines, parece ius-natural; el respeto a la flexibilidad ideológica tampoco parte de una premisa a discusión; el respeto a la estabilidad social no significa el reconocimiento de las capacidades del otro; el respeto a la trascendencia social no tiene relación con una deliberación acerca de los pros y contras de individualizar la vida social y laboral (Villegas-González, Martínez-Muñoz, Hernández-Gracia, Aldana-Balderas, Barrera-Escobar, Sandoval-Vásquez & García-Lirios, 2018).

No obstante, la generación milenaria ha sido observada como distinta a otras generaciones, su estilo de negociación supone un escenario poco asertivo en cuanto al alcance de objetivos, tareas y metas ya que el debate, el compromiso y la responsabilidad están ausentes en su sistema de aprovechamiento y desempeño académico y profesional (Quintero Soto, Hernández Valdés y García Lirios, 2018).

En el caso de su sistema de valores, el respeto y la tolerancia suponen una orientación hacia la negación de las diferencias entre las generaciones, así como una desvinculación con las negociaciones, los acuerdos, las responsabilidades y las colaboraciones. En tal sentido es que la flexibilidad sugiere una instancia ideal del trabajador millennials en tanto que lo aleja de la construcción de un bien común a partir de una postura crítica. Es en la estabilidad en la que la generación millennials parece diferenciarse aún más de otras porque percibe un trabajo seguro y, en consecuencia, podrá llevar a cabo o concentrarse en la trascendencia que distingue a su generación de las demás (Martínez Andrade, García Lirios y Mejía Rubio, 2017).

Pues bien, la trascendencia como ideal de la generación milenaria sugiere la inclusión de la diversidad y la flexibilidad como testigos del disfrute y la recreación de una generación que se niega a cuestionarse y edificar un bien común. La propensión al uso de las tecnologías, dispositivos y redes digitales supone un habitus. Se trata de un proceso de disposiciones y dispositivos en torno a los cuales se interrelacionan el poder relativo a la dominación digital y sexual y la revalorización aprendida de los roles digitales y sexuales; agresivos, neutrales, victimarios y defensores (Mendoza, 2011).

Se concibe no elegir el hostigamiento (Castro, 2014), dominación sexual y escolar. Asunto confirmado por cuatro dimensiones: (a) *ethos* hostigamiento digital y sexual sin moral de por medio; (b) *eidos* o información de poder ligados a la dinámica de las redes digitales; (c) *hexis* o símbolos de ridiculización o indefensión, intimidación o desesperanza entre internautas y (d) *aisthesis* o actitudes en contra o a favor del hostigamiento digital sexual (Cerón, 2013).

La dimensión simbólica de la dominación social cristalizada en el hostigamiento en redes digitales. Para tal fin se construyó un instrumento que mide la *hexis* en torno a las redes electrónicas como dispositivos de hostigamiento. Se trata de una escala de actitudes que se fundamenta desde la dimensión cognitiva del habitus (Sánchez Sánchez, Carreón Guillén, Molina Ruíz y García Lirios, 2018).

Las dimensiones socio-cognitivas en torno al hostigamiento en redes digitales reproducen la dominación social a través de un procesamiento semiautomático de información concerniente a las víctimas que son percibidas como inferiores por su condición económica, social, cultural y educativa. La dominación social plasmada en el hostigamiento, adquisición, formación, desarrollo y consolidación de habitus o disposiciones que preservan actitudes discriminatorias. En este sentido, las diferencias entre agresores, víctimas, defensores y espectadores son resultado del sistema de dominación que, en su periodo cognitivo, produce amenazas y ridiculizaciones espontáneas (García Lirios, Cruz de Alba y Vilchis Mora, 2017).

Método

Se llevó a cabo un estudio exploratorio, transversal y correlacional con una selección no probabilística de 412 usuarios de cibercafés en México, Distrito Federal. El criterio de inclusión fue el tiempo dedicado a las redes digitales superior a 30 minutos en promedio al día.

Edad. El 70% (M = 382.29 minutos diarios y DE = 19.20 minutos) tiene menos de 18 años, el 15% (M = 492.01 minutos diarios y DE = 17.20 minutos) entre 18 y 29 años, el 12% (M = 382.20 minutos diarios y DE = 18.20 minutos) más de 30 años y el 3% no contestó.

Escolaridad. El 56% (M = 224.35 minutos diarios y DE = 13.14 minutos) señaló que había terminado la secundaria, el 21% (M = 336.25 minutos diarios y DE = 16.29 minutos) declaró que estudiaba la preparatoria, el 20% (M = 420.14 minutos diarios y DE = 27.30 minutos) sostuvo que estudiaba la universidad, solo el 3% no contestó.

Ingreso. El 67% (M = 439.23 minutos diarios y DE = 17.29 minutos) obtiene menos de 3000 mensuales, el 22% (M = 348.26 minutos diarios y DE = 15.27 minutos) entre 3000 y 5000 mensuales, el 8% (M = 391.91 minutos diarios y DE = 14.25 minutos) más de 6000 mensuales, el 3% no contestó.

Estado civil. El 87% (M = 382.29 minutos diarios y DE = 18.29 minutos) declararon estar solteros, el 5% (M = 428.38 minutos diarios y DE = 16.28 minutos) en unión libre, el 5% (M = 462.38 minutos diarios y DE = 18,29 minutos) está casado y el 3% no contestó.

Localidad. El 65% (M = 328.29 minutos diarios y DE = 12.01 minutos) vive en el Distrito Federal, el 30% (M = 365.20 minutos diarios y DE = 10.20 minutos) en el Estado de México, el 2% (M = 421.30 minutos diarios y DE = 18.20 minutos) en otra entidad y el 3% no contestó.

Se utilizó la Escala de Interculturalismo Laboral Digital (EILD-16) la cual incluye dos dimensiones que miden 16 rasgos alusivos a las relaciones colaborativas de millennials en ámbitos laborales y ocupacionales interculturales. Cada reactivo incluye cinco opciones de respuesta que van desde 0 = nada probable hasta 5 = bastante probable.

Se encuestó a los usuarios en los cibercafés antes de sus sesiones con una advertencia previa de confidencialidad y una garantía de anonimato de sus respuestas al firmar el consentimiento informado. Se procesó la información en SPSS versión 18.0 y AMOS versión 4.0.

Se estimaron promedios y desviación estándar para establecer confiabilidad, mediante alfa de correlaciones y validez de constructo a través de KMO, Bartlett y análisis factorial confirmatorio de componentes principales con rotación varimax (valores superiores a 0.70 y 0.300 respectivamente).

Resultados

La escala general (alfa = 0.729) y las sub-escalas (alfa = 0.701 y alfa = 0.773) obtuvieron valores superiores al mínimo indispensable (alfa de 0.700). Los factores se establecieron con puntajes de correlación superiores a 0.300; con respecto a sus indicadores, muestran una estructura bidimensional en la que las redes digitales son escenarios de propensión al hostigamiento (45% de la varianza explicada total) y la revalorización de usuarios identificados como víctimas (25% de la varianza) por parte de agresores y espectadores frente a defensores de sus derechos (véase Tabla 2).

Tabla 2.
 Descriptivos de la EILD-16

R	M	D	S	C	A	F1	F2
r1	4,3	1,4	1,2	1,2	,78		,32
r2	4,1	1,5	1,3	1,3	,78		,30
r3	4,2	1,6	1,4	1,4	,72		,39
r4	4,6	1,8	1,9	1,4	,73		,38
r5	4,7	1,5	1,8	1,1	,71		,35
r6	4,0	1,8	1,0	1,7	,74		,35
r7	4,4	1,0	1,1	1,8	,76		,34
r8	4,6	1,9	1,2	1,9	,70		,32
r9	4,3	1,1	1,3	1,0	,79	,35	
r10	4,5	1,2	1,4	1,3	,75	,36	
r11	4,6	1,5	1,5	1,4	,73	,30	
r12	4,7	1,1	1,8	1,5	,77	,39	
r13	4,8	1,2	1,9	1,6	,71	,38	
r14	4,9	1,4	1,0	1,7	,72	,32	
r15	4,1	1,8	1,7	1,8	,76	,35	
r16	4,2	1,3	1,6	1,9	,79	,34	

Nota: R = Reactivo, M = Media, D = Desviación, S = Sesgo, C = Curtosis, A = Alfa quitando el valor del ítem. Adecuación (KMO = 0.723), Esfericidad ($\chi^2 = 231.2$ (54 gl) $p < 0.01$). Método: Ejes principales, rotación Promax. F1 = Propensión al hostigamiento, F2 = Revaloración de Víctimas. Todos los reactivos incluyen cinco opciones de respuestas que van desde 0 = nada probable hasta 4 = bastante probable.

Una vez establecidos los dos factores del interculturalismo laboral digital, se procedió a observar la estructura de correlaciones y covarianzas entre los factores (véase Figura 2).

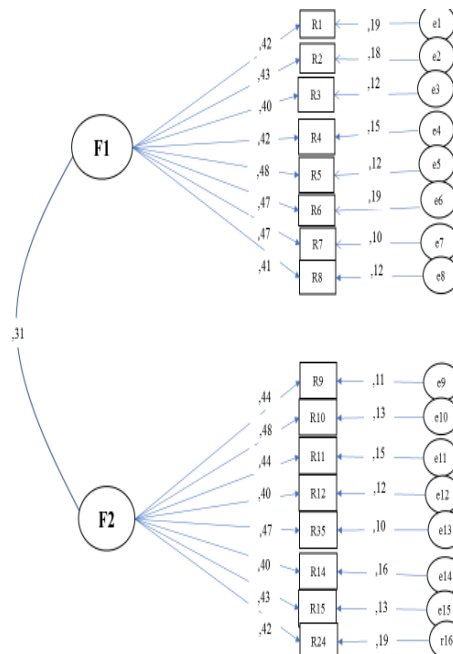


Figura 2. Estructura factorial exploratoria del interculturalismo laboral digital millennial.

Consideraciones finales

En la presente investigación se estableció que entre las víctimas y los agresores subyace un tercer actor que son los defensores, quienes revaloran a los usuarios enalteciendo su uso intensivo de los protocolos digitales de información y comunicación, aunque el tipo de investigación no experimental, el tipo de muestreo no probabilístico y el tipo de análisis exploratorio limitan los resultados al escenario de la investigación, y sugieren la contrastación del modelo en contextos y muestras diferentes. La confiabilidad y validez de un instrumento que mide dos dimensiones opuestas entre sí supone explicativas ambivalentes de un objeto actitudinal como las redes digitales.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Anguiano-Salazar, F., Aldana-Balderas, W. I., y García-Lirios, C. (2018). Interpretación de discursos del empleo para develar el significado de la salud ocupacional. *Margen*, (90), 1-13. Recuperado de http://www.margen.org/suscri/margen90/anguiano_90.pdf
- Castro, M. (2014). *Trabajo social emprendedor*. México: UNAM-ENTS
- Cerón, K. (2013). *Trabajo social con millennials*. México: UNAM-ENTS
- García Lirios, C., Cruz de Alba, A., y Vilchis Mora, F. J. (2017). Mediatización de la Educación Social Millennials del 7S y 19S. *Margen*, (87), 1-10. Recuperado de https://www.margen.org/suscri/margen87/cruz_87.pdf
- García Lirios, C., Rivero Damián, A. G., y Aguilar Fuentes, J. A. (2018). Encuadre de redes digitales en torno a valores millennials en los sismos 7S y 19S. *Tlatemoani*, 27, 1-22. Recuperado de <https://www.eumed.net/rev/tlatemoani/27/valores-millennials.html>
- Hernández Valdés, J., Anguiano Salazar, F., Valdés Ambrosio, O., Limón Domínguez, G. A., y García Lirios, C. (2018). Confiabilidad y validez de una escala que mide las expectativas de formación laboral. *Margen*, (90), 1-14. Recuperado de http://www.margen.org/suscri/margen90/valdes_90.pdf
- Hernández-Gracia, T. J., Sánchez-Sánchez, A., y García Lirios, C. (2018). Confiabilidad y validez de un instrumento que mide las expectativas en torno a la globalización. *Margen* (90), 1-19. Recuperado de http://www.margen.org/suscri/margen90/gracia_90.pdf
- Hernández-Valdés, J., Carreón-Guillén, J., Bustos-Aguayo, J. M., y García Lirios, C. (2018). Modelo de cibercultura organizacional en la innovación del conocimiento. *Visión Gerencial*, 18(2), 235-253. Recuperado de <http://revistas.saber.ula.ve/index.php/visiongerencial/article/view/12884/21921923983>
- Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (2015) *Censo económico*. México: INEGI

- Martínez Andrade, M., García Lirios, C., y Mejía Rubio, S. (2017). Especificación de un modelo de participación digital. *Nómadas*, 52(4), 1-13. doi: 10.5209/NOMA.56694
- Mendoza, D. (2011). *Trabajo social con jóvenes*. México: UNAM-ENTS
- Quintero Soto, M. L., Hernández Valdés, J., y García Lirios, C. (2018). Masculinidades juveniles sociopolíticas en el multiculturalismo. *Revista Inclusiones*, 5, 12-18. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/324150053_MASCULINIDADES_JUVENILES_SOCIOPOLITICAS_EN_EL_MULTICULTURALISMO
- Rincón-Ornelas, R M., Nava-Tapia, S., y García Lirios, C. (2018). Contratación de un modelo para el estudio de la intención de uso de Facebook en una universidad pública del centro de México. *Margen*, (89), 1-8. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6496298>
- Rodríguez-Burgos, K., Martínez Cárdenas, A. A., y Rodríguez-Serpa, F. A. (2017). Estudio empírico sobre los valores democráticos de tolerancia y respeto en la generación milenaria. *Justicia*, 22(31), 135-150. doi: 10.17081/just.22.31.2603
- Ruíz, S., F. J. Ruíz., y Galindo, F. (2016). Los millennials universitarios y su interacción con la social mobile. *Journal of Communication*, (12), 97-116. doi: 10.14201/fjc20161297116
- Sánchez Sánchez, A., Carreón Guillén, J., Molina Ruíz, H. D., y García Lirios, C. (2018). Contratación de un modelo de formación laboral. *Interconectando Saberes*, 5(3), 37-73. Recuperado de <http://is.uv.mx/index.php/IS/article/view/2559/4476>
- Sánchez-Sánchez, A., Juárez-Nájera, M., Bustos Aguayo, J. M., y García Lirios, C. (2018). Contraste de un modelo de expectativas laborales en ex migrantes del centro de México. *Gestión de la Personas y Tecnología*, 32, 1-16. Recuperado de <http://www.revistas.usach.cl/ojs/index.php/revistagpt/article/view/3344/26002682>
- Villegas-González, E., Martínez-Muñoz, E., Hernández-Gracia, T. J., Aldana-Balderas, W. I., Barrera-Escobar, A., Sandoval-Vásquez, F. R., & García-Lirios, C. (2018). Governance of intellectual capitals millennials for the creation of intangible organizational values. *Net Journal Social Science*, 6(1), 1-9. Retrieved from https://www.researchgate.net/publication/327631207_Governance_of_the_study_of_intellectual_capital_Millennials

Forma de citar este artículo en APA:

López Ramírez, A., Chantre Castaño, Y., Meneses Hernández, M. S., Botero López, L. A., López Vitola, E., Alfonso Salazar, A. K., ... García, M. M. (enero-diciembre, 2019). Violencia y conflicto armado en Colombia: desarrollo moral, representaciones sociales e identidad. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 55-70

Recibido: 6 de marzo de 2019
Aceptado: 10 de junio de 2019
Publicado: 18 de noviembre de 2019

Violencia y conflicto armado en Colombia: desarrollo moral, representaciones sociales e identidad

Violence and armed conflict in Colombia: moral development, social representations and identity

Alejandro López Ramírez*, Yenyfer Chantre Castaño**, Mariana Sofía Meneses Hernández***, Leidy Alejandra Botero López****, Elianis López Vitola*****, Andrea Katherine Alfonso Salazar*****, Nina Madrigal Zuluaga*****, Katerine Vanegas Acevedo*****, María Maribel García*****

* Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: alejandro.lopezra@amigo.edu.co

** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: yenyfer.chantreca@amigo.edu.co

*** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: maria.monsalveom@amigo.edu.co

**** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: leidy.botero@amigo.edu.co

***** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: elianis.lopezvi@amigo.edu.co

***** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: andrea.alfonsosa@amigo.edu.co

***** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: nina.madigalzu@amigo.edu.co

***** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: katerin.vanegasac@amigo.edu.co

***** Estudiante de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: maria.garciaui@amigo.edu.co

Resumen

El presente artículo se elaboró con el objetivo de analizar factores psicosociales que intervienen de manera significativa en el desarrollo personal en contextos de violencia colectiva, específicamente en el conflicto armado colombiano, como una manifestación de violencia sistemática; así, se hizo énfasis en los procesos que dan lugar al ingreso de niños y adolescentes a organizaciones armadas. Metodológicamente se realizó desde una revisión teórica de conceptos propios de la psicología que favorecieran el conocimiento de este fenómeno, como el desarrollo moral, la elaboración de representaciones sociales frente a la violencia y al conflicto armado y, la relación entre identidad e influencia social como factores antecedentes de la vinculación a dichas organizaciones. Los hallazgos permitieron identificar que efectivamente estos procesos se ven alterados en contextos caracterizados por la violencia y que pueden estimular el ingreso a grupos armados, de lo cual fue posible concluir, entre otras cosas, que las características socioculturales de un país como Colombia están asociadas a su historia de violencia y, asimismo, que los impactos psicosociales del conflicto armado están íntimamente ligados a estas características.

Palabras clave: Violencia; Razonamiento moral; Representaciones sociales; Identidad; Conflicto armado colombiano; Socialización; Conflicto interno; Influencia social; Psicosocial; niños y adolescentes.

Abstract

The content of this article aimed to analyze the psychosocial elements that interfere significantly in the personal development in contexts of collective violence and, specifically referring to the Colombian Armed Conflict, as a manifestation of systematic violence. Thus, emphasis was in the process that lead a children, adolescents or adults to join to armed organizations. Methodologically, a theoretical review of concepts of psychology was done in order to enrich the knowledge of this phenomenon, such as the moral development, the creation of social representations about violence and the armed conflict and, the relations between identity and social influence, as antecedent factors for the vinculation of these organizations. The findings allowed to identify how these processes are altered in contexts characterized by violence and they can stimulate the entrance to armed groups, this allowed to conclude, among other things, that the sociocultural characteristics of a country like Colombia are associated with its history of violence and that the psychosocial impacts of the Armed Conflict are intimately linked to these characteristics.

Keywords: Violence; Moral development; Social representation; Identity; Colombian armed conflict; Socialization; Internal conflict; Social influence; Psychosocial; Children and teenagers.

Introducción

Los conflictos humanos pueden ser entendidos de manera general como la tensión entre dos o más entidades sociales (individuos, grupos u organizaciones mayores) que provienen de la incompatibilidad de respuestas reales o deseadas (Estrada, González, Diazgranados y Toro, 2006) y que implican, además, elementos históricos, religiosos, políticos, económicos y psicológicos (Valencia y Daza, 2010).

Asimismo, otros autores coinciden en definir los conflictos como la incompatibilidad o desacuerdo entre dos o más partes, refiriendo que en las circunstancias en las que se producen relaciones sociales, pueden establecerse reacciones de cooperación y armonía o, por el contrario, presentarse situaciones de conflicto (Vinyamata Camp, 2015). De esta manera, los conflictos se convierten en algo inherente a la condición del ser humano y sus interacciones y, por tanto, no siempre suponen un fenómeno de características negativas en tanto su resolución dependerá de los canales que se utilicen para limitarlos o moderarlos (Navarro, 2013).

En este sentido, los conflictos pueden diferenciarse de la violencia en tanto esta última obedece a una forma sistemática de agresión, como una manera de resolver los conflictos, la cual conlleva siempre efectos nocivos o perniciosos que impiden y dificultan las posibilidades de resolución de problemas inherentes a los seres humanos (Parra Valencia, 2008; Navarro, 2013).

Por su parte, las diferentes definiciones del concepto de violencia incluyen la presencia de daño psicológico, físico o social ejercido de manera intencional (Fernández, 1998; Organización Mundial de la Salud (OMS), 2003; Álvarez, 2013) como elementos clave que permiten ahondar en sus principales características y consecuencias. La violencia se caracteriza entonces por su naturaleza sistémica, implícita y estructural, hunde sus raíces en las relaciones desiguales de poder que se establecen en las estructuras sociales (Navarro, 2013).

Adicional a esto, la violencia puede presentar diversos tipos. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2003) contempla en su informe mundial sobre la violencia y la salud tres grandes tipos de violencia: violencia autoinfligida, violencia interpersonal y violencia colectiva, incluyendo en esta última toda violencia infligida por grandes grupos como el Estado, tropas irregulares y organizaciones políticas y terroristas; la categoría *violencia colectiva*, en dicho informe, se propone en tres subtipos: violencia social, política o económica.

De cualquier manera, la violencia en todas sus modalidades comporta consecuencias devastadoras para quienes se encuentran expuestos a esta de manera directa o indirecta, las más visibles y reconocidas incluyen lesiones físicas, traumas psicológicos y secuelas emocionales, entre otras (Mollica, 1999; Silva García, 2009; Alonso, J., Ballesteros, J., Fernández-Lira, A., Larizgoitia, I., Izarzugaza, I., Markez, I., Moreno, F., Fernández, I., Iraurgi, I., Larizgoitia, A., D. Paez., A. Retolaza, , 2011), sin embargo, la exposición a la violencia puede incidir, en ocasiones de manera inadvertida, en muchos procesos psicosociales que pueden alterar el desarrollo personal (Guerra y Dierkhising, 2012).

El surgimiento de diferentes tipos de violencia y sus consecuencias en el ámbito psicosocial no son excepciones en el contexto colombiano, por el contrario, este país se ha visto expuesto, desde hace más de 50 años, a una constante violencia sociopolítica, de carácter sistemático, que ha sido denominada como conflicto armado colombiano (en adelante CAC), el cual se ha constituido como el episodio de violencia colectiva más prolongado y de mayor alcance en este país, soportando transformaciones de tipo político, económico, psicológico y social, entre muchas otras (Parales, 2004; Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Lo anterior genera interrogantes para su comprensión desde la psicología, en tanto disciplina que puede contribuir al estudio de los procesos individuales y colectivos que intervienen en los fenómenos de violencia y sus efectos, además de los factores que puedan señalarse como determinantes en la participación, voluntaria o involuntaria de alguien en un conflicto de estas características.

Esta revisión teórica explora diferentes aproximaciones que pueden aportar al conocimiento sobre las consecuencias psicosociales de la violencia; especialmente cuando es vivenciada por niños y adolescentes, en el conflicto armado, desde su proceso de vinculación y desvinculación, dando lugar a efectos psicológicos y sociales.

Para este propósito se parte de una caracterización de la violencia, cuya exposición se divide, a su vez, en dos partes: en la primera se abordan generalidades del fenómeno de violencia y su relación con variables psicológicas y sociales que puedan intervenir en el proceso de exposición, como es el caso del razonamiento moral. En la segunda sección se analizan algunos aportes de la psicología que permiten comprender el desarrollo individual y social en contextos de violencia colectiva y las representaciones que puedan derivarse de estas experiencias. Finalmente, se revisan aportes al estudio de la identidad, entendida como la construcción personal y colectiva en la que se comprenden las características por las cuales es reconocido un individuo; esta es influida significativamente por la pertenencia a grupos de diversa índole (Pàramo, 2008), entre estos grupos, las organizaciones armadas participantes del CAC, siendo este proceso de constitución de la identidad un factor que ha sido señalado de manera frecuente como antecedente del ingreso y abandono de una persona a estos grupos y a otro tipo de organizaciones armadas. Se destacan además las diversas formas de influencia social que pueden presentarse en esta transición.

Método

Para la recopilación de la información propuesta en el presente trabajo se procedió a realizar una búsqueda en bases de datos indexadas de Latinoamérica y España, tales como Dialnet, Redalyc y Scielo, entre otras; de la red social científica Research Gate; y de repositorios universitarios, principalmente colombianos, con el propósito de seleccionar los desarrollos teóricos más cercanos al contexto en el cual, y sobre el cual, se expondrá la información recogida. Los conceptos clave utilizados con mayor frecuencia incluían términos como *violencia*, *conflicto armado en Colombia*, *representaciones sociales de la violencia*, *construcción de la identidad*, *vinculación a grupos armados* e *influencia social*. La selección de las publicaciones se realizó considerando el abordaje de los temas desarrollados en la sección de resultados y la relevancia de la información en función de los temas elegidos, la actualidad y, en los casos en los que fuese posible, el impacto de las fuentes. Finalmente, se escogieron aquellos artículos cuyo contenido diera cuenta de temáticas relativas al razonamiento moral, la construcción de representaciones sociales en condiciones contextuales

de violencia, la constitución de la identidad en dichos contextos y su relación con la vinculación a grupos armados, y los fenómenos de influencia social que pueden favorecer esta vinculación. Adicionalmente, se emplearon fuentes que permitieran un acercamiento conceptual a nociones como el *conflicto*, en su acepción más amplia y general, el *CAC*, además de los temas ya mencionados como las representaciones sociales, la identidad y la influencia social en cuanto a su definición y características más relevantes.

Discusión

Violencia: generalidades y algunas de sus características más relevantes

Además de su definición, el abordaje de la violencia exige abarcar una multiplicidad de variables o factores relacionados con sus posibles orígenes, consecuencias y los procesos que se producen en torno a esta. Para adentrarse en los orígenes o factores antecedentes de los fenómenos de violencia, se debe considerar la importancia de lo contextual, en otras palabras, la influencia recíproca de lo psicológico y lo social.

Al respecto y siguiendo a Vygotsky (1979), es necesario hacer énfasis en la manera en que el ámbito social (interpsicológico) constituye las bases de lo individual (intrapsicológico), fundamentalmente, respecto a los procesos psicológicos y de interacción. Teniendo presente lo anterior, en lo que concierne a actos de violencia entre jóvenes, es conveniente considerar tres fuentes de influencia, a saber; factores biológicos, factores psicológicos y factores asociados al contexto social (Gómez Acosta, 2014), reconociendo que las diversas formas de convergencia entre estos pueden dar lugar a manifestaciones de violencia.

Vale la pena destacar lo que Gómez Acosta (2014) señala como una convergencia de todos los discursos en una situación de violencia, es decir, la naturaleza interaccionista de la acción humana exige considerar el contexto y el momento histórico en los que esta se presenta, lo que permite así detallar los significados construidos en función de esa correspondencia socio-histórica.

Para esbozar solo algunos de los aspectos a los que se hizo alusión anteriormente, es importante destacar la manera en la que puede naturalizarse el ejercicio de la violencia, como forma de defensa frente a las agresiones, de disciplina o de imposición de límites, desde el contexto mismo, ya sea de manera indirecta, como sucede en la adquisición por parte de niños, niñas y adolescentes de estilos adultos para organizarse y defenderse socialmente; por medio de la violencia como forma de estructuración y respuesta social (Potocnjak, Berger y Tomicic, 2011), o de manera directa, por medio de verbalizaciones de aprobación de conductas violentas, especialmente por parte de los padres (Ayllón, 2008). De esto se deriva el hecho de que la familia actúa como proveedora de pautas de conducta, por lo que su establecimiento, el tipo de interacciones existentes y el modo de ejercicio de la autoridad que se transmita al interior de esta, resultará determinante en la configuración, o no, de modelos de conducta violentos (Doménech i Argemí y Iñiguez Rueda, 2002; Martínez González, Robles Haydar, Utria Utria y Amar Amar, 2014).

Razonamiento moral y experiencias de violencia

Estos planteamientos teóricos pueden relacionarse desde el análisis del desarrollo moral como un proceso que se incorpora en la construcción psicológica de personas que han experimentado o han sido expuestas a situaciones de violencia persistente, como es el caso del CAC, en el cual se han visto altamente afectadas.

Por tanto, este concepto del desarrollo moral puede resultar de suma importancia para comprender las formas de razonamiento y los conceptos morales más usuales en esta población, pues tienden, desde sus formas de relacionamiento, a manifestar pensamientos, creencias o actitudes que pueden dar lugar a conductas agresivas o violentas y en algunos casos a la vinculación de una persona a grupos beligerantes en dicho conflicto.

Gran parte de los estudios disponibles sobre este tema, realizados principalmente en poblaciones de jóvenes adolescentes, han sido conducidos desde el enfoque cognitivo-evolutivo, basado en las teorías de Jean Piaget y de Lawrence Kohlberg (Posada Gilède y Parales Quenza, 2012). Se plantea que el desarrollo moral en la persona se incorpora a través de seis diferentes etapas o estadios morales, los cuales se agrupan a su vez en tres niveles de desarrollo, a cada uno le pertenecen dos estadios.

De esta manera, las etapas uno y dos corresponden al nivel preconventional, caracterizado por el predominio de los intereses individuales, por lo que las normas y expectativas de la sociedad son algo externo al sujeto (Martínez Rojas, Barreto Montero, Durán y Castro Robles, 2014); las etapas tres y cuatro pertenecen al nivel convencional, en el cual la persona reconoce su pertenencia al grupo social y es capaz de tomar la perspectiva del otro, por lo que se somete a las normas establecidas por el grupo y las respeta (Martínez Rojas et al., 2014); la quinta y la sexta etapa pertenecen al nivel posconvencional, en este nivel el individuo define los principios que considera deben fundamentar las reglas sociales, distanciándose de las normas ajenas sujetas a la autoridad y al grupo social (Barra Almagiá, 1987). En este sentido, los sujetos que crecen en situaciones adversas, especialmente de violencia, pueden tener dificultades para tomar la perspectiva del otro, lo que los sitúa en niveles inferiores de razonamiento moral (Posada Gilède y Parales Quenza, 2012).

Las investigaciones sobre el razonamiento y los juicios morales en el contexto colombiano han hallado diferencias importantes en el contenido de dichos juicios, entre aquellos sujetos expuestos a situaciones de violencia y los que han estado en menor medida. Por ejemplo, en un estudio comparativo entre el razonamiento moral presente en un grupo de jóvenes universitarios estudiantes de pedagogía y jóvenes desplazados, en cuanto a su valoración de acciones justas e injustas, se hallaron diferencias con relación a este tipo de juicios, prevaleciendo en los jóvenes desplazados los razonamientos orientados a sus intereses personales, mientras que los del primer grupo se inclinaron en mayor medida hacia una perspectiva social; en este estudio, las acciones evaluadas como justas por los estudiantes universitarios estuvieron frecuentemente asociadas al ejercicio educativo, es decir, comprendían la justicia como el emprendimiento de acciones que promuevan la educación, mientras que la mayor parte de las acciones evaluadas como injustas por este mismo grupo incluyeron actos relacionados con la violencia y el CAC. Por su parte, los jóvenes desplazados incluyeron en su valoración de las acciones justas la responsabilidad moral asumida por la familia, los maestros y las instituciones estatales que apoyan a los desplazados; esta responsabilidad se expresa, para este grupo de jóvenes, en el cubrimiento de sus propias necesidades afectivas y de protección, en el caso de la familia; poseer el conocimiento necesario para ser útil socialmente, en el caso de los

maestros; y la aplicación de las leyes que representan sus intereses y los de otros desplazados, en el caso de las instituciones; en cambio, las acciones valoradas como injustas por el grupo de jóvenes desplazados se referían, fundamentalmente, al daño moral sufrido por ellos, en calidad de víctimas del conflicto armado (Quintero Mejía y Vasco Montoya, 2007).

En otro estudio similar, que también permite evidenciar el desarrollo moral, se buscó identificar las consideraciones sobre lo bueno y lo malo en niños y niñas provenientes de contextos violentos y no violentos; se destacaron, en el grupo perteneciente a contextos violentos, las justificaciones de lo bueno en cinco sentidos morales: la preservación de la vida y la sobrevivencia; la sensibilidad humana, el cuidado y el reconocimiento; las relaciones, los vínculos y la reciprocidad; el cumplimiento de los marcos normativos; y, la bondad y la retribución.

En cuanto a las consideraciones de lo malo del grupo de contextos violentos, estas incluyeron el rechazo a las acciones contrarias a los sentidos como la preservación de la vida, la lealtad, la obediencia, la compasión y el cuidado, la protección de la naturaleza y la superación de la discriminación, entre otras. En el grupo proveniente de contextos no violentos surgieron frente a lo bueno sentidos como la construcción de paz, construcción de un mundo mejor, superación de la discriminación, descripción de las buenas acciones, la conciencia moral y la preservación del orden, y frente a lo malo, los niños expresaron acciones que, aunque rechazan aspectos negativos, entrañan sentidos de lo bueno, aparecieron así: el sentido del cuidado en rechazo a dañar al otro, la construcción de paz en rechazo a la guerra y las agresiones, la evitación de la discriminación, el rechazo a la intimidación entre personas, rechazo a no ayudar al pobre, rechazo a dañar el medio ambiente y rechazo al quebrantamiento del orden establecido, entre otros (Echavarría Grajales y Vasco Montoya, 2006).

De las investigaciones expuestas anteriormente, y partiendo de los planteamientos de Kohlberg frente al desarrollo moral en términos de estadios y niveles, se destaca la existencia de un nivel convencional de evolución moral en los grupos estudiados, en tanto emergen juicios relacionados con el orden, el cumplimiento de los pactos o acuerdos sociales y los sentidos normativos; esta apreciación fue resaltada en las conclusiones formuladas por Echavarría Grajales y Vasco Montoya (2006) sobre el estudio realizado en niños.

Por otra parte, y más allá de las propuestas teóricas sobre el desarrollo moral, se observan diversas representaciones que claramente denotan diferencias significativas en los juicios morales en función de la presencia, o no, de contextos violentos; en el caso de los jóvenes, el predominio de valoraciones morales asociadas al nivel de daño o beneficio percibido frente a lo propio o lo cercano, por parte de aquellos sujetos provenientes de contextos violentos, contrasta con la perspectiva esencialmente social hallada en los jóvenes pertenecientes a contextos no violentos. En el caso de los niños y niñas, las diferencias observadas estuvieron asociadas al énfasis dado a la preservación de la vida y a la lealtad, en aquellos pertenecientes a contextos violentos, y al orden establecido legalmente, en presencia de contextos no violentos (Echavarría Grajales y Vasco Montoya, 2006).

Representaciones sociales y violencia

El estudio de las representaciones sociales desde sus primeras formulaciones, desarrolladas por Sergei Moscovici en 1961 hasta la actualidad, se ha erigido como una de las propuestas teóricas en psicología social de mayor evolución, alcance y aplicación con respecto a muchas de las problemáticas que han interesado a esta disciplina (Rateau y Lo Monaco, 2013). Por tanto, la posibilidad de indagar los fenómenos de violencia desde la perspectiva de las representaciones sociales constituye un área de suma utilidad para ahondar en las posibles explicaciones sobre las manifestaciones de violencia, incluyendo además la oportunidad de tomar en cuenta las consideraciones de los mismos sujetos que se hallan involucrados en este tipo de problemáticas (Charrua Gómez y Castaño Suárez, 2011).

Varias de las aproximaciones al análisis de la violencia en términos de representaciones sociales coinciden en señalar el peso de lo contextual, especialmente en cuanto a experiencias tempranas, en la configuración de significados y posteriores conductas que pueden ser consideradas como violentas o agresivas (Agudelo Suárez, L. M., Álvarez Echeverri, T., Castañeda, G.E, Gómez Correa, J. A., de los Ríos, de los Ríos A., López Ríos, A. A., Quintero Vélez, J. I., Vélez Molina, B.A .2007; Salgado, 2009; Charrua Gómez y Castaño Suárez, 2011). Por citar solo algunas; un estudio desarrollado por Salgado (2009) refiere las experiencias tempranas de vulneración de derechos en relación con conflictos familiares, la normalización de la violencia y en general los contextos violentos, como determinantes de las representaciones sociales en entornos socioeducativos.

De igual forma, Agudelo Suárez et al. (2007), en el marco de una investigación cuya población comprendía jóvenes victimarios pertenecientes a un centro de atención al menor en la ciudad de Medellín, Colombia, hablan de la existencia de espacios micro-sociales que potencian las acciones de los jóvenes por fuera de lo legal, por lo que se configuran en los sujetos representaciones subjetivas de la violencia (Charrua Gómez y Castaño Suárez, 2011).

En lo que respecta al CAC, las investigaciones y revisiones que han explorado las representaciones sociales que de este se construyen han encontrado resultados similares, principalmente en cuanto al contenido conceptual; por ejemplo, un trabajo dirigido a conocer las representaciones sociales elaboradas por niños y niñas frente al CAC, halló primordialmente evaluaciones negativas de la guerra, empleando conceptos como *mala*, *horrenda* e *intolerancia*, asociaciones reiterativas entre el diablo y la guerra, y reconociendo como actores de esta a “la guerrilla” (Machado Aguirre, 2017.p.p 13)y a “Pablo Escobar” (Machado Aguirre, 2017.p.p 32).

Asimismo, Parra Villa (2011) trabajó con niños y niñas pertenecientes a un colegio adscrito a la Policía Nacional, ordenó la prevalencia de palabras o códigos en sus respuestas, diferenciando su contenido en información disponible frente al conflicto y la actitud hacia este; los resultados arrojaron, en cuanto a información, códigos como *enfrentamiento* en 106 ocasiones, *actor masculino* en 109, *muerte* en 81 y *pistola y población civil* en 71 y 27 ocasiones, respectivamente. Por su parte, las actitudes más frecuentes incluyeron sentimientos y emociones como malestar y tristeza (en 35 y 33 ocasiones), denominación de los actores y del conflicto en sí como malos (20) al referirse a la guerrilla y benefactores acerca de la policía y el ejército (22), finalmente, las posiciones frente al conflicto se expresaron en contra de la violencia y a favor de la paz y la libertad.

Esta misma autora también hace mención de las representaciones sociales con otro tipo de poblaciones, refiriendo la recurrencia de conceptos similares en niños de educación primaria, como enfrentamientos con armas, robos y secuestros, guerra y desplazamiento (Jiménez y Obregón, como se citó en Parra, 2011) y en población adulta de policías colombianos, donde surgieron imágenes como secuestro y narcotráfico y se expusieron juicios en términos de *malos e ilegales*, en relación con la guerrilla, y *víctimas, blanco o escudo* en relación con la población civil y la fuerza pública, respectivamente (Pàramo y Parra como se citó en Parra, 2011).

Así puede observarse que los hallazgos frente a las representaciones sociales muestran igualmente el predominio del contexto en la elaboración de significados asociados a los fenómenos de violencia y conflicto, claramente visible especialmente en las diferentes denominaciones que dieron las personas a los actores y las entidades (Pablo Escobar o la guerrilla) causantes de los actos de violencia, sin embargo, existía un amplio acuerdo entre las personas en la percepción de la guerra y los calificativos dados a esta.

De manera muy similar al desarrollo moral, la formación de representaciones sociales en torno a la violencia se encuentra permeada, en mayor o menor medida, por el escenario social de la persona, de lo que resulta que, aunque los conceptos presenten claras similitudes indistintamente de la perspectiva desde la que se emiten, la asociación y el contenido entre estos está moldeada en función del bando con el que se identifiquen.

Vinculación a grupos armados: constitución de la identidad e influencia social

Las razones por las que una persona se vincula a un grupo armado, especialmente a uno ilegal, como lo son las diferentes guerrillas o grupos paramilitares que participan o han participado en el CAC, pueden ser muy variadas e incluir tanto motivaciones voluntarias como forzadas. Muchos de los factores que han sido señalados como antecedentes de la incorporación de un individuo a estos grupos son, principalmente, factores ambientales o contextuales como la pobreza, la falta de educación y el desempleo, o la disfuncionalidad de la familia en sí misma (Brett y Specht, 2005).

Otros autores incluyen entre los principales motivos para vincularse a grupos al margen de la ley la necesidad de ingresos económicos, el deseo de obtener poder o de vengarse, ausencia de alternativas de vida, pobreza y maltrato familiar (Mockus; González como se citó en Valencia y Daza, 2010).

No obstante, de las razones anteriormente expuestas, gran cantidad de los autores coinciden en señalar como elementos altamente influyentes en el ingreso de las personas a grupos armados, el reclutamiento forzado, la identidad y la influencia social (Brett y Specht, 2005; Cifuentes Patiño, 2008; González, 2004; Valencia y Daza, 2010). En este apartado se intentarán explorar estos dos últimos aspectos en tanto componentes humanos y sociales que se interrelacionan y dan lugar a pensamientos, actitudes, creencias y conductas de gran interés para ampliar el recorrido aquí expuesto con respecto al CAC.

Por una parte, la constitución y el desarrollo de la identidad, definida por las características por las que es reconocido un individuo, se constituye como un proceso que se da no solo en el ámbito biológico, sino también en el social, por lo que el reconocimiento de las interacciones sociales que se dan en torno al grupo

familiar, la escuela y las diferentes relaciones establecidas a lo largo de la vida, resultan de suma importancia para comprender la manera de actuar de una persona y los procesos que subyacen a esta (Pàramo, 2008).

En este proceso, se plantea el desarrollo de la identidad en diferentes vías o dimensiones, por ejemplo, es posible hablar de identidad social en tanto resultado de la afiliación a instituciones o grupos sociales, y de la que emergen significados emocionales y de valor frente a la pertenencia a dichos grupos (Scandroglio, López y San José, 2008), o de identidad espacial, producto de las relaciones que se establecen entre el espacio subjetivo y el espacio físico (Pàramo, 2008; González Barbosa, 2013).

La conformación de la identidad, ligada de manera bastante frecuente con asuntos de ideología y adoctrinamiento, puede constituirse en uno de los motivantes de mayor peso para ingresar a un grupo armado. Particularmente, en etapas vitales como la niñez y la juventud, periodos fundamentales en los que existe cierto deseo por dar sentido a la vida, por hallar aventura, afecto, independencia, reconocimiento, estatus o poder, este último relacionado, por una parte, con la aparente autoridad ejercida a través del porte de armas o de un uniforme (González, 2004) y, por otra parte, puede encontrarse cierto sentido de vida en el que mandar se convierte en el mayor logro (Bello y Ruíz, 2002).

Esta relación entre ideología e identidad es puesta de relieve por Fernández (2007) al referirse a la identidad social como aquello que proporciona el sentido fundamentador de la violencia, y a la ideología como aquello que justifica los actos de agresión, esta última valorada como algo que trasciende lo político, muy próximo a la identidad, y que forma parte del yo en tanto constituyente de los valores que determinan lo que es justo y lo que no.

En esta misma línea, se habla de la filiación y la pertenencia otorgada, por ejemplo: las organizaciones guerrilleras, invisten al sujeto en un discurso de guerrero que se enuncia en la defensa de una justa causa y crean en este nuevas herencias, identidades o nombres asociados además con el deber ser en el conflicto, en el que se da un auto-reconocimiento en la astucia militar y un reconocimiento del otro como similar o adversario (Bello y Ruíz, 2002; Brett y Specht, 2002). Finalmente, Brett y Specht (2002) refuerzan el asunto de la identidad en términos de grupalidad o ideología política que genera la participación de los jóvenes; la identidad es un aspecto susceptible de manipulación política porque construye la idea de una identidad común, ya sea en relación con la raza, la religión o la etnicidad, entre otros.

Los procesos de identidad también juegan un papel importante cuando se trata de la desvinculación de una o varias personas de una organización armada, es el caso de

aquellas personas excombatientes que se encuentran en situación de resocialización y reintegración a la sociedad, quienes, de acuerdo con Herrera Contreras y García Galindo (2018), se enfrentan a la necesidad de recomponer su identidad y silenciar su pasado; en una dialéctica subjetiva que no puede ser exclusivamente individual, sino que necesita también un escenario social (Herrera Contreras y García Galindo, 2018). En el caso particular de los hombres, estos autores aluden a un desarrollo de la identidad basada en la construcción de la masculinidad en un escenario de guerra, donde existe un vínculo entre armas, masculinidad y violencia.

Patiño Orozco y Patiño Gaviria (2012), por su parte, hablan de la reconfiguración que se produce en torno a dicha identidad cuando se abandona un grupo armado, donde un factor elemental es la reconstrucción de la ciudadanía, lo que está asociado a lo propuesto por Revilla (2003) en términos de anclajes y que incluyen el cambio del nombre, la relación con el cuerpo, las formas de relación con los otros, el relato de la propia trayectoria de vida, la categoría social a la que se pertenece y las prácticas sociales. Por lo que el devenir, como característica de la identidad, supone la transición a la vida civil en tanto cambio de realidad, creencias, pensamientos y conductas, sea por una influencia social directa o por determinación propia.

Aunado a esto, otro aspecto que suele señalarse como factor decisivo en la vinculación y permanencia de una persona a organizaciones armadas es la influencia social, entendida como el proceso por el cual se cambia la opinión, la actitud y el juicio de otras personas.

En un nivel más amplio, se entiende como el efecto que tiene la conducta de una o varias personas en la modificación de la conducta de otra u otras personas (Barriga Jiménez, González Gabaldón, Cantero Sánchez, León Rubio, Gómez Delgado y Medina-Anzano, 1998). Por lo tanto, la convivencia en grupos lleva a las personas a elaborar normas o patrones de creencias y conductas, así como a adaptarse a ellas bajo la presión grupal, además, este influjo es particularmente importante en condiciones de autoridad y, sin embargo, estas normas pueden modificarse o renovarse si la influencia es ejercida por una mayoría activa (Páez y Campos, 2005).

En este sentido, muchas de estas condiciones están con frecuencia presentes en los grupos armados y su funcionamiento. En muchos casos, los fenómenos de influencia social son precisamente aquellos que permiten la persistencia de la organización, en tanto se interrelacionan roles y normas por medio de sanciones y beneficios como el reconocimiento, la aceptación, la inclusión y la protección, elementos asociados a conductas de obediencia, conformidad y sumisión (Romero Rodríguez, Restrepo Acuña y Díaz, 2009).

De lo anterior se deriva que los fenómenos de influencia no solo favorecen la consolidación de los diferentes grupos, sino que inciden en la comunidad. De esta manera, Ocampo (2014) habla del arraigo que pueden generar los grupos en torno a estas comunidades, por lo que el ingreso se da muchas veces en virtud de los lazos familiares y sociales, por lo que los vínculos existentes entre los militantes que ya pertenecían a estos grupos y aquellos que ingresan parecen ejercer una alta influencia.

Conclusiones

De la revisión llevada a cabo puede derivarse la importancia interaccionista de la experiencia humana. Así, la ubicuidad de lo psicosocial, es decir, la convergencia de lo psicológico/individual y lo social/colectivo en casi cualquier práctica humana. De esto se desprende que la posición que se ocupe en un conflicto cuya característica esencial es la existencia de entidades o posturas antagonistas, influirá de manera significativa en las elaboraciones que se produzcan frente al conflicto en sí mismo y sus manifestaciones violentas en cada contexto.

Se observa también que la mayor parte de las elaboraciones, en cualquiera de los tres procesos desarrollados, dependen en gran medida de las experiencias de socialización del individuo, en las cuales la transmisión de patrones conductuales y actitudinales por parte de instituciones como la familia, la Escuela o el grupo de amigos se corresponde con la posterior formación de creencias, pensamientos o conductas relacionadas con la violencia.

Finalmente, se destaca que el número de investigaciones llevadas a cabo en el contexto colombiano y su conflicto interno, sobre el desarrollo psicosocial, hace difícil la integración de todos los aspectos subjetivos e intersubjetivos que pueden dar lugar a la formación de los procesos de incorporación a la violencia organizada, sin embargo, es posible encontrar interrelación entre los procesos de razonamiento moral, la formación de representaciones sociales y la identidad individual y social, desde el vínculo dado en la interacción hecha por el sujeto entre las situaciones externas y sus propias experiencias vitales.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Agudelo Suárez, L. M., Álvarez Echeverri, T., Castañeda, G.E, Gómez Correa, J. A., de los Ríos, de los Ríos A., López Ríos, A. A., Quintero Vélez, J. I., Vélez Molina, B.A (2007). Representaciones sociales: otra perspectiva de estudio de la violencia. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 26(2), 224-236. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/806/80636206.pdf>
- Álvarez, S. (2013). ¿A qué llamamos violencia en las ciencias sociales? *Hallazgos*, 10(20), 61-71. doi: 10.15332/s1794-3841.2013.0020.05
- Ayllón, E. (2008). *Transmisión de la legitimación de la violencia de padres a hijos* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Recuperado de <https://eprints.ucm.es/8547/>
- Barra Almagiá, E. (1987). El desarrollo moral: una introducción a la teoría de Kohlberg. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 19(1), 7-18. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80519101.pdf>

- Barriga Jiménez, S., González Gabaldón, B., Cantero Sánchez, F. J., León Rubio, J. M., Gómez Delgado, T., y Medina-Anzano, S. (Coords.). (1998). *Psicología social. Orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. Madrid: McGraw Hill. Recuperado de : <https://es.scribd.com/doc/294418172/Psicologia-Social-Orientaciones-Teoricas-y-Ejercicios-Practicos>
- Bello, M. N., y Ruíz, S. (Eds.). (2002). *Conflicto armado, niñez y juventud: Una perspectiva psicosocial*. Universidad Nacional de Colombia. Fundación Dos Mundos, Bogotá. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/1492/>
- Brett, R., y Specht, I. (2005). *Jóvenes soldados y combatientes ¿por qué van a luchar?* Ginebra, Suiza: Organización Internacional del Trabajo, Oficina Internacional del Trabajo, American Friends Service Committee. Recuperado de http://www.quno.org/sites/default/files/resources/ESPAN%CC%83OL_Young_soldiers_why_they_choose_to_fight.pdf
- Charrua Gómez, R. E., y Castaño Suárez, G. N. (2011). *Representaciones sociales sobre la violencia: los niños y las niñas escriben sobre la violencia* (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Recuperado de <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/7491>
- Cifuentes Patiño, M. R. (2008). El Sí y el Otro en la constitución de la identidad: niñas, niños y adolescentes desvinculados del conflicto armado. *Trabajo social, 10*, 9-27. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/tsocial/article/view/14073>
- Doménech i Argemí, M., y Iñiguez Rueda, I. (2002). La construcción social de la violencia. *Atenea digital, (2)*, 1-10. Recuperado de <http://atheneadigital.net/article/viewFile/n2-domenech-iniguez/54-pdf-es>
- Echavarría Grajales, C. V., y Vasco Montoya, E. (2006). Justificaciones morales de lo bueno y lo malo en un grupo de niñas y niños provenientes de contextos violentos y no violentos de una ciudad de la zona andina de Colombia. *Acta Colombiana de Psicología, 9(1)*, 51-62. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/798/79890105.pdf>
- Estrada, A., González, C., Diazgranados, S., y Toro, M. (2006). Atmósfera sociomoral y atención de los menores desvinculados del conflicto armado en Colombia. *Revista infancia, adolescencia y familia, 2(1)*, 223-246. Recuperado de https://ecsp.gse.harvard.edu/files/ecsp/files/revista_adolescencia_y_familia_-_atmosfera_sociomoral_ninos_excombatientes.pdf
- Fernández, I. (1998). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos* (2 ed.). Madrid, España: Narcea. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=zOsRnNJ_9BAC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q=cuando%20se%20inflige&f=false

- Fernández, C. (2007). Violencia y agresiones: pinceladas para una nueva perspectiva psicosocial interaccionista. En J. R. Martínez. (Coord.), *Perspectivas y retrospectivas de la psicología social en los albores del siglo XXI* (pp. 163-170). España: Biblioteca Nueva. Recuperado de <https://www.ucm.es/data/cont/docs/701-2014-02-18-violenciayagresiones.pdf>
- Gómez Acosta, C. A. (2014). Factores asociados a la violencia: revisión y posibilidades de abordaje. *Revista Iberoamericana de Psicología: Ciencia y Tecnología*, 7(1), 115-124. Recuperado de <https://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/ripsicologia/article/view/486/451>
- González, O. (2004). *Iniciativa para prevenir la vinculación de la niñez al conflicto armado* (Informe Nacional de Desarrollo Humano) Recuperado de <https://repository.oim.org.co/bitstream/handle/20.500.11788/542/COL-OIM%200059.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González Barbosa, C. A. (2013). *La identidad espacial: constructo entre la reciprocidad del espacio físico y la presencia del individuo* (Tesis de maestría). Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico. Recuperado de <http://cdr.uprrp.edu/wp-content/uploads/2013/12/Carlos-Gonzalez-Barbosa-401052883-Tesis-en-Arquitectura-V2.pdf>
- Grupo de Memoria Histórica. (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html>
- Guerra, N. G., y Dierkhising, C. (2012). Los efectos de la violencia comunitaria sobre el desarrollo del niño. En R. E. Tremblay. (Ed.), *Violencia Social* (pp. 13-17). Recuperado de <http://www.encyclopedia-infantes.com/sites/default/files/dossiers-complets/es/violencia-social.pdf>
- Herrera Contreras, J., y García Galindo, C. (2018). Estado de la investigación sobre procesos de desmovilización en excombatientes de grupos al margen de la ley en Colombia. *Hojas y Hablas*, (15), 11-33. doi: 10.29151/hojasyhablas.n15a1
- Alonso, J., Ballesteros, J., Fernández-Lira, A., Larizgoitia, I., Izarzugaza, I., Markez, I., Moreno, F., Fernández, I., Iraurgi, I., Larizgoitia, A., D. Paez., , A. Retolaza, (2011) ¿Cómo influye la violencia colectiva en la salud?: Modelo conceptual y diseño del estudio ISAVIC. *Gaceta Sanitaria*, 25(3), 246-253. Recuperado de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112011000300012
- Machado Aguirre, V. (2017). *Representaciones sociales de la guerra y la paz en niños y niñas, a la luz del Conflicto Armado Colombiano y los acuerdos de paz* (Tesis de pregrado). Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia. Recuperado de http://ayura.udea.edu.co:8080/jspui/bitstream/123456789/2876/1/CA0736_vanessamachado.pdf

- Martínez Rojas, J. G., Barreto Montero, K., Durán, W. F., y Castro Robles, Y. (2014). *Relación entre desarrollo moral y el rol de agresor en situaciones de bullying*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda. Recuperado de <http://www.usergioarboleda.edu.co/wp-content/uploads/2015/11/Relaci%C3%B3n-entre-el-desarrollo-moral.pdf>
- Martínez González, M., Robles Haydar, C., Utria Utria, L., y Amar Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*, 31(1), 133-160. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/213/21330429007.pdf>
- Mollica, R. F. (1999). Efectos psicosociales y sobre la salud mental de las situaciones de violencia colectiva. En P. Pérez Sales (Coord.), *Actuaciones Psicosociales en Guerra y Violencia Política* (pp. 26-36). Madrid: Ed Ex Libris.
- Navarro, K. (2013). Conflicto, violencia y no-violencia. *Misión Jurídica*, 6(6), 95-107. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5167573>
- Ocampo, M. (2014). Criminalidad, grupos armados y reinserción: perfiles y motivaciones. *Ciencias Sociales y Educación*, 3(5), 17-57. Recuperado de https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/1558/Ciencias_Sociales_53.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2003). Informe mundial sobre la violencia y la salud (publicación No. 588). Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/725>
- Campos, M. Páez, D. Ubillos Landa, S. Zubieta, E.M (2005). *Cultura e influencia social (cap. 21)*. Campos, M. Paéz Rovira, D. *Psicología social, cultura y educación* (p.p. 693-718). Madrid: Pearson. Recuperado de: <https://www.ehu.eus/documents/1463215/1504276/Capitulo+XXI.pdf/1ef9606d-8aa3-4241-bba5-c1329ad47982?version=1.0>
- Parales, C. (2004). El conflicto interno colombiano: identidad, solidaridad y conflicto social. *Revista Internacional de Sociología*, 38, 192-214. doi: 10.3989/ris.2004.i38.259
- Pàramo, P. (2008). La construcción de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 40(3), 539-550. Recuperado de: <http://publicaciones.konradlorenz.edu.co/index.php/rlpsi/article/view/363/261>
- Parra Valencia, L. M. (2008). Introducción a la psicología de la guerra. *El Ágora USB*, 8(2), 269-280. Recuperado de <https://revistas.usb.edu.co/index.php/Agora/article/view/1535/1334>
- Parra Villa, Y. (2011). Representación social del conflicto armado colombiano en niños y niñas de un colegio adscrito a la Policía Nacional. *Universitas Psychologica*, 10 (3), 775-788. Recuperado de <http://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/731/0>
- Patiño Orozco, R. A., y Patiño Gaviria, C. D. (2012). Configuración de la identidad de desertores de la guerrilla colombiana. *Psicología & Sociedade*, 24(3), 517-526. Recuperado de <http://www.scielo.br/pdf/psoc/v24n3/05.pdf>

- Posada Gilède, R., y Parales Quenza, C. J. (2012). Violencia y desarrollo moral: más allá de una perspectiva de trauma. *Universitas psychologica*, 11(1), 255-267. doi: 10.11144/Javeriana.upsy11-1.vdsp
- Potocnjak, M., Berger, C., y Tomicic, T. (2011). Una aproximación relacional a la violencia escolar entre pares en adolescentes chilenos: perspectiva adolescente de los factores intervinientes. *Psykhè*, 20(2), (pp.) doi: 10.4067/S0718-22282011000200004
- Quintero Mejía, M., y Vasco Montoya, E. (2007). Justificaciones y sentimientos morales de jóvenes universitarios y jóvenes desplazados acerca de las acciones justas e injustas. *Acta Colombiana de Psicología*, 10(1), 99-110. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/798/79810110.pdf>
- Rateau, P., y Lo Monaco, G. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, 6(1), 22-42. Recuperado de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2615>
- Revilla, J. C. (2003). Los anclajes de la identidad. *Atenea Digital*, 4, 54-67. Recuperado de <https://ddd.uab.cat/pub/athdig/15788946n4/15788946n4a4.pdf>
- Romero Rodríguez, T. A., Restrepo Acuña, N., y Díaz, I. L. (2009). Factores psicosociales que inciden en la reintegración social de tres reclusos con vínculos a los grupos armados ilegales (FARC-EP, UC-ELN y AUC) del Centro Penitenciario y Carcelario de Villahermosa. *Pensamiento Psicológico*, 6(13), 219-238. Recuperado de <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/pensamientopsicologico/article/view/127>
- Salgado, F. (2009). Representaciones sociales acerca de la violencia escolar. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 7(3), 138-152. Recuperado de <https://revistas.uam.es/index.php/reice/article/view/5405>
- Scandroglio, B., López, J. S., y San José, M. C. (2008). La teoría de la identidad social: una síntesis crítica de sus fundamentos, evidencias y controversias. *Psicothema*, 20(1), 80-89. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72720112>
- Silva García, J. (2009). Causales psicosociales y consecuencias de la violencia. *Revista Casa del Tiempo*, 22-V, 72-78. Recuperado de http://www.uam.mx/difusion/casadeltiempo/22_23_iv_ago_sep_2009/casa_del_tiempo_elV_num22_23_72_78.pdf
- Valencia, O. L., y Daza, M.F. (2010). Vinculación a grupos armados: un resultado del Conflicto Armado en Colombia. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 429-439. doi: 10.15332/s1794-9998.2010.0002.14
- Vinyamata Camp, E. (2015). Conflictología. *Revista de Paz y Conflictos*, 8(1), 9-21. Recuperado de https://www.ugr.es/~revpaz/numeros/revpaz_8_1_completo.pdf
- Vygotsky, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona España: Editorial Crítica. Recuperado de http://www.terras.edu.ar/biblioteca/6/TA_Vygotzky_Unidad_1.pdf



Los Millennials han sido criticados y señalados por otras generaciones anteriores, no solo porque no siguen el mismo nivel de responsabilidad y compromiso, sino porque han logrado desde otros ámbitos, cosas que antes solo tenían un camino para lograrlo; han aprendido a seguir otras reglas y a identificarse con sus mismos pares generacionales, siendo una generación global, es decir, traspasan los límites fronterizos y continentales para identificarse con otros desde los valores de igualdad y tolerancia, las creencias y los ideales.

Forma de citar este artículo en APA:

Arcila, S., y Giraldo, D. (enero-diciembre, 2019). Turismo de salud: cirugías estéticas un mercado potencial para exportación de servicios. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 72-86

Recibido: 8 de abril de 2019

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Turismo de salud: cirugías estéticas, un mercado potencial para la exportación de servicios

Health tourism: aesthetic surgeries as a potential market for services exports

Santiago Arcila*, David Giraldo**

* Estudiante de Negocios Internacionales, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales-Colombia.

Contacto: santiago.arcilali@amigo.edu.co

** Magíster en Administración, Universidad Católica Luis Amigó, Manizales-Colombia. Contacto: jose.giraldoas@amigo.edu.co

Resumen

En el presente artículo se resalta el creciente y potencial mercado de cirugías estéticas como canal para el ingreso de turistas extranjeros a Colombia, en lo denominado como *turismo de salud*; se presenta inicialmente una introducción temática donde se abordan las generalidades sobre el concepto, las líneas y las cifras de lo que comprende el turismo de salud, para posteriormente analizar el contexto internacional de este sector a partir de los tres países (India, Singapur y Tailandia) líderes en ofertar y exportar servicios estéticos. Luego se realiza una exposición sobre lo que comprende el comportamiento de este creciente mercado en Colombia respecto a características como el precio y la calidad de los profesionales en salud. Finalmente, se describen factores, procedimientos, cifras y ejemplos de servicios sobre las cirugías estéticas en Colombia, haciendo énfasis en la exportación a receptores extranjeros.

Palabras clave: Turismo de salud; Extranjeros; Cirugía estética; Exportación; Servicios; Procolombia; Negocios internacionales, Diversificación, Turismo de bienestar; Inversión; Economía internacional; Comercio exterior.

Abstract

This article highlights the growing and potential market of cosmetic surgeries as a channel for the entry of foreign tourists to Colombia, in what is known as health tourism. Initially, a thematic introduction discussing generalities of the concept, lines and figures comprised in health tourism is presented, to later analyze the international context of this sector in three leading countries (India, Singapore and Thailand) offering and exporting aesthetic services. Then, the behavior of this growing market in Colombia regarding features such as price and quality of health professionals is presented. Finally, factors, procedures, figures and examples of services on cosmetic surgeries in Colombia are described, emphasizing on exports to foreign clients

Keywords: Health tourism; Foreigners; Esthetic surgery; Export; Services; Procolombia; International business; Diversification; Wellness tourism; Investment; International economy; Foreign trade.

Introducción

El turismo en general se ha convertido en uno de los sectores económicos que más genera ingresos a los modelos de negocio que componen su cadena; de allí que, según el evidente dinamismo para movilizarse y visitar nuevos países, se convierte en un atractivo canal para desarrollar nuevas ofertas comerciales orientadas a satisfacer las necesidades de los visitantes extranjeros.

En la actualidad varios países en el mundo compiten con una variedad de servicios enfocados a la promoción de sus atractivos turísticos como, por ejemplo, maravillas naturales, construcciones históricas, eventos, manifestaciones culturales, entre otros. Dentro de este dinamismo del turismo mundial, paulatinamente se fortalece e incrementa su atractivo como modelo de negocio y, por ende, de exportación de servicios, el denominado *turismo de salud*, el cual en las últimas décadas

ha cobrado gran importancia principalmente entre personas residentes en países desarrollados que buscan aplicarse tratamientos médicos en lugares donde, además de ofrecerles una buena opción de servicios de salud, les pueden brindar una amplia gama de servicios relacionados con el confort y el bienestar. Esto ha hecho que tanto los gobiernos como los gremios busquen incrementar la afluencia de turistas en salud, no solamente como una forma de elevar los ingresos, también como una forma de mejorar la competitividad de los sectores tanto sanitario como turístico (Gómez García, 2017, p. 52).

Colombia es hoy en día uno de los países donde más auge tiene este sector debido a los factores atractivos que ofrece a los extranjeros, al destacarse por la calidad de sus médicos altamente especializados y certificados frente a la Sociedad Colombiana de Cirugía Plástica y Estética. Este reconocimiento es fundamental para brindarle confianza al paciente (turista) (Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), 2010); adicionalmente, el país cuenta con el equipamiento necesario y tecnificado para garantizar que las intervenciones quirúrgicas sean exitosas, además de las inversiones realizadas en infraestructura y tecnología que se están ejecutando para hacer más competitivo el sector.

A partir de este preámbulo, el presente artículo aborda el mercado potencial de exportación de servicios para Colombia a través del impulso creciente del turismo de salud, específicamente en lo concerniente a los procedimientos de cirugías estéticas.

Metodología

El presente artículo tuvo como orientación metodológica el análisis descriptivo, a partir de un enfoque cualitativo de la información consultada en fuentes secundarias, representada principalmente por informes de instituciones especializadas y publicaciones académicas sobre el creciente mercado del turismo médico en lo relacionado a las cirugías estéticas que demandan los usuarios extranjeros.

Generalidades del turismo de salud

Deloitte (2014) (como se citó en De la Puente, 2017) define el turismo en salud como la recepción de pacientes provenientes de un lugar diferente a su país de residencia para someterse a procedimientos médicos que mejoren su salud física y mental.

El portafolio de los servicios de salud puede categorizarse, según De la Puente (2015), en cuatro líneas definidas así:

Medicina curativa: busca eliminar una enfermedad o condición médica desfavorable preexistente y tratar una condición médica específica, promoviendo la buena salud de las personas. Los tratamientos y procedimientos más sobresalientes son el manejo de artritis, dolores crónicos, trasplantes, cirugía vascular, entre otros.

Medicina preventiva: busca prevenir futuras apariciones de enfermedades, optimizando la salud a través de transiciones. Los tratamientos más sobresalientes son los chequeos ejecutivos, tratamientos de traumatologías ortopédicas de baja complejidad.

Medicina estética: busca la satisfacción de la apariencia física. Los tratamientos más sobresalientes son las cirugías plásticas con fines estéticos (mamoplastia, rinoplastia y liposucción, tratamientos odontológicos, acné y soluciones a desórdenes de pigmento, tratamiento de belleza alternativo, botox).

Bienestar (Inspired wellness): busca la satisfacción emocional de los pacientes a través del énfasis social, espiritual y físico/ ambiental. Este campo se ha desarrollado a partir de la necesidad del manejo del estrés y el sobrepeso. Los tratamientos más sobresalientes son la exploración por medio de la meditación, talleres de nutrición, programas de bienestar para toda la familia, talleres de estilo de vida.

Según el informe sobre turismo médico de la agencia Manpower, del año 2014, citado por Mario de la Puente (2015), los ingresos derivados de los turistas de salud en la categoría de bienestar son de US\$67.9 mil millones; en la categoría de medicina preventiva es de US\$2.9 mil millones; en la categoría de medicina estética son aproximadamente US\$3.2 mil millones, mientras que en la categoría de medicina curativa los ingresos son de US\$9.7 mil millones (p. 135).

En el presente artículo, aunque se ilustra el turismo médico en general, se resalta la línea estética, en lo que a procedimientos y cirugías se refiere, como canal potencial de exportación de servicios dado que, al ser un extranjero el receptor del intangible, se convierte por lo tanto en la prestación de un servicio al mercado exterior, donde los honorarios para el profesional médico son los más significativos en la estructura de remuneración, tal como se muestra en la figura 1:

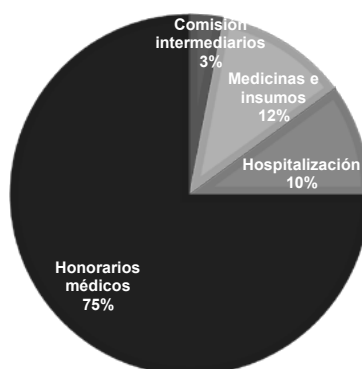


Figura 1. Estructura de costos medicina estética global. Fuente: De la Puente, 2015.

Se identifican diversos factores que han impulsado el turismo de salud:

El Turismo. Como espacio de ocio, conocimiento de nuevos lugares, vacaciones, placer de viajar y compartir con personas de otras nacionalidades. El turismo por sí mismo genera una expectativa positiva para el visitante por la oferta de nuevas experiencias en maravillas naturales, urbanísticas, históricas, culturales, gastronómicas, de aventura, religiosas, sociales, deportivas, étnicas, comerciales, académicas, diversión, entre otras.

El precio. La comparación de tarifas entre el país de origen del turista y el país donde se realizará el procedimiento estético es un factor significativo para impulsar este sector, dado que representa una gran diferencia en el análisis costo-beneficio, ya que la principal razón que motiva al paciente a abandonar sus fronteras es que podría conseguir el mismo tratamiento sin que existiera una diferencia sustancial en la calidad tanto de los profesionales de la salud y de las instituciones hospitalarias en las cuales se prestan los servicios, con variaciones de precios que oscilan entre el 30% y el 80% de lo que costaría en el país de origen (De la Puente, 2015).

La Calidad. Los servicios estéticos y médicos ofrecidos para ser competitivos cuentan con certificaciones internacionales, tanto para los profesionales como para los establecimientos médicos, y de esta forma generan confianza en el paciente-turista y sus acompañantes.

Entre algunas de las certificaciones internacionales se nombra la Joint Commission International (JCI), Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organization (JCAHO) y la International Organization for standardization (ISO). Además de las certificaciones y permisos de los entes de control del país receptor, en cabeza generalmente del Ministerio de Salud y organismos de auditoría médica.

Líderes mundiales del turismo de salud: India, Singapur y Tailandia

El turismo de salud es un sector de gran crecimiento mundial, ya que la consulta por procedimientos médicos en el extranjero ha generado una respuesta comercial en diferentes países combinando los atractivos que ofrece el turismo para el visitante.

Es así como la creciente demanda de servicios de salud ha impulsado la movilidad internacional de pacientes, todo ello

a través de convenios entre empresas aseguradoras y traslado de particulares que resultan en el diseño de oferta médica para pacientes externos en las localidades de destino. Este es un fenómeno global que mediante la explotación en la diferencia de precios de procedimientos entre la localidad de origen y de destino, sumado a una calidad similar en tecnología, protocolos y capacitación de personal (médicos, enfermeras, fisioterapeutas, personal administrativo), ha generado un sector alternativo que resulta en la cooperación de muchas industrias creando cadenas de valor (De la Puente, 2015, p. 131).

Este fuerte dinamismo ha tenido como países pioneros en la oferta de servicios turísticos de salud a India, Singapur y Tailandia, la cual se intensifica en el bloque sur asiático con un consolidado mercado, mientras que en el bloque latinoamericano resaltan países como México, Brasil y Costa Rica.

Según el estudio “El turismo médico en Cartagena: oferta y barreras”, se aduce que

la India es considerada como el centro mundial del turismo médico, por el gran avance tecnológico y en la construcción de infraestructura para la prestación de servicios de salud, y por la gran oferta de servicios que van desde la medicina alternativa, destacándose la terapia ayurveda, hasta la realización de cirugías de alta complejidad (Connell, 2006) (como se citó en Arias Aragonés, Caraballo Payares y Muñoz Rodríguez, 2016).

En el caso de Singapur, este sector se ha fortalecido debido a la alianza público privada denominada Singapore Medicine, compuesta por el Ministerio de Salud y agremiaciones que hacen parte de la oferta de servicios de turismo de salud, como The Singapore Tourism Board, que promociona su portafolio en países estratégicos como Estados Unidos, Reino Unido, China y Rusia, según lo expuesto en el artículo “Turismo médico comparado en Colombia y Singapur: estudio sectorial y perspectivas de desarrollo”, de Mario de la Puente en el año 2017. No es el único país en hacerlo ya que los gobiernos de países como India, Jordania, Filipinas y Grecia promueven con gran dinamismo el turismo de salud a través de la incorporación de su promoción turística internacional.

En el caso de Colombia, aproximadamente desde el 2009 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo viene promocionando la actividad del turismo médico a través del Programa de Transformación Productiva, a través de “Colombia es Salud, Exportador de Servicios de Salud y Bienestar”, con lo cual se pretende destacar el compromiso, innovación y calidad en la prestación de los servicios de salud (Arias Aragonés, Caraballo Payares y Muñoz Rodríguez, 2016, p. 158).

Es importante mencionar que para que un país se consolide como un receptor de turismo de salud, debe prestar sus servicios en adaptación al idioma de sus turistas, tanto del paciente como de sus acompañantes (familiares, amigos, profesional de apoyo), pues la confianza y comodidad del visitante se ve fortalecida al sentirse más seguro comunicándose en su lengua nativa, o en inglés en su defecto, con los cirujanos y profesionales que le atienden. Por lo tanto, los países que cuentan con personal bilingüe para atender el mercado mundial poseen un valor diferenciador. La India, como país líder en este creciente sector, presenta un personal de médicos y enfermeras capacitado en un 100% en el manejo del inglés, y Tailandia del 80% y Singapur del 50% (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como se citó en Arias Aragonés, Caraballo Payares y Muñoz Rodríguez, 2016).

De hecho, Tailandia, atraída por el ingreso de divisas a través de la exportación de los servicios objeto de estudio, presenta significativos aportes realizados en infraestructura hospitalaria, personal altamente calificado y tecnología de punta. Mejoras que le permiten a este país brindar un servicio de bajo costo y de calidad, con algunos de sus centros hospitalarios certificados por JointCommission International (JCI, 2017).

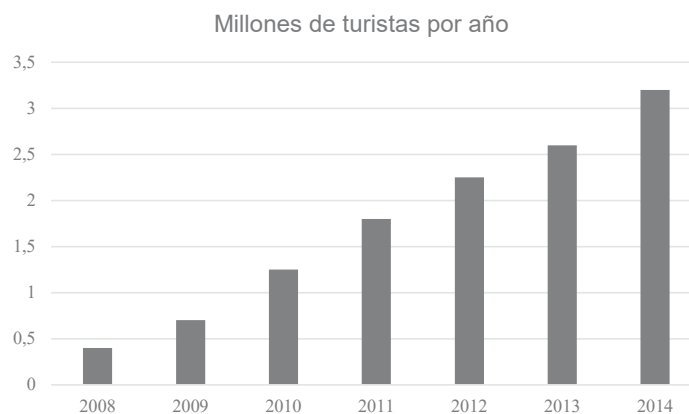


Figura 2. Turistas en salud en Medicina Estética y Preventiva 2008-2014. Fuente: De la Puente, 2015

En la figura 2 se evidencia la fuerte tendencia de turistas en salud que viajan por procedimientos estéticos y preventivos, lo cual aduce un mercado con una demanda paulatinamente más potencial, y por ende, atractiva como foco de exportación de servicios y generación de divisas; es un mercado que tiene año tras año una ascendente demanda de intangibles en el mundo.

Turismo de salud en Colombia

Actualmente la medicina colombiana es reconocida en el ámbito latinoamericano como un oferente en crecimiento que presta servicios de salud y se posiciona como uno de los destinos más atractivos en cuanto a tratamientos médicos se refiere, como se expone a continuación:

En Colombia se han realizado grandes esfuerzos en este tema, siendo famosos los informes Mckinsey and Company (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2009), así como el informe Estudio de Costos-Sectores PTP (Programa de Transformación Productiva), Turismo de Salud (Bancóldex, 2014), documentos que le dieron a este tema gran visibilidad, y lo llevaron a la agenda para el desarrollo del Plan Sectorial de Turismo, y a la política Nacional de Competitividad y productividad CONPES 3527 desencadenando numerosas políticas públicas municipales sobre el tema (Gómez García, 2017, p. 58).

Según el artículo titulado “Turismo de salud: ¿una forma de medicalización de la sociedad?” del año 2014, en el cual se citan cifras de Bancóldex, el crecimiento del sector de turismo de salud entre enero-mayo 2012-2013 fue del 143%, incremento atractivo no solo para los actores privados que participan en la cadena, sino también para el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ya que lo estableció como un sector de “clase mundial” (p. 58 página de la cita) para el desarrollo del país como canal de exportación de servicios. Debido a este reconocimiento internacional, Colombia ha recibido casi 16 mil extranjeros en los primeros 8 meses del 2018, los cuales buscan la calidad del servicio y los competitivos precios del portafolio de turismo de salud que se ofrecen que, de acuerdo al informe de agosto del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, es el cuarto motivo de viaje de turistas al país (ver figura 3), con un alentador crecimiento del 38,6%, a la par de la creciente demanda mundial de este sector y por ende, un foco potencial para dinamizar la exportación de intangibles y el ingreso de divisas.

MOTIVO	agosto			enero-agosto		
	2017	2018	%Var	207	2018	%Var
Vacaciones, recreo y ocio	251.684	303.766	20,70%	1.581.125	2.266.630	43,40%
Negocios y motivos profesionales	36.072	36.574	1,40%	278.511	276.590	-0,70%
Otros motivos	15.369	17.981	16,40%	118.074	146.362	24,00%
Educación y formación	5.158	5.452	5,70%	38.148	38.570	1,10%
Salud y atención medica	1.577	2.100	33,20%	11.488	15.923	38,60%
Transito	124	204	64,50%	1.501	1.731	15,30%
Religión y peregrinaciones	198	178	-10,10%	1.181	1.158	-1,90%
Visitas a familiares y amigos	–	693		0	3.126	
Total general	310.182	366.858	18,30%	2.030.028	2.750.090	35,50%

Figura 3. Motivos de visitante a Colombia. Fuente: MINCIT, 2018

Asimismo, Colombia busca ser competitivo en el ámbito del turismo de salud y para lograrlo debe cumplir con las siguientes condiciones: precios competitivos de los procedimientos con respecto a otros países; calidad de los servicios prestados a los turistas. Estos deben cumplir con los protocolos de calidad estipulados por Joint Commission International y ser certificados por esa institución; el idioma del personal que atiende los pacientes debe ser de un excelente nivel, el dominio es importante a la hora de tener contacto con el cliente y poder ayudarlo en todos sus requerimientos; por último, el servicio que se preste en los hoteles deberá ser óptimo en cuestión de comodidad, alimentación, ubicación, es decir, estar cerca al lugar de la intervención quirúrgica; cuando no sea así prestar servicio de transporte en las mejores condiciones para el paciente.

Cabe señalar la imagen del país frente al mundo, precisamente por la realidad social del mismo, por eso es indispensable combatir la inseguridad para ganar la confianza, de tal modo que los pacientes tengan la plena certeza de estar protegidos. De la mano de tales elementos debe ir la empatía de los colombianos hacia los extranjeros, gracias a la cultura esto se facilita pues siempre se sienten acogidos por el buen trato que reciben.

Lo anterior lo refuerza Gómez García (2017) en el siguiente párrafo tomado de su publicación:

Los puntos débiles para Colombia son la baja acreditación internacional de las instituciones de salud, la falta de infraestructura, el personal no es bilingüe y la imagen del país aún no es la más favorable. Sin embargo, esto no impide que Colombia sea un gran destino para el turismo de salud ya que hay otros factores diferenciales, por ejemplo: es un mercado muy competitivo en precios, pues los costos de un tratamiento están entre el 25% y el 40% del valor que se registra en Estados Unidos y el personal médico se encuentra muy bien preparado, a la altura de los mejores del mundo (p. 59).

Otra entidad involucrada y que proyecta un mayor dinamismo del turismo de salud para Colombia es la Asociación Nacional de Industriales, que planteó en el 2010 que el país será reconocido en el 2032 como uno de los líderes mundiales, lo que le permitirá generar ingresos superiores a los USD\$6 mil millones de dólares con una propuesta de valor basada en costos competitivos, alta calidad e innovación en la prestación de servicios de salud y bienestar (ANDI, 2010). Según De la Puente (2017), con base en el informe de la consultora McKinsey & Company (2009), en Colombia el turismo médico es aún incipiente, por lo cual hay mucho mercado por explotar y consolidar para posicionar la oferta del país en el exterior a partir de sus fortalezas en precios y calidad de los profesionales; se resalta que para el año 2013 el 90% de los turistas provenía de cinco países, Estados Unidos, Panamá, Canadá, Aruba y Antillas, de allí que se puedan seguir fortaleciendo más los planes turísticos para dichos países e incursionar en otros nuevos, como destino de la exportación de servicios de salud.

Sobre la base de las consideraciones anteriores se puede decir que la tarea para el país no es fácil, la competitividad que debe lograr en materia de bienes y servicios relacionados con el turismo de la salud es un deber de todos los sectores económicos (educación, servicios, transporte, comunicaciones y construcción).

Si se analizan las cifras en las cuatro líneas de turismo de salud para Colombia, según lo expuesto por De la Puente en su publicación "Sector del turismo de salud: caso de Colombia" (2015), para el año 2014 los turistas de salud de medicina curativa se encuentran en 5400 usuarios, mientras que los turistas de salud en la categoría de medicina estética y preventiva son 4300. Los turistas en la categoría de medicina de

bienestar son de 52000 pacientes (De la Puente, 2015). En cuanto a ingresos para el año 2013, se estiman en USD\$115 millones, donde los servicios estéticos y de medicina alternativa homeopática son el principal concepto. Esto se debe a que especialmente los turistas que buscan cirugías plásticas (rinoplastia, mamoplastia, entre otras) y eliminación de signos de desgaste de la piel, eligen a Colombia como destino teniendo como mayor factor el precio, ya que, en promedio, un procedimiento de cirugía plástica y estética cuesta entre 30% y 40% menos en comparación con el mercado norteamericano. Así, se prevé que la demanda de servicios de salud proveniente del extranjero se concentre en la medicina estética y de bienestar para los próximos cinco años debido a múltiples causas (De la Puente, 2015). Todo ello debido a factores como el mejoramiento de la percepción de seguridad del país, la consolidación de la inversión en infraestructura de salud y la acreditación nacional e internacional de centros de salud que aumenta el reconocimiento de la labor médica colombiana; todo lo anterior según lo articulado en el documento CONPES 3678, del Departamento Nacional de Planeación (2010). Se espera un crecimiento interanual de las cuatro líneas del turismo de salud del 15% hasta el año 2020, logrando la captación del 5% de la participación global del turismo de salud en las categorías de medicina curativa, preventiva y estética (De la Puente, 2015).

Cirugías estéticas en Colombia

En la actualidad se han realizado grandes avances en cirugía estética, tanto en el mundo como en el país. Según el último informe de la International Society of Aesthetic Plastic Surgery (ISAPS), Colombia es el séptimo país del mundo donde más intervenciones estéticas se realizan (ver figura 5), con más de 500 000 procedimientos anuales tanto a pacientes nacionales como extranjeros. Estados Unidos, Brasil y Japón ocupan el podio internacional.

Body & extremities		Facil rejuvenation		Breast	
Liposuction	65.700	Micodermabrationn	8.720	Breast augmentation- silicone	43.390
Abdominoplasty	31.360	Nonsrugical skin tightening	5.060	Breast lift	22.310
Buttock augmentation-fat transfer	28.940	Micro-ablative resurfacing	4.210	Breast reduction	13.370
Labiaplasty	5.550	Full field ablative	3.820	Gynecomastia	5.600
Vaginal rejuvenation	4.090	Photo rejuvenation	2.510	Breast implant removal	5.100
Buttock augmentation-implants only	3.640	Chemical peel	2.400	Breast augmentation- fat transfer	2.030
Thigh lift	3.160	Dermabrasion	1.120	Breast augmentation- saline	150
Upper arm lift	3.060	Face and head		Other	
Lower body lift	2.520	Eyelid surgery	26.820	Hair removal	6.030
Buttock lift	1.120	Rhinoplasty	24.300	Nonsurgical fat reduction	5.580
Upper body lift	1.070	Fat grafting face	16.390	Cellulite treatment	4.040
Injectables		Facelift	10.670	Tattoo removal	970
Botulinum toxin	82.120	Ear surgery	8.540	Treatment of leg veins	580
Hyaluric acid	40.600	Neck lift	7.210	Sclerotherapy	400
Calcium hydroxylaptite	2.540	Brow lift	6.600		
Poly-L-lactic acid	90	Facial bone contouring	3.450		

Figura 4. Cantidad de Cirugías estéticas en Colombia. Fuente: ISAPS, 2017

Para el caso colombiano, según la figura 4, los tratamientos más demandados son Botulinum Toxin (82 120), Liposuction (65 700), Augmentation Breast- silicone (43 390), y Hyaluronic Acid (40 600).

País	Total cirugías estéticas
EE. UU.	4.310.180
Brasil	2.427.535
Japón	1.678.610
México	1.036.618
Italia	952.830
Alemania	704.880
Colombia	516.930
Tailandia	128.398

Figura 5. Cirugías Estéticas países. Fuente: (ISAPS, 2017).

La ubicación de Colombia en el top 10 mundial representa no solo la trayectoria del país en esta creciente industria médica, sino también su capacidad en profesionales y tecnología para ofrecer y exportar múltiples servicios frente a la potencial demanda mundial.

En lo referente a procedimientos estéticos con intervención quirúrgica, se deben seguir unos lineamientos previamente establecidos e informar al paciente de manera oportuna temas como el post operatorio y los masajes especializados para el drenaje de la sangre y los líquidos, para cumplir con los estándares internacionales si se pretende seguir consolidando la visita de extranjeros al país. Estándares definidos por organizaciones como Joint Commission Internacional, Trent Accreditation, NCQA, ESQH y Quality Health, las cuales otorgan un escalafón a las mejores clínicas del mundo que cumplen con las normas establecidas. Ahora bien, los especialistas en salud también cuentan con certificaciones que evalúan su desempeño profesional, estas dependen del país de origen de cada cirujano, en el caso de Colombia la acreditación es otorgada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), que cuenta con una certificación de International Society for Quality in Healthcare (ISQua).

Inclusive, el país es pionero en la creación de sistemas propios de acreditación en calidad. Actualmente hay 25 instituciones colombianas acreditadas nacionalmente y dos por la Joint Commission Internacional (JCI); gracias a esto Colombia obtuvo una clasificación positiva en la revista América Economía, que luego de analizar 190 clínicas y hospitales de Latinoamérica incluyó a 16 instituciones de cuatro ciudades colombianas (Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Cali) dentro del listado de las 40 mejores de la región (Procolombia, 2013, p. 1).

Lo anterior permite ver al país como un destino competitivo y a la vez atractivo para aquellos turistas que estén buscando una clínica donde puedan realizarse procedimientos quirúrgicos o estéticos. Las certificaciones y cualificaciones obtenidas en la categoría profesional logran que, por ejemplo, la ciudad de Cali sea la segunda más frecuentada para este tipo de intervenciones porque cuenta con alrededor de 102 cirujanos plásticos reconocidos y 180 establecimientos de los cuales 40 son clínicas acreditadas, sin dejar atrás su clima cálido; ventajas que permiten que los visitantes escojan esta ciudad del país para practicarse los procedimientos deseados. De ello se obtienen como resultado alrededor de 50.000 cirugías plásticas, de las cuales 14 000 fueron practicadas a extranjeros principalmente de Estados Unidos, de países europeos y de Latinoamérica en general (Procolombia, 2013).

En Medellín existen importantes instituciones hospitalarias que ofrecen servicios estéticos en este mercado, según el artículo “Turismo de salud: una tendencia mundial que abre paso en Colombia” (Barriga Castro, Farías Villarraga, Ruiz Barreto, Sánchez Victoria y Jiménez Barbosa, 2011). Estas instituciones son:

Hospital Pablo Tobón Uribe: el número de pacientes extranjeros en los últimos años ha sido significativo al punto que tuvo una facturación realizada de al menos unos US\$1 339 000. Sus principales pacientes provinieron de países como Estados Unidos, Curazao y Venezuela. (p. 132)

Hospital San Vicente de Paul: registró ganancias por al menos US\$1 millón, donde la mayor procedencia fue de países como Panamá, Perú, República Dominicana, Ecuador y los Estados Unidos. (p. 132)

Es de resaltar que, si una institución pretende convertirse en un proveedor estratégico de exportación de servicios estéticos, debe contar con especialistas bilingües para asegurar una comunicación fluida entre el médico y el paciente, fundamental para el éxito del procedimiento, debido a que es el profesional en la salud quien debe brindar toda la información del procedimiento al cliente durante y después de la intervención (también conocido como pre-quirúrgico y pos-quirúrgico).

Sin embargo, son preocupantes los bajos niveles del dominio del idioma inglés en los médicos y especialistas de la salud en Colombia, solo el 55% de los médicos y tan solo el 8% de las enfermeras dominan este idioma (p. 31), lo que dificulta tener una excelente atención a los extranjeros que visitan el país con fines estéticos.

Es importante mencionar que Colombia también cuenta con estética odontológica como parte de su oferta en turismo de salud. Los procedimientos más realizados a los pacientes son: extracción de dientes, implantes, ortodoncia, endodoncia, exodoncia, empaste, gingivoplastia, diseño de sonrisa y por último, blanqueamiento dental. Procedimientos realizados de acuerdo con el diagnóstico que surge de la revisión de cada uno de los pacientes. En el país hay una amplia oferta de cirujanos maxilofaciales para la exportación de estos servicios.

Es así como el turismo de salud se encuentra en auge en el país, sin contemplar únicamente la cirugía estética como servicio. Una de las potencialidades que se ofrecen son los llamados *paquetes turísticos* para que los visitantes extranjeros elijan, planeen y organicen el itinerario de sus vacaciones. Estos paquetes incluyen beneficios tanto para la persona intervenida como para los acompañantes desde el momento en que deciden escoger al país como destino para realizarse los procedimientos estéticos. Se programa la estadía desde aproximadamente 15 días antes de la intervención para dedicarlos a las valoraciones y los chequeos médicos necesarios; entre ellos, visitas al anestesiólogo y controles de alimentación. Luego de cumplir con los requisitos, se realiza la intervención estética, seguida por la etapa de recuperación o posoperatorio que incluye controles para acompañar la evolución del paciente y definir si, dependiendo del tipo de cirugía, es necesario realizar masajes especializados de drenaje y dar por terminada la intervención.

Por consiguiente, muchas clínicas estéticas integran un servicio quirúrgico y turístico en el que se incluyen elementos como: tiquetes aéreos, estadía en el hotel, restaurantes y tours dentro de la ciudad escogida. Por ejemplo, en Colombia se puede mencionar la clínica del Dr. Gil ubicada en la ciudad de Bogotá. En su página web se describen todos los servicios, costos e información necesaria para el paciente; además, tiene habilitado un chat para resolver las inquietudes antes de viajar. El plan incluye hospedaje en una casa

cerca al hospital, servicio de enfermería las 24 horas del día, el doctor ofrece visita cada tres días después de realizada la operación y, si el paciente lo desea, podrá conocer los sitios más llamativos y emblemáticos de Bogotá y de sus municipios aledaños como Villa de Leyva y la icónica Catedral de Sal en el municipio de Zipaquirá (Gil, 2017).

Por otra parte, en la ciudad de Cali también existen clínicas con servicios integrados, como en el caso de Medicenter fundada por los doctores Walther González y su esposa María Teresa Perlaza, quienes tienen una trayectoria de doce años en el mercado estético; lo que hace diferente a esta institución con respecto a las otras de la ciudad es que cuenta con un portal web donde se ofrecen paquetes con una video llamada por Skype en la que el médico y el paciente acuerdan todos los detalles previos al procedimiento. Una vez establecidas las necesidades del cliente y los lineamientos del médico, el paso a seguir es viajar a la ciudad para la realización de los exámenes pertinentes. El paquete tiene incluidos el transporte del hotel al aeropuerto y el alojamiento cercano a la clínica, lo que hace cómodo el traslado del paciente. De hecho, si los clientes lo desean pueden visitar los sitios más emblemáticos de la ciudad, lo cual hace más atractivo el viaje, pues todo está contratado por una misma entidad que les ofrecerá todos los servicios deseados. (Salazar Figueroa, 2014, p. 50)

Otro ejemplo de prestación de servicios en paquete es la Clínica Élite en la ciudad de Bogotá. Tiene un amplio portafolio de servicios que cautivan la atención de los clientes: recepción en el aeropuerto, transporte hasta el hotel, alojamiento entre 15 y 25 días, el turista tiene a su disposición un chef, quien prepara los platos de acuerdo a la necesidad y el gusto del paciente, y al iniciar el proceso quirúrgico, se cuenta con la valoración pre-anestésica necesaria. El paquete incluye una póliza de seguros y, una vez finalizado el procedimiento, el paciente contará con cuidados ofrecidos por el especialista; además se incluye los medicamentos básicos y suplementos adicionales como fajas, vendas, pañales, medias, etc.

Conclusiones

El impulso del turismo en sus diferentes tipos se ha convertido en uno de los principales motores que dinamizan la economía, dado que articulan múltiples modelos de negocio conectados para satisfacer las necesidades de su público objetivo, como por ejemplo: transporte, hospedaje, alimentación, infraestructura, comercio, profesionales, ocio, entre otros. De allí que a través de la oferta turística se canalicen múltiples productos tangibles e intangibles orientados a la satisfacción del visitante, y por ende, al desarrollo económico del lugar visitado como una fuente significativa y creciente de ingresos, así como una figura de exportación de servicios.

El turismo de salud se ha convertido en los últimos años en un sector de continuo crecimiento y demanda en sus cuatro líneas ofrecidas: medicina curativa, medicina preventiva, estética y de bienestar, con ingresos de US\$9.7 mil millones, US\$2.9 mil millones, US\$3.2 mil millones y US\$67.9 mil millones, respectivamente. Los principales factores que dinamizan este sector y determinan el atractivo para el turista extranjero al momento de viajar a otro país por procedimientos estéticos son: el precio (más económico en el país de

destino que en el de origen), la calidad (servicios especializados y certificados por entidades como la Joint Commission International (JCI), Joint Commission on Accreditation of Healthcare Organization (JCAHO) y la International Organization for standardization (ISO), y el placer de viajar (nuevas experiencias, lugares, cultura, gastronomía, naturaleza, historia, eventos y demás atractivos turísticos del lugar).

Actualmente, se identifica que los principales países receptores del turismo de salud están ubicados en el sur de Asia: India, Singapur y Tailandia, donde han desarrollado, a través de una articulación público-privada tipo clúster (entes oficiales, clínicas e instituciones involucradas), una competitiva cadena orientada a cumplir altos estándares de servicio con profesionales de la salud, bilingüismo, certificaciones y tecnología, además de precios competitivos en el ámbito internacional; frente a un mercado mundial que pasó del medio de millón de turistas en medicina estética y preventiva en el 2008 a casi tres millones y medio en el 2014.

El sector de turismo de salud en Colombia ha sido impulsado por el Ministerio de Comercio Industria y Turismo a través del programa de transformación productiva articulado en el CONPES 3527, en conjunto con clínicas y compañías involucradas en la industria estética y de salud, sin embargo aún es un proceso en etapa de consolidación y proyección. Se evidencia un auge en el número de turistas que ingresan al país por motivos estéticos y de salud; es el cuarto motivo por el cual visitan Colombia. Según los datos del Centro de información turística de Colombia (CITUR, 2018), por motivos de salud y atención médica, visitaron Colombia en el año 2018, un total de 31 686 de turistas no residentes en el país, principalmente de Estados Unidos. (hasta un 25% y 40% de diferencia con los precios ofrecidos en Estados Unidos) (Proexport, 2012, p. 23) . Para el año 2013 se registran ingresos de USD\$115 millones provenientes principalmente de los servicios estéticos y de medicina alternativa homeopática. Por lo tanto, las exportaciones de estos servicios serán en los próximos años la principal demanda de los turistas extranjeros, todo ello debido al mejoramiento de la percepción de seguridad del país, la inversión en infraestructura de salud y la acreditación nacional e internacional de centros de salud.

En el mercado de cirugía estética, Colombia se ubica como el séptimo país donde más realizan este tipo de procedimientos (incluye a nacionales y extranjeros), ranking que es liderando mundialmente por Estados Unidos, Brasil y Japón. Según el último informe del ISAPS, en Colombia se reportan más de 500 000 servicios estéticos anualmente. La inyección de toxina botulínica, la liposucción, el aumento de senos y la inyección de ácido hialurónico son los procedimientos más demandados. Las ciudades con mayor liderazgo como receptoras de turistas son Bogotá, Medellín, Bucaramanga y Cali, en las que resaltan características como la profesionalización y cantidad de sus cirujanos, la tecnología de punta, la oferta de entidades hospitalarias certificadas y el acompañamiento en todo el proceso de visita. Sin embargo, la necesidad de capacitar a los profesionales (cirujanos y enfermeras) en el manejo de una segunda lengua, especialmente el inglés, es apremiante, para que el turista se sienta más cómodo con la información acerca del procedimiento quirúrgico. La exportación de servicios de odontología estética es también una línea de mercado muy fuerte y demandada.

El turismo de salud debe además involucrar todos aquellos servicios y necesidades conectadas con la estadía del paciente y sus acompañantes en el país, es decir, además de la intervención estética, comprende la programación de todo un paquete turístico durante las semanas de estadía en el país que incluye, por ejemplo, tiquetes, transporte interno, vestuario, alimentación, hospedaje, lugares turísticos, zonas de relajación y esparcimiento, comercio, entre otros. Todo lo anterior proyecta significativamente un sector de

creciente demanda internacional que ofrece múltiples oportunidades a todos los modelos de negocio involucrados para aumentar sus ingresos, consolidar su portafolio e incrementar las exportaciones de servicios a partir del turismo de salud en la línea de medicina estética.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Asociación Nacional de Industriales (ANDI). (2010). Turismo de Salud Sector de Clase Mundial. Bogotá D.C: ANDI. Recuperado de <http://proyectos.andi.com.co/cssa/Documents/Mayo%2024%20Semana%20de%20Centroam%C3%A9rica%20.pdf>
- Arias Aragonés, F J., Caraballo Payares, A. M., y Muñoz Rodríguez, J. M. (2016). El turismo médico en Cartagena: "oferta y barreras". *Dimensión Empresarial*, 14(2), 143-162. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S1692-85632016000200010&script=sci_abstract&tlng=es
- Barriga Castro, A. M., Farías Villarraga, M. L., Ruiz Barreto, Á. L., Sánchez Victoria, A. J., y Jiménez Barbosa, W. G. (2011). Turismo de salud: una tendencia mundial que se abre paso en Colombia. *Ciencia y Tecnología para la Salud Visual y Ocular*, 9(1), 125-137. Recuperado de <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1038&context=svo>
- CITUR. (2018). Centro de información turística de Colombia. Página oficial. Estadísticas nacionales. Flujos turísticos. http://www.citur.gov.co/estadisticas/df_viajeros/all/4
- De la Puente, M. (2015). Sector del turismo de salud: caso de Colombia. *Revista de Economía del Caribe*, (16), 129-161. doi: 10.14482/ecoca.15.7192

- De la Puente Pacheco, M. A. (2017). Turismo médico comparado en Colombia y Singapur: Estudio sectorial y perspectivas de desarrollo. *Revista de Derecho*, (47), 290-309. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-86972017000100290&lng=en&tlng=es.
- Departamento Nacional de Planeación. (2010). CONPES 3678. Consejo Nacional de Política Económica y Social. República de Colombia. Bogotá D.C. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3678.pdf>
- Dr Gil, J. (2017).. Cirugía plastica y estetica. Pagina oficial. Disponible en: <http://www.cirugiasplasticayestetica.com/>
- Gómez García, C. A. (2017). Turismo en salud: ¿una forma de medicalización de la sociedad?. *Revista Lasallista de Investigación*, 14(2), 51-64. doi: 10.22507/rli.v14n2a5
- Joint Commission International (JCI). (2017). *About JCI*. Recuperado de <https://www.jointcommissioninternational.org/about-jci/who-is-jci/>
- International Society of Aesthetic Plastic Surgery (ISAPS). (2017). *ISAPS International Survey on Aesthetic/Cosmetic Procedures Performed in 2017*. Recuperado de https://www.isaps.org/wp-content/uploads/2018/10/ISAPS_2017_International_Study_Cosmetic_Procedures.pdf
- McKinsey & Company. (2009). *Desarrollando sectores de clase mundial en Colombia*. Bogotá D.C: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Recuperado de <https://es.slideshare.net/NeslianVermaasQuintana/ptp-plandenegociossectorialturismodesalud20090709>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). 2018. Boletín mensual Turismo. Oficina de estudios económicos. http://www.mincit.gov.co/loader.php?IServicio=Documentos&IFuncion=verPdf&id=84956&name=OEE_JR_Turismo_Agosto_25-09-2018.pdf&prefijo=file
- Procolombia. (agosto 28, 2013). PROCOLOMBIA trae a 10 aseguradores y facilitadores médicos provenientes de algunos de los países en donde hay interés por Colombia como destino de salud. Recuperado de <http://www.procolombia.co/noticias/medesalud-tendra-rueda-negocios-para-atraer-pacientes-internacionales>
- Proexport. (2012). Oportunidades del sector salud en Colombia. p.15-24. Disponible en: http://www.procolombia.co/sites/default/files/sector_salud_en_colombia_2013-10-08.pdf
- Salazar Figueroa, J. (2014). Sueños alcanzados con un bisturí, algunos chuzones y unas cuantas horas de vuelo. experiencias quirúrgicas estéticas de mujeres caleñas y turismo médico estético en Cali. p. 50. https://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:neK82sdoUNgJ:https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/77595/1/bisturi_chozones_vuelo.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=co

Forma de citar este artículo en APA:

Jaramillo, L. (enero-diciembre, 2019). Dioniso y la religión griega: entre Vernant y Detienne. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 87-97

Recibido: 6 de abril de 2019

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Dioniso y la religión griega: entre Vernant y Detienne

Dionysus and Greek Religion: Between Vernant and Detienne

Lohengrin Jaramillo*

* Estudiante del programa de Filosofía de la Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica Luis Amigó. Docente de Antroposofía y miembro impulsor de la pedagogía Waldorf en la Fundación Centro Humanístico Micael, Medellín-Colombia.
Contacto: bibliomicael@gmail.com

Resumen

El presente artículo aborda una de las problemáticas más inquietantes en el mundo de la religión griega, esta es la cuestión del culto a Dioniso, figura de la religión griega interpretada desde diversos puntos de vista, sus interpretaciones parecen vacilar y cambiar de acuerdo al contexto histórico-cultural desde donde se le intenta reconocer. Los matices y enfoques que se le dan a este dios de la antigüedad griega toman diversos rostros, tan dignos de ese esquivo dios-máscara de la alteridad y el arrebato. Este texto explora dos focos interpretativos pertenecientes a la escuela francesa. Comienza exponiendo los lineamientos que hace J.P Vernant entorno al carácter de la religión griega para así lograr entender qué papel juega el culto del dionisismo dentro del contexto de la antigua Atenas del siglo V a.c. A su vez Vernant quiere explicar qué tipo de alteridad asume Dioniso entre las demás divinidades limitiformes portadoras de la máscara en los cultos antiguos. Luego contrastando los estudios de Vernant, Marcel Detienne por su parte elabora su línea interpretativa, y aun conservando algunos rasgos similares en la interpretación de Dioniso elaborada por Vernant, rastrea los pasos del dios por las sendas de la Hélade antigua estableciendo un paralelo de sus mitos con la instauración o fundación paulatina de su culto dentro de las diferentes regiones de la Antigua Grecia. Así logra colorear un dios liberador y al tiempo dueño de la negra manía, como una especie de fuerza salvaje que llega a civilizarse en los simposios atenienses, que tanto como civilización también provoca epidemia y locura.

Palabras clave: Dionisismo; Alteridad; Epidemia; Mania.

Abstract:

This article addresses one of the most disturbing problems in the world of Greek religion, this is the question of the cult of Dionysus, a figure of Greek religion interpreted from different points of view, their interpretations seem to falter and change according to the historical context-cultural from where you try to recognize. The nuances and approaches that are given to this god of Greek antiquity take different faces, so worthy of that elusive mask-god of alterity and outburst. This text explores two interpretative foci belonging to the French school. It begins by exposing the guidelines made by J.P Vernant about the character of the Greek religion in order to understand what role the cult of Dionism plays in the context of ancient Athens of the 5th century BC. In turn, Vernant wants to explain what kind of otherness Dionysus assumes among the other limited deities carrying the mask in ancient cults. Then contrasting Vernant's studies, Marcel Detienne for his part elaborates his interpretative line, and while retaining some similar features in the interpretation of Dionysus elaborated by Vernant, he traces the steps of the god along the paths of the ancient Hellade establishing a parallel of his myths with the establishment or gradual foundation of its cult within the different regions of Ancient Greece. Thus, he manages to color a liberating god and at the same time the owner of the black mania, as a kind of wild force that becomes civilized in the Athenian symposia, which as much as civilization also causes epidemic and madness.

Keywords: Dionisismo; Otherness; Epidemic; Mania.

Introducción

Dioniso es sin duda una de las figuras más inquietantes y enigmáticas de la religión en la antigüedad griega. Si se traza un breve panorama de los distintos marcos hermenéuticos con los que se ha estudiado a este dios del salto espontáneo, se verá que estas interpretaciones muestran diversas expresiones de algo que no se deja apresar ni definir en su totalidad: desde la alegoría del médico-presocrático Metrodoro de Lámpsaco¹, para quien Dioniso es el símbolo del Bazo, pasando por el poema medieval del siglo XIV (*Ovide moralisé*)² donde Dioniso muta o bien en Cristo o bien en el Diablo; o el hechizante narcótico liberado en la ópera wagneriana que, según el joven Nietzsche³, quien renueva y reelabora el concepto romántico de *lo dionisiaco* (Mariño, 2014) evoca la tragedia griega y devela al tiempo los horrores de la existencia mediante el espíritu de la música en la entrañas de los instintos estéticos de los griegos; y ya en el siglo XX Dioniso renace vigoroso y se redime de la dualidad *Bios-thánatos* de Karl Kerényi y su vida infinita (Mariño, 2014). A estos intentos de interpretación se suman los de la escuela francesa en cabeza de autores como Jean-Pierre Vernant y Marcel Detienne, quienes elaboraron lecturas antropológicas-históricas sobre el mundo griego antiguo en sus diversos aspectos socioculturales. En medio de todas estas perspectivas, el presente texto busca abordar especialmente dos ejes de central importancia en torno a la alteridad de Dioniso y lo que comprende su culto para contrastarlos y reflexionar acerca de la naturaleza del dios en una y otra corriente de interpretación, a saber: sus diversas epifanías y su cambiante naturaleza como figura de alteridad (Vernant, 1991; 1985), y como una figura de pulsión epidémica inquietante que hace saltar y brotar (Detienne, 1986).

Dioniso y dionisismo en el mundo de las potencias divinas

Para Jean-Pierre Vernant, la religión griega es un elemento inseparable de la vida social y cultural. Tanto las prácticas religiosas, los festejos cívicos, la intimidad doméstica como la vida militar tienen una evocación religiosa. Este elemento característico no se presenta como algo homogéneo o unívoco, por el contrario, se manifiesta en una diversidad de prácticas y formas sociales que inscriben al ciudadano o al habitante del *demos* dentro de un papel determinado en las *polis* griegas. Los dioses griegos son potencias, no personas, por lo tanto, intervienen directamente en el mundo de los hombres: "hay, pues, divinidad en el mundo, como hay mundanidad en las divinidades" (Vernant, 1991, p. 8). Los dioses se originaron junto con el mundo y los hombres; se diferencian de estos por su categoría de inmortales y comprenden una plenitud de valores que se delimitan o se asocian; tal como afirma Diego Mariño Sánchez en su libro *Injertando a Dioniso*, en referencia a las palabras de Vernant sobre las divinidades griegas:

¹ La relación hermenéutica que los naturalistas y fisiólogos presocráticos hacen entorno a los mitos, en el caso de Dioniso, Metrodoro de Lámpsaco es quien asocia el mito de Licurgo y Dioniso en su modelo "Biológico- Médico" correspondiente al bazo. Véase Diego Mariño Sánchez *Injertando a Dioniso* (2014 pp.293-297)

² Poema de la baja edad media de autor anónimo, este toma como modelo alegórico de la moral cristiana una lectura de los mitos de Dioniso consignados en las metamorfosis de Ovidio (poeta latino), las interpretaciones alegóricas desde este foco poético medieval guardan un sentido interno bilateral, por ejemplo, panteo podría simbolizar tanto un santo, como la imagen del verdugo de Cristo, de igual modo, Dioniso podría o bien ser un Dios salvador, o bien sus bacantes tebanas, simbolizar la depravación y el mal ante panteo en su representación de santo y mártir. Ahora bien, esta ambigüedad en los significados juega de fondo con las representaciones desplazadas de la virtud y el vicio, representaciones encarnadas a su vez en figuras como la de Jesús y el diablo. para más amplitud en este tema véase. Mariño (2014 pp.354-359)

³ Teniendo en cuenta el controversial nacimiento histórico de la primera Obra de Friedrich Nietzsche, *El nacimiento de la tragedia*, podemos inferir que el sustrato metafísico estético y filosófico de la misma, supone una visión transformadora de la cultura mal acogida y mal comprendida desde el contexto filológico de aque lla época, dicha visión que desde el lenguaje se vehiculiza en el concepto de *lo dionisiaco* quiere plantear una pregunta inmanente a la existencia misma, por lo tanto un trasfondo que nos lleva a una cuestión antropológica y filosófica, aquí los datos hermenéuticos que arroja la figura de Dioniso toman forma de adjetivo en el término "*lo dionisiaco*" inaugura un horizonte de interpretación sin precedente en la historiografía y mitografía de Dioniso, concepto iniciado en la vanguardia de los románticos y por vez primera nombrado en la obra literaria de Julius L. Klein, aunque Nietzsche no fue el primero en nombrar este término, Nietzsche abre la puerta a una dimensión más amplia del mismo y es un representante clave en este giro hermenéutico. Véase Nietzsche *El nacimiento de la tragedia* (1980 pp.7-17) y Mariño (2014 pp. 41-48)

Las relaciones entre potencias dentro del sistema politeísta están regidas por una serie de reglas (complementariedad, oposición asociación...) La esencia del dios es el producto de la configuración de un "modo de acción" su espacio de "poder y saber" por todo el conjunto de relaciones que mantiene con otras potencias (Mariño, 2014 p. 253).

Los dioses son entonces la plétora de fuerzas múltiples que, a diferencia de los hombres, no conocen el trabajo, la enfermedad o la muerte, esto explica su condición de inmortales (Vernant, 1991). Pero en el mundo de la religión griega no hay una sola corriente de culto con prácticas rituales específicas para estos dioses. Por el contrario, la griega es una religión polifacética que comprende varios cultos como la religión olímpica, el dionisismo, misticismo órfico y los misterios de Eleusis (Vernant, 1991). Entre estos, el dionisismo es un fenómeno religioso que prorrumpo, desconcertante y excéntrico, en la escena de Atenas y su religiosidad cívica del siglo V a.C. Como señala Vernant (1991), en ocasiones es asociado erróneamente con los misterios de Eleusis,⁴ corriente cultica con marcadas diferencias, ya que el dionisismo en cierto modo también encierra un carácter iniciático y secreto (*instrucción de los bakchoi*), aunque no se repliega de forma radical de la ciudad y sus festejos religiosos, como en el caso de los misterios. Aunque los misterios se disocian del culto cívico de la ciudad, comprenden una especie de elemento opuesto complementario para la vida de la misma; por su parte, el dionisismo ocupa un lugar especial y fronterizo dentro de estas vertientes religiosas de la Grecia clásica. Como indica Vernant (1991)

los cultos dionisiacos son parte de la religión cívica, y las fiestas en honor a Dionisos, con su lugar en el calendario sacro, se celebran con la misma legitimidad que cualesquiera otras. Pero, como dios de la *manía*, de la locura divina, por su forma de tomar posesión de sus fieles, librados a sí mismos a través del trance colectivo ritualmente practicado en sus *thiasas*, por su irrupción repentina en ese mundo bajo la forma de revelación epifánica, Dionisos introduce en el corazón mismo de la religión de la que él constituye una pieza, una experiencia de lo sobrenatural extraña y, también en ciertos aspectos, opuesta al espíritu del culto oficial (p. 64).

El dionisismo sería, a este respecto, un elemento que asimila la *polis* en sus dinámicas cívicas, aunque en su fuerza de carácter extático hace tambalear la regularidad habitual de la experiencia religiosa con respecto al espíritu de los cultos oficiales de la ciudad. Estas celebraciones que operan como fiestas discontinuas, las fiestas invernales *Oschoforias*, las rurales y las urbanas, Leneas y Antesterias, respectivamente, enuncian en su peculiaridad una oposición a los misterios de Eleusis, que, como tales, representan un círculo replegado de las fiestas dionisiacas asimiladas al calendario de la polis (Vernant, 1991).

Dioniso danza junto a los otros dioses en estas celebraciones, pero no deja de guardar sus misterios y su naturaleza extraña, se muestra con la ambigüedad que lo caracteriza, incluso en el ambiente civilizatorio de la Atenas del siglo V a.C. Por tal razón, algunas de estas fiestas también guardan una naturaleza oculta, como en el caso de la esposa del Rey-Arconte y su boda secreta celebrada anualmente durante las Antesterias.⁵ En contraste con la apertura de los jarros de vino al comienzo de las mismas fiestas para la población en general, con aquella se inician los lúdicos concursos, se orquestan las competencias, juegos y demás actividades de esta celebración. La ambigüedad que se señala entre lo oculto y lo público es un rasgo particular propio de las fiestas consagradas al dios.

⁴ Los misterios de Eleusis, basados en las leyendas griegas, comprenden una corriente religiosa alterna que no contradice, pero sí complementa la religión cívica en Atenas, véase Vernant en *Mito y Religión en la Grecia Antigua* (1991, p. 64).

⁵ Las Antesterias eran unas de las celebraciones que se realizaban en la polis en honor a Dioniso. Eran comúnmente llamadas las Fiestas de las flores. Para ampliar la información sobre ellas véase el texto *La religión griega* de Rolan Martin y Henri Metzger (1977, pp. 158-160).

La banda de las blancas ménades, asociadas con el *thiasos* dionisiaco, es un símbolo conveniente dentro del imaginario griego para identificar y comprender uno de tantos modos de la acción del dios. Las *bakchoi*, las mujeres liberadas cíclicamente de sus actividades domésticas toman el tirso y se unen al *thiasos* dionisiaco; la dulce sonrisa benevolente del dios da amparo entre los riscos y los montes, toda la naturaleza es una y los animales salvajes se alimentan de ellas, volviéndose hijos y a la vez ofrenda alimentaria en la omofagia. Alteridad inquietante donde la dócil ménade se vuelve expresión pura de lo salvaje y cruza de manera inquietante la vida y la muerte.

En el entusiasmo efervescente y extraño de su epifanía, Dioniso también sumerge espontáneamente a sus seguidores en un cambio de rol donde el plano del hombre y la mujer se confunden entre sí. Él es el dios travestido que transfigura, invierte y confunde volviendo lo mismo en lo otro. Dentro del dionisismo, la apariencia menádica de los fieles es el espejo donde el dios se proyecta y los convierte en sus propias máscaras.

En principio, como dios máscara, rememora en sus representaciones teatrales, en sus leyendas míticas y celebraciones religiosas, una fuerza extraña que invade provocando el salto, la danza y la locura. Dioniso empuja al arrobamiento, él siempre deviene en otro provocando el extravió, es un dios familiar/extraño, del interior y extranjero, extraviado, que hace saltar en su arrebató, alejamiento de sí mismo; a su vez, su alteridad sacude el mundo conocido, estremece las formas; aquello que antes se tenía por estable y seguro, ahora es incierto y cuestionable, su misterio nos sume en una amplitud polifacética, un elemento que desborda e inquieta y que por ende, no se limita a un solo foco de acción o explicación.

El dionisismo en su fuerza extática posee a la banda de sus iniciados, se mimetiza con las festividades y hace saltar y estallar la ciudad en un júbilo carnavalesco. El *thiasos* dionisiaco y el dionisismo en general se presentan, por un lado, con sus prácticas secretas, más cercanas en su naturaleza iniciática a la intimidad de los misterios de Eleusis, pero por otro lado tampoco es una corriente cultica hermética que quiera actuar en exclusividad replegándose de la vida social, pues también se presenta en forma de celebraciones públicas que se asimilan de forma discontinua al calendario (Vernant, 1991, p. 68).

Más allá del asunto cultico evocado como prácticas cívicas establecidas y ordenadas de manera dispersa en un calendario público-religioso, se introduce un tema de índole experiencial donde Dioniso, como dios enigmático y potente, toma formas, diversas máscaras. Es una manifestación divina en la tierra y, más específicamente, entre los hombres que, por medio de la posesión de sus fieles, deviene y actúa como una potencia ubicua, atemporal, que puede estar en todas y en ninguna parte, e inclusive, puede por medio de sus abruptos misterios arrojar al hombre a la era dorada donde formaba parte del mundo divino en igualdad con los demás seres de la naturaleza. Para Vernant (1991), este arrobamiento no significa una técnica de ascesis para dissociarse del mundo, o un viaje místico, más acorde con los peculiares magos apolíneos atenienses;⁶ el dionisismo encierra un carácter mundano y sacro al tiempo, sus alteridades y epifanías consisten en traer esa ausencia de la edad dorada en un éxtasis que estremece, inaprensible y liberador. Dioniso posee el mundo de los hombres, los transfigura y trastoca las formas definidas y familiares.

⁶ Vernant establece una analogía de los magos atenienses con la forma del misticismo cristiano con su noción escatológica de evasión a un más allá, donde el aislamiento y la renuncia en soledad permite desarrollar técnicas de desplazamiento místico a manera de evasión voluntaria y consciente. Los magos atenienses compartían cualidades similares, técnicas apolíneas de ascesis afines a los misterios pitagóricos, situación que justifica que cada sistema religioso en la Grecia clásica tenga un modo particular de misticismo. Véase Vernant y Vidal-Naquet en *Mito y Tragedia en la Grecia Antigua II* (2002, pp. 231-232).

Las máscaras de Dioniso y los dioses de la alteridad

Dioniso es el que mejor encarna la máscara en el mundo de los dioses griegos. Se lo ve frontalmente presidiendo desde lo alto del *theologeion*⁷ en el teatro, también se lo encuentra en las cráteras y ánforas como una máscara y en el culto rural como árbol.⁸ Como manifestación general en el reino vegetal, toma una apariencia rústica en muchas ocasiones, es estaca o pilar de piedras con una máscara de barba y cabellera (Jean Marie como se citó en Martin & Metzger, 1977); a lo largo y ancho de los *demos* y ciudades de la Hélade antigua lo vemos manifiesto de muchas maneras; la frontalidad y la máscara son unas de sus características principales.

Pero en el culto griego Dioniso no es el único portador de la máscara ni tampoco está solo en la región de la alteridad, pues hay otras potencias que oscilan entre dos mundos y se ubican en la frontera para encarnar de alguna forma la figura de lo Otro. Siguiendo a Vernant (1991), este sería el caso de la asimilación de la Artemis espartana⁹ que para Grecia era la inversión del papel que desempeñaba la Artemis Orthia en el mundo escita, una apropiación del culto en función de unas costumbres que dan en este caso a una diosa el papel de iniciadora en la vida militar para el hombre o en la vida adulta y marital para la mujer. Artemis, Dioniso y Gorgo serían tres modalidades de la alteridad, tres potencias que representarían la actitud que el griego toma frente a lo Otro; estas modalidades nos relacionan con dos dimensiones específicas del ámbito antiguo, a saber, un plano horizontal progresivo, enmarcado en las prácticas habituales del hombre griego en su cotidianidad; las prácticas religiosas en torno al culto de Artemis nos permite comprender las condiciones sociales que el ciudadano debe tener para ser parte de una *polis*, el mundo de la transición, de las fronteras entre la pubertad y la vida adulta, la iniciación en la caza, etc.

Artemisa es ama de las fieras, nodriza de las mujeres en gravidez y custodia de los niños, a quienes cría hasta su integración en la ciudad y su vida adulta. Significaría la alteridad que se relaciona con un carácter de horizontalidad en el universo de la *polis*, todo aquello que se vive en las costumbres y prácticas sociales de la *polis* como la vida militar, la vida pública, la intervención en el ágora y el matrimonio, o lo que, en un estado de transición, todavía no es parte de la vida cívica.

Por otra parte, Dioniso y Gorgo asumen una alteridad diferente a este respecto, tienen un carácter vertical; estas potencias son dueñas del arrebató, la posesión abrupta hacia lo extraño, ya sea el descenso al abismo, la alteridad extrema y sobrehumana, el caos informe y la muerte con la máscara de Gorgo, o bien la alienación extática dionisiaca que arroba al hombre elevándolo a un plano ambiguo (ausente/presente) dentro del correr del mundo. Especialmente para Vernant (1985), la potencia de Dioniso es una alteridad que sustrae pero a la vez iguala haciendo remontar al grupo de sus poseídos a una era dorada donde las categorías de lo divino y lo humano se funden; una vez que los hombres se amalgaman en su alteridad, la embriaguez dionisiaca trae consigo ese reconocer al otro como un igual, también el festín, el *komos*, los disfraces carnavalescos y el bacanal, celebraciones que no discriminan el esclavo del rey, en las que las jerarquías sociales se borran, todo esto se entremezcla y se sume en una armonía primigenia, arrobamiento que solo puede conferir una potencia como la de Dioniso.

⁷ La máscara frontal de Dioniso se encontraba a lo alto del teatro de Atenas (*theologeion*) donde se representaban las tragedias, como dios-máscara tutelar del teatro precedía los dramas desde lo alto, excepto en las *Bacantes* de Eurípides y *Las ranas* de Aristófanes, donde el dios es representado por actores de máscara sonriente, rasgo característico que diferenciaba a Dioniso en escena respecto a los demás personajes en las obras trágicas. Véase el texto *El envés de un agotamiento político* de Julián Gallego (2009, p. 259)

⁸ El culto a Dioniso como una deidad en el mundo vegetal se veía representado tanto en vasos y cráteras de la Atenas del Siglo V a. C., como en los maniqués o estacas que en zonas rurales o el campo eran comunes en el mismo periodo. Véase a Roland Martin y Henri Metzger en *La religión griega* (1977, pp. 148-150).

⁹ Acerca de la advocación de Artemis en el mundo espartano en la antigua Grecia como asimilación posterior de una deidad bárbara del mundo escita, puede consultarse el texto *La muerte en los ojos* de Vernant (1985, pp. 35-37).

Dioniso, el de diversos epítetos, el itinerante, se lo encuentra en Delfos, Frigia, Tracia, Sicione, Orcómenos y Atenas. También se le ve visitando el *oikos*, las casas o consagrando el teatro, está en todas y en ninguna parte, Dioniso se manifiesta con el signo de la extravagancia y lo que estremece, prestidigitador de las formas y las apariencias (Vernant, 1985), la deidad más dinámica y cambiante del mundo griego, siempre esquivo y enigmático, jovial e intoxicado, su fuerza, a veces abrumadora, vengadora y salvaje. En sus ritos revela a sus fieles la plenitud extática en su narcótica liberación y, extrañamente, se transfigura en potencia que dispensa la quietud y el reposo, como aquella máscara traída por el mar de un más allá en un sosiego familiar pero enrarecido (Detienne, 1986). Esta potencia itinerante al final de la jornada jamás logra borrar su huella destructora y salvaje, el recuerdo violento y vengador que a su natal Tebas despertó con su paso epidémico.

El dios de la epidemia y el Dioniso itinerante

Dentro de la escuela francesa, Marcel Detienne (1986) elabora una lectura de Dioniso con algunos rasgos distintos a los conferidos por Jean-Pierre Vernant. Detienne reflexiona también en torno a la figura de lo otro y del extraño extranjero, aunque atribuyéndole otros aspectos sociológicos en el caso de la íntima naturaleza dionisiaca y su modo de acción, diferenciando así su análisis del realizado Vernant. Indica Detienne (1986):

El estatuto de extranjero marca profundamente la personalidad de Dioniso, tanto en el modo de relación que favorece, como en su vocación para revelarse enmascarado. Cuando los dioses entran en procesión a lo largo de un friso, la máscara es para Dioniso la insignia de su divinidad: enarbola la facilidad tan espontáneamente, como Hermes lleva el caduceo. El vaso hace surgir los grandes ojos abiertos, fijos sobre el espectador, que contempla el desfile de los olímpicos a través de la máscara que le confiere su identidad figurativa, Dioniso afirma su naturaleza epifánica de dios que no cesa de oscilar entre la ausencia y la presencia (p. 30).

Detienne también caracteriza el modo de acción de Dioniso como el más errabundo e itinerante de los dioses. Inscrito en el calendario de las *Teoxenias*, su efigie en muchas ocasiones es llevada a modo de visitante y fundador de cultos, visitando y abandonando los santuarios discontinuamente. Esta característica es abordada por Detienne como la de aquellos dioses que epidemizan, y Dioniso, intermitente, oscilando entre la presencia y la ausencia, es el menos sistemático en el calendario de estas epidemias a diferencia de sus aliados migratorios como Apolo y Artemis, dioscuros que también son visitantes entre una ciudad y otra y que en sus propias cualidades también epidemizan otros santuarios, pero en un conjunto institucional, dentro del calendario regular de las celebraciones, como indica Detienne (1986):

Su efigie cae del cielo, su navío surge sobre la línea del horizonte del mar; a la cabeza de un comando de mujeres sitia las puertas de la ciudad, o aún, solitario, emerge de las aguas abismales de Lerne en Argólida. Hay en Dioniso una pulsión "epidémica" que lo coloca aparte de los otros dioses de epifanías regulares, programadas y siempre dispuestas en el orden cultural de las fiestas oficiales, y cada una en su tiempo; llegada sin sorpresas: para los fieles tanto como para los dioses (pp. 21-22).

Por otra parte, como dios de la epidemia, emerge el Dioniso extranjero,¹⁰ "siempre un extraño a reconocer, una forma a identificar" (Detienne, 1986 p.31). Así forme parte propia del mundo griego, es un extraño en su natal Tebas, como lo muestra Eurípides en *Bacantes* Con paso furioso, invade como un extranjero, un visitante inadvertido y no reconocido y destruye con ánimo vengador al que no lo admita, ya que quiere

¹⁰ Desde el descubrimiento de las Tablas Lineal B, se comenzó a interpretar a Dioniso como extraño extranjero a pesar de ser natal de la ciudad de Tebas y, en general, del mundo heleno. Dioniso se muestra en apariencia como un extraño en el interior de su ciudad donde quiere ser reconocido como deidad. Véase Vernant y Vidal-Naquet (2002, p. 228).

hacerse conocer y reconocer, golpea violento con su acción ambivalente. Su epifanía epidémica guarda un carácter doble, también comprende su acción resentida para aquellos que en su ceguera no aceptan dócilmente su culto. Apolodoro lo relata en el mito del rey Proitos,¹¹ cuando Dioniso con su *manía* sume a las hijas de este y a las mujeres del país en la locura negra, regando su acción epidémica y manchando su reino; sólo el médico-mago Melampus tuvo la potestad de lavar la ciudad a cambio de la tercera parte del reino.

Este delirio, bajo el manto de la epidemia, es una característica recurrente en los mitos y las epifanías de Dioniso, que en las grandes bibliotecas de los mitógrafos y eruditos de la antigüedad son relatadas muchas veces como historias de pugna, abierto rechazo a su culto o persecución al dios, historias “más atroces que afortunadas”, como recalca Detienne (1986) y que en sus manifestaciones violentas, generalmente, entran a ejercer y devolver desmesuradamente la violencia con que es rechazada la potestad divina de Dioniso.

Hay tres principales tipos de historias en las epifanías de Dioniso en las cuales nos introduce Detienne (1986): iniciando con las llegadas interpuestas de embajadas que introducen su culto, como el caso de la efigie que llega a Patras en medio de una comitiva insólita con un rey más o menos privado de su razón y con un cofre que guarda una figura aterradora del dios (Pausanias, Descripción de Grecia, Libro VII, 5-6); historias como esta, junto a otros relatos breves, muestran en escaso número las manifestaciones y llegadas de Dioniso, relatos en los cuales la epifanía y acción del dios se muestran por medio de su aparecer. A continuación, el dios deviene en la vid y sus huéspedes, enseña a los hombres el vino, su modo de empleo y temperancia. El Dioniso abandonado tras de sí, deja en Atenas la promesa del elixir divino, símbolo viviente de su abrumadora naturaleza que debe domesticarse, una locura que se atempera mediante un narcótico dócil y jovial; el consumo salutar y liberador del vino significa un descubrimiento que civiliza y une en festo a los hombres, un vino dispensador de cultura que se suaviza con ciertas medidas de agua para mitigar su originario fulgor salvaje; los modos refinados del empleo del vino en los simposios atenienses guardan un periplo civilizatorio que en su relato fundador, Dioniso, visitante de la noche, efectúa cuando en sus viajes se ha topado con Icarios, *demos* de Atenas, deja entrever en los pliegues de su vestido, semi-oculto, la primera planta de vid a Icarios,¹² aunque paradójicamente este paga con su vida por el desconocimiento en la manera de emplearlo, ya que Dioniso se ha ido una vez que este descubre el elixir violento que en estado puro sume en locura a quienes lo consumen provocándoles la muerte. Estos relatos que conciernen al segundo tipo de mitos de la epifanía dionisiaca, clasificados por Detienne como tal, son un aspecto importante para diferenciar el modo de acción de esta potencia según dicho autor.

Por último, está la tercera serie de historias contenidas en sus advenimientos feroces: el relato donde llega a la morada de Licurgo, la aparición de las Ménades y el gran advenimiento en Tebas; historias que de forma decisiva revelan sus manifestaciones mediante la demencia negra al mismo tiempo que su emancipación liberadora. Dioniso, errabundo y enarbolado, vaga con su demencia divina y con sus pasos enloquecidos al final de la noche (Detienne, 1986).

Su cualidad íntima manifestada como divinidad imponente y ambigua es la de aquel dios que hace brotar o saltar, pero en su llegada devela ese rasgo que lo descubre como deidad que conoce muy bien las afinidades de la presencia y la ausencia, según la forma que tome y el lugar a donde llegue a instaurar su culto. Esta ambivalencia se va mostrando, ya sea con rasgos comunes o contrastes. Casos como el de

¹¹ Según la versión que el mismo Detienne (1986) cita de Apolodoro de su Biblioteca II, 2, 2, atribuida a Hesíodo.

¹² Para una ampliación de la leyenda de Icarios y sus posibles relaciones con los festejos religiosos dionisiacos de índole cívico, véase el texto *La religión griega* de Ronald Martin y Henry Metzger (1977, pp. 161-162).

Dioniso gentil y civilizatorio que imparte el vino en los banquetes de Atenas o el del hallazgo inaudito de su máscara de olivo por los pescadores de Metimnia, salido de un más allá desde las profundidades del mar, deviene extrañamente foráneo como un *xenos* a descubrir mediante los designios del oráculo (Detienne, 1986, p. 24).

Para entender mejor su extraño vagabundeo, volvamos brevemente al testimonio mítico de su nacimiento y su vida; ya de niño, en su mito más popular, entra al mundo violentamente: su padre Zeus con todo su poder y por juramento divino se le presenta a Sémele, su madre, quien lo lleva todavía en su vientre. Sémele es abrazada por un rayo puesto que ha sido engañada por Hera; el pequeño semi-dios es rescatado de las cenizas de su madre por Hermes para ser cosido en el muslo de Zeus durante los meses restantes de gestación. Dioniso, con tan solo seis meses de vida, prematuro, atraviesa por dos puertas de nacimiento.

Confiado a la crianza de las ninfas de Nysa, Dioniso está a salvo por breve tiempo hasta que la ira de su madrastra recae sobre él. Es poseído por el furor vengativo de Hera y vaga enloquecido por tierras extranjeras, recorre Asia, Siria, Egipto y la India y en todas estas tierras sale victorioso en la conquista. En su impetuosa demencia, asesina todo rey que lo rechaza, enseña las artes del cultivo de la vid a todo el que lo acoge. Proteo, rey de los egipcios, lo recibe y Dioniso lo instruye en la viticultura, pero no se queda por mucho tiempo, continúa el periplo enloquecido hasta que finalmente se resguarda en el altar frigio de su abuela Rea, es purificado de sus asesinatos y a su vez iniciado por aquella. Al fin es liberado de su negra *manía*. Indica Detienne (1986):

Dioniso vuelto amo de su razón, aprende sus propias ceremonias, sus *telatai*; recibe de manos de Rea su vestidura *stole*, su traje de bacante, antes de partir en dirección a Tracia. La purificación lo hace salir de un estado de impureza cobrado en la *mania*; lo califica, ritualmente parece, para ser introducido en su propio ceremonial. Pues tal es, en ese contexto el sentido de *Stole*: no la vestimenta que cubre la desnudez, sino el equipamiento que recubre los fieles de Dioniso, la vestidura requerida en sus ceremonias, la que el obliga a ponerse a los hombres y mujeres de Tebas. El tirso, la hiedra, el largo vestido, la nebrida por encima: ornamento báquico que Dioniso, cazador disfrazado de vestidor, dispone con un cuidado extremo sobre el cuerpo de Penteo en las *Bacantes* (p. 50).

De esta forma se entiende a Dioniso purificado bajo su vestimenta-máscara, en un doble aspecto. Disperso a lo largo y ancho del mundo griego, su alteridad toma formas a descubrir, su doble nacimiento, su demencia violenta y errabunda, su subsiguiente liberación, todos ellos aspectos que constantemente nos sugieren lo propio de su naturaleza y lo característico de sus epifanías. Las Miniades de Orcómenos, cegadas por una alteridad oscura, rechazadas en su demencia negra por su revés opuesto; las ménades lidias, que dócilmente se integran en su culto dentro del relato mítico encarnan un ejemplo de su efecto ambivalente y ambiguo en sus diversas epifanías. Considera Detienne (1986) :

Dioniso se convierte así en lo que es, según el proceso de madurez al mismo tiempo que en función de un reconocimiento por el mundo olímpico. Pero es un dioniso que reúne en el paradigma de su historia divina los elementos esenciales de la experiencia religiosa que introduce en el mundo de los hombres bajo el signo de la extrañeza: la locura-impureza y la purificación, con la máscara-disfraz y la visión de la facialidad brutal en su prolongación (p. 52).

Las efigies cúlticas de Dioniso también toman formas dobles, en Sicione donde su efigie al nivel inferior de la Acrópolis muestra a Dioniso altivo, diurno, en marfil y oro en medio de sus bacantes de mármol blanco arrebatadas por su trance divino, contrastado a su vez por su celebración anual nocturna, el desfile de las dos estatuas. Desde el *kosmeticon*, casa de ornamentos, desfila Dioniso en su doble frontalidad nocturna,

haciendo las veces de Bacante portador de delirio, pero acompañado de su desdoblamiento *Isios*, un Dioniso liberador venido de Tebas, traído por un fiel desde su país natal. Investido de un doble poder reflejado así en las prácticas culturales, Dioniso debate su ambigüedad entre las potencias de Hera y Rea.

Conclusión

Se ve cómo dentro del mundo de la Grecia antigua existieron diversidad de corrientes religiosas, las cuales exigen en el campo de la historiografía una especie de alejamiento/acercamiento hermenéutico (Mariño, 2014) para lograrlas diferenciar y discernir en su contexto. La escuela francesa con su antropología histórica permite dicha lectura. Siguiendo a Vernant, es lógico pensar que la acentuación del sentimiento trágico en la actualidad facilitaría cierto acercamiento a dicha época para entrever a los griegos en su legendario y re-inventado pasado. Dioniso y el dionisismo se elevan como estandartes en un horizonte donde surgen diversas interpretaciones a lo largo de la historia, pero lo importante por resaltar es que hay una especie de espíritu conductor de lo **dionisiaco** que en sus amalgamas míticas, prácticas sociales, matices y símbolos toma formas insospechadas, rostros diversos, extrañas anatomías, una alteridad cambiante, si se quiere, que desde su contexto originario podría transgredir otros paisajes, conduciendo a planos meta-históricos donde su presencia-ausencia sigue jugando con la especialidad erudita. Tal vez aún hoy esa frontalidad extraña e inaudita se siga escapando entre los resquicios de nuestro imaginario, pero lo que sí se puede afirmar es que ese amo de fantasmagorías, ese extraño extranjero, cosmopolita del mundo y residente de ninguna parte todavía sigue vigente, pulsante, liberador, excesivo y furioso en contextos de nuestra sociedad actual, y mucho más dentro de las investigaciones y re-interpretaciones del mundo antiguo.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Vernant, J-P. (1985). *La Muerte en los ojos*. Barcelona: Gedisa.

Vernant, J-P. (1991). *Mito y religión en la Grecia antigua*. LA LIBRARIE DU XX SIECLE. Editions.

Vernant, J-P., y Vidal-Naquet, P. (2002). *Mito y tragedia en la Grecia antigua*. Volumen II. París: La Decouverte y Syros Editions.

Martin, R., y Metzger, H. (1977). *La religión griega*. Madrid: Ediciones Jorge Juan S. A.

Mariño, D. (2014). *Injertando a Dioniso*. España: Siglo XXI.

Detienne, M. (1986). *Dioniso a cielo Abierto*. Barcelona: Gedisa.

Eurípides. (1979). *Eurípides. Tragedias III*. C. García Gual (Ed.). Madrid: Editorial Gredos, S. A.

Apolodoro. (1985). *Biblioteca*. M. Rodríguez de Sepúlveda (trad. y notas). Madrid: Editorial Gredos, S. A.

Gallego, J. (2009). El envés de un agotamiento político. Epifanías de Dioniso en el teatro ateniense de fines del siglo V. En M. Campagno, J. Gallego y G. Carlos (Comps.), *Política y Religión en el Mediterráneo Antiguo, el envés de un agotamiento político*, (pp. 257-272). Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.



Se toman la vida más despacio, han crecido con los inicios de la digitalización moderna, han tenido en sus manos desde temprana edad una entrada al mundo de la tecnología en todas las actividades que desarrollan, están hiperconectados, sienten la necesidad de mostrar y socializar todo lo que hacen al mundo a través de las redes sociales, siendo estas una aproximación a su vida real.

Forma de citar este artículo en APA:

Salazar Díaz, J., Castro Noreña, J. S., Correa Fernández, M. A., Suarez Henao, C., Pineda Arias, D. M., Vallejo Jaramillo, J. H., y Bastidas Vargas, J. A. (enero-diciembre, 2019). El SECOP II y su implementación en la gobernación del departamento de Caldas. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 99-116

Recibido: 26 de octubre de 2018
Aceptado: 10 de junio de 2019
Publicado: 18 de noviembre de 2019

El SECOP II y su implementación en la gobernación del departamento de Caldas¹

SECOP II and its implementation in the department of Caldas governorate

Juliana Salazar Díaz*, Jhoan Sebastián Castro Noreña**, Mateo Alejandro Correa Fernández***, Camila Suarez Henao****, David Mauricio Pineda Arias*****, Jorge Hernán Vallejo Jaramillo*****, Jerson Andrés Bastidas Vargas*****

¹ El presente artículo es producto del proyecto de investigación "Implementación y puesta en funcionamiento del sistema transaccional de contratación pública SECOP II en el Municipio de Manizales y la Gobernación del departamento de Caldas" del semillero de Contratación Estatal del Programa de Derecho de la Universidad Católica Luis Amigó – Sede Manizales coordinado por el docente Jerson Andrés Bastidas Vargas. No obstante, dada la amplitud de los resultados encontrados durante el desarrollo de la investigación, se ha decidido realizar dos entregas. Un primer informe que enfatiza los resultados correspondientes con la implementación de la plataforma – SECOP II en la Gobernación del departamento de Caldas y, un segundo informe que tratará sobre la misma dinámica, pero, esta vez, en la administración del municipio de Manizales.

* Estudiante de séptimo semestre del Programa de Derecho, Universidad Católica Luis Amigó – Manizales.

Contacto: juliana.salazardi@amigo.edu.co,

** Estudiante de séptimo semestre del Programa de Derecho, Universidad Católica Luis Amigó – Manizales.

Contacto: jhoan.castrono@amigo.edu.co,

*** Estudiante de séptimo semestre del Programa de Derecho, Universidad Católica Luis Amigó – Manizales.

Contacto: mat_correa@hotmail.com,

**** Estudiante de séptimo semestre del Programa de Derecho, Universidad Católica Luis Amigó – Manizales.

Contacto: camilashenao30@gmail.com,

***** Estudiante de séptimo semestre del Programa de Derecho, Universidad Católica Luis Amigó – Manizales.

Contacto: dmpineda48@gmail.com,

***** Estudiante de séptimo semestre del Programa de Derecho, Universidad Católica Luis Amigó – Manizales.

Contacto: vallejara@gmail.com,

***** Maestrante en Administración Pública, docente-coordinador del Semillero en Contratación Estatal, Universidad Católica Luis Amigó – Manizales.

Contacto: andresbastidas1210@gmail.com

Resumen

El gobierno de Colombia fijó mediante el Documento Conpes 3249, la política pública a seguir en materia de contratación del Estado. Para ello, entre otros criterios, estableció la creación de un sistema electrónico de contratación que se concretó mediante la expedición del Decreto 3485 (2011), sistema al que se le denominó SECOP (Sistema electrónico para la contratación pública), y está compuesto por tres plataformas: la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el Secop I y el SECOP II.²

Por lo anterior, el semillero de investigación Contratación Estatal del Programa de Derecho de la Universidad Católica Luis Amigó, sede Manizales, decidió realizar un análisis sobre la preparación e implementación del SECOP II en la Gobernación del departamento de Caldas, con el fin de determinar si tal entidad cuenta con un grado o nivel óptimo de preparación jurídica, tecnológica, de infraestructura y de talento humano que le permita poner en funcionamiento esta plataforma de acuerdo con los parámetros dados por Colombia Compra Eficiente (CCE) como ente administrador de dicho sistema.

El resultado expuesto es producto de un proceso de investigación jurídico-dogmática que desarrollaron los autores en cinco (5) fases mediante la aplicación de un método mixto con enfoque empírico-analítico.

Palabras clave: Sistema; Electrónico; Contrato estatal; Colombia Compra Eficiente (CCE); Tienda virtual; Gobernación; Contratación pública; CONPES; SECOP I; SECOP II.

Abstract

The Colombian government established, through document CONPES N ° 3249 (2003), the public policy to be followed in relation to government contracting. For this, among other criteria, the government established the creation of an electronic contracting system that was specified through Decree 3485 (Ministry of Defense, 2011), a system called SECOP (Electronic system for public procurement), which is composed of three platforms: the Virtual Store of the Colombian State, Secop I and SECOP II

Due to the above, the Contratación Estatal research incubator of the Law Program at Luis Amigó Catholic University located in Manizales headquarters decided to conduct an analysis on the preparation and implementation of SECOP II in the Caldas Governorate, in order to determine if such entity has an optimum degree or level of legal, technological, and infrastructural and human preparation to operate this platform in accordance with the parameters given by Colombia Compra Eficiente (CCE), the system administrator.

The result presented is the product of a legal-dogmatic research process developed by the authors in five phases drawing on mixed method and an empirical-analytical approach.

Keywords: Electronic System; Public contract; Colombia Efficient Purchase (CEP); Public Contracting; SECOP I; SECOP II.

² SECOP II es una plataforma que permite a las entidades estatales adelantar procesos de contratación y a los proveedores participar en ellos mediante el envío de observaciones, la presentación de las ofertas y la firma de los contratos, entre otras actividades. La información de los Procesos de Contratación que se adelantan en SECOP II está disponible para consulta de todos los participantes del Sistema de Compra Pública y de la ciudadanía en general.

Introducción

El artículo inicia con una aproximación al marco teórico-normativo que ha definido la aplicación de un Sistema de Compras Públicas en Colombia, para lo cual, se establece una relación cronológica de los principales fundamentos legales que han dado lugar al tema objeto de estudio, así como al análisis de la pertinencia que representan los manuales o tutoriales digitales de instrucción o capacitación emitidos por CCE.

Seguidamente, se relacionan las principales claridades conceptuales y de operatividad del sistema SECOP II obtenidas a través de la aplicación de derechos de petición presentados ante los actores que cumplen un rol determinante dentro del proceso de creación e implementación de la citada plataforma.

Finalmente, se realiza la presentación y análisis de los resultados cuantitativos y cualitativos adaptables a la realidad de la Gobernación del departamento de Caldas en torno a la aplicación o funcionamiento de la herramienta transaccional – SECOP II, de modo tal que se establezca a título de conclusión si esta entidad cuenta con un nivel óptimo de preparación jurídica, tecnológica, de infraestructura y de talento humano que le permita poner en funcionamiento la Plataforma Transaccional SECOP II de acuerdo con los plazos y condiciones advertidos por CCE como ente administrador de dicho sistema.

Metodología

Tipo de investigación jurídica: dogmática

Método: (mixto) cualitativo y cuantitativo

Enfoque: empírico-analítico.

Fases de la investigación: se desarrolló en cinco fases.

Técnicas e instrumentos: revisión bibliográfica y normativa, práctica de encuestas, entrevistas, cesión de derechos de petición, sistematización en resúmenes analíticos estructurados, así como en fichas técnicas.

Es importante partir de la noción de Estraño (2009), quien menciona que, para desarrollar una investigación jurídica de carácter dogmático, el objeto debe estar constituido por las fuentes formales que lo integran; es decir, por la ley, la costumbre, sus principios generales, el negocio jurídico y la jurisprudencia. Fuentes que al ser analizadas y clasificadas, permitieron al grupo de estudio determinar la influencia de las mismas respecto al surgimiento y aplicación de la plataforma transaccional SECOP II, así como su utilidad y operatividad.

Ahora bien, en cuanto al método indicado, según lo reconoce Hernández-Sampieri en colaboración con Mendoza (2010):

Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar diferencias producto de toda la información recabada (metainferencias) y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (p. 534).

Así las cosas, la investigación se definió en el área de contratación de la Gobernación del departamento de Caldas teniendo en cuenta dos situaciones: la accesibilidad para aplicar los instrumentos de recolección de información, dado que la Gobernación se localiza en la ciudad de Manizales, y la facilidad para abordar a los diferentes actores o partícipes de los procesos contractuales que desarrolla dicha entidad de manera cotidiana.

En lo que respecta a la aplicación de los instrumentos de recolección de información propuestos, se emplearon de la siguiente manera:

Los integrantes del grupo de estudio efectuaron un proceso de revisión bibliográfica, normativa y audiovisual bajo la orientación del coordinador del semillero, proceso documentado mediante la creación de una relación cronológica de los principales fundamentos legales que han dado lugar al tema objeto de estudio, la creación de fichas técnicas y la aplicación de resúmenes analíticos de los manuales o tutoriales digitales de instrucción o capacitación emitidos por CCE.

De igual manera, se proyectaron y enviaron cuatro derechos de petición de información que trata la Const., 1991, art. 23, dirigidos al área de contratación de la entidad objeto de estudio (Gobernación de Caldas), a la Agencia Nacional de Contratación Pública—CCE (ente administrador del SECOP II), al Ministerio de las Tecnologías de la Información (MINTIC) y al Departamento Nacional de Planeación (DNP), por ser todos actores determinantes dentro del proceso de creación e implementación de la citada plataforma.

La elección de los partícipes para la aplicación de la encuesta se determinó como una muestra no probabilista³ de 30 proveedores/contratistas, 30 ciudadanos y la entrevista fue aplicada a dos funcionarios públicos —director y ex directora del área de contratación de la Gobernación de Caldas—. Para el criterio de escogencia de los partícipes, se tuvo en cuenta la participación directa en el proceso de compras públicas que se realiza en la entidad objeto de la investigación (Gobernación del departamento de Caldas).

La información recolectada fue grabada y transcrita (con el consentimiento de los participantes). De este modo, se inició un proceso de reducción de datos para congrega, catalogar y categorizar la información recaudada.

³ Método de muestreo (No probabilístico).

Muestreo por cuotas: también se conoce como muestreo accidental por ser muy utilizado en las encuestas de opinión. Tiene como premisa el conocimiento amplio de los estratos o grupos relevantes de la población, es por eso que se asemeja al muestreo estratigráfico, pero difiere al no tener el carácter aleatorio (Posada y Buitrago, 2006).

Desarrollo

Marco teórico-normativo del Sistema Electrónico para la Contratación Pública

La Constitución Política de Colombia (1991) estableció en el inciso final del artículo 150 que “compete al Congreso expedir el estatuto general de contratación de la administración pública y en especial de la administración nacional” razón por lo cual, se expidió la Ley 80 (1993) la cual, en palabras de Peñaranda Torres y Omaña Hernández (2014): “es el marco general en el cual, se debe desarrollar la contratación del Estado, mediante la observancia de los principios generales (transparencia, responsabilidad y economía), y unos deberes (publicidad y selección objetiva)” (p. 3); es decir, no es una norma que se caracterice por establecer procesos y procedimientos exegéticos, sino que la misma da directrices objetivas al sujeto que debe aplicarla para que efectué una serie de pasos y pueda llegar a un resultado final, como lo es, la estructuración del contrato estatal.

El anterior planteamiento se complementa con lo establecido por Peñaranda Torres y Omaña Hernández (2014) en los siguientes términos:

El Estado colombiano, en su calidad de Estado Social de Derecho, ha generado mediante sus leyes, Ley 80/93, Ley 1150 de 2007, y mediante sus decretos reglamentarios, toda una normatividad en procura de orientar, como en toda institución del hombre, unos principios rectores que determinen las normas de comportamiento y las políticas a seguir, de tal manera que se garantice el cumplimiento de los objetivos propuestos y los bienes de la Nación (p. 2).

En este punto, es importante establecer que el Gobierno Nacional fijó el Documento Conpes 3249 en octubre del año 2003 (p. 29), acto mediante el cual, estableció y puso en marcha la política que en materia de contratación pública debía aplicar el Estado colombiano en adelante. Entre otras cosas, se resalta la recomendación de la creación de un sistema electrónico de contratación que permitiera hacer seguimiento a todas las etapas del proceso contractual, desde la fase de formación del contrato, pasando por la selección del proponente y hasta la ejecución del mismo.

Dicha política económica y social representó un punto de vista institucional del Estado colombiano de gran significado, en tanto buscó la

Implementación de una política de renovación de la administración pública, cuyo objetivo es el replanteamiento del aparato estatal dirigido a la materialización de una precisa concepción del Estado: **el Estado Comunitario** que se realiza a través de un Estado participativo (que estimule la participación y que tenga en cuenta las demandas ciudadanas), un Estado Gerencial (que administre lo público con eficiencia, honestidad, austeridad y por resultados) y un Estado descentralizado (que tenga en cuenta las necesidades locales sin perjuicio del interés nacional y de la solidaridad regional) (Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2003, p. 4).

Desde el año 2003 se puso en funcionamiento el Portal Único de Contratación, el cual correspondía a una iniciativa inscrita en los propósitos de transparencia, eficiencia y promoción del desarrollo planteada por el Gobierno Nacional, que tenía como objetivos integrar la información contractual de las entidades del Estado para que los proponentes y la ciudadanía en general pudiesen informarse sobre los procesos contractuales de las mismas. No obstante, dicha iniciativa fue modificada con la expedición del Decreto 2178 (2006), norma que dio vida jurídica al Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).

De acuerdo con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (como se citó en Rodríguez, 2012), el SECOP surge como respuesta a la adopción de medidas que garanticen los principios de eficiencia y transparencia en la contratación pública con miras a “alcanzar dos objetivos: pulcritud en la selección de contratistas y condiciones de contratación más favorables para el Estado” (p. 6).

Ahora bien, en estricta coherencia con dicha política de utilización de medios electrónicos por parte de las entidades que conforman la institucionalidad del Estado colombiano, se expidió el Decreto 1151 de 2008 por medio del cual se reguló la estrategia denominada *Gobierno en Línea*,⁴ de modo tal que las entidades del sector público diesen un uso útil a las tecnologías de la información en favor de los intereses de la ciudadanía y en cumplimiento de los fines del Estado mismo, entre los cuales se encuentra, desde luego, la actividad contractual.

Posteriormente, la referida política (Gobierno en Línea) se desarrolló conforme lo dispuso el Decreto 2693 (2012) y en la actualidad se ejecuta de acuerdo con el Decreto 2573 de 2014 en tanto este último en su artículo 14 consagró de manera expresa la derogación del Decreto 2693 la cual, a su vez, en el artículo 12, había dejado sin efectos el Decreto 1151 de 2008.

En la dirección que se viene enfocando, el Gobierno Nacional procedió a expedir el Decreto 3485 de 2011: “Por el cual se reglamenta el sistema electrónico para la contratación pública y se dictan otras disposiciones”, mismo que en el artículo segundo estableció: “Artículo 2. De las Fases del Sistema Electrónico para la Contratación Pública. El Secop tiene dos fases de implementación, la Informativa y la Transaccional. Dentro de cada fase, podrán existir otras etapas de desarrollo e implementación”. Situación que se complementa con lo señalado por el tratadista Rodríguez (2012) según el cual “el SECOP, está compuesto por tres plataformas la Tienda Virtual del Estado Colombiano, Secop I y SECOP II” (p. 6). Estos pueden ser utilizados en el orden de sus competencias por quienes se identifican en el Decreto 1082 (2015) como partícipes del proceso contractual:

En este punto, y en lo que atañe con el interés de este trabajo, es dable resaltar lo expuesto por Peñaranda Torres y Omaña Hernández (2014) en torno a la aplicación o puesta en marcha de la referida plataforma negocial según la cual,

la fase transaccional se implementará de manera gradual y progresiva, en las condiciones técnicas que establezca el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Mintic) o el organismo administrador del Secop que designe el Gobierno, precisa el Decreto 3485 del 2011 (p. 6).

Sumado a lo anterior, Navarrete Consultores (2012) afirma:

Pese a ser la redacción del artículo 3 de la ley 1150 (2007) algo ambiciosa, lo cierto es que se está obrando con la cautela que el caso amerita en cuanto a su reglamentación se requiere, pues aún no se cuenta con la totalidad de medios tecnológicos que implica la plena implementación de un sistema que aun cuando complejo, facilita en todo sentido el control de la actividad contractual del Estado. Por esta razón se ve con buenos ojos este plan piloto que ya se pone en marcha y del cual se espera, tenga un buen desarrollo, pues de su ejercicio dependerá la reglamentación y puesta en escena del resto de etapas y/o fases que componen la totalidad del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (párr. 9).

⁴ La estrategia Gobierno en Línea tiene por objeto contribuir a mejorar la eficiencia y transparencia del Estado colombiano a través de la construcción gradual de un gobierno electrónico, además de promover la actuación del gobierno como usuario modelo y motor de la utilización de las TIC's en el país.

Se resalta la apreciación dada por el tratadista antes expuesto según la cual: “aún no se cuenta con la totalidad de medios tecnológicos que implica la plena implementación de un sistema que aun cuando complejo, facilita en todo sentido el control de la actividad contractual del Estado” (Navarrete Consultores, 2012, párr. 9). Lo anterior responde al motivo principal que dio lugar a estructurar el proceso de investigación expuesto aquí, en tanto se trata de la puesta en marcha de un sistema electrónico que implica a los intervinientes⁵ en el proceso contractual el ejercicio de actividades tecnológicas de manera constante, lo cual, de no conocerse el manejo y utilización de las mismas o de no contarse con el acceso a ellas, puede conllevar al desconocimiento de derechos y de garantías para quienes pretendan ser parte de dicho proceso de compras públicas, máxime cuando el sistema de contratación público colombiano, tal como se estableció al inicio de este ítem, tiene un clara filosofía *principialista* y un marcado criterio de selección objetiva de propuestas.

La anterior apreciación encuentra soporte en el planteamiento dado por Cardozo Chavez (2017):

Por otro lado, una de las desventajas posibles que se pueden evidenciar del proceso de implementación específicamente en el SECOP II es que en muchas entidades no cuentan el recurso necesario para abarcar este sistema, es decir, que se puede encontrar que en las entidades no cuentan con la tecnología necesaria que soporten el uso del funcionamiento eficiente y muchas veces a las capacitaciones programadas por Colombia Compra Eficiente los funcionarios que asiste no son los que estarán a cargo del uso de este o simplemente no asisten y como consecuencia a esto no se encontrará un funcionario idóneo para el manejo respectivo y generando errores y fallas a la efectividad del sistema (p. 9).

En igual sentido, advierte Cardozo Chavez (2017):

En el país, se puede ver que Colombia compra eficiente propende a combatir la corrupción, la transparencia pero su alcance no va más allá ya que quienes ejercerán el control para que el proceso electrónico funcione, son los entes de control que se le audita a cada una de la entidades estatales, por ello, se puede deducir que el SECOP II, es una herramienta que registra la trazabilidad del procedimiento del sistema de contratación pública y no cuenta aún con una sinergia en cuanto al control que se debería llevar (p. 9).

En este orden de ideas, se relacionan de manera cronológica los diferentes fundamentos normativos que dan sustento a la implementación de sistemas publicidad de información (física o electrónica) contractual en Colombia:

⁵ Entidades estatales, proveedores, contratista, veedores, supervisores, interventores y Colombia Compra Eficiente (CCE).

Tabla 1
Fundamentos normativos

Número de norma	Título	Artículo(s)
Decreto 222 (Presidencia de la República de Colombia, 1983)	Por el cual se expiden normas sobre contratos de la Nación y sus entidades descentralizadas y se dictan otras disposiciones	Artículo 52 de la publicidad en el diario oficial
Constitución Política de Colombia (1991)	Constitución Política de 1991	Fundamento Constitucional desde la óptica de la competencia territorial: artículo 150 N° 9, artículo 150 N° 14, artículo 150 inciso final, artículo 189 N° 23, artículo 273, artículo 300 N° 9 y artículo 313 N° 3 Fundamento Constitucional desde la sustancial o axiológica: Preámbulo de la CN, artículo 1, artículo 2 inciso 2, artículo 25, artículo 53 y siguientes, artículo 83 y artículo 332.
Ley 80 (Congreso de la República, 1993)	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Artículo 24. Del principio de transparencia
Ley 527 (Congreso de la República, 1999)	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.	Artículo 1. Ámbito de aplicación
Documentos Conpes 3249 (2003)	Política de Contratación Pública para un Estado general	(Consejo Nacional de Política Económica y Social, 2003, p. 29)
Decreto 2178 (Presidencia de la República de Colombia, 2006)	Por medio del cual se crea el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.	Nota. Decreto derogado por el artículo 25, Decreto Nacional 3485 de 2011.
Ley 1150 (Congreso de la República, 2007)	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos	Artículo 3. De la contratación pública electrónica
Decreto 1151 (Ministerio de Comunicaciones, 2008)	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005 y se dictan otras disposiciones	Artículo 1. Estrategia de Gobierno en Línea
Decreto 3485 (Ministerio de Defensa, 2011)	Por el cual se reglamenta el Sistema Electrónico para la Contratación Pública y se dictan otras disposiciones	Artículo 1. Nota. Decreto derogado por el artículo 9.2 del Decreto 734 de 2012
Decreto 4170 (Presidencia de la República de Colombia, 2011)	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública —CCE—, se determinan sus objetivos y estructura	Todo el articulado
Decreto 734 (Presidencia de la República de Colombia, 2012)	Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones	Norma derogada por el artículo 163 del Decreto 1510 de 2013
Decreto 1510 (Presidencia de la República de Colombia, 2013)	Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública	Artículo 2
Decreto 1082 (DNP, 2015)	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional	Todo el articulado

Nota: La tabla presenta una relación normativa en orden cronológico con respecto al deber de las entidades estatales de garantizar el principio de publicidad en las actuaciones contractuales que celebren.

De la anterior tabla se puede determinar que son varios los fundamentos normativos establecidos de una u otra forma por parte del legislador y el ejecutivo a lo largo de la historia del sistema contractual público colombiano, cuyo objetivo esencial ha sido intentar concretar el criterio de publicidad de las actuaciones contractuales en Colombia. De estos intentos, el SECOP II es la manifestación más actualizada. Por ello, se asume que tal herramienta no solo significa un cambio en los instrumentos de materialización de los contratos estatales, sino que constituye un rediseño de índole cultural, en tanto, según la ha definido CCE⁶ (2018): “es un proceso gradual y coordinado de transformación digital que implica capacitación para el uso de la plataforma y alistamiento de la infraestructura tecnológica” (Respuesta 220161300000271), lo cual, en última instancia, conlleva a efectuar los procesos de selección de contratistas, abordado por el artículo 3 de la Ley 1150 de 2007, definitivamente de manera virtual.

Ahora bien, dicho salto cultural no es posible si no fuera por el necesario proceso de reconocimiento y aprendizaje sobre la utilización y/o manejo que debe darse a la plataforma, para lo cual, el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 dispuso que:

las capacitaciones en el manejo del SECOP II a Proveedores y Entidades Estatales, acuerdos marcos de precios y otros mecanismos de agregación de demanda con el fin de mejorar la eficiencia y disminuir los costos de transacción del sistema, están a cargo de Colombia Compra Eficiente (Departamento Nacional de Planeación, 2015, p. 634).

En tal sentido, pudo verificarse que el ente administrador de tal espacio virtual ha definido una serie de estrategias de capacitación presencial y digital en torno al uso de la herramienta entre ellas, se resalta la agilidad con que se puede navegar en el mini sitio de capacitación virtual⁷ a través del cual, quien se interese por el aplicativo, puede aprender sobre las diferentes funcionalidades de la plataforma a partir de los distintos roles que desempeñan los interesados en el Sistema de Compra Pública.

En ese orden de ideas, se realizó un proceso de estudio, verificación y análisis al sitio web —www.colombiacompra.gov.co— donde se localiza el funcionamiento del SECOP, y de manera especial se constató el espacio destinado a las guías o manuales de orientación para el uso de la plataforma SECOP II. De dicho portal se resalta el orden en que se encuentra clasificada la información, en tanto es fácil y práctico determinar el perfil que acoge a quien visita o hace uso de la plataforma como comprador, proveedor o ciudadano.

Una vez se ingresa a cada pestaña, área de interés o perfil, se despliegan una serie de opciones que buscan clarificar y definir las principales dudas del internauta. En tal sentido, para el caso de los compradores (entidades estatales), la plataforma dispone de tres grandes criterios orientadores:

1. Pasos previos: (registro de entidades, configuración de cuentas, plan anual de adquisiciones, solicitud de información a proveedores).
2. Modalidades de contratación: (mínima cuantía, licitación pública, licitación de obra, concurso de méritos, contratación directa con oferta, contratación directa sin oferta, subasta electrónica, menor cuantía, menor cuantía sin manifestación de interés, régimen especial con oferta, régimen especial sin oferta (uso transaccional) régimen especial sin oferta (uso para publicidad).

⁶ Este concepto o definición se obtuvo de la respuesta oficial (Respuesta: 220161300000271 del 10/09/2018) que emitió CCE a un escrito de petición del 19 de junio de 2018 formulado por los autores en cumplimiento de las técnicas de recolección de información advertidas en el acápite de la metodología

⁷ El lector puede acceder a la información el siguiente link: <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii>

3. 3. Gestión contractual: (gestión contractual e incumplimientos).

Del mismo modo se encuentra diseñado el criterio orientador o de capacitación virtual para proveedores en el que se establecen dos tipos de enfoque: (a) pasos previos (registro de proveedores, configuración de cuentas, creación de proponente plural), (b) procesos de contratación (presentar observaciones, manifestar interés, presentar ofertas, subasta electrónica, gestión contractual).

Finalmente, y en lo que atañe con los ciudadanos, resalta la disposición de un tutorial o guía que explica cómo realizar la búsqueda pública de procesos contractuales a través de la plataforma transaccional SECOP II. No obstante, a diferencia de lo que sucede con los contratantes y proveedores, no se habilitan más criterios o herramientas de aprendizaje, lo cual podría entenderse de dos modos: de un lado, podría argumentarse que el uso de la plataforma para los ciudadanos es relativamente de fácil comprensión, lo cual no es cierto dado que se requiere de un conocimiento de nivel básico-medio en manejo de medios tecnológicos. O, es posible presuponer desinterés por parte de la Agencia Nacional de Contratación -CCE en profundizar y/o dinamizar en mayor medida la metodología de capacitación de los ciudadanos y órganos de control en el manejo de tal espacio.

De otro lado, se relaciona el calendario permanente de capacitaciones presenciales que mantiene abiertas el CCE en la parte final de dichas pestañas, donde se indica la fecha, hora y lugar de realización de capacitaciones en manejo y uso del SECOP II. De manera infortunada, solo las personas e interesados que residen en la ciudad de Bogotá o áreas cercanas tienen acceso; quienes residen en otras regiones como el Eje Cafetero y, especialmente, en el departamento de Caldas, no pueden hacer uso del servicio, lo cual limita el impacto de formación en el uso correcto de la plataforma.

De igual manera, se resalta la disposición de 15 videotutoriales para entidades públicas y 10 videotutoriales dirigidos a proveedores/contratistas, lo cual, sin lugar a dudas, complementa el nivel de comprensión contenido en las guías escritas antes advertidas.

Ahora bien, tal situación no se evidencia, o por lo menos no se logra verificar respecto a los ciudadanos y órganos de control, en tanto no se proporcionan videotutoriales para los llamados a ejercer seguimiento, control y vigilancia a las compras públicas en Colombia, situación que llama la atención, máxime cuando es de suma relevancia que quienes ejercen las labores antes citadas, también sean integrados en igual grado de preparación y participación dentro de la etapa de implementación y verificación de funcionamiento de tal herramienta. Solo así se podrá establecer una valoración objetiva que permita desentrañar las virtudes y falencias de tal sistema.

Claridades conceptuales y de operatividad del SECOP II

Dadas las constantes inquietudes que presentan los interesados en los procesos de contratación pública en torno a criterios como: fecha de vigencia obligatoria del SECOP II, características específicas de la plataforma, trámite para la resolución de problemáticas, administración de la plataforma, entre otros factores de interés general, a continuación, se relacionan las principales claridades de índole conceptual, de operatividad y vigencia del Sistema Electrónico de Contratación del Estado colombiano SECOP II gracias a la infor-

mación emitida por parte de la Agencia Nacional de Contratación–CCE (2018) en respuesta a tres escritos de petición⁸ formulados dentro del proceso de investigación propuesto. (Respuesta 1201820000001229) (Respuesta 2201613000000271) (Oficio/Respuesta, MINTIC).

-Se deshabilitará por parte de CCE la creación de nuevos procesos en el SECOP I, de forma tal que será solamente una herramienta de consulta de los procesos ya registrados en esta plataforma. Es decir que la información que ya está en el SECOP I no migrará al SECOP II, sino que el SECOP I permanecerá como un repositorio de información.

-Cuando el SECOP I sea deshabilitado, solo continuará activo para la creación de procesos de alianzas público-privadas, además de contratos y convenios con más de dos partes, en que el SECOP II no contempla estas modalidades. En consecuencia, la única herramienta que estará disponible para cumplir lo estipulado en el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 es el SECOP II.

- » En la actualidad, CCE no ha establecido una fecha exacta a partir de la cual será obligatorio el uso del SECOP II para las entidades de orden territorial.
- » CCE ha implementado una compañía de formación de formadores en la que dicha entidad capacita por regiones a quienes actuarán como profesores del SECOP II en todas las entidades del departamento.
- » El SECOP II es una plataforma web, no un software, no tiene requerimientos tecnológicos complejos para su uso. El principal requerimiento es una conectividad mínima de 2 Mbps, e idealmente de 5 Mbps.
- » Si se presenta una falla en el servicio el equipo de despliegue del SECOP II, según lo informó CCE, se diseñó una guía de indisponibilidad que contiene las acciones que deben emprender entidades y proveedores en caso de una falla general de la herramienta.
- » CCE publica un certificado de indisponibilidad en el cual se encuentra la lista de indisponibilidades presentadas, con el fin de que entidades y proveedores puedan acreditar la puesta en marcha del protocolo en los procesos de contratación afectados.
- » En aras de facilitar el proceso de implementación del SECOP II, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC) y CCE han concretado un ACUERDO MARCO DE CONECTIVIDAD que permite a las Entidades del nivel territorial adquirir estos servicios mediante la Tienda Virtual del Estado colombiano, porque la buena conectividad es un requisito indispensable para el uso del SECOP II.
- » CCE tiene el derecho de uso a perpetuidad del software de la Plataforma SECOP II y todos sus módulos para instalación en los ambientes de desarrollo, pruebas y producción, el cual no tiene límite de usuarios en el ambiente de producción.

-Portal, proveedor de la aplicación para CCE, tiene los derechos de propiedad intelectual de la plataforma.

⁸ 1. Petición del 19 de junio de 2018 dirigida a Colombia Compra Eficiente. Se obtuvo respuesta oficial el 10/09/2018 mediante Oficio 2201613000000271.
2. Petición del 09 de julio de 2018 dirigida al Departamento Nacional de Planeación. Se obtuvo respuesta oficial el 21/09/2018 mediante Oficio 1201820000001229.
3. Petición del 09 de julio de 2018 dirigida al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC. Se obtuvo respuesta oficial el 25/09/2018

Implementación del SECOP II en la gobernación del departamento de Caldas

Finalmente, en lo que concierne con la implementación del SECOP II en la Gobernación del departamento de Caldas, y de acuerdo con una entrevista formulada por el semillero a la exjefe (entrevistado 1) y al actual jefe (entrevistado 2) del área de contratación, desde el año 2017 se encuentra registrado y habilitado el uso de la plataforma.

Conforme a lo anterior, y de acuerdo con lo expresado en la entrevista por el actual director del área de contratación, el Gobernador del departamento de Caldas ha dispuesto como directriz institucional que la mayor parte de los procesos de selección objetiva se realice a través de dicho portal.

La entidad objeto de estudio, por medio de su representante legal y funcionarios competentes en materia de compras públicas, ha acogido e interiorizado el proceso de adopción, implementación y uso de la nueva plataforma transaccional de contratación del Estado colombiano SECOP II. Tal como lo indicó el entrevistado 2, el departamento de Caldas posee los recursos (tecnológicos, logísticos y humanos) necesarios para haber adoptado de manera oportuna y de forma adecuada el SECOP II.

En tal sentido, recalcó el entrevistado 2 que la unidad de contratación posee 4 abogados formados en el uso de la herramienta, no obstante, cada secretaría de despacho cuenta a su vez con asesores y/o ingenieros capacitados en el tema objeto de estudio para monitorear desde el ámbito de sus competencias, los procesos de contratación que les corresponden.

No obstante, es preciso advertir que el Manual de Contratación vigente en la entidad analizada, contenido en el (Decreto 0151, 2014), expedido por el Gobernador de Caldas, no está actualizado y, como consecuencia de ello, no posee una regulación preventiva, de salvedad y/o de intervención interna frente alguna situación que represente posibles fallas o desajustes en la implementación y manejo de la referida plataforma, situación que posibilita el riesgo de reclamaciones y responsabilidades generadas en tales supuestos, máxime cuando la relación (totalidad) de actuaciones contractuales celebradas por esta entidad en sus diferentes modalidades durante los años 2017 y lo corrido del año 2018 supera los 2000 procesos contractuales.⁹

Ahora bien, frente al proceso de capacitación que ha recibido el personal del área de contratación y otras dependencias de la Gobernación de Caldas relacionado con el proceso de compras públicas, se resalta lo expuesto por CCE (2018) en respuesta al escrito de petición según la cual, durante el año 2017 se capacitaron siete funcionarios de la Secretaría General de la Gobernación de Caldas de manera remota (por medio del programa Skype) en el uso e implementación del SECOP II, con una intensidad de 40 horas (Respuesta 220161300000271). Así mismo, advierte CCE que, durante el año 2018, en coordinación con la Gobernación de Caldas, se realizó un evento masivo de *Registratón* y capacitación en el uso del SECOP II durante los días 13 y 14 de junio de 2018 en el Palacio de Justicia de Manizales.

⁹ Cifra obtenida de la respuesta oficial del 05 de octubre de 2018 dada por la exjefa del Área de Contratación del departamento de Caldas a un escrito de petición de fecha 19 de junio de 2018 formulado por los autores.

Relacionado con lo anterior, indica CCE que han iniciado un programa de formación de formadores en el que dicha entidad capacita a quienes actuarán como capacitadores del SECOP II en todas las entidades del departamento. En tal sentido, el órgano administrador del SECOP (CCE) indica que para el departamento de Caldas la formación de formadores se desarrolló entre el 3 y el 7 de septiembre de 2018; se capacitaron 21 personas en la Escuela Superior de Administración Pública, sede Manizales.

En el desarrollo de esta investigación se halló que para el caso de la Gobernación de Caldas se han concretado mínimo tres procesos de capacitación directa en torno al uso de la multicitada plataforma transaccional, situación que, sumada a las otras condiciones antes señaladas, permite reconocer a dicha entidad como sobresaliente en los procesos de implementación y uso del SECOP II, máxime cuando el mismo se encuentra en una etapa de acoplamiento y ajuste, lo cual garantiza la adquisición de un mejor dominio y conocimiento del sistema en el momento en que sea obligatorio su uso.

Proceso que, tal como acertadamente lo reconoció el jefe del área de contratación de la entidad objeto del presente informe (entrevistado 2), “representa un cambio de paradigma, ya que pasamos de un modelo de interacción personal y escritural entre servidores públicos y posibles proponentes, a un modelo electrónico y/o virtual”.

Ahora bien, en aras de poder conocer la percepción que los proveedores de bienes y servicios de la Gobernación de Caldas y los ciudadanos en general tienen sobre la implementación del SECOP II en la ya citada entidad territorial, se efectuó la aplicación de una encuesta¹⁰ a 30 proveedores y 30 ciudadanos, la cual, entre otros resultados en torno al conocimiento, pertinencia y manejo de la plataforma SECOP II, arrojó los siguientes datos:

Frente al interrogante **¿Tiene conocimiento sobre qué es la Plataforma de Contratación Pública del Estado denominada SECOP II?**, los ciudadanos resolvieron:

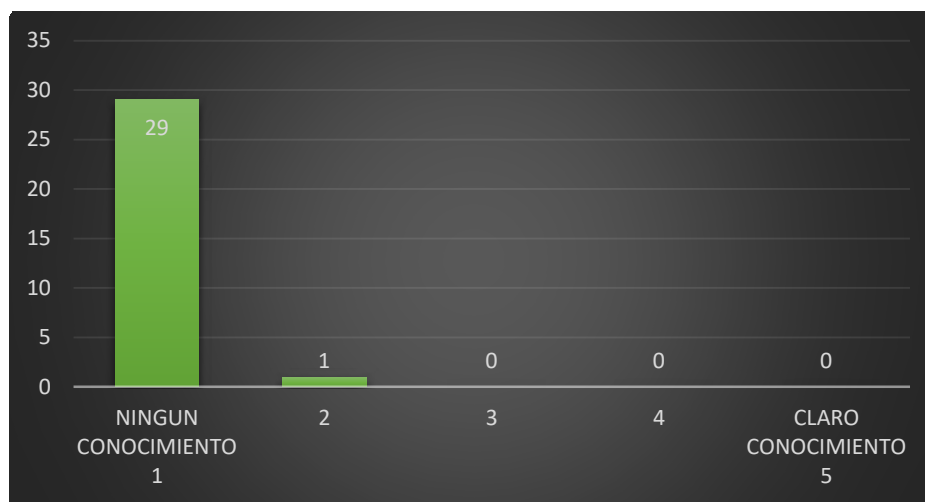


Figura 1. En escala de 1 a 5 puntos las personas definieron el conocimiento respecto del SECOP II.

¹⁰ **Indicación de diligenciamiento de la encuesta:** de acuerdo con el objetivo de la encuesta, se le invita para que por cada pregunta marque con una X, una de las cinco (5) casillas que se ubican al lado izquierdo del formato, las cuales representan o significan el valor o grado de conocimiento o aceptación que usted tiene respecto a la afirmación o enunciado que encuentra en el lado izquierdo: 1 (ningún conocimiento sobre el tema o en estar en total desacuerdo con el enunciado) y 5 (tener claro conocimiento sobre el tema o en estar en total acuerdo con el enunciado).

Como se puede apreciar, 29 ciudadanos de los 30 que se requirieron para la socialización manifestaron no tener ningún conocimiento sobre qué es el SECOP II, consecuencia directa de la ausencia de capacitación a la ciudadanía sobre qué es, cuál es el fin y cómo funciona la referida plataforma. Asunto que deja ciertas dudas sobre la manera como en adelante se materializarán los fines de control social y comunitario que invoca la Ley 850 (Congreso de la República de Colombia, 2003), Ley de veedurías ciudadanas.

Al interrogar a los proveedores si conocen qué es y cómo funciona el nuevo Sistema electrónico de Contratación Pública denominado SECOP II, se obtuvo el siguiente resultado:

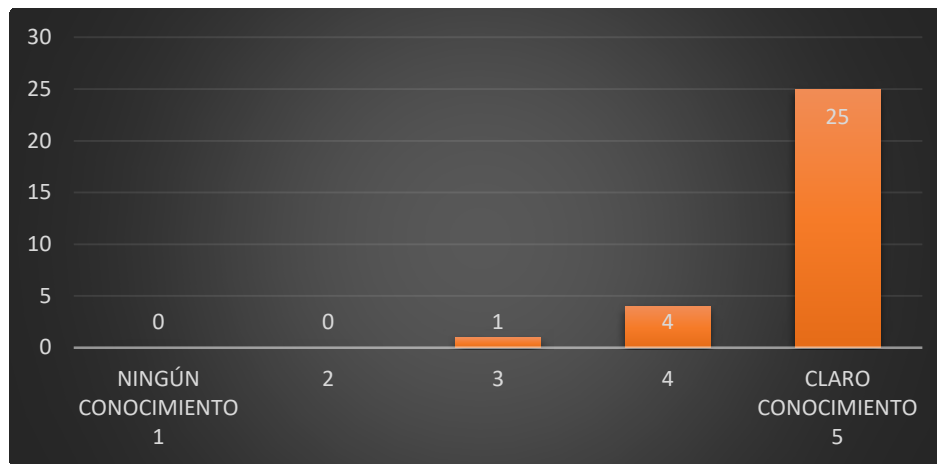


Figura 2. En escala de 1 a 5 puntos Los proveedores y contratistas definieron su conocimiento sobre la plataforma en mención.

A diferencia del resultado obtenido con los ciudadanos, 25 de los proveedores y contratistas encuestados afirman tener claro conocimiento sobre qué es y cómo funciona el SECOP II, lo que permite garantizar a la Gobernación de Caldas, como entidad contratante, un categórico grado de dinamismo en la implementación de la citada Plataforma Transaccional, en tanto la misma no es ajena al interés de los posibles oferentes de bienes y servicios en dicha entidad.

No obstante, es necesario precisar que tal reconocimiento se debe esencialmente a la estrategia de capacitación virtual desarrollada por CCE mediante las guías y los videotutoriales ya mencionados.¹¹

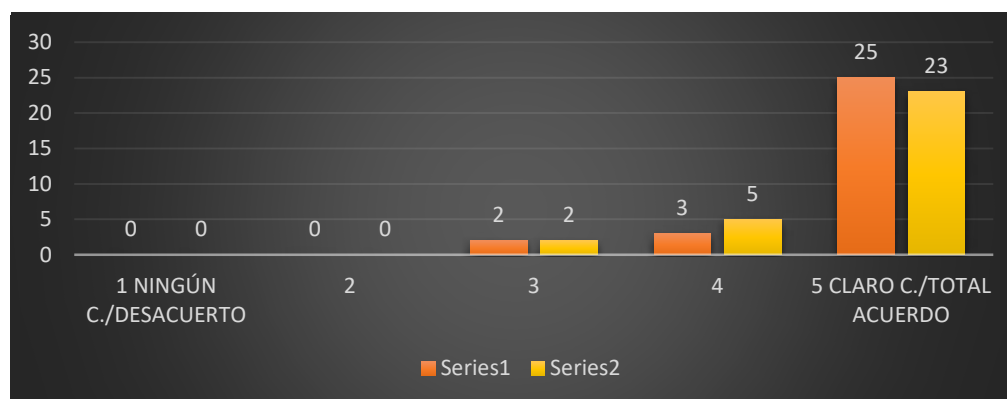


Figura 3. La grafica anterior evidencia la posición de acuerdo o desacuerdo frente a la implementación de la multiclienta plataforma.

¹¹ Esto se indica conforme con los resultados que arrojaron los interrogantes: ¿conoce los manuales o tutoriales que para la activación y manejo de la plataforma SECOP II ha dispuesto Colombia Compra Eficiente? (naranja) y, ¿está de acuerdo con los manuales o tutoriales virtuales que sobre el uso de la plataforma SECOP II ha puesto a disposición de los proveedores la entidad administradora de la plataforma, esto es, Colombia Compra Eficiente? (amarillo).

En la figura anterior se muestra que 25 de los 30 proveedores encuestados afirman conocer los manuales o tutoriales para la activación y manejo de la plataforma SECOP II que ha dispuesto CCE. Mientras que 23 de los mismos manifiestan estar de acuerdo con los manuales o tutoriales virtuales que sobre el uso del referido sistema ha puesto a disposición de los proveedores la entidad administradora de la plataforma. Esto demuestra un claro reconocimiento de la estrategia de capacitación virtual establecida por la entidad.

Finalmente, se exponen los resultados por el interrogante común¹²:

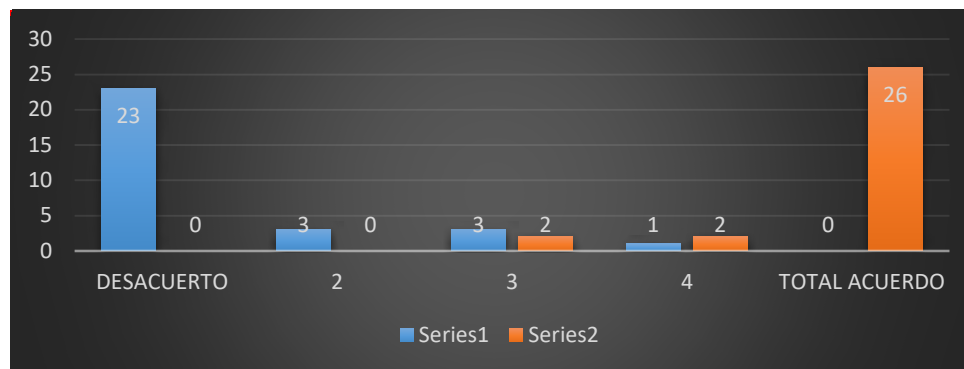


Figura 4. ¿Cree que la entrada en funcionamiento del SECOP II mejorará el proceso de contratación en la Gobernación del departamento de Caldas?

Los ciudadanos encuestados estiman que la entrada en funcionamiento del SECOP II no mejorará el proceso de contratación en la Gobernación del departamento de Caldas tal vez porque no conocen qué es ni **cómo funciona la plataforma** (veáse figura 2).

No obstante, no sucede lo mismo con la percepción que al respecto tienen los proveedores/contratistas. Veintiséis de los encuestados estiman que la entrada en funcionamiento del SECOP II mejorará el proceso de contratación en la Gobernación del departamento de Caldas, lo cual legitima y convalida el proceso de implementación iniciado por instrucción del Gobernador de Caldas en las diferentes Secretarías de Despacho de tal entidad. Son precisamente los proveedores los principales responsables de que la multitudada plataforma transaccional opere en los términos y fines propuestos por el Estado colombiano mediante la implementación de un sistema virtual de compras públicas.

Conclusiones

El SECOP está compuesto por tres plataformas: la tienda virtual del Estado Colombiano, el SECOP I y el SECOP II que es una plataforma transaccional para llevar todo el proceso de contratación en línea, todas ellas administradas por la Agencia Nacional de Contratación del Estado–CCE.

¹² A lo que los ciudadanos (azul) y proveedores (naranja) respondieron

El proceso de inscripción, implementación y uso del SECOP II para las entidades estatales de orden territorial (departamentos y municipios) en la actualidad es facultativo, en tanto el órgano administrador de la plataforma, CCE, aún no ha definido una fecha o periodo en el que se haga obligatorio.

Como se indica en el documento respuesta de Colombia Compra Eficiente (2018):

Cuando el SECOP I sea deshabilitado, solo continuará activo para la creación de procesos de Alianzas público-privadas además de contratos y convenios con más de dos partes, en que el SECOP II no contempla estas modalidades. En consecuencia, la única herramienta que estará disponible para cumplir lo estipulado en el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 es el SECOP II (Respuesta 2201613000000271).

El órgano administrador del sistema, CCE, ha dispuesto una apropiada estrategia de auto capacitación virtual para la inscripción y uso del SECOP II enfocada especialmente en los compradores y los proveedores.

CCE no demuestra el mismo interés de capacitación e impacto en el proceso de enseñanza de la plataforma para los ciudadanos y órganos de control, dado el mínimo índice de medios, tutoriales, guías y, desde luego, ausencia de capacitación presencial disponible para los mismos.

La Gobernación de Caldas y CCE han gestionado procesos de formación virtual y presencial en el uso del SECOP II para funcionarios y proveedores, no así para los ciudadanos que ejercen control social sobre el proceso de compra pública.

La Gobernación del departamento de Caldas se encuentra inscrita desde finales del año 2017, y hasta el momento en que se desarrolló esta investigación, al área de contratación y demás dependencias que vienen haciendo un uso gradual del SECOP II, lo cual la ubica en un nivel sobresaliente de integración con el nuevo modelo de contratación virtual.

Algunos funcionarios de la Gobernación del departamento de Caldas han recibido hasta la fecha tres procesos de capacitación directa por parte de CCE. Cuentan con los equipos y la conectividad adecuada para hacer uso conveniente de la plataforma.

El Manual de Contratación de la Gobernación de Caldas se encuentra desactualizado y, como consecuencia de ello, no incluye reglamentación ni prevé situaciones que involucrará naturalmente el uso del SECOP II.

Los partícipes del proceso de compra con el Estado se verán en la necesidad de adaptarse de manera ágil a un cambio operativo en cuanto a la forma, medios y términos en que en adelante se concretará tal acto.

Existe un alto riesgo de ausencia de control social en el proceso de selección de contratistas y seguimiento a la ejecución contractual, dadas las condiciones limitadas, o por lo menos informales, de conectividad y acceso a medios informáticos por parte del ciudadano promedio.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Cardozo Chavez, A. M. (31 de Mayo de 2017). ¿Es eficaz la implementación de un sistema electrónico de contratación pública en Colombia transaccional? Finanzas y administración pública.
- Congreso de la República. (28 de Octubre de 1993). Ley N° 80. Diario oficial No. 41.094. Bogotá D. C.
- Congreso de la República. (21 de Agosto de 1999). Ley 527. Diario oficial No. 46.673. Bogotá D.C.
- Congreso de la República. (12 de Julio de 2007). Ley N° 1150. Diario oficial N° 46.691. Bogotá D. C.
- Congreso de la República de Colombia. (19 de Noviembre de 2003). Ley 850. Diario oficial No. 45.376. Bogotá D.C.
- Constitución Política de Colombia [Const.]. (7 de Julio de 1991). Colombia.
- Departamento Nacional de Planeación. (9 de Junio de 2015). Plan Nacional de Desarrollo, Tomo 2. 2. Bogotá D.C.: Imprenta Nacional de Colombia. Obtenido de <https://culturayeconomia.org/wp-content/uploads/4-Plan-Nacional-de-Desarrollo-2014-2018-Tomo-2.pdf>
- DNP. (26 de Mayo de 2015). Decreto 1082. Diario oficial. No. 49.523. Bogotá D. C.
- Documento Conpes N° 3249. (20 de Octubre de 2003). Política de contratación pública para un estado gerencial. Bogotá D. C. Obtenido de http://www.ani.gov.co/sites/default/files/documento_conpes_3249_politica_de_contratacion_publica_para_un_estado_gerencial.pdf
- Estraño, Á. J. (1 de Enero de 2009). Entorno empresarial. Obtenido de La Técnica de la Investigación Jurídica Dogmática (II): <https://entorno-empresarial.com/la-tecnica-de-la-investigacion-juridica-dogmatica-ii/>
- Gobernación de Caldas. (7 de Abril de 2014). Decreto No. 0151. Gaceta departamental. Manizales.
- Hernández Sampieri, R. (2010). Los métodos mixtos. En R. Hernández Sampieri, Metodología de la investigación (págs. 544-601). México: McGraw Hill Education.

- Ministerio de Comunicaciones. (14 de Abril de 2008). Decreto 1151. Diario Oficial N° 46960. Bogotá D. C.
- Ministerio de Defensa. (22 de Septiembre de 2011). Decreto 3485. Diario Oficial No. 48.200. Bogotá D. C.
- MINTIC. (21 de Diciembre de 2012). Decreto 2693. Diario Oficial No. 48.651. Bogotá D.C.
- MINTIC. (12 de Diciembre de 2014). Decreto 2573. Diario Oficial No. 49.363. Bogotá D.C.
- Navarrete consultores. (25 de Febrero de 2012). Reglamentación del SECOP. Obtenido de <http://navarrete-consultores.com/reglamentacion-del-secop/>
- Orozco, M. L., & Márquez Buitrago, M. (16 de Octubre de 2018). Correo electrónico, 16 de octubre de 2018. Entrevista, instrumento de recolección de información. Manizales.
- Peñaranda, N., & Omaña, S. (2014). Gobierno en línea y su incidencia en la aplicación del principio de transparencia en la contratación estatal en Colombia. Hipótesis Libre(9), 1-13. Obtenido de <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/hipotesis/article/view/142/134>
- Posada, G. J., & Buitrago, M. V. (2006). Módulo de Estadística. Universidad Católica Luis Amigó, Colombia.
- Presidencia de la República de Colombia. (9 de Febrero de 1983). Decreto 222. Diario oficial No. 36.189. Bogotá D.C.
- Presidencia de la República de Colombia. (30 de Junio de 2006). Decreto 2178. Diario Oficial N° 46315. Bogotá D. C.
- Presidencia de la República de Colombia. (3 de Noviembre de 2011). Decreto 4170. Diario oficial No. 48.242. Bogotá D.C.
- Presidencia de la República de Colombia. (13 de Abril de 2012). Decreto 734. Diario oficial No. 48.400. Bogotá D.C.
- Presidencia de la República de Colombia. (17 de Julio de 2013). Decreto 1510. Diario oficial No. 48.854. Bogotá D.C.
- Quiroz, A., Velásquez, Á. M., García, B. E., & González, S. P. (2002). Técnicas Interactivas para la investigación social cualitativa. Universidad de Antioquia, Medellín. Obtenido de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/pluginfile.php/101098/mod_resource/content/0/tecnicas_interactivas1.pdf
- Rodríguez, A. (2012). La contratación pública como oportunidad en la búsqueda de nuevos segmentos de mercado. Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Ciencias Económicas, Bogotá D.C. Obtenido de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/7766/2/RodriguezParedesAlexandra2012.pdf>
- Zuleta, E. (8 de Junio de 1982). Sobre la lectura. Medellín.

Forma de citar este artículo en APA:

Cardona Cardona, A. M., Gutiérrez Medina, M., Vanegas Mejía, S. P., García Garzón, L. A., y Calderón Ospina N. V. (enero-diciembre, 2019). Reconocimiento de voces divergentes en el marco del post conflicto colombiano: una experiencia dialógica. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 117-134

Recibido: 14 de enero de 2019

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Reconocimiento de voces divergentes en el marco del post conflicto colombiano: una experiencia dialógica

Recognition of divergent voices in the context of the colombian post-conflict: a dialogical experience

Ángela Maritza Cardona Cardona^{*}, Manuela Gutiérrez Medina^{**},
Sandra Patricia Vanegas Mejía^{***}, Luz Adriana García Garzón^{****},
Nancy Viviana Calderón Ospina^{*****}

^{*} Psicóloga, Universidad Católica Luis Amigó. Joven Investigadora Colciencias. Contacto: angela.cardonaca@amigo.edu.co

^{**} Estudiante de décimo semestre de Psicología, integrante del semillero: Estudios Narrativos y Discursivos de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: manuela.gutierrezme@amigo.edu.co

^{***} Estudiante de décimo semestre de Psicología, integrante del semillero: Estudios Narrativos y Discursivos de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó. Contacto: sandra.vanegasme@amigo.edu.co

^{****} Psicóloga, Universidad Católica Luis Amigó. Integrante del semillero: Estudios Narrativos y Discursivos de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: luz.garciarc@amigo.edu.co

^{*****} Estudiante de décimo semestre de Psicología, integrante del semillero: Estudios Narrativos y Discursivos de Fenómenos Psicosociales, Universidad Católica Luis Amigó. Contacto: nancy.calderonos@amigo.edu.co

Resumen

En medio del polémico proceso de paz que ha despertado posiciones polarizadas, a favor y en contra de la firma e implementación del acuerdo de paz, surge la inquietud por propiciar escenarios que favorezcan el reconocimiento entre las personas con voces y perspectivas divergentes frente a lo que ha sido la historia del conflicto en Colombia y las posibilidades de reconciliación social; de esta manera surge la pregunta ¿cómo, a partir del diálogo público, se puede propiciar el reconocimiento entre voces divergentes en el marco del posacuerdo colombiano? Así, se llevó a cabo un espacio de diálogo siguiendo la metodología del Proyecto de Conversaciones Públicas (PCP) (Herzig y Chasin 2001), entre personas con diferentes perspectivas frente al conflicto armado, al posacuerdo y a la reconciliación. Se realizaron cinco entrevistas a profundidad previas y cinco entrevistas posteriores para evaluar el diálogo, se hizo un análisis cualitativo del proceso, valorando las voces que emergían en el diálogo y el proceso de reconocimiento durante este. Como resultado surgieron diferentes voces que se agruparon de acuerdo a su intensidad y movimiento en el diálogo, estas son: la voz del estereotipo, de la solidaridad y la desconfianza, predominó la voz del estereotipo al comienzo del diálogo y se posicionaron en la conversación la voz de la desconfianza y la solidaridad. Como aspectos importantes de discusión se analiza la línea divisoria que históricamente ha existido entre el reconocimiento jurídico y la valoración social, y la importancia de un reconocimiento basado en la valoración social para avanzar hacia la reconciliación, así como la importancia de la mirada y la voz para un diálogo que permita el reconocimiento de la humanidad compartida. Como conclusión, se confirma la potencialidad del diálogo para promover escenarios de reconocimiento.

Palabras clave: Conflicto armado; Diálogo público; Reconocimiento; Reconocimiento jurídico; Posacuerdo; Reconciliación social; Proyecto de conversaciones públicas; Valoración social; Voces divergentes.

Abstract

Along the controversial peace process polarized opinions have arose, both in favor and against the signing and implementation of it, emerge a concern to promote scenarios that favor the recognition among people with divergent voices and perspectives regarding the history of the conflict in Colombia and the possibilities of social reconciliation, due to the stated above emerge the question How can public dialogue propitiates the recognition among divergent voices within the framework of the Colombian post-agreement?

Thus, a dialogue space was carried out following the methodology of the Public Conversations Project (PCP), between people with different perspectives on armed conflict, post-agreement and reconciliation, five prior interviews were carried out and five subsequent interviews to evaluate the dialogue, a qualitative analysis of the process was made, valuing the voices that emerged in the dialogue and the recognition during it. As a result different voices that were grouped according to their intensity and movement in the dialogue emerged, these are the voice of the stereotype, of solidarity and distrust, the voice of the stereotype prevailing at the beginning of the dialogue and the voice of distrust and solidarity positioning itself in the conversation. As important aspects of the discussion, the dividing line that has historically existed between legal recognition and social valuation is analyzed, as well as the importance of a recognition based on social valuation in order to advance towards reconciliation, as well as the importance of the gaze and voice for a dialogue that allows the recognition of shared humanity. In conclusion, the potential of dialogue to promote recognition scenarios is confirmed.

Keywords: Armed conflict; Public dialogue; Recognition; Legal recognition; Chord; Social reconciliation; Public Conversations Project; Social valuation; Divergent voices.

Introducción

El conflicto armado colombiano ha sido conocido como uno de los conflictos de mayor duración en el ámbito mundial (Calderón Rojas, 2016), y su paso ha dejado miles de víctimas; dentro de sus rasgos distintivos se encuentra el uso de múltiples formas de violencia, el uso de la sevicia por parte de los actores armados como forma de intimidación a las comunidades y la afectación de la población civil como principal víctima de dicho conflicto (Grupo de Memoria Histórica (GMH), 2013)

Tras años de violencia, los daños son de varios tipos. El Grupo de Memoria Histórica (2013) identifica cuatro de estos: daños emocionales y psicológicos, daños morales, daños políticos y daños socioculturales. Dentro del primer tipo se reconoce el miedo como la emoción más generalizada entre los sobrevivientes, a su vez que la rabia, el odio y el sentimiento de culpa. “El mundo se tornó inseguro, y las personas se vieron obligadas a desplegar mecanismos de protección como el silencio, la desconfianza y el aislamiento. Esto modificó sustancialmente las relaciones comunitarias y familiares” (GMH, 2013, p. 263). Dentro de los daños morales se encuentran los estigmas, señalamientos y humillaciones que las personas han vivido a manos de los agresores que los han señalado de guerrilleros o colaboradores y, como consecuencia, han provocado una mirada escéptica de otros actores sociales sobre ellos. Los daños socioculturales están asociados a la forma como la violencia ha alterado las relaciones sociales a través de las prohibiciones, coacción de los grupos armados y la imposición de sus códigos de comportamiento e ideales en las comunidades.

Y, por último, los daños políticos asociados con el silenciamiento de las comunidades, organizaciones políticas y formas de liderazgos que se concebían opuestas o contrarias a las de los grupos armados en alianza con algunas élites políticas. Esto rompió la confianza en la democracia e inhibió a las comunidades en su ejercicio de participación. Lo anterior se hace notorio en la persecución que han tenido movimientos de campesinos, organizaciones políticas y partidos de oposición política.

Un común denominador sobresale a todos los tipos de daño, la desconfianza y el miedo que impactan el tejido social, no solamente en las comunidades directamente afectadas, aunque allí se experimente más vivamente el paso del terror, sino en toda la sociedad. La desconfianza generada a partir de la violencia ha transformado la manera de mirar y escuchar al diferente, las ideas e imaginarios sobre las personas afectadas por el conflicto y lo que se piensa sobre los excombatientes, ya que una parte de la sociedad colombiana sigue mirando con escepticismo a quienes han sufrido sus consecuencias directamente.

Afrontar este daño al tejido social implica esfuerzos de muchos actores y a varios niveles. En relación a las víctimas, a partir de la promulgación de la Ley 1448 de 2011 (art. 3)¹ se dictaron medidas de atención, asistencia y reparación integral, en esta se reconoce a las víctimas y los derechos de estas y sus familias al priorizar el acceso a servicios estatales para hacerlos acreedores de una reparación integral por parte de la nación (Garzón Galiano, Parra González y Pineda Neisa, 2003).

¹ Esta Ley considera como víctimas a “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley 1448, 2011, art.3).

No obstante, aunque el reconocimiento jurídico otorgado a las víctimas por parte del estado colombiano a través de esta ley ha sido un avance importante en materia de derechos humanos, cabe señalar que algunas investigaciones explican cómo a pesar del reconocimiento jurídico no se logra el reconocimiento social de la condición de víctima y cómo, en muchos casos, se instrumentaliza dicha condición en función de diferentes intereses (Palacio, 2013), convirtiéndose en

Una de las consecuencias no advertidas por la Ley 1448, puesto que al obligarse a que el trauma vivido en los ámbitos psicológicos, familiares y comunitarios como un asunto privado y personal transite a lo público para adquirir el reconocimiento estatal, el dolor transita hacia ciertos relatos codificados oficialmente poniendo a la víctima en la difícil situación de acudir a una lengua estatal para narrar situaciones que van más allá de la sintaxis oficial y hace que su sufrimiento se haga susceptible de revisión, crítica e incluso impugnación, por lo que ser víctimas reconocidas las pone en la mira de nuevos procesos de victimización (Tamayo Nieto, 2016, pp. 933-934).

Así, para algunas investigaciones, el reconocimiento de víctimas por parte del Estado no es un reconocimiento en sí, sino un diligenciamiento de formatos por parte del funcionario que sigue al pie de la letra el instructivo del FUD (Formato Único de Declaración), de esta forma los relatos transformados en códigos se configuran como casos exitosos de inclusión figurando en la cifra oficial del RUV (Registro Único de Víctimas) movilizadas por el gobierno, o como aplicaciones gestionadas que se condensan en indicadores de gestión (Villa, Londoño Díaz y Barrera Machado, 2015; Mora-Gómez, 2016).

De modo que cobra importancia el hecho de que en el acuerdo de paz firmado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en noviembre del 2016, las víctimas se consideran en el centro de los acuerdos. Sin embargo, la reparación a las víctimas requiere ir acompañada de un proceso de reconciliación a través de la civilidad y la convivencia con la demás ciudadanía, tal como lo contempla el numeral 5 del acuerdo de paz, entre los 10 principios que menciona (Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, 2016).

Lo anterior es importante ya que en esta investigación no se considera que el trabajo de reparación de las víctimas específicamente, y del tejido social más ampliamente, solo implique a las instituciones o los actores directamente involucrados en tales procesos, sino a la ciudadanía en general, a los estudiantes universitarios, a los profesionales de las ciencias sociales; la posibilidad de construir condiciones para una cultura del reconocimiento requiere de esfuerzos conjuntos y de un interés genuino por la recuperación de la confianza en las relaciones sociales. Se considera entonces la necesidad de iniciativas locales que propendan por conectar a las personas en espacios de diálogo, que hagan posible que la escucha y la palabra anuden significados compartidos a pesar de experiencias previas diferentes, como una alternativa en la cual las personas que no han sido víctimas pueden vincularse y participar del proceso de recuperación del tejido social tras años de violencia. De aquí el interés del semillero en participar y reflexionar de este proceso de recuperación del tejido social en el marco de las visitudes sociales, culturales y políticas que implica el posacuerdo en Colombia.

Si bien se reconoce que abrir espacios de diálogo no significa hacer reconciliación social, dada la importancia que tienen la verdad y las garantías de no repetición para que esta se logre, la inquietud por propiciar escenarios que favorezcan el reconocimiento entre las personas con voces y perspectivas divergentes frente a lo que ha sido la historia del conflicto en Colombia y las posibilidades de la recuperación a nivel micro social, sí es un paso hacia esa dirección.

El diálogo es una práctica humana que ha servido en muchos procesos de cambio social en colectivos profundamente divididos. Bojer, Roehl, Knuth & Magner (2008), tras coleccionar y mapear distintas estrategias de diálogo usadas para resolver problemáticas sociales, encuentran que cuando se ofrecen apropiadas circunstancias para dialogar, las personas son más habilidosas para encontrar sus propias soluciones a los problemas que enfrentan, en contraste, cuando las soluciones vienen de afuera o son impuestas, generan comúnmente resistencia y fracaso.

Con base en lo planteado, y a partir de la necesidad de iniciativas orientadas a la reconstrucción del tejido social en medio de las visitudes del posacuerdo, surge la hipótesis de que es necesario promover espacios de diálogo en los que sea posible el reconocimiento del otro como alternativa realizable para volver a recuperar la confianza entre las personas con voces diferentes, espacios relacionales donde se vele por la comunicación abierta, la escucha genuina y la honestidad al hablar (Bojer et. al, 2008). Así, la pregunta que orientó esta investigación fue ¿cómo, a partir del diálogo público, se puede propiciar el reconocimiento entre voces divergentes en el marco del posacuerdo colombiano?

En el proceso se buscó conocer las perspectivas y posiciones individuales de los actores participantes en el diálogo frente a: el conflicto armado, el posacuerdo y las posibilidades de reconciliación social, y la incidencia de este escenario dialógico en el reconocimiento de perspectivas y experiencias diferentes a la propia.

Metodología

Se llevó a cabo una investigación cualitativa en la que se implementó el diálogo público como estrategia de conversación entre personas diferentes y con perspectivas diversas frente al conflicto armado, posacuerdo y la reconciliación social. Para el análisis de la información se realizó un proceso de codificación abierta y categorización del cual emergieron los resultados.

Siguiendo los lineamientos de la metodología del Proyecto de Conversaciones Públicas (PCP) (Herzig y Chasin 2001), se invitó a personas con experiencias y perspectivas diferentes frente al conflicto armado, posacuerdo y reconciliación social, con el ánimo de que el diálogo fuese un escenario que propiciara la escucha y conversación entre estas voces diferentes y la ampliación de la propia perspectiva a partir de las experiencias disímiles a la propia; tal como lo señala el método de diálogo público:

una conversación motivada por una búsqueda de entendimiento más que por acuerdos concretos o soluciones, proponiéndose como una conversación constructiva propiciada en un marco de relación diferente entre personas o grupos que se ven como adversarios, relaciones donde priman estereotipos, falta de comunicación y desconfianza, de manera que se visualicen nuevas posibilidades de cooperación (Herzig y Chasin, 2001, p. 9).

Para desarrollar esta investigación se firmó con los participantes elegidos un consentimiento informado donde se garantizó la confidencialidad dentro de la misma, por lo que los nombres plasmados aquí son ficticios, los participantes fueron seleccionados buscando que en el diálogo estuviesen representados distintos actores sociales: un policía (Quintero, J) como representante de la fuerza pública, un sacerdote (Cardona, M) como representante del clero, un sobreviviente o víctima del conflicto armado, que en este caso había sobrevivido al desplazamiento y el secuestro de un familiar cercano (López, H), un joven excombatiente (Ramírez, J) y un docente universitario (Arboleda, F)

Se realizaron cinco entrevistas a profundidad con los cinco participantes y, a su vez, cinco entrevistas posteriores. La jornada del diálogo fue facilitada por una docente del programa de psicología, y los estudiantes del semillero, más otros dos docentes, fueron la audiencia del diálogo.

Para la sistematización y análisis de la información, se transcribieron las entrevistas en su totalidad, al igual que el diálogo, y se realizaron anotaciones de campo en el transcurso del diálogo. Las entrevistas fueron analizadas a partir de unas categorías teóricas iniciales relacionadas con el reconocimiento y el diálogo fue analizado a partir de su transcripción escrita y el audio, lo que permitió seguir los acentos, las exclamaciones, dudas e inflexiones de la voz en relación con el contenido expresado. Lo anterior con el ánimo de comprender lo que pasaba con las distintas perspectivas durante el diálogo.

Las categorías emergentes están en relación con las voces divergentes que surgieron en el diálogo y que quedaron agrupadas en cuatro voces en las que convergieron las distintas perspectivas de los participantes, permitiendo responder a los procesos y posibilidades de reconocimiento entre diferentes voces, y a la multivocalidad a la que se acude para comprender aspectos tan complejos como lo es el conflicto armado y el escenario del posacuerdo.

Resultados

La voz del estereotipo

Es la voz que en un primer momento intenta encasillar y organizar la complejidad del conflicto armado en Colombia y el posconflicto en términos de *buenos y malos*; es una voz filtrada por los medios masivos de comunicación, la murmuración y el discurso de seguridad democrática. Arboleda (2018) refirió lo siguiente “qué hizo RCN cuando se firmó la paz, mostrar las acciones de la guerrilla contra el pueblo colombiano”. Cabe señalar que esta voz toma mayor intensidad en las instituciones más herméticas de la sociedad colombiana como son la Iglesia y la Fuerza Pública, es una voz que se institucionaliza, que difícilmente acude a la experiencia propia o a la de los otros, sino que habla en términos generalizables “crecí como en ese ambiente y los malos del paseo siempre eran los guerrilleros, los malos del paseo cierto” (Cardona, 2018), donde el mundo se explica en la división de personas buenas y malas, por lo que es una voz que se mueve más desde el estereotipo, la sospecha y la desconfianza.

Lo anterior es una presentación inicial de cómo se muestra y manifiesta esta voz, sin embargo, existe mayor complejidad acerca de cómo esta voz favorece unas formas de relación y de valoración social que propician, en términos de Honneth (1997), el “menosprecio”, es decir, esta voz hace referencia a los procesos de desvalorización donde el otro es ubicado en una posición inferior o de aniquilación. En este sentido es preciso señalar las diferentes formas de menosprecio que enuncian los participantes, que están relacionadas en dos tiempos: por un lado, en las relaciones que se configuraron durante el conflicto armado, y por otro, las formas de menosprecio más actuales que se expresan en relación a los procesos del posacuerdo.

Las formas de relación durante el conflicto armado se caracterizaron por el menosprecio por parte de los grupos armados hacia la población campesina:

Para el campesino también se volvió una situación muy complicada porque entonces llegaban los paramilitares a una finca, bueno tienen que darnos de comer, entonces tenían que matar las gallinas y las vacas y estaban uno o dos días y se iban, y si dicen algo llevan del bulto y esa misma semana pasaban los guerrilleros y tienen que darnos de comer entonces tenían que matar las gallinas que les quedaban, entonces pasaban todos y el campesino tenía que callarse frente a esas cosas (Cardona, 2018).

En este sentido, a los campesinos se les anulaba su capacidad de elección, silenciada por el miedo y la intimidación ejercida por los grupos armados en la población. De la misma manera, la presencia de los grupos armados deterioraba valores socialmente establecidos en la población como la participación y la reciprocidad.

Por otra parte, el menosprecio entre los diferentes actores armados que facilitaba el señalamiento entre los mismos miembros de la comunidad:

Vamos a matar a unos cuantos porque ustedes son guerrilleros y es que ese es el problema, entran en juego muchas cosas porque entonces los guerrilleros te acusan de autodefensas, las autodefensas de guerrilleros y tú en un momento no tienes como elegir tú no dices no, le voy a decir que no, no puedes (Ramírez, 2018)

Al sentirse amenazado el sentido de continuidad, se presenta la pérdida de la identidad de los habitantes al catalogarlos como simpatizantes o pertenecientes a un grupo determinado.

Estas formas de relación por parte de los grupos armados propiciaron que se polarizara la concepción del mundo entre quienes son *buenos* y *malos*, acompañado del discurso de seguridad democrática que recogió un sentimiento colectivo, el deseo de seguridad por medio de la guerra y la paz a través de la anulación de lo diferente.

Desde esta clasificación se generaron otras formas de menosprecio por parte de la población civil ante un niño que consideraban malo: “Venga nosotros le regalamos a alguien, ese niño no tiene familia, no tiene padre ni madre, por qué no se lo llevan ustedes, adóptenlo, en este caserío no hace nada, no lo queremos aquí es una maldición” (Ramírez, 2018). Se anula la capacidad de elección de aquel niño, se expulsa de la población entregándolo a los malos por ser malo. En este sentido, la ausencia de una familia que pudiera encargarse de las necesidades del niño lleva a que la comunidad se considere con poder para golpearlo, regalarlo y entregarlo a un grupo armado, y en respuesta el niño excede los límites y es conflictivo para buscar reconocimiento: “yo lo que hago es para que ustedes me noten, yo hago las cosas mal hechas para que ustedes me noten, que yo sí existo, como que no me olviden pues” (Ramírez, 2018).

Lo anterior se refiere a las formas de relacionamiento durante el conflicto que fueron propiciadas por la voz del estereotipo y el menosprecio, que conllevaron a la desarticulación y deterioro del tejido social.

Por lo que se refiere a los momentos de mayor actualidad, y a la posición de la población civil frente al proceso de posacuerdo, el cual requiere del apoyo de toda la sociedad ante la desmovilización y la reinserción social, se evidencian algunos cuestionamientos sobre los costos económicos que implica la llegada de quienes conformaban las filas de grupos armados a la población civil. Se dice que no lo merecen por ser “esa gente” que hizo tanto daño. Así lo señalaba el agente de policía “pero entonces al pueblo colombiano también le toca en los impuestos aportar para el sostenimiento de toda esa gente, sí, y hasta dónde y hasta cuándo, entonces hasta dónde va” (Quintero, 2018). Todo esto acompañado de un sentido de repulsión por la guerrilla que fue y ha sido propiciado por los medios de comunicación: “entre más guerrilleros maten,

mucho mejor y así no lo hacían ver los medios de comunicación” (Cardona, 2018). Los medios favorecieron un reconocimiento del otro (FARC-EP) desde el menosprecio, desde el odio, el rencor, lo que no favorece los procesos de reconciliación social. En palabras del joven excombatiente: “muchas veces también recibí como que varias miradas pues de terror, pero sin embargo para mí esas miradas de terror pues significaba que sí estaba pues realmente en otro mundo que no era del que yo venía, diferentemente” (Ramírez, 2018). El estereotipo del bueno y malo no propicia el diálogo, el reconocimiento, la comprensión más amplia del conflicto armado que es multifactor, multiactor y multidaño.

Para finalizar con este panorama y las formas de relación que propicia esta voz, es preciso señalar que no solo acude a la clasificación, sino también a la voz del dolor y del daño que ocasionó a gran parte de la población civil este conflicto, una voz valorativa que intenta decidir quiénes merecen una consideración social y quiénes no.

No obstante, como ya se mencionó, aunque esta voz se basa en muchas de las opiniones construidas socialmente, algo sucede cuando se reconoce la historia de vida de las personas que han vivido directamente el conflicto, ya sea del lado de quienes combatieron y han sobrevivido a la guerra o de quienes, siendo víctimas, han sobrevivido al dolor y las pérdidas, cuando se da la posibilidad de salir del estigma y ver la humanidad del otro. Aquí la voz del estereotipo pierde su vigor, puesto que no es posible catalogar a un ser humano en esquemas que lo encierran en su totalidad, debido a que es un infinito, en términos de Lévinas (1991).

El acercamiento a un sobreviviente de la guerra pone en cuestión la idea previa de un mundo dividido en buenos y malos,

(...) siendo religioso y trabajando pues concretamente como lo decía ahorita; encontrarse con una persona que vivió, que cargó un fusil, un peladito de 17 años que carga su fusil, entonces cuando comienza uno a tener empatía con él y comienza uno como a generar esa confianza y comienzan a contar su historia de vida eso es duro, cierto... Lo que uno en un momento criticaba dice uno venga y este me está contando su historia de vida, por qué llegó allá, por qué lo hace, que no es fácil (Cardona, 2018).

En las percepciones de los participantes, la experiencia del sufrimiento favorecía la empatía con quienes se consideraban diferentes o percibidos bajo el estereotipo, saber que habían sentido dolor, preocupación, miedo, transformaba la percepción del bueno o malo a un sentimiento de algo común, de una vida tan valiosa como la propia. Este era el límite del estereotipo y comenzaba a cobrar mayor fuerza la voz de la solidaridad.

La voz de la solidaridad

Es la voz en la que se integran las experiencias de reconocimiento de los participantes, que expresa la acogida y la hospitalidad, hace referencia a comprender la historia y las circunstancias no solo de las personas afectadas directamente por el conflicto armado, sino también de otros actores como los excombatientes, quienes socialmente han sido considerados los principales responsables del daño causado durante más de cincuenta años de guerra en el país.

Es la voz que invita a relacionarse con el otro desde una postura más profunda y empática que logre trascender los roles asumidos dentro del conflicto armado; como el de víctima, victimario, representantes de la fuerza pública, clero, academia, entre otros.

Esta voz cobra matices en los que se logra trascender la dicotomía señalada en el estereotipo y se resalta más genuinamente un interés por el otro. “Llega un chico y yo ya no lo miro como desde su pertenencia a un grupo, o sea, es poder reconocerlo en su otredad ¿Qué hay detrás de ese chico? ¿Qué historias hay? ¿Qué ha pasado en su vida?” (López, 2018). “Lo importante es que ellos también tienen sueños, ellos también son seres humanos y ellos también tienen, vuelvo y repito, quieren participar, quieren estudiar, tienen ganas de progresar” (Arboleda, (2018)

La apertura a la relación con el otro implica resaltar las capacidades de los actores que pertenecieron a grupos armados, es decir, es posible verlos como personas con potencialidades y sueños, además se considera que tienen ganas de aportar algo significativo a la sociedad. El joven excombatiente nos comparte algo del reconocimiento que hace de sí mismo como alguien que hoy puede aportar y que desea reparar en alguna medida el daño provocado.

El punto de nosotros sería enmendar, o sea, reconstruir, pues que reconstruir lo que en el pasado dañamos y destruimos y hablar, o sea, hablar lo que vimos allá, eso sería el punto. El arma pesa mucho, pero el cargo de conciencia uno después pesa mucho más (Ramírez, 2018)

Existe un contraste importante que merece ser resaltado, el cual no hace énfasis en el sufrimiento o victimización del excombatiente o de las personas afectadas por el conflicto, sino en la comprensión profunda de sus vidas independientemente de las circunstancias.

Yo creo que hay una cosa y es que hay que salir de ese discurso deficitario de la víctima como ‘Ay, qué pesar, como ay no, venga, pobrecito’... Pues no subirlos a un pedestal tampoco esa es la idea, son personas comunes y corrientes, con algunas cosas adversas en su vida que han llevado a que tengan momentos en su vida difíciles, pero también ha llevado a que ellos crezcan como en sus procesos (López, 2018)

Esta voz considera que hay que mirar al otro más allá de la etiqueta, dejando atrás los prejuicios que las categorizaciones de víctima/victimario puedan implicar, según esta voz de alguna manera todos podemos ubicarnos en ambas categorías de manera implícita por los prejuicios normalizados socialmente: “Todos somos en parte víctimas y también victimarios porque también cuánto daño no hemos causado con las palabras, con los prejuicios, con los señalamientos (López, 2018)

Así mismo, el reconocimiento genuino hacia los excombatientes posibilita comprender más ampliamente el conflicto. En el caso de una participante del diálogo, el encuentro con una persona que ella consideró alguna vez victimario, sumado a su trabajo actual como psicóloga de excombatientes, le ha permitido la resignificación de su propia historia y el reconocimiento del otro a partir de sí misma: “poderme ver en los ojos del otro ¿Cómo me reconozco yo en ti?” (López, 2018)

Este tipo de reconocimiento que permite la solidaridad surge en la mutualidad, es bidireccional. Respecto a esto, es preciso señalar una experiencia de reconocimiento entre víctima y desvinculado-victimario, relatada por el joven excombatiente:

¿qué es lo que tiene así?, cuéntame a mí, o sea, déjame ser tu amiga y sé tú mi amigo y cuéntame qué tiene así entonces yo le comencé a contar" (...) Y para mí hablar con un excombatiente como usted me hace feliz" me dijo ella a mí, entonces yo le dije ¿Feliz Carmenza, a usted le hace feliz que una persona que la ha sacado de sus tierras, que la ha hecho venir por aquí a pasar necesidades la hace feliz? Dijo ella: yo no puedo juzgar, no puedo juzgarte Pedro, tampoco soy quién para sacarte en cara lo que su grupo y usted dentro de él ha causado dijo ella así: el único que puede juzgarte y decirte esas y tu castigo es Dios (Ramírez, 2018).

Lo anterior da cuenta del genuino reconocimiento que esta voz plantea, donde la voz, la mirada y el rostro del otro tiene mayor importancia.

Para finalizar, esta voz se caracteriza por la hospitalidad y la apertura, no da por sentado que conoce quién es el otro, sino que se cuestiona las formas en las que se ha naturalizado la maldad como parte intrínseca de las personas sin tener en cuenta los aspectos sociales y económicos que influyen en la forma como se comportan los seres humanos: "(...) ¿la gente quiere ser mala? ¿La gente quiere matar? ¿La gente quiere abusar? Yo digo que muchas veces es porque la gente de pronto se siente mal, abandonada" (Arboleda, 2018)

La voz de la desconfianza

La desconfianza toma su voz para evocar múltiples pensamientos, percepciones y sentimientos de los participantes, es una voz que implica un sentimiento colectivo con diferentes tonalidades, desconfianza en las instituciones, en los actores armados, en las propias víctimas, inclusive en el cambio. Esta voz permea los múltiples escenarios, se produce en razón de la desarticulación del tejido social provocada por años de violencia y por el neoliberalismo atroz que promueve el individualismo y la competencia. Esta voz en el diálogo se presentó como la menos informada. No conocer el acuerdo con certeza, no haber estado informado del proceso de paz, no tener un referente histórico del país. Su participación en el diálogo se efectuó para reforzar la desconfianza en la implementación del acuerdo.

Ahora bien, el principal aspecto mencionado por los participantes es la desconfianza en las instituciones, "la institucionalidad en Colombia se encuentra toda en entre dicho, tenemos que fortalecer las instituciones, que es nuestro problema, nosotros no creemos en las instituciones" (Arboleda, 2018), ya no hay credibilidad, esta desconfianza se une a una sensación de "desesperanza", de un Estado incapaz de responder a todas las exigencias que implica la paz, "es que lo grave del proceso, lo grave del acuerdo de paz es que es un proceso que lo primero que tiene que hacer es legitimarse, legitimarse es que todo el mundo lo entienda, lo comprenda" (Arboleda, 2018)

Esta ausencia de entendimiento enraizada en una falta de pedagogía genera la sensación de que "no estamos preparados" (Ramírez, López y Arboleda, 2018) "y ahí es donde vemos de que no se ha hecho una verdadera campaña pedagógica explicándole a la gente qué es lo que significa la paz y lo que significa un post conflicto" (Arboleda, 2018), lo que agudiza la sensación de desconfianza y la polarización, permeada por la violencia pues, "estamos estigmatizando a quien tenga una opinión contraria a uno (...) por posiciones partidistas que son las que definitivamente están acabando con esto" (Arboleda, 2018)

Con la firma del proceso de paz, las exigencias para atender a las víctimas se intensificaron, es necesario responderles a estas, a los excombatientes y a la población civil que vive tantas desigualdades, y aunque la Ley 1448 de 2011 (art. 6 y 7)² debería velar por este trato equitativo y por la reparación, la desconfianza surge a la par con preguntas como de qué manera el Estado va a responder si los procesos institucionales son mirados con sospecha. Uno de los participantes responde: “simplemente les colocamos una etiqueta, los invitamos, les tomamos una foto y luego nos olvidamos de ellos, no existen, no existen” (Arboleda, 2018)

Se encuentra entonces en cuestión la profundidad con la que son asumidos los procesos de reparación ofrecida a los sobrevivientes, pues pese a que hay un discurso jurídico que los favorece, no se evidencia en los procesos que se establecen con ellos. La mayoría de los participantes expresaban el escepticismo con el que observan el proceso de paz, y no porque no deseen que este suceda, sino porque desconfían de las instituciones de las que depende la implementación del proceso. Un participante se cuestiona la vía de la guerra como un escenario que debemos rechazar, dado que en ella mueren las personas que han tenido menos oportunidades, “entonces usted que no tiene nada, usted que no es nada, entonces usted venga pague servicio militar, vamos a matar gente o que lo maten a usted y solucionamos el problema y entonces que solucionamos (...)” (Arboleda, 2018)

El otro aspecto que genera desconfianza como, ya se mencionó, es el sistema capitalista, neoliberal que privilegia el individualismo atroz que quiebra el tejido social: “detrás de una gran riqueza hay un gran crimen (...) lo que más alabamos, lo que más respeto se merece es el que es capaz de hacerse rico de una manera rápida” (Arboleda, 2018). En ese individualismo las personas se aprovechan de las situaciones y no se puede confiar en casi nadie.

La voz de la desconfianza termina por develar algo importante y es que en todo este proceso, y dada la profunda crisis de reconocimiento que deja la violencia, el campo del reconocimiento jurídico, que es tan importante para víctimas y excombatientes, es hoy un campo de batalla en el que ambos actores luchan por sentirse reconocidos; las víctimas sienten que el reconocimiento lo tienen quienes vienen de la guerra y así consideran injusto que no se les den los mismos derechos. Lo anterior se fortalece por la desigualdad que prevalece socialmente, lo que provoca en las personas afectadas por la guerra una sensación de que solo caben unos u otros.

Como que nosotros siempre hemos sido los más privilegiados y es cosa que yo no he como que adoptado bien y siempre he llevado como que este sentimiento y es que siempre que estoy con alguien que trabaja con víctimas lo expreso y digo es que ustedes se enfocan nada más en el desvinculado (Cardona, 2018)

Diálogo de Voces

El encuentro en un marco seguro y de respeto, como el que promueve la metodología del Proyecto de Conversaciones Públicas (PCP) (Herzig y Chasin 2001), permitió un intercambio de ideas y experiencias en el que cada participante encontró espacio para su palabra, para escuchar y ser escuchado, lo cual promovió el reconocimiento entre todos, evidenciado en la manera como cada uno hacía resonar las palabras del otro en las suyas propias y nombraba al otro para darle valor y lugar a lo que había compartido. Así, en este encuentro, fue dándose el diálogo entre las voces ya descritas y cada una iba tomando fuerza en uno, dos

² Artículos que hacen referencia a la igualdad y a la garantía del debido proceso.

o en todos los participantes. Unos representaron más la voz de la desconfianza, otros la del estereotipo o la solidaridad, pero entre todos se daba un movimiento de las voces que hicieron aflorar el reconocimiento mutuo y el entendimiento de que solo en esta vía del diálogo es posible crear escenarios sociales que promuevan la reconciliación.

Al comienzo, los participantes buscaron posicionarse frente a los otros y en el espacio desde la filiación institucional, desde el rol que ocupaban en esta; irrumpe como algo diferente la presentación del joven excombatiente que, siendo el único ajeno a la universidad, también echa mano de su relación con otra institución para presentarse y, sin embargo, en lo genuino de su presentación, provoca la necesidad de hablar desde la experiencia y no desde el rol. El diálogo entonces, aun sin comenzar plenamente, presenta el primer reto en términos del reconocimiento y es el lugar que un joven que había pertenecido a las FARC-EP logra tener en el diálogo y en las experiencias e ideas de los demás. Aparecen las ideas acerca de corregir, cambiar, reformar a los jóvenes excombatientes, pero también ideas acerca de aceptar, conocer la historia del otro para comprender sin juzgar, y así cada participante fue comprendiendo el valor de este encuentro personal.

De esta manera, el joven excombatiente, que en principio se mostraba asustado en el espacio, fue sintiendo confianza, escuchó atento a los demás y los nombró en sus intervenciones, compartió valiosas experiencias, fue sincero al hablar de sus posiciones y al final reconoció ese espacio de diálogo como una experiencia de reconciliación, “esto, en lo que estamos hoy es para mí reconciliación social” (Ramírez, 2018).

El perdón es un punto de convergencia de todos los participantes del diálogo y se plantea como una necesidad sentida de todos para avanzar hacia la reconciliación social. En términos generales, el perdón es entendido como un proceso ligado con el reconocimiento del otro que no se agota en el acto de la palabra y que implica una vivencia íntima y sincera. Una experiencia de perdón que comparte la joven sobreviviente del desplazamiento y secuestro de su padre, en la cual su padre perdona a un joven guerrillero, moviliza cuestionamientos en todos, incluso en el joven excombatiente.

Discusión

El reconocimiento que subyace en el encuentro con el otro trasciende la limitación jurídica y abre espacio a la reconciliación

El reconocimiento como el eje central de la investigación fue abordado desde los planteamientos de Honneth (1997) y Taylor (2009), quienes desarrollan esta categoría alrededor de la experiencia del reconocimiento. Indica Honneth (1997): “Un sujeto deviene siempre en la medida que se sabe reconocido por otro en determinadas facultades y cualidades (...) en el marco de una relación ética ya establecida siempre experimentan algo más acerca de su identidad particular” (p. 28). Estos autores integran en su despliegue teórico conceptos como el *reconocimiento jurídico*, *valoración social* y *lucha por el reconocimiento* que dan profundidad a la comprensión de lo que se propicia en la presencia o ausencia de las diferentes formas de ser reconocido.

Considerando que uno de los principales avances en materia de derechos humanos en Colombia ha sido el reconocimiento jurídico otorgado a las víctimas a través de la Ley 1448 de 2011 (art. 3), en la que se dictaron medidas de atención y reparación para las víctimas, y la Ley 782 de 2002 (art. 6)³ para los niños, niñas y adolescentes excombatientes víctimas de la violencia política. Con estos mecanismos el Estado ha propiciado una forma de reconocimiento que le permite a las personas reconocerse entre sí como sujetos de derecho: “La experiencia de ser reconocido por los miembros de la comunidad como persona de derecho significa para el sujeto singular poder tomar una posición positiva frente a sí mismo” (Honneth, 1997, p. 97). En este sentido, para las víctimas y para los jóvenes excombatientes, saber que sus derechos son reconocidos les permite posicionarse de manera particular frente a quienes los rodean.

Sin embargo, si se profundiza en lo que significa el reconocimiento jurídico para ellos, parece ser que este se encuentra basado en un discurso limitativo evidenciado en las experiencias de los participantes. Por un lado, la vivencia de la joven víctima

fuiamos víctimas del conflicto armado, pero nunca como que me puse esa etiqueta... porque es que de solo decir soy víctima hay mismo te etiquetan y es como ay no que pesar (...) las personas que han sido víctimas se desvalorizan mucho, osea siempre se sienten muy por debajo del otro, son personas que no confían, son personas que les han arrebatado la palabra, que a veces ni los dejan hablar, el hecho de ser víctima es ay sí que pesar (López, 2018)

Por otro lado, el joven excombatiente manifiesta que, a pesar de ser reconocido por una ley en la sociedad, no se siente acogido: “Muchas veces también recibí como que varias miradas pues de terror, pero sin embargo para mí esas miradas de terror pues significaba que sí estaba pues realmente en otro mundo que no era del que yo venía, diferentemente” (Ramírez, 2018)

Estas experiencias reflejan que, a pesar de la importancia del reconocimiento jurídico, se ha propiciado un falso reconocimiento en el que se muestra un cuadro limitativo que ha generado en víctimas y victimarios el riesgo de una concepción despreciable de sí mismos (Taylor, 2009); de cierta manera, estas personas han sido lesionadas en el entendimiento positivo de su identidad (Honneth, 1997).

Es preciso considerar que la relación jurídica de reconocimiento está incompleta, puesto que “los sujetos humanos necesitan, más allá de la experiencia de la dedicación afectiva y del reconocimiento jurídico, una valoración social que les permite referirse positivamente a sus cualidades y facultades concretas” (Honneth, 1997, p. 144), es decir, al formarse en comunidad, las personas necesitan de una valoración que trascienda los aspectos legales, donde la propia identidad se perciba positivamente en el ámbito social.

Por lo que se refiere a ese nivel de trascendencia, es posible identificar que hay una línea divisoria entre el reconocimiento jurídico y la valoración social. Por un lado están las leyes, y por otro, la apreciación de la otredad como merecedora de valor para la sociedad; de esta forma se ha propiciado una disputa o una lucha por el reconocimiento que no solo apunta a la igualación de las condiciones sociales de vida (Taylor, 2009) sino “al sentido del alcance social del estatus de una persona” (Honneth, 1997, p. 145), es decir, la lucha se genera en el grado de visibilización que tienen víctimas y victimarios que en el proceso de paz ha generado cierto grado de sinsabores.

³ Este artículo hace referencia a los niños y jóvenes excombatientes “se entiende por víctima de la violencia política toda persona menor de edad que tome parte en las hostilidades” (Ley 782 de 2002, art. 6)

Esta desconexión entre reconocimiento jurídico y valoración social hace que sea pertinente pensar y esclarecer la forma de reconocimiento de la “comunidad de valor” (Honneth, 1997, p. 137), principalmente en el momento histórico que está viviendo Colombia respecto a los procesos de reconciliación social, donde no solo se encuentran implicados víctimas y victimarios, sino también la sociedad civil no afectada directamente que, como comunidad de valor, ha integrado y generado unas formas de reconocimiento. López, (2018) comenta al respecto lo siguiente

yo creería que la sociedad civil son los que más tendrían que recibir capacitación o sensibilización no sé ante esto, muchas veces son las personas de la sociedad civil las que se supone están adaptados los que hacen los peores juzgamientos.

En consonancia con lo anterior, es preciso señalar que las formas de reconocimiento de la comunidad de valor, es decir de la sociedad civil, han tenido una tendencia al “menosprecio”, lo que en términos de Honneth (1997) hace referencia a una degradación evaluativa que propicia un sentido de indignidad, como se mencionaba anteriormente respecto a la experiencia limitante de ser reconocido únicamente como víctima o victimario. No obstante, la relación de menosprecio que ha caracterizado a Colombia como comunidad de valor, no solo ha causado efectos en víctimas o victimarios, sino también en el resto de la comunidad que ve obstaculizadas las relaciones por el prejuicio y la desconfianza, sentimientos que encuentran apoyo en algunos mensajes de los medios de comunicación que parecen promover el odio y la repulsión. En la entrevista surgió una opinión relacionada, expuesta por Cardona (2018), quien al respecto mencionó lo siguiente:

Vea cuando, cuando uno de pequeño y uno comienza a crecer como con estas situaciones, y por noticias pues se ven, lo que hacían, entonces lo que se comienza a generar es una mala imagen de la gente y esa mala imagen va acompañada pues incitando a la gente a que tiene que tener odio, rencor, venganza, entonces las noticias imataron 10 guerrilleros! y eso pues la gente como que se alegraba, cierto...entre más guerrilleros maten, mucho mejor y así no lo hacían ver los medios de comunicación (...) le generara a uno pues estaba uno apenas creciendo, se infundía ese odio.

Históricamente, la sociedad colombiana se ha constituido a partir de estas normas de odio y de menosprecio que acrecientan en cierto modo la línea divisoria entre el reconocimiento jurídico y la valoración social; comprender estas formas de reconocimiento que se producen y reproducen permite cuestionar y modificar estos tipos de relación que han generado una inmensa polarización social. En esta medida, el encuentro con otro mediante el diálogo abre un campo de posibilidades para trascender la ley, que en ocasiones solo queda en palabras, y convertirla en acción, en apertura, en reconocimiento social.

El encuentro con esa otredad permite a su vez que se logre una transformación en la percepción que se tiene del otro, el conocimiento de su historia, el entendimiento y la confianza terminan siendo movilizados que propician la valoración social. Como indica uno de los participantes: “lo importante es que ellos también tienen sueños, ellos también son seres humanos y ellos también tienen, vuelvo y repito, quieren participar, quieren estudiar, tienen ganas de progresar” (Arboleda, 2018).

En la investigación es posible destacar el tinte reflexivo que subyace al diálogo y el encuentro con el otro. Momento que incluye lo afectivo y la categoría de solidaridad y va más allá del simple reconocimiento cognitivo. Esta forma de reconocimiento plantea a los sujetos exigencias implícitas de reciprocidad (Honneth, 1997, p. 53), lo cual abre un horizonte a la reconciliación social. En este sentido, “la reconciliación ha de invitar a la búsqueda de un encuentro donde las personas puedan replantearse sus relaciones y compartir sus percepciones, sentimientos y experiencias, con el fin de crear nuevas percepciones y una

nueva experiencia compartida” (Lederach Moína, Paños y Toda, 2007, p. 65), y así dar un paso en busca de la reconstrucción del tejido social, el restablecimiento de vínculos de confianza fortalecido por miradas de mutualidad que consoliden los procesos de reconciliación social que busca la sociedad colombiana.

Es preciso generar espacios de diálogo que permitan fomentar otras formas de reconocimiento, en términos de Honneth (1997), “adhesión solidaria o valoración social” (p. 117), en las que sea posible el encuentro con el otro, con su voz y su mirada, en procesos micro sociales, en espacios que propendan por la escucha activa. La presencia, escuchar, atender y darle lugar a la palabra del otro son características que alimentan el entendimiento mutuo, el conocimiento de la historicidad del otro, la construcción de experiencias compartidas y propician la comprensión de la humanidad del otro en medio de la divergencia.

La escucha y la mirada como principios del proceso de reconocimiento

Para comprender la importancia de la mirada y la voz para el reconocimiento y el encuentro con el otro diferente, los planteamientos de Byung Chul Han (2017), filósofo y teórico cultural surcoreano, resultan pertinentes en la presente discusión. Pese a que los ubica en un contexto cultural permeado de manera invasiva por los medios de comunicación, su análisis ofrece comprensiones importantes para entender las relaciones que excluyen o promueven el reconocimiento y la necesidad de escenarios de diálogo para promoverlo.

Este autor otorga una importancia predominante a la voz y a la mirada en el encuentro con el otro puesto que:

la voz del otro rebota del todo contra el ego que se acrecienta. La sobrecarga narcisista que caracteriza el centrarse en sí mismo nos vuelve sordos y ciegos para el otro (...) nos hemos vuelto resistentes a la voz y a la mirada (Chul Han, 2017, p. 89).

Desde esta perspectiva, reconocer la condición de humanidad del otro requiere percibirlo a través de la mirada y de la voz, ser sensible a su presencia y estar dispuesto a escucharlo, ya que “escuchar es lo único que hace que el otro hable” (Chul Han, 2017, p. 118) y es a través del habla que se pueden conocer y entender las circunstancias del otro y dotarlo de un rostro; esto requiere ser consciente de su existencia y trascender el individualismo dominante, especialmente en las condiciones adversas de Colombia, donde muchos actores sociales luchan por ser visibilizados y comprendidos desde su situación particular desdibujando al otro con indiferencia, “no se establece ningún enlace entre mi sufrimiento y tu sufrimiento” (Chul Han, 2017, p. 123).

Todo lo anterior implica que “hay que estar dispuesto a exponerse a la alteridad y extrañeza del otro” (Chul Han, 2017, p. 107) ya que puede resultar más factible ser empático con quien se percibe que ha sufrido, que ha vivenciado de manera atroz las consecuencias de la guerra sin haber participado activamente en esta. La gran dificultad consiste en superar la negatividad hacia lo opuesto, lo que automáticamente genera rechazo, quienes son vistos como los que han perpetrado el daño. Lograr la aceptación de lo diferente requiere de la capacidad de otredad, de comprender que en esa historia a la que me resisto, hay una experiencia de vida que merece ser escuchada y entendida dejando de centrarse en sí mismo, lo cual, es un asunto no solo individual, sino que implica un proceso de reconciliación y reconstrucción del tejido social bastante complejo y amplio que merece ser revisado por quienes trabajamos en torno a esta temática.

De esta manera, el encuentro con la negatividad, con lo diferente, posibilita por un lado la experiencia, lo cual permite acercarse a la realidad de lo distinto teniendo en cuenta su singularidad y humanidad, es decir, nos implica de manera reflexiva con ese otro; por otro lado, este encuentro también permite conocer y el conocimiento “genera un nuevo estado de conciencia... y entabla una referencia amorosa con su objeto en cuanto distinto” (Chul Han, 2017, pp. 14-15). Este conocimiento tiene el poder de transformar prejuicios y pone en su lugar el respeto, la compasión y la redención del otro rescatándolo de la mirada desconfiada y dejando de lado el miedo, otro de los múltiples factores que conlleva al rechazo: “la sociedad del miedo y la sociedad del odio se promueven mutuamente. Las inseguridades sociales, unidas a la desesperación y a un futuro sin perspectivas, constituyen el caldo de cultivo para las fuerzas terroristas” (Chul Han, 2017, p. 28).

Este miedo procede, entre otras cosas, de la incertidumbre, consecuencia de cincuenta años de guerra que han conseguido sembrar la desconfianza. Un posible camino alternativo para este sentimiento es la hospitalidad porque “es la máxima expresión de una razón universal que ha tomado conciencia de sí misma” (Chul Han, 2017, p. 35). Es un término que puede designar a aquellos que tomaron conciencia y reconocieron al otro en su alteridad, pues presupone la cualidad de la amabilidad que facilita acoger y valorar al otro en su subjetividad, así, el grado civilizatorio adquirido por una sociedad puede ser apreciado a partir de la hospitalidad sin condiciones y la amabilidad que permiten obtener reconocimiento como ser humano.

El diálogo se convierte en la vía a través de la cual la mirada y la escucha, dispositivos fundamentales para el encuentro con el otro, se abren paso para promover escenarios de reconocimiento. El debate y otras formas de encuentro donde el propósito sea defender una posición propia, tal vez no permitan lo que el diálogo abierto sí, pues se garantiza que ni el rol ni los aspectos personales que hacen que algunas personas sean más convincentes y otras tímidas interfieran en el lugar y tiempo para la participación, así que puede decirse que lo dialógico promueve la reconciliación en la medida en que es una estrategia que moviliza el reconocimiento, sin embargo, para que la reconciliación se dé, es necesario trabajar juntos por un objetivo común, ciudadanos, sobrevivientes, excombatientes.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Arboleda, F. (2018). *Entrevista previa y posterior al diálogo / Adriana García*. [Cinta de audio]. Narrativas colectivas, diálogo público y reconciliación social, Universidad católica Luis Amigó, Manizales.
- Bojer, M., Roehl, H., Knuth M., & Magner, C. (2008). *Mapping Dialogue: Essential Tools for Social Change*. Taos Institute Publication.
- Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, 62, 227-257. doi: 10.1016/j.larev.2016.06.010
- Cardona, M. (2018). *Entrevista previa y posterior al diálogo/ Sandra Vanegas*. [Cinta de audio]. Narrativas colectivas, diálogo público y reconciliación social, Universidad católica Luis Amigó, Manizales.
- Chul Han, B. (2017). *La expulsión de lo distinto*. Barcelona, España: Herder.
- Garzón Galiano, J., Parra González, A., Pineda Neisa, A. (2003). *El posconflicto en Colombia: Coordenadas para la paz* (Trabajo de grado). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana. Recuperado de <http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/derecho/dere5/TESIS47.pdf>
- Gobierno Nacional de Colombia, FARC-EP y países garantes (24 de agosto de 2016). Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/5a8744d54.html>
- Grupo de Memoria Histórica, GMH. (2013). *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Herzig, M. y Chasin, L. (2001). *Guía de componentes básicos del Proyecto de Conversaciones Públicas (PCP): Promoviendo el diálogo a pesar de las diferencias*. Boston: Fundación JAMS. Recuperado de <http://www.publicconversations.org/jamsdownload.html>.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento*. Barcelona, España: Crítica.
- Lederach, J. P., Moína, M. G., Paños, L., y Toda, T. (2007). *Construyendo la paz: reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bogotá: Asociación Cristiana Menonita para Justicia, Paz y Acción Noviolenta (JUSTAPAZ), Catholic Relief Services (CRS), Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. 10 de junio de 2011. D.O. No. 48096

- Ley 782 de 2002. Por medio de la cual se prorroga la vigencia de la Ley 418 de 1997, prorrogada y modificada por la Ley 548 de 1999 y se modifican algunas de sus disposiciones. 23 de diciembre de 2002. D.O. No. 45043
- Lévinas, E. (1991). *Ética e Infinito*. Madrid: Rogar.
- López, H. (2018). *Entrevista previa y posterior al diálogo /Ángela Cardona*. [Cinta de audio]. Narrativas colectivas, diálogo público y reconciliación social, Universidad católica Luis Amigó, Manizales.
- Lugo, V. (2014). *Guerreros desarmados, narrativas con jóvenes excombatientes de Colombia* (Tesis doctoral no publicada). Universidad de Caldas / TilburgUniversity y Taos Institute, Manizales, Colombia.
- Mora-Gámez, F. (2016). Reconocimiento de víctimas del conflicto armado en Colombia: Sobre tecnologías de representación y configuraciones de Estado. *Universitas Humanística*, (82), 75-101. doi: 10.11144/Javeriana.UH82.rvca
- Palacio Hernández, R. (2013). La condición de víctima en el marco del conflicto armado colombiano y el problema de la responsabilidad. *Prisma social. Revista de ciencias sociales*, (10), 459-485. Recuperado de <http://www.isdfundacion.org/publicaciones/revista/numeros/10/secciones/abierta/04-conflicto-armado.html>
- Quintero, J; Cardona, M; López, H; Ramírez, J; Arboleda, F. (2018). *Diálogo Público/Vanessa Sánchez*. [Cinta de audio]. Narrativas colectivas, diálogo público y reconciliación social, Universidad católica Luis Amigó, Manizales.
- Quintero, J. (2018). *Entrevista previa y posterior al diálogo /Manuela Gutiérrez*. [Cinta de audio]. Narrativas colectivas, diálogo público y reconciliación social, Universidad católica Luis Amigó, Manizales.
- Ramírez, J. (2018). *Entrevista previa y posterior al diálogo / Viviana Calderón*. [Cinta de audio]. Narrativas colectivas, diálogo público y reconciliación social, Universidad católica Luis Amigó, Manizales.
- Tamayo Nieto, R. (2016). Ser re(des)conocido como víctima: las víctimas del conflicto armado colombiano en la obra *Copistas*. *Palabra Clave*, 19(3), 919-937. doi: 10.5294/pacla.2016.19.3.10
- Taylor, C. (2009). *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*. México, D.F: Fondo de cultura económica
- Villa, J. D., Londoño Díaz, D., y Barrera Machado, D. (2015). Reparación a las víctimas de dictaduras, conflictos armados y violencia política en su componente de compensación, satisfacción, rehabilitación y no repetición. *El Ágora U.S.B.* 15(1), 217-240. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312015000100012&lng=en&tlng=.



El conformismo pasa a un segundo plano, indagan acerca de lo que en realidad quieren, no se quedan con lo que les toque. Están en una constante búsqueda de lo que desean, sin importar lo difícil que pueda llegar a ser aquello que quieren. Todo esto va ligado a su ideal de independencia y libertad por la que se caracterizan los Millennials.

Forma de citar este artículo en APA:

Henao Avendaño, M. C. (enero-diciembre, 2019). El ecoturismo visto desde una perspectiva solidaria. *Funlam Journal of Students' Research*, (4). pp. 136-145

Recibido: 10 de noviembre de 2018

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

El ecoturismo visto desde una perspectiva solidaria¹

Ecotourism from a solidarity perspective

María Camila Henao Avendaño²

¹ Este artículo es el producto del desarrollo la práctica en modalidad investigativa ejercida en el grupo de investigación ECOSOL, Universidad Católica Luis Amigó.

² Estudiante de decimo semestre de Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó. Grupo de investigación ECOSOL. Medellín-Colombia. Contacto: maria.henaov@amigo.edu.co
Docente asesor: Martha del Socorro Álzate Cárdenas.

Resumen

El presente ensayo es resultado de la validación del proceso de aprendizaje obtenido durante la práctica investigativa llevada a cabo en el grupo de investigación ECOSOL de la Universidad Católica Luis Amigó, con el que se pretende dar a conocer la articulación existente entre el *ecoturismo* y la *economía solidaria*. Dicha relación se fundamenta en los principios de solidaridad, cooperación, participación, ayuda mutua, servicio a la comunidad y promoción de la cultura ecológica.

Para ello se abordarán las categorías de análisis delimitadas en la descripción, las características del ecoturismo en articulación con la economía solidaria, sus beneficios respecto al turismo tradicional, su incidencia en las comunidades donde se promueven sus prácticas y su percepción como una experiencia solidaria y responsable.

Palabras clave: Ecoturismo; Economía solidaria; Desarrollo sostenible; Cooperación; Participación; Ayuda mutua; Cultura ecológica; Impacto social; Recursos naturales, Consumo responsable.

Abstract

This essay is the result of the validation of the learning process during the research practicum carried out in the ECOSOL research group of the Universidad Católica Luis Amigó, which aims to reveal the existing articulation between ecotourism and solidarity economy, basing this relationship on the principles of solidarity, cooperation, participation, mutual aid, service to the community and the promotion of ecological culture.

To this end, the categories of analysis delimited by the description will be addressed, the characteristics of ecotourism in articulation with the solidarity economy, its benefits regarding the traditional tourism, its impact on the communities where its practices are promoted and its perception as a solidarity and responsible experience.

Keywords: Ecotourism; Economy of solidarity; Sustainable development; Cooperation; Participation; Mutual aid; Ecological culture.

Introducción

En el presente ensayo se dará a conocer la relación existente entre el ecoturismo y la economía solidaria a través de la conceptualización de las categorías, la descripción de las características del ecoturismo en articulación con la economía solidaria, sus beneficios respecto al turismo tradicional, su incidencia en las comunidades donde se promueven sus prácticas y su percepción como una experiencia solidaria y responsable.

Para la elaboración del ensayo se llevó a cabo un proceso de búsqueda de información, definiendo como fuentes documentales las bases de datos Digitalia y EBSCO, también se utilizó información obtenida de la obra de Luis Razeto Migliaro (1994) *Fundamentos de la Teoría económica comprensiva* y de los sitios webs de La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), La Organización Mundial del Turismo (OMT) y Organizaciones de Economía Solidaria.

Los descriptores de búsqueda incluyeron conceptos clave como *turismo ecológico, concientización medioambiental, conservación ambiental, impacto ambiental, alternativas económicas, atractivos culturales y naturales, compromiso con el entorno, beneficios socioeconómicos, economía solidaria, solidaridad, cooperación, equidad, trabajo y sostenibilidad ambiental*. En cuanto a los criterios de selección, estos fueron limitados a la pertinencia y actualidad de la información consultada.

Como resultado del proceso de búsqueda de información descrito anteriormente y el análisis de las fuentes documentales consultadas, se logra una reflexión crítica sobre el tema planteado que pretende sensibilizar al lector sobre el ecoturismo y la economía solidaria, categorías correlacionadas como formas alternativas solidarias y responsables de contribuir con el desarrollo de una comunidad.

Es significativo mencionar que el presente ensayo es el resultado de la validación del proceso de aprendizaje obtenido durante la práctica investigativa llevada a cabo en el grupo de investigación ECOSOL de la Universidad Católica Luis Amigó.

Dicho grupo de investigación con su misión de “preservar, construir, recrear y difundir los desarrollos conceptuales, teóricos, metodológicos y prácticos, relacionados con los campos del conocimiento definidos como de su interés (...); con el fin de contribuir al desarrollo integral del ser humano” (Universidad Católica Luis Amigó, 2018, párr. 2), brinda una experiencia que nos permite como administradores de empresas en formación poner en práctica y reforzar los conocimientos teóricos adquiridos, además de brindar la oportunidad de alcanzar logros tanto profesionales como personales, a través del desarrollo de nuevas competencias, habilidades, actitudes y aptitudes, como por ejemplo la capacidad de indagación y búsqueda, la creatividad e innovación, la argumentación, el pensamiento crítico y reflexivo, entre otros.

En conclusión, este ensayo pretende realizar una reflexión de la articulación existente entre el ecoturismo y la economía solidaria basada en los principios de esta última: espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua, servicio a la comunidad y promoción de la cultura ecológica. Para ello se desarrollarán las categorías de análisis delimitadas a la conceptualización sobre el ecoturismo, la descripción de sus características vinculadas con la economía solidaria, sus beneficios respecto al turismo tradicional, su incidencia en el desarrollo de las comunidades donde se promueven sus prácticas y su percepción como una experiencia solidaria y responsable.

Planteamiento de la tesis

La articulación existente entre el ecoturismo y la economía solidaria se fundamenta en los principios de solidaridad, cooperación, participación, ayuda mutua, servicio a la comunidad y promoción de la cultura ecológica.

Desarrollo

Con base en lo expuesto en los ítems anteriores, se abordarán las categorías de análisis delimitadas a la conceptualización del ecoturismo, la descripción de sus características vinculadas con la economía solidaria, sus beneficios respecto al turismo tradicional, su incidencia en las comunidades donde se promueven sus prácticas y su percepción como una experiencia solidaria y responsable.

Reflexionando sobre ecoturismo

Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) el ecoturismo es:

Aquella modalidad turística ambientalmente responsable, que consiste en viajar o visitar áreas naturales con el fin de disfrutar, apreciar y estudiar los atractivos naturales (paisaje, flora y fauna silvestres) de dichas áreas, así como cualquier manifestación cultural (del presente y del pasado) que puedan encontrarse ahí, a través de un proceso que promueve la conservación, tiene bajo impacto ambiental y cultural y propicia un involucramiento activo y socioeconómicamente benéfico de las poblaciones locales. (Ceballos-Lascuráin, 1998, p. 7)

Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (OMT) (2002) afirma en su página web que el ecoturismo:

Genera beneficios económicos para las comunidades y organizaciones anfitrionas que gestionan zonas naturales con objetivos conservacionistas y de protección de las zonas naturales utilizadas como centros de atracción de turismo ecológico, ofreciendo oportunidades alternativas de empleo y renta a las comunidades locales e incrementando la concientización sobre la conservación de los activos naturales y culturales, tanto en los habitantes de la zona como en los turistas.



Figura 1. Parque Arví, Colombia. Fotografía tomada por María Camila Henao en febrero de 2019.

Como articulación de estas dos definiciones, y para efectos del presente ensayo, se entenderá el turismo ecológico o ecoturismo como aquella alternativa de turismo responsable que busca generar conciencia sobre el cuidado y conservación de las zonas naturales, a través de actividades que permitan al turista no solo viajar y conocer, sino también involucrarse con la naturaleza, disfrutar y apreciar los atractivos naturales y todas las tradiciones, culturas e historias que allí se encuentran. Además, esta nueva forma de turismo se convierte en una oportunidad de desarrollo para las comunidades que gestionan las zonas naturales y reconocen la importancia de las maravillas naturales y culturales que poseen.

Vemos entonces que, desde su conceptualización, el ecoturismo tiene un papel solidario y responsable con los ámbitos económico, social y medioambiental, ámbitos donde también se encuentra presente la economía solidaria.

De acuerdo con la Ley 454 de 1998, que estipula el marco conceptual de la economía solidaria y expide otras disposiciones, la economía solidaria consiste en:

El sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía (Ley 454, 1998).

Luis Razeto Migliaro (1994), filósofo y sociólogo, manifiesta que la economía solidaria hace parte de economías alternativas basadas en el trabajo y la solidaridad. Esta se fundamenta en el hecho de introducir la solidaridad en las actividades y organizaciones e instituciones económicas, en los mercados y en las políticas públicas, con lo cual se generan un conjunto de beneficios económicos, sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad.

En efecto, la economía solidaria se convierte en otra forma de hacer economía que busca generar un desarrollo no solo económico, sino también social a través de la vinculación de la solidaridad, la cooperación, la equidad, el trabajo, la sostenibilidad ambiental, el compromiso con el entorno, la economía y el bienestar social.

Otro rasgo importante de la economía solidaria son sus principios, entre los que se encuentran la solidaridad, la cooperación, la participación, la ayuda mutua, el servicio a la comunidad y la promoción de la cultura ecológica; a partir de estos es que se pretende visualizar al ecoturismo desde una perspectiva solidaria, puesto que dichos principios se consolidan para promover una organización comunitaria en la que todos los involucrados tomen la iniciativa de cuidar, proteger y recuperar el medio ambiente, además de establecer una relación armónica entre el medio ambiente y la producción empresarial a través de la generación de bienes y servicios que sean amigables con el ambiente y tengan como meta, además del desarrollo económico, el bienestar social.

Particularidades del ecoturismo

El deseo de apreciar la naturaleza, conservarla, de ejercer prácticas enriquecedoras y el creciente interés por las actividades que involucren la naturaleza y la conciencia ecológica, dan origen a un nuevo tipo de viajeros sensibles ambiental y socialmente que buscan atracciones más naturales que les permitan desconectarse de la rutina, disfrutar de lugares naturales y conocer, además, las culturas, tradiciones e historias que allí albergan. Esto, a su vez, ha impulsado el surgimiento de un turismo alternativo denominado ecoturismo.



Figura 2. Cenote Chucumaltik, México. Fotografía tomada por María Camila Henao en agosto de 2018.

El ecoturismo se caracteriza por ser un turismo más respetuoso con el medio ambiente, promovido y demandado por aquellas personas que desean divertirse desarrollando actividades de ocio que impliquen bajos costos ambientales, sociales y económicos.

Otros rasgos del ecoturismo son: el respeto hacia la biodiversidad de los destinos turísticos y hacia el entorno en el que se desenvuelven. Es educativo, dado que difunde conocimientos acerca de la naturaleza, los seres vivos que la conforman, la cultura en la que se encuentran, entre otros. Y reduce el impacto negativo en el medioambiente que puede traer consigo el turismo tradicional.

En otras palabras, el ecoturismo promueve la sostenibilidad ambiental, la utilización inteligente de los recursos naturales y la concientización sobre el consumo responsable, lo que reduce a su vez el impacto medioambiental dañino que el turismo tradicional o masificado trae como consecuencia de sus prácticas, las cuales, en muchas ocasiones, incumplen las leyes de conservación y preservación de las zonas naturales.

En definitiva, el ecoturismo surge como una alternativa al colosal crecimiento del turismo tradicional y se convierte en un turismo de calidad, sostenible y responsable en los ámbitos ambiental, social y económico que desarrolla actividades en el presente pensando en las generaciones futuras y el mundo que se está dejando para ellas.

Ecoturismo versus el turismo tradicional

Actualmente han surgido cambios en las exigencias de los turistas, estos demandan ser partícipes de experiencias que les permitan aprovechar su tiempo libre a través del goce de los recursos naturales y la reflexión sobre su cuidado y conservación.



Figura 3. San Pedro de los Milagros, Colombia. Fotografía tomada por María Camila Henao en marzo de 2019.

En vista de lo anterior, el ecoturismo aparece como contraste del turismo tradicional o masivo, promueve una actitud de responsabilidad y un aprendizaje único por parte de las comunidades que lo practican y el turista, quien pasa de ser un espectador, como lo es en el turismo tradicional, a participar como un actor social.

El ecoturismo fundamenta sus prácticas en la promoción del equilibrio entre el sistema turístico y el entorno en que se llevan a cabo sus actividades. Nel-lo y Llanes Cañedo (2016) en su libro *Ecoturismo* mencionan algunos elementos que contribuyen a dicho equilibrio:

Conservar y respetar la naturaleza y la cultura de las regiones visitadas; hacer participar a las comunidades locales en los beneficios que genera el turismo; apoyar al pequeño empresario responsable y favorecer experiencias significativas y de aprendizaje para el turista mediante productos diferenciados e innovadores. Todo esto bajo criterios de sostenibilidad (p. 16).

De lo anterior se puede deducir que la diferencia entre el ecoturismo y el turismo tradicional radica en que este último oferta servicios y se basa en la generación de utilidades, mientras que el ecoturismo brinda experiencias y actividades recreativas únicas, basadas en el disfrute del tiempo libre, que concientizan al turista y a la comunidad, y al mismo tiempo es responsable con el entorno.

Incidencia del ecoturismo en las comunidades donde se promueven sus prácticas

De acuerdo con Organizaciones Solidarias (2017), la generación de prácticas que consoliden un pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo de la comunidad es uno de los fines de la economía solidaria; un ejemplo de ello es el esfuerzo de sociedades que emprenden proyectos de ecoturismo. Estas buscan crear una fuente de ingresos para mejorar su calidad de vida, brindar oferta laboral y, simultáneamente, preservar los ecosistemas y su cultura a través del ecoturismo. Así, el ecoturismo se convierte en un turismo solidario que realmente beneficia a las poblaciones donde se promueven sus prácticas.

Dicho de otra manera, el ecoturismo contribuye al desarrollo económico y a la sostenibilidad social y ambiental de las comunidades donde se lleva a cabo su práctica; ayuda en la generación de empleo a través de la creación de negocios responsables relacionados con la oferta de un turismo de calidad e incentiva a las comunidades a mejorar sus condiciones de vida sin alterar su identidad, cultura, tradiciones y costumbres.



Figura 4. Zona Arqueológica de Palenque, México. Fotografía tomada por María Camila Henao en octubre de 2018.

Las comunidades anfitrionas están recuperando y valorizando cualidades importantes de su cultura que llegaron a ser olvidadas o difamadas, tales como los ritos ancestrales o la gastronomía tradicional, y los pone a disposición no solo de los turistas, sino también de las nuevas generaciones de su propio territorio. Esto hace que impacten positivamente en el desarrollo su sociedad e influyan en gran medida en los cambios sociales y económicos de la misma.

En síntesis, el ecoturismo, además de incentivar a todos los involucrados (comunidades locales, organizaciones y comunidades anfitrionas) a que cuiden, protejan y recuperen el medio ambiente, establece un equilibrio entre el medio ambiente y la producción empresarial a través de emprendimientos que ofertan bienes y servicios amigables con el ambiente y logran un desarrollo socioeconómico, cultural y ambiental.

Ecoturismo: una exploración solidaria y responsable

Organizaciones Solidarias en su Curso Medio de Economía Solidaria plantea que en la economía solidaria las personas encuentran una alternativa de asociación a través de la cual pueden buscar en forma conjunta un desarrollo integral de lo económico, social y ambiental y que esto conlleva a su vez a mejorar la calidad de vida de la sociedad en general (Organizaciones Solidarias, 2013, p. 9).

De igual forma, el ecoturismo establece que es necesaria una red de cooperación solidaria y responsable para lograr el equilibrio entre las dimensiones económica, social y ambiental. Para ello promueve la transformación de ideas, actitudes, creencias y acciones de las personas para que estos comprendan que al vivir en sociedad es necesario pensar en el otro, en el entorno en el que se desenvuelven, en los escenarios presentes y en lo que se deja para las generaciones futuras.

En dicha red de cooperación participan individuos, organizaciones, empresas y comunidades; estos propician exploraciones o viajes que se tornan solidarios y responsables cuando los viajeros se preocupan por respetar los aspectos medioambientales, culturales y sociales de los destinos que visitan y cuando interactúan con las comunidades anfitrionas de tal forma que aporten a su desarrollo local.

Finalmente, el ecoturismo se convierte también en exploraciones solidarias en el momento en que las organizaciones que lo practican generan ingresos equitativos y sostenibles, es decir, cuando son motor de desarrollo socioeconómico y, simultáneamente, impulsan y mejoran el aspecto medioambiental; además, cuando las empresas y las comunidades innovan socialmente en la oferta de bienes y servicios que dan a conocer las maravillas naturales y culturales que poseen.

Conclusiones

El ecoturismo promueve prácticas de solidaridad, cooperación, participación y de ayuda mutua en articulación con el servicio a la comunidad y la promoción de la cultura ecológica. Esto con el fin de crear un equilibrio entre los ámbitos socioeconómico, cultural y ambiental en las comunidades donde se llevan a cabo sus prácticas y aportar al desarrollo de estas.

La solidaridad, responsabilidad y cooperación fortalecen la articulación existente entre el ecoturismo y la economía solidaria, la cual se evidencia en que ambas promueven la generación de un impacto social beneficioso a través de la búsqueda conjunta del desarrollo integral de la comunidad dirigiendo las prácticas económicas, sociales y ambientales hacia un objetivo común; en este caso la promoción de la sostenibilidad ambiental, la utilización inteligente de los recursos naturales y la concientización sobre el consumo responsable.

La economía solidaria pretende generar un desarrollo no solo económico, sino también social, a través de la vinculación de la solidaridad, la cooperación, la equidad, el trabajo, la sostenibilidad ambiental, el compromiso con el entorno y el bienestar social, distinto a las formas tradicionales de hacer economía. De esta manera se convierte en una alternativa frente a los habituales modelos económicos, más solidaria y responsable, al igual que lo es el ecoturismo con las experiencias de ocio y aprendizaje que brinda basadas en el disfrute del tiempo libre de manera responsable con el entorno.

Conflicto de intereses

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Ceballos-Lascuráin, Héctor. (1998). *Ecoturismo, Naturaleza y Desarrollo Sostenible*. Primera edición. México. Editorial Diana.
- Congreso de Colombia. (4 de agosto de 1998). Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones [Ley 454 de 1998]. Recuperado de <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Ley%20454%20DE%201998.pdf>
- Nel-lo A., M., y Llanes Cañedo, C. (2016). *Ecoturismo*. Barcelona. Editorial Universitat Oberta de Catalunya.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). (2002). *Ecoturismo y áreas protegidas*. Recuperado de <http://www2.unwto.org/es/content/ecoturismo-y-areas-protegidas>
- Organizaciones Solidarias. (2013). *Curso Medio de Economía Solidaria*. Recuperado de <https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Medio.pdf>
- Organizaciones Solidarias. (2017). *Curso Básico de Economía Solidaria*. Bogotá: Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidaria. Recuperado de https://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/archivos/Básico_0.pdf
- Razeto Migliaro, L. (1994). *Fundamentos de una Teoría Económica Comprensiva: Libro tercero de Economía de la solidaridad y Mercado Democrático*. Santiago de Chile: Ediciones PET.
- Universidad Católica Luis Amigó. (2018). *Grupo ECOSOL*. Medellín, Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables. Recuperado de <http://www.funlam.edu.co/modules/facultadciencias/item.php?itemid=174>

Forma de citar este artículo en APA:

Gutiérrez Arenas, A. (enero-diciembre, 2019). Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de ventas por catálogo como un apoyo para la gestión del vendedor: caso de estudio en Medellín, Antioquia. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 146-158

Recibido: 4 de octubre de 2018

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Las tecnologías de la información y las comunicaciones en el proceso de ventas por catálogo como un apoyo para la gestión del vendedor: caso de estudio en Medellín, Antioquia

Information and communication technologies, ICT in the catalogue sales process as a support for salesperson management: case study in Medellín, Antioquia

Andrea Gutiérrez Arenas*

* Estudiante de Administración de Empresas, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: Andrea.gutierrezar@amigo.edu.co
Asesor: Luis Fernando Quintero Arango.

Resumen

El presente escrito se realizó bajo la metodología de estudio de caso múltiple, aplicado en el contexto de las ventas por catálogo. Se lograron evidenciar las implicaciones positivas y negativas que se han generado con el apoyo de tecnologías vigentes y han modificado el negocio tradicional de venta por catálogo utilizado por diferentes empresas en Colombia.

A continuación, se expone cómo por medio de la tecnología, es decir, redes sociales, catálogos digitales y aplicaciones móviles, las herramientas digitales se convierten en un apoyo complementario para los vendedores, lo que permite interactuar con los clientes tradicionales y los clientes que tienen adaptado el concepto de tecnología en su proceso de compra. Ambas opciones son viables y cada una representa una oportunidad de negocio para las personas que se dedican a este canal.

El estudio de caso se realizó con tres asesoras dedicadas a la venta de productos por catálogo, por medio de una entrevista semiestructurada utilizada como herramienta de recolección de la información. Dentro de esta entrevista se pudieron identificar los medios actuales de venta que utilizan las asesoras, así como considerar que la venta por este canal genera ingresos y un trabajo que les permite solventar el día a día de su actividad laboral y personal.

Se evidenció que la venta por catálogo es un negocio en crecimiento y una de las mayores fuentes de ingresos de madres cabeza de familia en la ciudad de Medellín y en Colombia. Así mismo, cómo a través de este tipo de negocios se puede lograr obtener un beneficio económico sin la necesidad de manejar un horario o estar bajo la subordinación de alguien, razones por las cuales la gran mayoría de asesoras prefieren esta labor.

Palabras clave: Tecnologías; Comunicación; Ventas; Mercadeo; Redes sociales.

Abstract:

This paper was written under the multiple case study methodology, applied in the context of catalogue sales. It was possible to highlight the positive and negative implications that have been generated with the support of current technologies, thus modifying the traditional catalogue selling business used by different companies in Colombia.

It then explains how through technology, i.e. social networks, digital catalogues and mobile applications, digital tools have turned into a complementary support for vendors, allowing them to interact with traditional customers and customers who have adapted the concept of technology in their purchasing process. Both options are viable, and each one represents a business opportunity for people who are dedicated to this channel.

The case study was conducted with three shop assistants dedicated to the sale of products by catalog, through a semi-structured interview, used as a tool for collecting information, within this interview we could identify the current means of sale used by these consultants, as well as consider that selling through this channel generates income and a job that allows them to solve the day to day of their work and personal activities.

It was evidenced that the catalogue sale is a growing business and one of the major sources of income for head household mothers in Medellín city and in Colombia. Also, through this type of business economic benefits can be achieved, without meeting a schedule or being your own boss, reasons why the vast majority of consultants prefer this job.

Keywords: Technologies; Communication; Sales; Marketing; Social networks.

Introducción

La venta por catálogo tiene como estrategia de negocio la cercanía y el diálogo con el comprador, la relación entre el vendedor y sus clientes debe basarse en la interacción y el pleno intercambio de experiencias para que sea efectiva.

Tradicionalmente, la comunicación interpersonal ha sido una herramienta valiosa para este tipo de negocio, sin embargo, con la aparición de los medios de comunicación digitales como las redes sociales y la mensajería instantánea como WhatsApp, el negocio ha tenido cambios que, más allá de representarle un riesgo de desaparición a la venta física por catálogo, por el contrario, se ha consolidado como un apoyo para este tipo de actividad comercial. Las tecnologías digitales se han convertido en un medio para los vendedores de venta por catálogo, en lugar de ser un riesgo o representar algún tipo de amenaza.

La venta por catálogo se ha convertido en la actividad económica ejercida por más de 116 millones de vendedores en todo el mundo, de acuerdo con cifras de la Federación Mundial de Asociaciones de Venta Directa (WFDSA, 2018) emitidas en su último informe anual.

En Colombia existen alrededor de 2.023.948 vendedores registrados que ofrecen productos por catálogo (WFDSA, 2018). Según el último informe de la Asociación Nacional de Industriales (ANDI, 2015), solo en el segmento de venta de cosméticos por catálogo se generan 1.200.000 empleos indirectos y 35.000 directos, de los que las mujeres son la principal fuerza laboral (p. 49). En total, este tipo de comercio por catálogo tuvo ventas superiores a los 6.97 billones de pesos (Monterrosa, 2018). El tipo de producto más solicitado en el mundo es el de bienestar con un total de 63.5 billones dólares en ventas (WFDSA, 2018).

Foronda y Noriega (2014) señalan que la venta por catálogo es una canal importante porque el “95% está dirigido a una parte vulnerable de la población como son las madres cabeza de hogar, ya que este se ha convertido en una fuente de empleo y su estructura da para hacerse a un salario integral” (p. 19).

A su vez, la venta por catálogo es un tipo de negocio que enfrenta diversas problemáticas, como obtener y retener nuevos clientes, algunos de ellos inconformes por situaciones que se presentan con el pedido o fechas de retraso en las entregas, la cultura de no pago, cuyas principales consecuencias asume el vendedor y no la empresa y afecta los ingresos de las personas que se dedican a la venta de productos por este medio (Bastidas Patiño, 2018).

Aunque las ventas en este tipo de actividad económica son altas y, por ejemplo, tres de cada diez cosméticos que se venden en Colombia se piden por medio de catálogos, como lo indica el director de la Cámara Cosmética de la ANDI (Monterrosa, 2018), es un negocio al que le cuesta expandirse dada la falta de confianza que los consumidores tienen frente a los productos que les son ofrecidos.

Como respuesta a ello, varias marcas reconocidas han apostado a diversos canales de ventas, principalmente digitales, así como a la publicidad y el mercadeo digital, por medios como Google, páginas web y redes sociales en general, con lo cual el cliente puede adquirir mayor información y opiniones del producto que piensa adquirir.

Si bien el enfoque del negocio sigue siendo el mismo (ofrecer un producto por medio de revistas), muchas veces la forma como se da el intercambio de información resulta más compleja ya que el comprador no solamente se conforma con la información recibida por parte del vendedor o la que observa en la revista, sino que por cuenta propia decide buscar información de dicho producto a través de lo ofrecido en las páginas web, como redes sociales o en internet, con lo cual construye un concepto y posteriormente realiza la compra (Márquez Dorsch, 2016).

Es por esta razón que varias de las revistas más comercializadas y distinguidas por los consumidores ya no son impresas, antes bien, decidieron emigrar al formato digital y permitir que los compradores tengan así un mayor acceso a los productos en cualquier momento del día y sin que sea necesaria la presencia tangible del vendedor. Más allá de representar un riesgo de desaparición para este tipo de intercambio comercial, es una ventaja que vence las limitaciones geográficas y le permite al cliente profundizar en la información del producto que desea adquirir y al vendedor acceder a más personas.

Adicional a esto, la venta por catálogo, más allá del formato digital escogido, también trata de generar una comunicación y una cercanía interpersonal entre vendedor y comprador, pues es una herramienta valiosa en este tipo de negocio. A pesar de la aparición de los medios de comunicación digitales en esta actividad, se pueda seguir conservando parte de la interacción entre el oferente y demandante, por lo cual, en lugar de verse como una amenaza, representa una gran ventaja para el vendedor. Así mismo, puede ser de gran ayuda para los clientes que no conocen muy bien el producto y desean una mayor exploración e información del mismo.

Sumado a lo anterior, la venta por catálogo dentro de sus estrategias de negocio siempre tendrá la misma cercanía y el diálogo con el comprador con el fin de poder realizar el cierre de la transacción y evitar así alguna negativa por parte de este.

Por otra parte, la venta por catálogo se enfrenta a grandes cambios debido a la inevitable llegada de tecnologías digitales en dicha actividad económica que, si son bien utilizadas desde las organizaciones y debidamente apropiadas por los vendedores, es posible fortalecer las ventas de este sector y crecer de forma muy significativa.

Pese a que existen diversas formas de acceder a los catálogos, las debilidades del oficio en algunas ocasiones se generan por la cultura de no pago de los clientes. Sin embargo, algunas organizaciones como Swiss Just ya han habilitado nuevas formas de pago por medio de canales electrónicos como PSE a través de las aplicaciones que la marca ha desarrollado para sus clientes.

Finalmente, organizaciones como Swiss Just, Avon, Ésika, Novaventa y Natura han desarrollado catálogos digitales para quienes quieran acceder a sus productos y conocerlos más.

Planteamiento del problema

La venta por catálogo es una actividad tradicional que no ha tenido cambios significativos en su modelo de negocio, y sin embargo sigue creciendo en todo el mundo. En Colombia, por ejemplo, se tiene un registro de al menos 2.023.948 de vendedores por catálogo (WFDSA, 2018). A pesar de ello, este negocio tiene diversos problemas, varios de los cuales no son asumidos por las organizaciones que comercializan los productos, sino por los vendedores mismos, a quienes las empresas reconocen como consultores.

Para las empresas de catálogo, el negocio va bien y crece año tras año, en parte porque quienes ejercen esta actividad asumen un triple rol dado a que venden, distribuyen y también pueden ser consumidores de la marca, de acuerdo con la investigación de Bastidas Patiño (2018).

A pesar de las críticas y el conservadurismo en este tipo de venta directa, la irrupción de las tecnologías digitales en la venta por catálogo ha comenzado a adoptar cambios que benefician, en primer lugar, al vendedor. De esta forma, el vendedor encuentra un apoyo en los nuevos catálogos digitales, donde los clientes pueden observar a profundidad los productos y las aplicaciones de pago electrónico, lo cual facilita en sí mismo los pagos y reduce la mora. Esto, al final, impacta de forma positiva los ingresos individuales de cada vendedor (Cano-Pita, 2018).

De acuerdo con las entrevistas realizadas en este estudio de caso, cada vez es más frecuente que los vendedores ofrezcan los productos y entablen su respectivo espacio de comunicación interpersonal, pero se desprendan de los cobros o, al menos, no deban recibir personalmente los pagos por el producto. Aquí la digitalización se ha convertido en un verdadero aliado. Márquez Dorsch (2016) indica que la digitalización trae consigo nuevos hábitos y la adaptación de una nueva cultura, algo que se evidencia en la irrupción de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la venta por catálogo.

Por otra parte, si bien las cifras mundiales enseñan que la venta por catálogo crece año tras año en el mundo, así como en Colombia, la realidad es que quienes ejercen esta actividad sienten un descontento generalizado hacia las empresas para las cuales trabajan debido a que estas son indiferentes a los inconvenientes que sus asesores tengan con los clientes a la hora del pago del producto, de ahí que vender por catálogo se siga considerando como un oficio alterno y que todavía no constituya un vínculo laboral. No obstante, de acuerdo con Bastidas Patiño (2018), el “98% de los representantes de ventas por catálogo son mujeres cabeza de familia” (p. 46). Y pese a las críticas que tiene la venta por catálogo, es considerado como una alternativa de empleo “además de ser una oportunidad flexible para complementar los ingresos familiares” (Vélez Echeverri, 2017 p. 9).

Si se consigue por medio de la digitalización hacer una mayor promoción de los productos, los vendedores por catálogo podrían aumentar sus clientes y, por ende, sus ingresos, así como ejercer el nuevo rol de consultores.

De otro lado, algunas empresas de productos premium como Swiss Just comenzaron un proceso bien elaborado de digitalización que abarca todo el proceso de venta, lo cual les ha significado a sus vendedores mejores ingresos y unas mejores condiciones laborales, pese a que no exista un vínculo legal. Ese proceso digital permite la continuidad del negocio porque los vendedores encuentran un apoyo en las tecnologías que facilitan su trabajo y les genera mayores ingresos personales. Como lo ha indicado Cano-Pita (2018), la

gestión de tecnologías en los negocios “proporcionan una ventaja competitiva” (p. 507). Asimismo, Sana-bria Díaz, Torres Ramírez y López Posada (2016) señalan que incorporar las tecnologías de la información en el sector real permite que las organizaciones se expandan y consoliden su mercado

La cultura del no pago y la precariedad en las condiciones laborales se constituye como un obstáculo en primer lugar para el vendedor, pues este debe asumir los pagos con su propio dinero para responder a la empresa por las cuotas correspondientes. De igual manera, quienes optan por vender a través del catálogo, sufren un desgaste físico y emocional dado que para vender en algunos casos pueden tener jornadas extenuantes, sobre todo cuando esta actividad es su principal fuente de ingresos. La forma como las empresas de catálogo atienden esas necesidades es por capacitaciones, por medio de las cuales se genera motivación y nuevos conocimientos para empoderar a las vendedoras. Garcés Hernández, Londoño Restrepo, Méndez Conde y Martínez Gómez (2016) exponen que brindar autonomía a los miembros de una organización permite retener el talento humano, y justamente esa es una de las estrategias que las empresas de catálogos manejan. En su discurso de motivación, que se les comunica a las vendedoras en cada reunión, es frecuente la utilización de términos como *autonomía* y *ser su propio jefe* algo que bien saben utilizar para aumentar el número de vendedoras, que en suma es su fuerza comercial.

Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo de esta investigación es de corte cualitativo que, como señala, Sampieri, Fernández y Baptista (2014), expone una realidad que se debe interpretar a partir de los hallazgos entregados por parte de los actores entrevistados.

La investigación cualitativa, que tiene como característica principal la comprensión del fenómeno estudiado, es significativa en cuanto al lenguaje y forma en que el investigador enriquece el discurso. El diseño utilizado en la investigación fue de tipo descriptivo; según Quintero (2018), este se determina como la forma de narrar los hechos a partir de la vivencia descrita por los sujetos entrevistados. La investigación fue de tipo no experimental, ya que no se manipularon variables y se hizo en un solo momento, es decir, fue de corte transversal (Méndez, 2012)

Es así como, basado en la metodología cualitativa, se optó por un estudio de caso múltiple para comprender los nuevos cambios que el internet trajo a la venta por catálogo, teniendo como área de estudio la ciudad de Medellín. Una metodología de estudio de caso, según Galeano (2004), es aquella que toma como punto de partida una situación específica dentro de un contexto y la analiza, para tener una comprensión e interpretación de por qué sucede. Se utilizó una entrevista semi-estructurada como instrumento de recolección de información, descrita por Díaz-Bravo, Torruco-García, Martínez-Hernández y Varela-Ruiz (2013) como “una conversación amistosa que convierte al entrevistador en un oidor” (p. 164). Esta entrevista estuvo guiada por un cuestionario de 10 preguntas que abordaban el estado actual de la venta por catálogo, preguntaba por los ingresos de las vendedoras, las dificultades de esa actividad y los desafíos a los que se enfrentan.

Para el desarrollo de este estudio de caso se escogieron tres vendedoras por catálogo que ofrecen productos de Swiss Just, Natura, Novaventa y Nu Skin en la ciudad de Medellín, Antioquia.

Resultados

A continuación, en la tabla 1, se detalla el análisis de las categorías y subcategorías obtenidas a partir de las entrevistas realizadas a cada una de las personas que participaron en el desarrollo de este estudio de caso. Es importante mencionar que sus nombres aparecen porque fue lo acordado en el consentimiento informado.

Se realizaron tres entrevistas en total a personas mayores de edad que trabajan de manera independiente con la venta de productos por medio de catálogo.

Tabla 1
Descripción del caso

Categoría	Sub-categoría
Percepción del producto	Buena calidad, presentación.
Redes sociales	(WhatsApp, Instagram, Facebook) facilitador de ventas
Internet	Captación más efectiva de los clientes, mejor organización de la información, ahorro de tiempo
Referidos	Aliados estratégicos, apalancamiento mutuo
Trabajo estable	Se está en este medio hasta que la persona lo decida, no se corre con el riesgo de recorte de personal
Madurez de los clientes	Personas mayores de 30 años con trabajos estables
Cercanía con el cliente	A través de las ventas por catálogo se logra tener un contacto directo y a su vez generar más confianza y cercanía
Manejo del tiempo	No hay jefe directo, ni menos un horario establecido para esta actividad
Catálogo digital	Facilitador de la venta, mayor alcance
Buen hábito de pago	Los clientes pagan quincenal y mensual, medio de pago efectivo

Primer caso. Ana Lucía Restrepo vende varias revistas de empresas como Avon, Carmel y Novaventa. Ana lleva más de cuatro años desempeñando la venta de catálogo como una actividad alterna a su trabajo. Aunque tiene varios clientes que ha conseguido en el tiempo que lleva como vendedora de catálogo, no suele tener ventas recurrentes. Considera que varios de sus compradores jóvenes no continúan comprando sus productos en parte porque piensan que lo que observan en el catálogo suele ser diferente a lo que esperaron, principalmente en lo referente a las prendas de vestir.

Por otra parte, Ana asegura que existen menos inconvenientes con los productos de belleza de empresas tales como Avon, ya que es posible verlos, e incluso probarlos, antes de ordenar el pedido. Asimismo, como son productos que ya se conocen, no suele haber mayores inconvenientes.

Ana Lucía expone que los clientes suelen buscar información por internet, en primer lugar, para observar la calidad del producto. Señala que varios de sus clientes acceden a redes sociales para consultar opiniones o a internet en general. En su gran mayoría, la información que encuentran en redes sociales es en forma de anuncio comercial por parte de la empresa.

Asimismo, Ana enseña que, si bien tiene clientes jóvenes, sus grandes clientes tiene una edad superior a los 35 años, clientes que tienen un trabajo estable y suelen tener buenos hábitos, caso contrario a los jóvenes, quienes suelen comprar una única vez y no tienen compras recurrentes.

Restrepo, A. [Audio podcast]. (08 de Marzo de 2019) “Los catálogos se empiezan a vender por la familia”, señala Ana. Indica que el núcleo familiar es el primer cliente de los vendedores por catálogo, luego viene todo por referencias, de ahí que la conversación sea un pilar fundamental en este proceso. Y aunque haya nuevas tecnologías, indica, no considera que estas puedan sustituir la comunicación interpersonal, pues cree que las experiencias y los testimonios que ella como vendedora pueda ofrecer son un punto a favor para que el cliente compre.

Ahora es posible enviar los catálogos virtuales a varios clientes, pero los que son mayores de 35 años prefieren ver las revistas. Cada cliente de Ana, que vende varias revistas, no supera compras mayores a 100.000.

Por otra parte, en cuanto al pago de los productos, Ana cree que no hay una alineación entre las fechas de pago de los catálogos y las fechas de pago de las personas porque usualmente los catálogos se pagan los días 12 y 23 de cada mes, lo cual hace que algunos clientes se retrasen. En algunos casos ha tenido que utilizar de sus propios recursos para pagarle al cliente su cuota y de esta forma darle un poco de espera. Sus ingresos mensuales por la venta de todas las revistas que ofrece oscilan entre \$301.000 y \$500.000.

Como recomendación, Ana indica que las fechas de pago de los catálogos deben coincidir con las fechas de pago de los clientes. Asimismo, los catálogos de ropa podrían ofrecer la posibilidad de que el cliente se mida la prenda antes de comprarla.

Segundo caso. Raquel Mejía Calle

Raquel vende los productos suizos Swiss Just. Indica que uno de los inconvenientes que observa en la venta por catálogo, cuando no es por referidos, es la indisposición de las personas. A muchas no les interesa y no abren el espacio. La venta por catálogo de hoy, según Raquel, se apoya en varios recursos como la televisión, el internet y otros medios, lo cual le da soporte a la venta que tiene. Sin embargo, el producto que vende Raquel, señala, no es común para el mercado colombiano, pero se vende bien. Por esto mismo, varios de los clientes acceden a internet para buscar más información sobre los productos. Sin embargo, como Swiss Just tiene aplicación, es normal que mientras se conversa los clientes accedan a internet para verificar lo que ella como vendedora les está ofreciendo. La cercanía, dice, es importante. Por ello, tiene un kit de inicio con el que ofrece una muestra al cliente y de esa forma se atrae a otras personas a comprar.

Por otra parte, considera que el canal de venta por internet es una ventaja. Considera que las opiniones de las otras personas son buenas porque exponen sus experiencias de compra desde varios países y eso da credibilidad.

En cuanto al hábito de compra, expone que sus clientes lo hacen seguidamente, pues se trata de adquisiciones cuyo valor es superior a los \$500.000 porque son productos duraderos. A pesar de ello, es después de varios meses que vuelven a contactarla. Además, recalca que sus mejores clientes son las personas mayores de 30 años porque suelen tener un trabajo estable y compran lujo, caso contrario con los jóvenes de 18 a 25 años, que tienen recursos limitados y quienes compran son los padres.

En cuanto al hábito de pago, como son productos premium y sus clientes tienen estabilidad económica, es significativo. Señala que es importante que desde la aplicación que tiene la empresa se puedan realizar los pagos por PSE.

Tercer caso. Gisella Correa

Gisella, vendedora de productos Natura desde 2013, es enfática en algo: lo que menos le gusta de vender por catálogo es cobrarle al cliente, ya que indica que suelen tener malos hábitos de pago. Correa, G. [Audio podcast]. (08 de marzo de 2019) "Si les digo que les cobro el veinte, cuando llega el día ninguno tiene el dinero o piden plazos adicionales". Esta situación hace que los ingresos de Gisella caigan, pues debe pagar con sus propios recursos las cuotas a la empresa. Agrega que otra dificultad que tiene en el desarrollo de la venta se debe a que Natura no tiene muestras para el cliente, por ello cuando compran un producto cosmético, como bases de maquillaje o labial, algunas personas no quedan satisfechas porque no era el color que estaban buscando. Correa, G. [Audio podcast]. (08 de marzo de 2019) "Una cosa es verlo y otra probarlo". Por ello varios de esos clientes no vuelven a comprar.

Sin embargo, señala que el reconocimiento que tiene Natura, en parte por la publicidad que hacen medios de comunicación e internet, le permite entablar más fácilmente una conversación con los clientes ya que estos tienen mayor credibilidad en el producto que venden. Correa, G. [Audio podcast]. (08 de marzo de 2019) "Cuando me acerco a un cliente y le muestro que son productos de Natura, ellos dicen uy, Natura, sí los he escuchado, dicen que son buenos".

Por otra parte, Gisella cree que las personas mayores de 30 años son más responsables con sus pagos y no suelen atrasarse como aquellos clientes entre los 18 y 25 años, dado que estos últimos todavía dependen económicamente de sus padres. Por esta razón, no tiene clientes de esas edades; ahora les ofrece sus productos a personas mayores a los 35 años. De hecho, sus clientes están en un rango de 35 a los 70 años. En promedio por cliente tiene ventas de \$200.000. Por mes, sus ingresos superan los \$500.000.

Considera que el internet es un complemento. Varios de sus clientes suelen enviarle pantallazos de los productos que quieren. A su vez, cree que el internet es un verdadero aliado para los pagos, pues desde el celular se les permite a las personas realizar el pago de sus productos, lo cual le disminuye trabajo y le evita asumir el rol de cobradora.

Discusión

Las opiniones de las entrevistadas tienen varios puntos en común, si bien existen algunas diferencias por el tipo de catálogo que ofrecen. De esta forma, han señalado que es necesario tener productos para que el cliente los pruebe y con ello esté seguro de la venta que realiza. Así, se promueve la venta recurrente, lo cual aumenta a largo plazo los ingresos personales de las vendedoras. La insatisfacción del cliente con los productos que compra es un verdadero problema en la venta por catálogo dado que genera una mala experiencia y limita la posibilidad de futuras ventas. Es así como algunas organizaciones dotan con un kit de inicio a sus vendedoras para que puedan ofrecer plenamente su producto, pues saben que más que realizar una primera venta, lo importante es construir una relación con el cliente, y para esto se le debe otorgar seguridad de lo que compra.

Para complementar, una complicación recurrente en la venta por catálogo es el hábito de pago. Se señala que en el rango de edad de los 18 a 25 años no suele ser bueno, pues son jóvenes que todavía dependen de sus padres y tienen poca consciencia. Ocurre lo contrario con quienes son mayores a 30 años, pues suelen tener un trabajo estable y hábitos de consumo definidos. Ante esta situación, algunas empresas como Swiss Just han optado por quitarle parte de esa responsabilidad a la vendedora y han facilitado, por medio de su aplicación web, pagos electrónicos a través de la plataforma PSE, con lo cual los clientes pueden ponerse al día con las cuotas de sus productos. Una queja recurrente entre los clientes, sobre todo en los jóvenes, es que se gastaban el dinero al no tener la facilidad de entregárselo de forma inmediata a la vendedora. Con esta nueva opción, las empresas buscan reducir la mora en los pagos.

Justamente el internet desempeña un rol preponderante en la venta por catálogo, que desde sus inicios no ha tenido grandes cambios y ha conservado su modelo de negocio. Evidentemente, la red de redes es un apoyo que se da antes, durante y después del proceso de venta, lo cual amplía las posibilidades de las vendedoras para vender más y, consecuentemente, obtengan mayores ingresos. Es notable cómo crece el uso del internet durante el proceso de venta para consultar información sobre el producto. Y empresas como Natura o Swiss Just lo han aprovechado por medio de sus aplicaciones.

No obstante, las vendedoras recalcan que, pese a que cada vez más se usa internet, el convencimiento viene por parte del vendedor. Por ello, insisten en que escuchar al cliente y generar un buen clima para tener conversaciones amenas es un punto clave en la venta. Una ventaja que se menciona, y que además prueba que no ha habido un cambio drástico en el modelo de negocio, son los referidos. Gran parte de los clientes que tienen las vendedoras lo son porque han sido recomendados por otros. Por su parte, las ventas en frío siguen siendo un tanto complicadas porque no logran despertar totalmente el interés de las personas.

Conclusión

Internet y las tecnologías de la información y las comunicaciones han transformado la venta por catálogo, si bien la forma como se ejerce esta actividad sigue siendo la misma y no ha tenido mayores cambios. El catálogo impreso es la principal herramienta de trabajo, sin embargo, otras organizaciones han optado por muestras específicas del producto que comúnmente se conocen como kit de inicio, para que el cliente tenga una referencia precisa del producto que piensa adquirir; con esto se consiguen no solo una venta, sino un cliente recurrente, lo cual aumenta la red de compradores de las vendedoras y, consecuentemente, los ingresos.

Ir más allá del catálogo y tener otros medios que complementen la información que aparece en las fotografías es un punto que varios catálogos han aprovechado. Es notable la diversidad de medios que apoyan al catálogo antes, durante y después de la venta, no obstante, este sigue siendo el eje central en este tipo de venta directa. Quienes realizan venta por catálogo, contrario a sentirse amenazados por la aparición de las tecnologías digitales, consideran que tiene un apoyo real que facilita sus distintos roles en esa actividad. Es notable, por ejemplo, cómo las aplicaciones brindan una facilidad para el pago electrónico de las cuotas. Anteriormente era el vendedor quien debía recordar a sus clientes, ahora, por medio de mensajes de texto,

la empresa notifica a los clientes. Antes el vendedor debía hacer el cobro del dinero, lo cual representaba un riesgo y le generaba mayores gastos a causa del desplazamiento. Las tres personas entrevistadas señalan que los hábitos de pago mejoran cuando a los clientes se les brindan mayores opciones de pago. Empresas como Swiss Just han sabido aprovechar esas ventajas y se han alineado a las características de su mercado, definido como premium.

Por otra parte, aunque las cifras demuestran que en el mundo la venta por catálogo sigue creciendo, así como en Colombia, es notable que todavía persisten dificultades como el mal hábito de pago y, en algunos casos, los ingresos bajos, máxime cuando esta actividad se tiene como la principal fuente de ingresos. Se resalta el hecho que las personas en un rango de edad de los 18 a 25 años suelen tener un mal hábito de pago, en parte porque no tienen una independencia económica y dependen de sus padres. En contraposición, están las personas mayores a 30 años, quienes tienen una cultura de pago firme y además poseen hábitos de consumo bien definidos. De hecho, los productos catalogados como premium o que tienen un valor más alto que el promedio, son consumidos por este segmento de clientes. Justamente quienes acceden a este tipo de productos realizan los pagos por medio de la aplicación y no de forma tradicional, es decir, dando dinero en efectivo al vendedor.

Conflicto de intereses

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

Asociación Nacional de Industriales (ANDI). (2015). *Informe de sostenibilidad 2015*. Industria de Cosmética y Aseo. Recuperado de <http://proyectos.andi.com.co/cica/Documents/Cosmeticos/Informes/InformeSostenibilidad.pdf>

Bastidas Patiño, M. A. (2018). La venta por catálogo de los productos de Avon Colombia Ltda. durante los años 2005 a 2014, un trabajo precario para las mujeres de la ciudad de Túquerres (n): diseño de un nuevo concepto de relación de trabajo (Tesis de maestría). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de <http://bdigital.unal.edu.co/65430/1/Trabajo%20final%20Maestria.pdf>

- Cano-Pita, G. (2018). Las TICs en las empresas: evolución de la tecnología y cambio estructural en las organizaciones. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*, 4(1), 449-510. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6313252>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., y Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 2(7), 162-167. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/iem/v2n7/v2n7a9.pdf>
- Foronda, A., y Noriega, M. (2014). Importancia del canal alternativo de venta por focatálogo. Manuscrito inédito, ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y DE MERCADEO Esumer Institución Universitaria, Medellín, Colombia.
- Galeano, M. (2004) *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*. Medellín: La Carreta Editores.
- Garcés Hernández, C., Londoño Restrepo, I., Méndez Conde, K., y Martínez Gómez, J. (2016). Retención de empleados, una estrategia para el éxito de las organizaciones. *Revista Fundación Universitaria Luis Amigó*, 3(1), 108-115. doi: 10.21501/23823410.1898
- Hernández Sampieri., Fernández Collado., y Baptista Lucio. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Márquez Dorsch, A. (2016). La digitalización de los pagos: oportunidades y beneficios. *Revista Papeles de Economía Española*, (149), 100-110. Recuperado de <https://search.proquest.com/openview/cc07db67c09fd4e2edfa6c89b9eef106/1?pq-origsite=gscholar&cbl=2032638>
- Méndez, C. (2012). *Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales*. Ciudad de México: Editorial Limusa.
- Monterrosa, H. (3 de septiembre de 2018). *Tres de cada 10 cosméticos en Colombia se venden a través de catálogos*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/consumo/tres-de-cada-10-cosmeticos-en-colombia-se-venden-por-catalogo-2766247>
- Quintero, L. F. (2018). Estrategias de las multilatinas colombianas y su proceso de internacionalización. *Revista Espacios*, 39(42), 3-9. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a18v39n42/a18v39n42p03.pdf>
- Sanabria Díaz, V., Torres Ramírez, L., y López Posada, L. (2016). Comercio electrónico y nivel de ventas en las MiPyMEs del sector comercio, industria y servicios de Ibagué. *Revista EAN*, (80), 132-154. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-81602016000100010&lng=en&tlng=es.

Vélez Echeverri, D. A. (2017). *La venta directa: impacto en los principales indicadores socioeconómicos, el empleo y la generación de ingresos*. Manuscrito inédito. Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas Tecnológico de Antioquia, Medellín, Colombia.

World Federation of Direct Selling Associations (WFDSA). (2018). *WFDSA Annual Report 2017/2018*. Retrieved from https://wfdsa.org/download/advocacy/annual_report/WFDSA-Annual-Report-112718.pdf/?lang=es

Restrepo, A. [Audio podcast]. (08 de marzo de 2019). "Entrevista con Ana Lucia Restrepo"

Correa, G. [Audio podcast]. (08 de marzo de 2019). "Entrevista con Gisella Correa"



Los Millennials viven sin pensar en el dinero como un estímulo material para acumular riqueza; trasladan toda su capacidad de ganancia material para viajar y conocer otras culturas. No es necesario ser millonario o tener una gran empresa, lo que sí es importante, desde ese punto de vista es tener éxito, y su éxito se basa en viajar, conocer, acumular experiencias y relacionarlo todo en sus redes sociales, su mundo social.

Forma de citar este artículo en APA:

Zapata Zapata, V. (enero-diciembre, 2019). El consumo responsable y su articulación con la economía solidaria. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 160-168

Recibido: 8 de febrero de 2019

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

El consumo responsable y su articulación con la economía solidaria

Responsible consumption and its articulation with the solidarity-based economy

Valeria Zapata Zapata*

* Estudiante de décimo semestre de Administración de Empresas, integrante del semillero de Emprendimiento con Enfoque Social y Solidario, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia: Valeria.zapataza@amigo.edu.co
Asesor docente: Martha del Socorro Alzate Cárdenas, grupo de investigación: ECOSOL, Universidad Católica Luis Amigó: martha.alzateca@amigo.edu.co

Resumen

El consumo responsable es aquel hábito que comprende la idea según la cual las personas deben cambiar sus prácticas de consumo para ser cada vez más razonables y coherentes con lo que realmente se necesita para vivir, y evitar así derrochar sin necesidad. Para que el consumo responsable tenga lugar en la sociedad actual, es importante que el ser humano replantee sus necesidades y cómo satisfacerlas, de tal modo que se contribuya con la distribución justa y el cuidado del medio ambiente; del mismo modo, velar por el bienestar de los demás y de las futuras generaciones proyectando un futuro más sano. La economía social solidaria se articula con el consumo responsable por medio de los siguientes principios: el ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación tienen primacía sobre los medios de producción; participación económica de los asociados en justicia y equidad, y promoción de la cultura ecológica. En este artículo se demostró la tesis: la economía social y solidaria desde sus principios está ligada estrechamente con el consumo responsable, lo concibe y lo articula en sus desarrollos.

Palabras claves: Consumo responsable; Economía social solidaria; Principios solidarios; Entorno; Medio ambiente; Comercio justo.

Abstract

Responsible consumption is that habit that involves the idea that people should change their consumption practices increasingly being more reasonable and consistent with what is really needed to live, thus avoiding unnecessary wasting. In order to get that responsible consumption takes place in today's society, it is important for humans to reconsider their needs and thus, to meet them in such a way that it contributes with the fair distribution and care of the environment. In the same way, by ensuring the well-being of others and future generations, in what is projected to a healthier future. The social solidarity economy articulates with the solidarity consumption through the following principles: the human being, his work and cooperation mechanisms have primacy over the means of production; economic participation of the partners in justice and equity; promotion of the ecological culture. This article demonstrated the thesis: the social solidarity economy, since its beginnings, is closely linked with the responsible consumption, conceived and articulated in its developments.

Keywords: Responsible consumption; Social solidarity economy; Solidarity principles; Beginning; Environment; Fair trade.

Introducción

Para dar inicio a la discusión, es preciso indagar la definición de la economía solidaria expuesta en la Ley 454 de 1998, donde se manifiesta que:

La economía solidaria es el sistema socioeconómico, cultural y ambiental conformado por el conjunto de fuerzas sociales organizadas en formas asociativas identificadas por prácticas autogestionarias solidarias, democráticas y humanistas, sin ánimo de lucro para el desarrollo integral del ser humano como sujeto, actor y fin de la economía.

Para el escritor Luis Razeto Migliaro (1994), “la economía de solidaridad o economía solidaria es un enfoque conceptual de la teoría económica, que hace referencia a economías alternativas eficientes, que potencian las formas cooperativas, autogestionarias y asociativas” (p. 57).

En este orden de ideas, cabe resaltar que la economía solidaria también está sustentada en principios enfocados en una actividad económica, siempre y cuando también se tenga en cuenta a las personas, el medio ambiente, el desarrollo sostenible y sustentable como prioridad. Según el artículo 4 de la Ley 454 de 1998, estos principios son:

1. El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación, tienen primacía sobre los medios de producción.
2. Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.
3. Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
4. Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
5. Propiedad asociativo y solidaria sobre los medios de producción.
6. Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
7. Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
8. Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
9. Servicio a la comunidad.
10. Integración con otras organizaciones del mismo sector.
11. Promoción de la cultura ecológica.

Para este artículo, se entenderá por tanto la economía social y solidaria como aquel sistema en el que se mezclan el desarrollo social y económico encaminados a la construcción de beneficios para una comunidad; a su vez, dicho sistema está fundamentado en la cooperación, el trabajo en equipo y la democracia con miras a conseguir un bien común soportado en los principios antes mencionados.

El consumo responsable desde una perspectiva más holística tiene gran relación con la economía solidaria y el desarrollo, desde sus principios, pero antes es necesario dar a conocer el concepto que Conciencia Eco (2011) propone:

El Consumo Justo o Responsable implica un consumo ético, ecológico y social. Es elegir productos no sólo en base a su calidad y precio, sino también por su impacto ambiental y social, y por la conducta de las empresas que los elaboran (párr. 2).

Este artículo se elaboró durante la última fase del proceso de formación en administración de empresas con énfasis en economía social y solidaria en la Universidad Católica Luis Amigó, con el propósito de poner en práctica, asuntos relacionados con la economía solidaria. Desde el programa de Administración de

Empresas se busca contribuir al desarrollo de profesionales integrales, responsables socialmente y con una visión holística desde la perspectiva del administrar, como lo menciona el Proyecto educativo del programa (PEP):

Formar un Administrador de Empresas con enfoque humanista, socialmente comprometido con la gestión de organizaciones, especialmente las de Economía Solidaria, orientado a la solución integral de problemas administrativos, con competencias investigativas y actitud solidaria para optimizar el uso de los recursos (Universidad Católica Luis Amigó, 2018, p. 8).

Para la construcción de este artículo, como ya se ha mencionado, se utilizó como referente el PEP del programa Administración de Empresas de la Universidad Católica Luis Amigó, la revista *Conciencia Eco*, la Ley 454 de 1998 y el libro *Fundamentos de una teoría económica comprensiva* de Luis Razeto Migliaro (1994), entre otras fuentes. Los criterios de búsqueda que se utilizaron fueron: economía social y solidaria, ¿qué es la economía solidaria?, consumo responsable, para lo cual se arrojaron aproximadamente 93.700.000 resultados; luego, se hizo una detallada selección fundamentada en el uso de bases de datos reconocidas y confiables que puedan dar fe de los datos y definiciones obtenidas. Gracias a la información recolectada, se da paso al desarrollo y apoyo de la escritura de dicho artículo de forma más formal y soportada.

Para la organización de la información se tomaron los apartados planteamiento de tesis, desarrollo y conclusiones. Con respecto al desarrollo, se profundiza en las categorías de análisis: (a) el consumo responsable promueve el reconocimiento del ser humano como prioridad en el proceso productivo; (b) la relación del consumo responsable con el entorno; (c) la equidad, una manera de consumo responsable y (d) el consumo responsable y la promoción de la cultura ecológica.

Planteamiento del problema

La economía social y solidaria desde sus principios está ligada estrechamente con el consumo responsable, lo concibe y lo articula en sus desarrollos.

Desarrollo

Con este ejercicio investigativo, se comprende que cuando se habla de consumo responsable se hace referencia a un hábito que todo ser humano en la sociedad actual debería acoger en su vida, o mejor aún, hacerlo un estilo de vida, de tal manera que lleve sus necesidades en armonía con la realidad del planeta tierra, además, tomando decisiones que amparen la protección del medio ambiente. Para esto, se hace necesario mencionar que un consumidor responsable es aquel que está informado, tiene conciencia de lo que es consumir con responsabilidad y causa el menor impacto negativo al medio ambiente adoptando cambios positivos en la sociedad. Del mismo modo, la economía social solidaria está relacionada con sus principios, ya que estos se fundamentan en pilares como la equidad, el compañerismo, el cooperativismo y la inclusión.

El consumo responsable promueve el reconocimiento del ser humano como prioridad en el proceso productivo

Como se mencionó anteriormente, uno de los principios de la economía social y solidaria, según la Ley 454 de 1998, indica que “el ser humano, su forma de trabajo y mecanismos de cooperación, tienen primacía sobre los medios de producción”. Entiéndase por medios de producción aquellas herramientas generalmente materiales que son usadas en el desarrollo de la fabricación de un bien o prestación de un servicio.

Entonces, tenemos que el consumo responsable trabaja en armonía con el bienestar de la persona como tal, así como lo confirma la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (2019), al manifestar en uno de sus artículos:

Para preservar el bienestar humano en el largo plazo, la gente necesita moverse hacia nuevas formas de satisfacer las necesidades humanas, adoptar patrones de consumo y producción que mantengan los sistemas de soporte de vida de la Tierra y salvaguardar los recursos requeridos por futuras generaciones. Pero si las tendencias presentes en el crecimiento de población, consumo de energía y materiales, y degradación ambiental persisten, muchas necesidades humanas no serán satisfechas y el número de hambrientos y pobres aumentará (p. 12).

El consumo responsable se basa en cambiar hábitos y crear un estilo de vida en el cual se replantean las verdaderas necesidades a la hora de agotar cualquier tipo de recursos, va plenamente encaminado a diferentes niveles como lo personal, lo social y lo ambiental, entre otros. Por consiguiente, se da una plena importancia a las diferentes dimensiones del ser humano, se piensa en un bienestar presente y futuro, además de tener en cuenta las generaciones venideras.

Del mismo modo, el consumo responsable inspira beatitud en el ser humano en diferentes dimensiones como la espiritual o la social porque cuando se practica el consumo responsable, se ejecuta la satisfacción de nosotros mismos, contribuyendo hacia la de las demás personas. Por medio del consumo responsable se puede lograr un equilibrio de beneficios y de elementos positivos para el buen vivir y el desarrollo de la plenitud del hombre.

Por consiguiente, el consumo responsable tiene una estrecha relación con ese principio de la economía social y solidaria donde dice que “El ser humano, su trabajo y mecanismos de cooperación, tienen [prioridad], sobre los medios de producción” (Art 4. Ley 454 de 1998), esto le permite al ser humano, destacarse y convertirse en el centro de cualquier cadena de producción y consumo, con lo cual se enaltece, motiva y empodera.

La relación del consumo responsable con el entorno

Cuando se habla de entorno, se hace referencia al espacio que rodea a una persona, con el que se da paso a una interacción. Dicho entorno puede ser relativo, ya que puede referirse a un entorno natural, al entorno físico, social, económico, político, entre otros. El entorno que rodea a alguien o a alguna cosa puede tener gran capacidad influyente en su desarrollo y desenvolvimiento.

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, el consumo responsable busca ese equilibrio entre lo que se consume diariamente y lo que realmente se necesita. Siendo así, el hecho de consumir responsablemente tiene un gran impacto sobre el entorno de las personas y las cosas. El consumo responsable va desde diferentes dimensiones como la social, económica, personal, entre otras, que a su vez van relacionadas con los diferentes tipos de entornos.

De la misma manera, el comercio justo tiene el interés de preservar el entorno, especialmente el entorno social y el medio y ambiente, así como lo propone la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) (2019):

Es preciso evitar el consumo de productos que dañan al medio ambiente por su alto impacto ambiental, es preciso ejercer un consumo más responsable, más basado en los productos locales (...). Un consumo alejado de la publicidad agresiva que nos empuja a adquirir productos inútiles o exóticos y que a menudo se viste engañosamente de verde (...). Es preciso, además, ajustar ese consumo a las reglas del Comercio Justo, que implica producir y comprar productos con garantía de que han sido obtenidos con procedimientos sostenibles, respetuosos con el medio y con las personas (p. 23).

De todos modos, lo que busca el consumo responsable es mejorar esa realidad que hay con el entorno, mejorar la calidad de vida, proveer vida a futuras generaciones, fortalecer la relación de desarrollo y cooperación social, así mismo como lo proporciona la economía solidaria; ambos buscan crear esa conciencia social, el amor por el planeta y el cuidado de él, y desde ahí poder partir hacia todo lo demás que implica el desarrollo del hombre dentro de la sociedad como esa partícula de un todo en el planeta. Por lo cual podría afirmarse que entre la economía solidaria y el consumo responsable existe una relación directa y coherente con el entorno.

La equidad, una manera de consumo responsable

Por otro lado, se reconoce la equidad como el acto de dar a cada uno lo que se merece de acuerdo a sus méritos o su condición especial. Este concepto difiere de la igualdad, que corresponde a proporcionar entre diferentes partes una cantidad o beneficio uniformemente sin tener en cuenta los méritos, simplemente el componente de un todo. Así mismo, se entiende la justicia como ese valor que tiene cada individuo que vive dando a cada cual lo que le corresponde, todo esto basado en su formación y cultura.

La Ley 454 de 1998, en uno de sus principios, menciona la “participación económica de los asociados, en justicia y equidad” la cual pretende que todas las personas que sean partícipes de una economía social tendrán como valor agregado una participación económica justa y equitativa.

De acuerdo con el consumo responsable, se hace visible la importancia de que las personas se hagan partícipes dentro de su comunidad, caracterizada porque consumen con cuidado, con amor y respeto, cuidando además el factor económico que tanto afecta a la sociedad actual, por consiguiente, se invita a que se haga un consumo justo y equitativo a la hora de tomar ciertas decisiones.

Por lo tanto, el consumo responsable comprende también aquello conocido como el comercio justo, interpretado por la Coordinadora Colombiana de Comercio Justo (2019) como una relación de solidaridad entre productores y consumidores que le permite a los primeros ingresos justos equivalentes al trabajo invertido en el proceso a la vez que propicia el impulso al desarrollo de las comunidades.

El comercio justo va de la mano con el consumo responsable; el consumidor tiene una relación estrecha con el productor. Es preciso resaltar que la equidad se da en ese momento del consumo, cuando el productor hace valer el trabajo que lleva a cabo y el consumidor paga lo que realmente merece, evitando los abusos para lograr el equilibrio entre ambas partes, lo que permite el buen desarrollo de ambos actores y que cada uno reciba su justo beneficio. Por consiguiente, el consumo responsable y la economía social y solidaria nuevamente tienen esa conexión que va en busca de un mismo camino en cuanto al desarrollo de sus pretensiones.

El consumo responsable y la promoción de la cultura ecológica

La ecología es la relación que existe entre cualquier ser vivo y el entorno del que está rodeado naturalmente, es decir, con todo aquello con lo que se interactúa diariamente. Es preciso añadir que uno de los principios de la economía social y solidaria, según la Ley 454 de 1998, es la "Promoción de la cultura ecológica", siendo este un tema que atañe a la sociedad actualmente.

La promoción de una cultura ecológica es un asunto que se vive con fuerza en la actualidad, quizás por los cambios ecológicos que el planeta ha tenido que enfrentar a lo largo de su evolución. Por tal motivo, se ha visto la necesidad de crear y generar conciencia entre los habitantes de la tierra, de manera que se convierte en un tema cotidiano de gran interés y que forma parte de nuestras vidas.

Como se ha venido mencionando, el consumo responsable busca tener un impacto social y ambiental en la comunidad consumidora, por lo cual tiene una estrecha relación con el principio de la promoción de la cultura ecológica. De esta manera, la sociedad se ha visto afectada por dicho tema y, tal vez, ha ido adquiriendo un poco más de sentido común y se apropia más de la responsabilidad de un consumo para la creación de la cultura más ecológica. La Ecodes dice que:

Es un imperativo de nuestro tiempo la realización de un cambio social en torno a nuestros hábitos de consumo. El principio fundamental es que todas las personas somos corresponsables con nuestra compra de los impactos sociales y ambientales de la producción. En el medio ambiente, soporte de la vida en la Tierra, teniendo en cuenta que debemos priorizar productos con menores impactos ambientales y reducir el consumo de los limitados recursos naturales de que disponemos. En las personas, asumiendo y defendiendo solidariamente la obligación de garantizar los mismos derechos para todas ellas (Archivo ECODES, s.f, párr. 5).

Por lo tanto, todos y cada uno de los seres habitantes de la tierra se hacen directamente responsables de los cambios ambientales, de acuerdo con lo anterior, por las actividades que cada uno realiza, ya que cada acción tiene su reacción y, dependiendo de su naturaleza, puede causar un impacto positivo o negativo. Así que, cuando se habla de consumo responsable y su idea general, también se está promoviendo la cultura ecológica, ya que el consumo responsable invita a que seamos más sensatos a la hora de agotar los recursos de los cuales se dispone para la vida diaria y repensar si verdaderamente es necesaria la utilización o el gasto de estos, lo que conlleva a que cada uno de nuestros cuestionamientos cooperen para la generación de la cultura ecológica y responsable.

Conclusiones

Ahora que hemos visto lo anterior, se puede decir que en la tesis inicial veíamos cómo se trataba de mostrar la idea de que el consumo responsable va estrechamente relacionado con los principios de la economía social y solidaria, para lo cual tenemos un resultado positivo, que se fue demostrando en el desarrollo de este ensayo con sus respectivos argumentos. Tras el análisis hecho anteriormente, se puede concluir que:

El ser humano es el principal en la cadena productiva y el consumo responsable implanta esto en la sociedad, gracias a que lo que busca es el bienestar en un futuro y, de este modo, ofrecerle una vida próspera a las futuras generaciones, por eso invita a que cada persona coopere con las acciones para fortalecer el consumo desde una perspectiva más responsable y delicada.

El consumo responsable busca mejorar el entorno de cada especie, empezando por el ser humano que es quien puede tener más plenitud para discernir y calcular sus acciones. Lo cual motiva a que se quiera el planeta, se respete y se pueda promocionar la sostenibilidad y el mejoramiento del entorno para una vida más sana y digna.

La equidad es una forma del consumo responsable, ya que cuando se practica se tiene más conciencia del verdadero valor de las cosas, se mantiene una relación más directa entre productor y consumidor final que ayuda a entender lo que realmente merece recibir y, a su vez, invertir en el consumo de algo, por eso se tiene más en cuenta la repartición justa y equitativa de todo aquello que se consume en la vida cotidiana. Se vuelve un tema de generar conciencia dentro de la sociedad que a veces se torna derrochadora por las supuestas necesidades que nos imponen los medios y las grandes multinacionales con ideas de vender.

El consumo responsable está totalmente ligado con la promoción de la cultura ecológica, porque el fin de ambos es básicamente el mismo y va encaminado al mejoramiento y la sostenibilidad del medio ambiente, asuntos basados en las decisiones del consumo para proveer un mejor mañana y dejar un mundo más limpio y saludable a las futuras generaciones, pero también para que las actuales lo puedan disfrutar.

Conflicto de intereses

La autora declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Archivo ECODES. (s.f). *Consumo responsable*. Recuperado de https://ecodes.org/archivo/proyectos/archivo-ecodes/pages/especial/consumo_responsable/index.html
- Conciencia Eco. (2011). ¿Qué es el consumo responsable? Recuperado de <https://www.concienciaeco.com/2011/08/07/que-es-el-consumo-responsable/>
- Coordinadora Colombiana de Comercio Justo (2019). *Comercio Justo*. Recuperado de <https://es-la.facebook.com/pg/coordinadoracolombianacomerciojusto/posts/>
- Ley 454 de 1998*. Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia. Bogotá, agosto 04 de 1998.
- Organización de Estados Iberoamericanos -OEI- (2019). Programa de acción global, un compromiso renovado por la educación para la sostenibilidad. Recuperado de: <https://www.oei.es/historico/decada/accion.php?accion=08>
- Razeto Migliaro, L. (1994). *Fundamentos de una teoría Económica Comprensiva: Libro tercero de Economía de la solidaridad y Mercado Democrático*. Santiago de Chile: Ediciones PET.
- Universidad Católica Luis Amigó. (2018). *Proyecto educativo de programa (PEP)*. Facultad de Ciencias Administrativas Económicas y Contables. Recuperado de http://www.funlam.edu.co/uploads/facultad-ciencias/7_PEP-PRESENCIAL-2018.pdf

Forma de citar este artículo en APA:

Ceballos Blandón, J. S. (enero-diciembre, 2019). El documental audiovisual como herramienta para la investigación social. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 169-180

Recibido: 10 de enero de 2019

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

El documental audiovisual como herramienta para la investigación social

The audiovisual documentary as a tool for social research

Juanes Simón Ceballos Blandón*

* Estudiante de Comunicación Social, Universidad Católica Luis Amigó. Auxiliar de investigación, Medellín-Colombia.
Contacto: juanes.ceballosbl@amigo.edu.co

Resumen

Este artículo presenta una revisión teórica en torno al uso del documental audiovisual como medio para la investigación social. Se abordan diferentes conceptos sobre el significado y las características de este género partiendo del reconocimiento de su diversidad, lo cual permite concebirlo hoy como un género cinematográfico que está en constante exploración narrativa y estética. Posteriormente, se analiza la relación entre el cine documental y la investigación cualitativa, a propósito del desarrollo de un documental audiovisual como apoyo a la investigación *El arte como mediación para la comunicación alternativa de personas con Trastornos del Espectro Autista*. Por último, se describe el documental como arte performativo.

Palabras clave: Documental; Investigación social; Performance; Antropología visual; Etnografía; Trastornos del espectro autista.

Abstract

This paper is a theoretical review about the use of documentary film as a medium for social research. It presents different concepts about the senses and characteristics of this audiovisual format, starting from the recognition of its diversity, which allows us to conceive it today as a cinematographic genre that is in constant narrative and aesthetic exploration. Later, the article shows the relationship between documentary film and social research because of the production and development of an audiovisual piece as a support for the research called *Art as mediation for the alternative communication of people with Autism Spectrum Disorders*. Finally, the paper talks about the documentary film as a performative art.

Keywords: Documentary film; Social research; Performance; Visual anthropology; ethnography; Autism Spectrum Disorder.

El cine documental como género de exploración estética y narrativa

El documental es un género cinematográfico cuyo interés principal radica en informar y representar la realidad, sin dejar de lado la dimensión artística que lo compone. Vallejo Vallejo (2018) agrega que el documental es un medio de representación audiovisual generador de placer y de conocimiento, en tanto busca transmitir una mirada particular sobre lo real sin renunciar a la belleza (p. 228).

El documental es una expresión cinematográfica constituida por imágenes y sonidos que capturan una verdad mediada por la subjetividad del realizador. De ahí que sea concebido como una expresión artística y sensible producto de la creación del artista y del realizador, un arte encaminado hacia la búsqueda de la diversidad de lo bello; de igual modo, es un medio que informa, educa y genera conocimiento al retratar diferentes aspectos de la sociedad.

Según Rodríguez Fidalgo y Molpeceres Arnáiz (2013), el documental está directamente asociado con la *captación de la realidad*; partiendo de esto, surgen muchas perspectivas teóricas sobre el género. En principio, se puede constatar cómo los documentales inician con una tendencia más naturalista y realista en los comienzos del desarrollo del cine vanguardista o experimental.

En efecto, Siegfried Kracauer (1996) en su obra *Teoría del cine. La redención de la realidad física* expone cómo para el cine de vanguardia de principios del siglo XX existía una aversión por “la narración de historias como su correspondiente indulgencia para con los artificios y temas cinemáticos” (p. 231). Si bien el género documental audiovisual se concentra en la realidad,

Por supuesto que esto no excluye la escenificación y la representación, si es necesario, o el empleo ocasional de cuadros y diagramas. (...) Los documentales abordan un material real con una gran variedad de propósitos, lo cual quiere decir que pueden abarcar desde informes imparciales hasta fervorosos mensajes sociales (Kracauer, 1996, p. 247).

A su vez, Weinrichter (2011) argumenta que el documental ha utilizado recursos técnicos y estéticos del cine narrativo o de ficción. Agrega que el documental es un género narrativo que busca darle forma a una realidad vital a menudo informe. El documental tiene la capacidad de no seguir unos parámetros técnicos, como normalmente sí lo hace el cine narrativo o de ficción. Esto permite una experimentación más libre y natural. Sin embargo, a menudo los documentales cuentan las historias a través de un personaje que se encuentra en un lugar específico y al cual le ocurren una serie de acontecimientos.

El cine documental no es imparcial ni está privado de expresión ni tiene un vocabulario tan limitado como lo tenía el cine directo o incluso el cine de ficción. El cine documental en muchas ocasiones estuvo en oposición al cine comercial de ficción (Weinrichter, 2011, p. 12).

Este género cinematográfico tiene la capacidad de romper con todos paradigmas y leguajes audiovisuales, siendo más experimental. Así mismo lo sugiere Kracauer (1996) cuando argumenta, en torno a la relación del cine documental con tendencia experimental, que “las obras de arte pueden así sugerir transiciones desde la realidad hacia la *realidad de otra dimensión*, cambios de énfasis en el significado, digamos de un rostro pintado a sus cualidades materiales, etc.” (p. 251).

A su vez, Galindo (2016) expresa que observar un documental es entrar en un mundo desconocido interpretado por personajes con diferentes estilos narrativos, con el fin de fundamentar una idea valiosa para su exhibición (p. 48). Los documentales están narrados desde la perspectiva y subjetividad de un realizador que pretende contar una historia desde su propia mirada; por ende, los documentales están basados en verdades, pero no necesariamente reflejan la realidad.

Algunos autores presentan al documental como un puente de acceso entre los espectadores y el mundo, pero el problema de creer que los documentales son una mediación con la realidad es que se cree que con ellos se puede acceder a la Realidad (Aguilar Alcalá, 2017, p. 43).

Weinrichter (2011) argumenta que el documental no representa el mundo, sino que dice algo sobre el mundo. No es una representación parcial sino un discurso, cuya voz no proviene del limbo sino de una fuente reconocida, con unos intereses específicos. (p.10). “El documental quiere retratar con inmediatez los acontecimientos que describe” (Lacolla, 2012, p. 15), siendo este un arte que tiene mucha relación con la verdad, en tanto que pretende retratar los acontecimientos que le ocurren a un personaje en su vida diaria.

El documental como medio expresivo para la producción de conocimiento

Bill Nichols (1997), referente teórico del cine de lo real, diferenciaba entre dos tipos de placeres: la *escopofilia* asociada a la ficción (basada en el placer de mirar) y la *epistefilia* documental (cuya finalidad principal es la búsqueda del conocimiento). En efecto, el género cinematográfico del documental no solo aborda la construcción de conocimiento en tanto que funciona como un medio para la producción de contenido social, en el caso de la investigación en curso titulada *El arte como mediación para la comunicación alternativa de personas con TEA*. Además, este busca generar en el espectador sensaciones que le permitan experimentar los sueños, los deseos, anhelos y frustraciones encarnadas en las vivencias de los personajes.

Por otro lado, en la historia del cine un hecho de gran importancia fue la creación del sonido. La posibilidad de grabar la imagen y el sonido directos y poder realizarlo en escenarios de la realidad sin tener que grabar el audio en un estudio aparte (Weinrichter, 2011, p. 8) potencializó la industria del documental, ya que una de sus características fundamentales es poder retratar de una forma fidedigna los hechos que están ocurriendo. No obstante, queda validado también el arsenal expresivo de su lenguaje como género cinematográfico:

la voz poética, el montage de proposiciones, la dialéctica de materiales, el uso alegórico del material de archivo, la estética amateur, la puesta en primer término de sus procesos de producción de sentido, la radical subjetividad de la autoexpresión propia del cine underground e incluso, en una radical inversión de lo que se piensa que hace el documental, el vaciado de contenidos que propicia la autonomía de la forma (Weinrichter, 2011, p. 12).

Por otro lado, Catalá (2008) enumera las funciones que puede constatar la imagen documental, a saber: en primer lugar, el autor aborda la función informativa de la imagen —la imagen constata una presencia—; seguidamente, la función comunicativa de la imagen —la imagen establece una relación directa con el espectador o usuario—; a continuación, la función reflexiva de la imagen —la imagen propone ideas—; finalmente, la función emocional de la imagen —la imagen crea emociones— (pp. 30-40). Es notable que, desde el lugar de espectador, se asumen las etapas en el proceso de acercarse a la obra, con la salvedad de interferir en ellas a través de sus propios gustos disciplinares y espacios de discusión (Galindo, 2016, p. 49).

El documental tiene como propósito el compromiso social de visibilizar y darle voz a aquellos que han sido silenciados por la explotación, la miseria y las injusticias sociales, siendo potenciador para la construcción de nuevo conocimiento crítico que promueva el cambio y genere una promesa de progreso, apoyando a las clases marginadas y minoritarias (Sucari, 2017, p. 72).

Una de sus principales funciones radica en la construcción de propuestas que permitan el desarrollo de políticas públicas que velen por los intereses y necesidades de una comunidad. Por ende, el documental audiovisual en su función narrativa y expresiva debe servir como pantalla a través de la cual la comunidad logre proyectar sus propias necesidades, siendo un dispositivo catalizador de una actividad colectiva que puede desencadenar la controversia pública. Una parte significativa de los films documentales han presentado posturas políticas de forma directa o sutil (Campo, 2018, p. 344).

Este formato audiovisual tiene, además, la labor de lograr documentar la realidad, utilizando material real y tiene la capacidad de interpretar la vida de las personas como existe en la realidad (Barroso, 2016; Coello, 2018). Los documentales tienen la capacidad de ser proyectados en muchos medios de exhibición, como la televisión, el internet, las pantallas grandes cinematográficas, el espacio público, etc.; esto permite que la calidad de la grabación varíe según el medio de exhibición.

Otra de las características del cine documental es que con el paso del tiempo el documentalista se ha convertido en un personaje más de la historia (Weinrichter, 2011, p. 13). El documentalista se concibe como personaje enunciador, apelando a tácticas de identificación. En muchas ocasiones se cree que se aleja de la historia e interviene en la realidad social. Pero los documentales también han reclamado contar el relato de lo que le ocurre al documentalista.

El documental y la investigación social

Es importante advertir que, como archivo visual y sonoro, el documental se considera como un recurso legítimo para la obtención de datos que permitan comprender el fenómeno social que pretende estudiarse; el investigador determina hasta qué punto desea o no involucrarse dentro del fenómeno. Esto dependerá de la postura estética y narrativa que asuma el director.

El cine se ha encargado de descubrir la realidad y, por esto, incluye muchos movimientos y elementos realistas que ha adquirido a través de la historia (Weinrichter, 2011, p. 5). Con los actuales cambios tecnológicos generados en el nuevo paradigma digital, hoy en día es muy fácil documentar todo lo hecho por el hombre, transformándose en una herramienta indispensable para las investigaciones sociales.

El documental también tiene la función de crear conocimiento y es una herramienta que a través de un lente puede aportar al registro y evidencia de una investigación. El documental es de carácter didáctico e informativo, pretende mostrar la realidad y el mundo tal como es. También concierne a modalidades discursivas optando por diferentes tipos de técnicas (Aumont, 2006, p. 67; Galindo, 2016, p. 48).

Desde la antropología visual se han realizado muchos esfuerzos por esbozar en categorías científicas los logros teóricos y prácticos del audiovisual como herramienta de investigación. El cine documental ha permitido que todo tipo de personas puedan registrar la realidad a través de una cámara, teniendo o no conocimientos en el ámbito audiovisual, lo que lleva a generar una discusión en torno a la democratización del uso de los medios por parte de la ciudadanía.

Sucari (2017) agrega que el cine social, la fotografía y el documental político han contribuido a generar un nuevo imaginario que ha hecho posible un cambio en la mirada de poder o saber hacer en el trabajo de creación audiovisual. Un saber que permite compartir diferentes conocimientos, donde el diálogo de quienes trabajan aporta un discernimiento que beneficia a los actores sociales (p. 71).

La antropología visual, articulada con la producción cinematográfica en cuestión, propone una representación en torno a la diversidad cultural, especialmente sobre las culturas etiquetadas como no occidentales; igualmente, también se remonta a la utilización de la imagen como técnica de investigación social portadora de información, por lo que se asocia con un documento etnográfico. Desde estas posturas se formulan preguntas sobre cómo se crea, trata y da sentido a la imagen (Ardevol, 1998, p. 218).

El realizador audiovisual observa y registra el movimiento de la vida cotidiana a través de una cámara y de un micrófono, y esta práctica se caracteriza por la riqueza que aportan los detalles audiovisuales. "El practicante del cine observacional es un observador entrenado en lenguaje cinematográfico y un cineasta entrenado en etnografía: un investigador con un instrumento de registro audiovisual, o un cineasta haciendo investigación a través de la lente y del sonido" (Navarro, 2017, p. 132).

El documental se ha convertido en un medio de expresión individual y colectiva para la exhibición de las formas particulares de ver el mundo que pone de manifiesto las necesidades del sujeto enunciador; por medio del lenguaje audiovisual es posible sumar diferentes aportes al conocimiento y generar una práctica compleja y enriquecedora (Sucari, 2017, p. 72).

Los espectadores también cumplen una labor fundamental en la construcción del sentido de la obra audiovisual; en el mundo hiperconectado, el espectador articula la forma documental con la recepción documental, y en ese sentido se reconoce un documental solo si es visto como tal y hay una conexión y retroalimentación con el espectador (Aguilar Alcalá, 2017, p. 43).

Desde la investigación, el documental no puede ser visto exclusivamente como una práctica audiovisual, sino que se debe producir un cambio en la forma técnica y estética de utilización de los diferentes equipos que registran la imagen y el sonido para poder representar de la mejor manera posible esta construcción de lo real. En el documental de corte etnográfico y antropológico se hace referencia al desconocido como objeto de estudio, contemplación y análisis para generar nuevo conocimiento (Sucari, 2017, p. 73).

No obstante, la cámara utilizada por un realizador audiovisual no capta hechos objetivos, sino la relación entre el investigador y su contexto de investigación. En muchas ocasiones, el investigador o realizador no tiene plena comprensión de lo que está filmando y no es consciente de hacia dónde lo dirigirá su observación. Este tipo de cine se denomina explorativo, en contraposición al cine explicativo o documental. (Ardevol, 1998, p. 221).

Desde la perspectiva de la investigación y Acción Participante, el dispositivo audiovisual se erige como una herramienta de conocimiento y coparticipación de saberes que depara formas originales de entender la interacción social. La confluencia de intereses y métodos de análisis entre la antropología visual y el videoactivismo participativo está haciendo posible la reinvención de un lenguaje audiovisual que asume nuevas poéticas políticas, y donde la responsabilidad enunciativa de los protagonistas de la historia va abriendo camino a una performatividad (Sucari, 2017, p. 75).

La relación entre el cine y la antropología debe analizarse como técnica de investigación y modo de representación. También se debe considerar la imagen como un objeto de estudio de la antropología visual y la educomunicación, en tanto que la producción de contenido debe estar encaminada también a procesos de formación y aprendizaje, caracterizados por el uso responsable y crítico, con postura social y reflexiva, de los archivos visuales y sonoros que develan las necesidades o intereses que pueda tener una comunidad. El investigador y realizador estudia, produce imágenes y realiza un proceso cultural (Ardevol, 1998, pág. 220).

El documental y su relación con el performance y los trastornos del espectro autista

En el performance, la cámara está presente en el espacio, aunque esta expresión artística no está preparada para la grabación. Esto modifica el espacio y, por ende, la obra. También está presente la participación directa de los personajes en las decisiones que se están tomando; igualmente, existe una reflexividad que muestra el sentido y el valor explicando un comportamiento. En el performance no existe un guión fijo, los realizadores no saben hacia dónde va la película; sin embargo, hace clara la forma en la que se está presentando esta realidad (López, 2011, p. 243).

El performance es una práctica artística contemporánea caracterizada por el uso del cuerpo como soporte de la acción que se concreta en un espacio y tiempo. Su valor efímero, en contraposición al arte clásico compuesto por el uso de materiales nobles y longevos como el mármol o el bronce, determina su condición efímera en tanto no le interesa eternizar los preceptos de belleza clásicos.

Al ser un arte efímero, necesita del soporte fotográfico o videográfico para su preservación en el tiempo. De alguna manera, es un arte que rompe con el vínculo institucional y económico, que es el principal factor que limita a los artistas hoy en día. El performance cuenta con alto contenido simbólico y de improvisación; el artista utiliza su cuerpo como vehículo para la creación. También aborda todo tipo de temas (Coello, 2018, p. 23).

Lo performativo no se limita a las acciones que se graban, sino también a la forma en la que los realizadores asumen el hecho de realizar un documental" (López, 2011, p. 241). (...) "concretamente los documentales [contemporáneos] son actos performativos, intrínsecamente fluidos e inestables y bien informados por cuestiones del *performance* y la performatividad" (Bruzzi, 2006, p. 1).

Precisamente, dentro de la investigación *El arte como mediación para la comunicación alternativa de personas con TEA* se está realizando una exploración temática en tres instituciones de la ciudad de Medellín: Fundación Arca Mundial, Artesas y El Comité de Rehabilitación. Vale la pena mencionar que durante todo el trabajo de campo que se está realizando hasta el momento en ambos espacios pedagógicos, el arte se concibe como la principal herramienta educativa, comunicativa y expresiva para casos en los cuales el diagnóstico de autismo es severo ante la ausencia de un lenguaje verbal (Villalba Storti, 2018).

Los Trastornos del Espectro Autista (TEA) se asocian con una serie de alteraciones de origen biológico y neuronal que afectan el neuro-desarrollo desde la etapa infantil y se sostienen durante toda la vida; se caracterizan por una grave afectación de "la reciprocidad social, comunicación verbal y no verbal, y la presencia de patrones repetitivos y restrictivos de la conducta" (Hervás, Maristany, Salgado y Sánchez-Santos, 2012, p. 780; Paula-Pérez, 2018).

Aunque no existe un método estandarizado para el tratamiento del autismo, es importante destacar que si se realiza una intervención temprana que responda a los intereses y necesidades particulares de cada niño, se pueden generar progresos que en menor o mayor grado repercuten en un mejoramiento de sus habilidades comunicativas. Particularmente, a través del arte es posible trabajarlo desde “la estimulación de los diferentes sentidos, en relación con la cultura artística musical o plástica” (Arce Guerschberg, 2008, p. 178).

De ahí que la investigación liderada por las estudiantes Daniela Castro Taborda, Eliana Gómez Muñoz, María Alejandra Martínez Cárdenas y Manuela Aristizábal Estrada, adscritas al semillero de investigación IncluArte de la Facultad de Comunicación, Publicidad y Diseño de la Universidad Católica Luis Amigó, promueva un estudio en torno a la influencia de las artes escénicas y performativas en niños y jóvenes diagnosticados con TEA. Su investigación se titula *La influencia del teatro como estrategia edu-comunicativa para el desarrollo de personas con Trastornos del Espectro Autista a partir de las narraciones de familias y docentes de la Fundación Arca Mundial de la ciudad de Medellín*.



Figura 1. El semillero de investigación IncluArte en el Encuentro Nacional de Semilleros de la Universidad Católica Luis Amigó. Las estudiantes Daniela Castro Taborda, Manuela Aristizábal Estrada, María Alejandra Muñoz Cárdenas y Eliana Gómez Muñoz exponen sus avances en torno a la investigación sobre la influencia de las artes escénicas y performativas en el desarrollo de las habilidades comunicativas de niños y jóvenes con TEA. Fotografía de Hernán Posada.

En dicha investigación, las estudiantes reflexionan sobre la posibilidad de integrar el performance y las artes escénicas al trabajo con niños y jóvenes diagnosticados con autismo, en vista de que es a partir de estas prácticas artísticas que se pueden generar procesos de comunicación e interacción social en el momento de asumir roles, interpretar personajes o representar situaciones que repercuten en la constitución de un juego simbólico.

Es aquí donde el documental audiovisual entra como estrategia para el registro de dichas acciones desde una observación no participante, con el fin de evidenciar la manera como los maestros y padres de familia trabajan con los niños y jóvenes en el fortalecimiento de las habilidades comunicativas de niños y jóvenes con TEA a través del uso de las artes plásticas, escénicas y performativas.



Figura 2. El semillero de investigación IncluArte en el Encuentro Nacional de Semilleros de la Universidad Católica Luis Amigó. Fotografía de Hernán Posada.

Según lo expuesto por las integrantes del semillero de investigación IncluArte, el teatro de títeres y la pintura corporal, como ejercicio performativo, permiten abrir canales de comunicación y socialización que parten de la experiencia sensorial como un ejercicio experimental y promueven el desarrollo de la sensibilidad estética.

Otra de las conclusiones interesantes expuestas por las integrantes del semillero IncluArte tiene que ver con el teatro de títeres como facilitador de los procesos expresivos y comunicativos en niños con TEA. En relación con los referentes teóricos expuestos en el marco del Encuentro de Semilleros de Investigación de la Universidad Católica Luis Amigó por parte de IncluArte, vale la pena mencionar a Oltra Albiach (2013) y Maciques (2013), quienes advierten cómo el uso de los títeres en población infantil con TEA puede contribuir al mejoramiento de las posibilidades educativas y terapéuticas.

El documental, adscrito a la investigación *El arte como mediación para la comunicación alternativa de personas con TEA*, describirá audiovisualmente estrategias pedagógicas desde el arte, la integración sensorial y la comunicación alternativa para el desarrollo de procesos comunicativos y expresivos en personas con autismo severo. Se ilustrará a maestros, padres de familia y la comunidad en general sobre los diferentes métodos y terapias de intervención temprana para el diagnóstico y tratamiento del autismo implemen-

tado por la Institución Arca Mundial, El Comité de Rehabilitación y Artesas, en un acompañamiento dirigido por las estudiantes pertenecientes al semillero IncluArte. Este producto cuenta con el apoyo del canal de televisión Telemedellín.

Conclusiones

A través de la historia, El documental ha estado ligado a la investigación social, dado que funciona como recurso artístico y comunicativo para la divulgación de nuevo conocimiento. El uso de archivos visuales y sonoros le permite al realizador o investigador registrar la realidad u objeto de estudio valiéndose del uso expresivo que el mismo medio brinda para la exploración narrativa y estética de un argumento.

En la investigación se evidencia que el documental es una herramienta que ha registrado momentos políticos, culturales, educativos y sociales de gran importancia en la historia de la humanidad. El documental audiovisual deviene en un medio artístico que da evidencia de la postura de un realizador o investigador, basándose en la realidad que este percibe. Por ende, existe una gran relación entre la investigación y este género cinematográfico, dado que se puede expresar claramente el problema que el investigador quiere abordar.

Es posible establecer una integración entre las artes plásticas, escénicas y performativas con la producción de un documental audiovisual, en el sentido de que es el medio, precisamente, el que permite registrar experiencias de maestros y padres de familia que han encontrado a través del arte un vehículo para la exploración de otros códigos de comunicación distintos al verbal en niños y jóvenes que han sido diagnosticados con Trastornos del Espectro Autista.

El documental, que está actualmente en etapa de producción, conlleva al reconocimiento de la labor del educador amigoniano como un agente constructor de contenidos educativos que parten de la reflexión crítica sobre situaciones o necesidades que afectan a la comunidad. A pesar de no existir un registro que permita medir cuántas personas con TEA hay en Colombia, es importante clarificar que las cifras del DANE entregadas en el último censo poblacional de 2018 incluyeron por primera vez preguntas relacionadas con discapacidad física, cognitiva y sensorial. Los resultados, publicados en la edición del pasado 6 de septiembre de 2018 en el periódico El Colombiano, develaron que en Colombia el 95% de personas con condición de discapacidad no acceden a ofertas de empleo o de educación. En Antioquia se registraron 75.134 personas.

El único registro que permite medir la tasa poblacional de niños con TEA lo entregan instituciones internacionales como Autism Speaks, quienes advierten que 1 de cada 59 niños son diagnosticados con autismo. Por consiguiente, el documental audiovisual busca ser un espacio para la reflexión en torno a los procesos de inclusión de esta comunidad, al mismo tiempo que busca hacer un llamado a las instituciones educativas, políticas y de salud pública para generar programas que mejoren la calidad de vida de niños, jóvenes y adultos con condiciones cognitivas diversas.

Conflicto de intereses

El autor declara la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Aguilar Alcalá, S. (2017). El documental siempre es virtual. *Revista Científica de Investigaciones Regionales*, 39(42), 41-62. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/4558/455854723003.pdf>
- Arce Guerschberg, M. (2008). *Soluciones pedagógicas para el autismo. Qué hacer con los TGD*. Argentina: LESA.
- Ardevol, E. (1998). Por una antropología de la mirada: etnografía, representación y construcción de datos audiovisuales. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, LIII (2), 218-221. Recuperado de <http://dra.revistas.csic.es/index.php/dra/article/viewFile/396/400>
- Aumont, M. (2006). *Diccionario Teórico y Crítico del Cine*. Buenos Aires: La marca.
- Barroso, J. (2016). *Realización de documentales y reportajes*. Vallehermoso-Marid: Síntesis S.A.
- Bruzzi, S. (2006). *New Documentary*. Abingdon: Routledge.
- Campo, J. (2018). ¿Cine + sociedad? El caso del documental político entre las narrativas revolucionarias y las democrático humanitarias. *Tempo e Argumento, Florianópolis*, 10(23), 333-357. doi: 10.5965/2175180310232018333
- Catalá, J. M. (2008). *La Forma de lo Real*. Barcelona: Editorial UOC.
- Coello, M. (2018). *Documental Cinematográfico sobre cómo los grupos de la diversidad sexo- genérica en la ciudad de Quito utilizan el performance como una expresión cultural, artística y social*. Quito: Universidad Tecnológica Israel.
- Galindo, Y. (2016). Cesó la horrible noche: el color documental de "El bogotazo". *Revista Nexus Comunicación*, 19, 48-49. doi: 10.25100/nc.v0i19.663

- Hervás, A., Maristany, M., Salgado, M., y Sánchez Santos, L. (2012). Los trastornos del espectro autista. *Pediatría Integral*, 16(10), 780-794. Recuperado de <https://www.pediatriaintegral.es/numeros-anteriores/publicacion-2012-12/los-trastornos-del-espectro-autista/>
- Lacolla, E. (2012). El documental de Propaganda. *Toma Uno*, (1), 13-18. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/toma1/article/view/8565/9430>
- López, J. (2011). El documental de los años sesenta como arte: consideraciones de la película *Crónica de un verano*. *Clave Palabra*, 2(14), 235-246. doi: 10.5294/pacla.2011.14.2.3
- Maciques, E. (2013). *Arteterapia: mi mirada personal al mundo interior de los TEA*. España: Psylicom Ediciones.
- Navarro Smith, A. (2017). Usos del registro audiovisual en investigación social. *Anuario de Investigación de la Comunicación CONEICC*, (24), 126-145. Recuperado de <http://anuario.coneicc.org.mx/index.php/AnuarioConeicc/article/view/27/9>
- Nichols, B. (1997). *La representación de la realidad. Cuestiones y conceptos sobre el documental*. España: Paidós.
- Oltra Albiach, M. A. (2013). Los títeres: un recurso educativo. *Educación social*, 54, 164-179. Recuperado de http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/97065/edsoc_54_164.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Paula-Pérez, I. (2018). *La autolesión en el autismo. ¿Búsqueda o liberación del dolor?* España: Alianza.
- Rodríguez Fidalgo, M., y Molpeceres Arnáiz, S. (2013). Los nuevos documentales multimedia interactivos: construcción discursiva de la realidad orientada al receptor activo. *Historia y Comunicación Social*, (18), 249-262. doi: 10.5209/rev_HICS.2013.v18.44325
- Sucari, J. (2017). El documental social participativo: el protagonista como sujeto de la historia. *OBRA DIGITAL*, (12)4, 71-75. doi: 10.25029/od.2017.112.12
- Vallejo Vallejo, A. (2018). Narrativas documentales contemporáneas: de la mostración a la enunciación. *Nueva Época*, (1), 140-154. doi: 10.22201/cuec.01888056p.2018.1.50
- Villalba Storti, P. (2018). *La comunicación artística en personas con Trastornos del Espectro Autista no verbal*. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Competencias Mediáticas de la Universidad Católica Luis Amigó, Medellín.
- Weinrichter, A. (2011). *El documentalismo en el siglo XXI*. San Sebastian: Editorial Donostia Zinemaldia.



Se muestran como seres individuales, aunque aún esperan apoyo de sus padres y viven en casa de ellos hasta una edad muy prolongada. Buscan diferenciarse del resto, pero teniendo las mismas reglas y herramientas para vivir, como lo son las redes, los eventos y la cultura; son consumidores de contenido virtual y social, la mayoría busca, desde su individualidad, destacarse y ser reconocido socialmente.

Forma de citar este artículo en APA:

Mejía Gaviria, C., y Loaiza Arias, D. (enero-diciembre, 2019). Programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de tres universidades en Medellín. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 182-192.

Recibido: 3 de diciembre de 2018

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Programas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas de tres universidades en Medellín¹

Psychoactive substance prevention programmes from three universities in Medellin

Cristian Mejía Gaviria*, Dayhana Loaiza Arias**

¹ Estudio orientado por Gustavo Adolfo Calderón Vallejo, coordinador del semillero de Farmacodependencia de la Universidad Católica Luis Amigó, está relacionado con la investigación denominada "Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en Colombia. Programas, enfoques y prácticas", desarrollada entre las Universidades Luis Amigó y San Buenaventura, la Corporación Surgir y la Alcaldía de Medellín.

* Estudiante de octavo semestre de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Semillero de investigación "Farmacodependencia", Facultad de Psicología. Contacto: HYPERLINK "mailto:cristian.mejaav@amigo.edu.co" cristian.mejaav@amigo.edu.co

** Estudiante de noveno semestre de Psicología, Universidad Católica Luis Amigó. Semillero de investigación "Farmacodependencia", Facultad de Psicología y Ciencias Sociales, Medellín-Colombia. Contacto: HYPERLINK "mailto:dayhana.loizaar@amigo.edu.co" dayhana.loizaar@amigo.edu.co

Resumen

El consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito mundial ha dado lugar a la implementación de acciones, con el objetivo de hacer frente a la situación, que se centran especialmente en prevenir el problema o retrasar los daños ocasionados por el mismo. Entre estas estrategias está la implementación de programas preventivos. Las universidades han evidenciado, basándose en la población estudiantil, algunas necesidades que han llevado a plantear soluciones que les permitan enfrentar la problemática. El presente artículo describe lo que realizan tres instituciones de educación superior en Medellín a partir de programas que se han propuesto prevenir la ingesta de sustancias psicoactivas en el contexto universitario.

En esta investigación participaron los coordinadores de los programas de las instituciones, a quienes se les aplicó una entrevista semiestructurada que respondía a categorías previamente definidas. Dentro de los resultados se hallaron respuestas relacionadas con los conceptos principales de los programas, los factores de riesgo y protección asociados con el consumo, los inconvenientes que han llevado a plantear la intervención, las estrategias utilizadas y la forma como desde el programa se está entendiendo el fenómeno de la droga.

Palabras clave: Prevención del consumo de sustancias psicoactivas; Programas de prevención; Prevención Universitaria; Consumo universitario; Estrategias de prevención; Consumo de drogas en jóvenes; Prevención del consumo en jóvenes; Drogas en la universidad; Ámbito de prevención universitario; Educación superior y prevención de drogas.

Abstract

The consumption of psychoactive substances worldwide has led to the implementation of actions with the objective of dealing with the situation, focusing especially on preventing the problem or delaying the damage caused by it, using, as a tool, the implementation of preventive programs. Based on the student population, the Universities have evidenced some needs that have led to come up with solutions that allow them to face the problem. This article describes what three institutions of higher education in Medellín do, based on programs that have been proposed to prevent the intake of psychoactive substances in the university context.

This research involved the programme coordinators of the institutions, who had a semi-structured interview that responded to previously defined categories. Among the results, there were responses related to the main concepts of the programs, the risk and protection factors associated with consumption, the inconveniences that have led to the intervention, the strategies used and the way in which the program is understanding the drug phenomenon.

Keywords: Preventing the use of psychoactive substances; Prevention Programs; University Prevention; University consumption; Prevention strategies; Drug use in young people; Drugs in the university; Scope of university prevention; Higher education and drug prevention.

Introducción

El consumo de sustancias psicoactivas (SPA) es un fenómeno que afecta a la población mundial y se ha convertido en un problema de salud pública. Según el informe de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2016), en el año 2014 cerca de 250 millones de personas con edades entre los 15 y 64 años consumieron alguna droga. Se mostraron, claramente, altas cifras de consumo en el ámbito mundial. Además, son relevantes los datos que arroja el informe con respecto a la relación del uso de sustancias y trastornos relacionados, pues unos 29 millones de personas que consumen tienen un trastorno con respecto a su uso.

De acuerdo con lo anterior, se ha hecho pertinente utilizar medidas que prevengan la aparición del uso de droga en la población. En este sentido, la prevención de drogodependencias es definida por Martin (como se citó en Becoña Iglesias, 2002) como “un proceso activo de implementación de iniciativas tendientes a modificar y mejorar la formación integral y la calidad de vida de los individuos, fomentando el autocontrol individual y la resistencia colectiva ante la oferta de drogas” (p. 21).

Por otra parte, es relevante decir que las acciones de prevención van dirigidas en dos vías: en primer lugar, la reducción de la oferta y en segundo lugar, la reducción de la demanda. La primera obedece a todas las gestiones realizadas desde las políticas estatales con el objetivo de disminuir el mercado de las drogas. La segunda tiene relación con la prevención que va destinada específicamente a los individuos, con el propósito de que estos rechacen el uso de droga y por ende se reduzca la demanda (Becoña Iglesias, 2002).

Es de vital importancia tener presente que los programas de prevención se enmarcan con el objetivo de reducir la demanda de consumo. De este modo, un programa preventivo es definido por Becoña Iglesias (2002) como

un conjunto de actuaciones con el objetivo específico de impedir, o retrasar, la aparición del problema al que se dirige dicho programa preventivo, que en el caso de las drogas es impedir, o retrasar, la aparición de conductas de consumo y abuso de las distintas drogas (p. 22).

Se hace necesario, entonces, aclarar que un programa preventivo no es sinónimo de acción preventiva, pues las acciones de prevención no necesariamente logran el objetivo de prevenir el uso de sustancias psicoactivas (SPA), mientras que el programa es más complejo y se compone de acciones relacionadas entre sí (Martínez, 2006).

Los programas de prevención del consumo de SPA pueden clasificarse de acuerdo a su foco de actuación, el cual está delimitado por la población a la cual va dirigida. En este sentido, existen programas universales, selectivos e indicados. Los universales son aquellos que están orientados a todas las personas sin ninguna distinción específica y su fin está en retrasar el inicio del consumo. Por su parte, los selectivos centran su atención en la población que tiene más riesgo de ser consumidora y su propósito se centra en intervenir en los factores de protección de dichos grupos. Finalmente, los programas indicados concentran sus esfuerzos en los grupos que ya tienen problemas relacionados con el consumo, y con estos se pretende lograr una disminución del consumo (Alvira, 1999).

En prevención, los programas utilizan determinadas estrategias para alcanzar sus objetivos. Al referirse a estrategias, es relevante saber que el término puede obedecer a una multiplicidad de significados, ya que estas pueden ser desarrolladas para incontables fines. Específicamente, en el tema de la drogodependencia, una estrategia preventiva es diseñada después de identificar los factores de riesgo que motivan el consumo de SPA y, en este sentido, los encargados de planificar los programas de prevención construyen las estrategias que atiendan a dicha problemática. En consecuencia, las estrategias preventivas del consumo de SPA son aquellas actividades o acciones implementadas para lograr objetivos específicos referentes a la disminución de la posibilidad de uso de drogas (Centro para la Prevención de Abuso de Sustancias, 1999).

Según el estudio de Scoppetta (2010), el consumo de SPA es más frecuente en población joven y universitaria, pues como lo muestran los datos, la edad más habitual de consumo está comprendida entre los 18 y 24 años. Por esta razón, y destacando la relación entre la ingesta de drogas y el periodo de la adolescencia, el fácil acceso a SPA hace que el ámbito universitario se convierta en un escenario que favorece el consumo. Becoña Iglesias (2007) señala que la adolescencia es un periodo complejo para los individuos, argumenta que es una etapa de la vida en la cual las personas pasan por cambios físicos, emocionales, académicos y sociales, y en la que también el consumo es una de las situaciones que normalmente deben enfrentar.

En el año 2012 se realizó el *II Estudio Epidemiológico Andino sobre Consumo de Drogas en la Población Universitaria*, donde se analizó la magnitud del consumo en universitarios de Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador. Este estudio mostró que en Colombia un 33.9% de los universitarios ha consumido sustancias lícitas o ilícitas, es decir que 1 de 3 estudiantes han consumido SPA. Además, es llamativo que en lo evidenciado por el estudio, solo el 13.1% de alumnos manifestó haber recibido algún tipo de programa formal, y el 67.9% considera que las universidades deben tener una política para la prevención del consumo de SPA.

Con relación a lo precedente, las universidades se han visto en la necesidad de plantear soluciones para la problemática del consumo en el ámbito universitario. Quimbayo y Olivella (2013) afirman que el consumo en la población joven tiene repercusiones en su desarrollo, que van desde lo personal hasta lo social y laboral. En consecuencia, para intervenir el fenómeno del consumo de SPA, las instituciones de educación superior han creado programas de prevención con el fin de hacer frente a esta situación.

Metodología

El enfoque de investigación es cualitativo desde el modelo hermenéutico, esencialmente de alcance interpretativo, y aplicado en tres programas de prevención en instituciones de educación superior de la ciudad de Medellín. El modelo hermenéutico se comprendió como la construcción de un texto a partir de la información recolectada de los actores. Posteriormente, los investigadores en formación procedieron a interpretar dicha información y a triangularla con la discusión de la literatura escrita en el ámbito mundial sobre el tema.

Muestra

Se elaboró un rastreo en el sector metropolitano sobre la existencia de programas de prevención de las diferentes instituciones de educación superior, y para ello se instauraron los siguientes criterios de inclusión: los programas tienen su ámbito de aplicación en la ciudad de Medellín, están funcionando actualmente, las instituciones que los promueven tienen personería jurídica, son conocidos por personas que trabajan en prevención en la ciudad, cuentan con una estructura como programas preventivos y cubren alguna de las diferentes modalidades de programas que existen en el país. Se obtuvo información de un total de tres programas en la ciudad de Medellín.

Participantes

Fueron los coordinadores de los programas de prevención contactados en cada institución y que accedieron de forma voluntaria a brindar información sobre las características, las dificultades de los programas y las necesidades que observan a la hora de hacer prevención. También se tuvieron en cuenta los operadores de los programas en cada institución y a ambos participantes se les suministró un consentimiento informado. La investigación se efectuó en el año 2016, específicamente en julio, agosto y septiembre, meses en los que se recolectó la información.

Técnica

Se seleccionó la entrevista semiestructurada porque permite un acercamiento de manera más natural a la problemática, y de esta forma conocer la opinión de los entrevistados para obtener información sobre el significado de los programas preventivos en instituciones de educación superior. Se construyeron dos instrumentos: uno para los coordinadores de los programas y otro para los operadores de estos, en los que se indaga por las necesidades que tienen los programas y las dificultades que se presentan para realizar el trabajo preventivo.

Recolección de la información

Se procedió a hacer contacto con las instituciones y personas que podían colaborar para presentarles el estudio, los responsables, los propósitos y los métodos necesarios para la recolección de la información. Cabe recalcar que este acercamiento se basó en principios de anonimato, confidencialidad y voluntariedad. Para finalizar la fase de investigación se realizaron entrevistas que fueron grabadas y luego transcritas.

Sistematización, validación e interpretación de la información

Para este proceso fue necesario que los datos recolectados por medio de las entrevistas se organizaran de acuerdo a unas categorías que se habían definido previamente, en el momento en que se hicieron las preguntas de las entrevistas. A partir de esto se asignaron palabras clave y subcategorías emergentes con el objetivo de mejorar la lectura de los resultados. Para dar continuidad al estudio se elaboró un análisis de las tendencias tales como similitudes, diferencias y particularidades.

Para terminar, se realizó una exploración de fuentes documentales y el análisis de los resultados encontrados en el desarrollo de la investigación, con la finalidad de realizar la interpretación y, posteriormente, hacer la discusión.

Resultados

Los programas universitarios de prevención del consumo de SPA han evidenciado no tener suficiente claridad en relación a los elementos conceptualmente esenciales. Estos programas muestran manejo de algunos conceptos claves en lo que tiene que ver con la prevención pero que, en contraste con la teoría, terminan quedándose cortos. En este sentido, los elementos fundamentales y destacados que evidencian los entrevistados son: los factores protectores y de riesgo, representaciones sociales, habilidades para la vida y la parte lúdico-recreativa.

En relación al tipo de prevención realizada en los programas, los coordinadores manifestaron hacer su intervención desde diferentes clasificaciones como lo son los niveles y las modalidades. Desde los niveles de prevención, principalmente se nombran el primario y secundario, y de igual forma en relación a las modalidades se mencionan la selectiva y la universal. Así mismo, refieren un enfoque integral de la prevención que tiene en cuenta la parte familiar, social, personal y de la sustancia misma.

En los resultados obtenidos, se destaca el hecho de que los programas se han propuesto moderar conductas de riesgo que se encuentran relacionadas con el consumo de SPA. Así mismo, estos se plantean aumentar la percepción que existe del riesgo con el objetivo de derrocar algunos mitos forjados en torno a la problemática, intentando cambiar el estigma hacia el uso de las SPA. Por otra parte, los programas buscan que el consumo que se da sea informado y consciente.

Con respecto a la forma en que los programas entienden el fenómeno de la droga, estos han indicado que el consumo de SPA puede darse por la etapa del desarrollo en que se encuentran los jóvenes y su ingreso a la universidad. De igual forma, consideran que el consumo de SPA se relaciona con procesos de socialización propios del ciclo vital particular de los adolescentes y jóvenes adultos que guardan relación con la presión social ya que, en ese sentido, les otorga cierto estatus. Por otra parte, los entrevistados expresan que existe correspondencia entre la representación de la vida universitaria como una etapa de diversión, las formas de hacer lazos sociales y el consumo.

Al indagar por las situaciones problemáticas que han llevado a las universidades a plantear una intervención entorno al consumo, los entrevistados han referido que los docentes han identificado en varias ocasiones a estudiantes bajo el efecto de alguna sustancia. Existen representaciones sociales según las cuales en la universidad hay altos niveles de consumo, lo que la convierte en un factor de riesgo. De igual forma, en el ingreso a la universidad se da una legitimación del consumo, principalmente de alcohol y marihuana.

Acerca de los factores de riesgo, se encontró su relación con la poca información que tienen los jóvenes respecto a conductas de riesgo frente al consumo. En cuanto a los factores protectores, se deben tener en cuenta las características personales, la comunicación familiar, la práctica de algún deporte, estrategias de afrontamiento y las habilidades para la vida.

Entre las estrategias o actividades que utilizan los programas de prevención, se encontraron algunas como pausas activas, stand informativo, talleres, conversatorios, charlas, capacitaciones, trabajos artísticos y prácticas deportivas. Por medio de estas se pretende que los adolescentes adquieran estrategias para afrontar los diferentes factores de riesgo relacionados con el consumo de SPA.

Discusión

En relación con los resultados hallados, el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (2004) afirma que son elementos indispensables de los programas de prevención que cuentan con bases científicas: la estructura, el contenido y la introducción del programa, lo que muestra un dominio y conceptualización del problema, además de conocimiento en prevención que permite hacer una intervención adecuada. Para Martínez (2006) es fundamental que los programas preventivos tengan los factores de riesgo y los factores protectores como base de su intervención. En este sentido, los programas tienen el reto de aumentar los factores de protección y disminuir los de riesgo.

Existe una relación en lo expresado por los coordinadores de los programas en cuanto a las clasificaciones de prevención que están utilizando y lo que se describe en la literatura. Se evidencian varias propuestas preventivas, una de ellas es la que se basa en los niveles primarios, secundarios y terciarios (Becoña Iglesias, 2002). Adicionalmente, en la actualidad se habla principalmente en términos de prevención universal, selectiva e indicada (Martínez, 2006).

De Rementería (2001) advierte que ante los factores de riesgo y de vulnerabilidad de la población, los esfuerzos preventivos, entendidos como la intervención que se hace antes de que surja el problema, no son suficientes porque dichos factores sobrepasan la capacidad de cualquier intervención. Por su parte, Scopetta (2010) afirma que el hecho de conocer las consecuencias negativas y peligros del consumo puede llegar a volverse seductor para los consumidores que quieran experimentar esa práctica, por lo tanto, puede ser contraproducente en la adolescencia.

En contraposición, los programas universitarios se interesan en que el consumo sea consciente e informado, es decir, con conocimiento de las sustancias que están ingiriendo y de las consecuencias derivadas de ello. El Centro para la Prevención de Abuso de Sustancias (1999) y Alvira (1999) exponen que la propagación de la información acerca de los efectos nocivos de las sustancias psicoactivas y sus particularidades con el propósito de aumentar el conocimiento de las personas acerca de las sustancias es una de las estrategias preventivas utilizadas por los programas.

La adolescencia es una etapa de especial vulnerabilidad para los individuos puesto que comienzan a darse muchos cambios como el paso a la vida adulta, la entrada a la universidad, el desarrollo de la autonomía, entre otras. De esta forma, el consumo de drogas suele aparecer en esta época, pues cada día es más normal que los adolescentes experimenten el consumo de SPA. Por otro lado, los procesos de socialización propios de este momento evolutivo adquieren vital importancia, especialmente con el grupo de pares que configura en ocasiones una forma de entender la vida para los adolescentes (Becoña Iglesias, 2000).

Con respecto a lo anterior, Becoña Iglesias (1999) sugiere que por ser el medio social en donde se da el consumo, el hecho de estar en contacto con personas consumidoras se convierte en un riesgo que facilita que los jóvenes consuman. De igual forma, los programas preventivos de las universidades han entendido que el consumo de sustancias psicoactivas de sus estudiantes se da especialmente por este tránsito a la vida universitaria, su ciclo evolutivo y la presión social que se ejerce sobre ellos, además de convertirse esto en una forma de disfrute en la universidad y de crear lazos sociales. Con lo anterior concuerdan Parra y Calderón (2012), quienes evidencian, en relación al consumo en la universidad, que algunos estudiantes lo perciben como una forma de diversión, algo relajante y una manera de estar y compartir con sus amistades.

El consumo de droga ha ido aumentando, la cantidad de consumidores es alta, lo cual se evidencia en las cifras de personas entre 15 y 64 años que han consumido alguna sustancia en 2014, superando así los doscientos millones en el mundo (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2016). Existen varios factores precipitantes que contribuyen en el problema como la facilidad para acceder a las drogas, la ignorancia de sus efectos negativos y el ingreso a la universidad (Tirado, Álvarez, Velásquez, Gómez, Ramírez y Vargas, 2012). Esto tiene principal relación con el consumo evidente que manifiestan las universidades y sus programas preventivos, los cuales identifican a sus estudiantes bajo los efectos de la droga.

Los programas han manifestado como una situación problema las representaciones sociales que los estudiantes tienen sobre la llegada a la universidad y el consumo de droga. Henao (2012) sostiene que las representaciones sociales son elaboraciones que comparten las personas de lo que les han transmitido socialmente y configuran un conocimiento. De esta manera, es posible explicar la relación existente entre el consumo y el ingreso a la universidad. Si bien la llegada a este nuevo contexto no indica que necesariamente sea aquí donde se inicie el consumo, pues ya muchos jóvenes han consumido anteriormente, sí existe una legitimación en este espacio donde el consumo no es visto en forma negativa.

Por otro lado, Benavides y Poveda (como se citó en Camacho, 2003) plantean que para trabajar los factores de riesgo y para que se dé una prevención eficaz, los programas de prevención universitarios deben identificar las características de la población, sus problemáticas y sus fortalezas. Con respecto a los factores protectores, se deben tener en cuenta los atributos de cada persona para luego empezar a potencializar sus cualidades. Dentro de los factores de protección es importante mencionar la realización de actividades deportivas, recreativas y hobbies, además de cultivar una buena relación y comunicación con los familiares, aspectos que inciden de manera positiva en la vida de los jóvenes y están relacionados con disminuciones en el consumo de SPA (Laespada, Iraurgi y Aróstegi, 2004).

Para incrementar los factores protectores, los programas universitarios se han enfocado en trabajar temáticas como talleres y charlas, con el objetivo de abarcar el tema de habilidades para la vida con la finalidad de ayudar a prevenir el consumo de SPA. Sin embargo, también se deben abarcar las habilidades sociales, ya que a partir de estas surge el entrenamiento en habilidades para la vida que permiten a las personas sentirse más seguras de sí mismas, incrementar su autoeficacia y su autoestima, y aumentar el valor otorgado a las personas que están alrededor (Becoña Iglesias y Cortés Tomás, 2010).

Así mismo, algunas de las habilidades para la vida que deberían incorporar los programas preventivos del consumo de SPA son: las habilidades sociales, cognitivas y de manejo emocional. Las habilidades sociales están compuestas por la comunicación, negociación, asertividad, empatía, cooperativas y analíticas. Las habilidades cognitivas están conformadas por la toma de decisiones y resolución de problemas,

responsabilidad, pensamiento y análisis crítico, autoanálisis y autoevaluación. Por último, las habilidades de manejo emocional se constituyen por el control del estrés y emociones y el mejoramiento de habilidades para el autocontrol (Givaudan y Pick, 2003)

Existen actividades diseñadas para promover la participación de los jóvenes y lograr la prevención el consumo de SPA. Por una parte, la práctica de algún deporte permite tener una mejor condición física, obtener diferentes destrezas, aprender a manejar las emociones, mejorar las condiciones de vida y del trabajo en equipo. Por otro lado, las representaciones artísticas permiten enriquecer habilidades como la escucha, la tolerancia y la seguridad en sí mismo. Por último, el uso del internet como medio para comunicarse y acceder a múltiples informaciones y aprendizajes. Estas estrategias mencionadas anteriormente deben partir de las características y necesidades de la población para ofrecerlas de manera adecuada y oportuna por medio de la creatividad, grupos de encuentro, talleres y otras actividades que promuevan la prevención del consumo de SPA (Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2012).

Conclusiones

Es evidente que el consumo de sustancias psicoactivas en el ámbito mundial es una problemática que afecta a todos los sectores de la sociedad. Uno de los sectores en los que más dificultades se pueden evidenciar es en el universitario, ya que por sus características el consumo puede volverse una forma de socialización y disfrute de esta nueva etapa de la vida. En esta línea, una de las medidas que han implementado las universidades son los programas de prevención de consumo de SPA, con la finalidad de reducir esos factores de riesgo que pueden llevar a una persona a ingerir alguna sustancia y promover los factores protectores para hacer frente a la situación.

En relación a los programas, se ha evidenciado que se trabajan algunos aspectos importantes con el objetivo de producir cambios en entorno a la problemática, sin embargo, según lo hallado, aún existe un camino amplio por recorrer. Aunque el hecho de tener un programa formulado desde la institución para atender las necesidades preventivas de los estudiantes es un avance, es importante comenzar a hacer énfasis en los factores protectores y de riesgo para el consumo con estrategias que se acojan a las características del sector de educación superior.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Alvira, F. (1999). *Manual para la elaboración y evaluación de programas de prevención del abuso de drogas*. Madrid, España: Agencia Antidrogas de la Comunidad de Madrid.
- Becoña Iglesias, E. (1999). *Bases teóricas que sustentan los programas de prevención de drogas*, Madrid, España: Universidad Santiago de Compostela.
- Becoña Iglesias, E. (2000). Los adolescentes y el consumo de drogas. *Papeles del psicólogo*, (77). Recuperado de <http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=843>
- Becoña Iglesias, E. (2002). *Bases científicas de la prevención de las drogodependencias*. España: Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Recuperado de http://www.emcdda.europa.eu/attachements.cfm/att_93972_ES_Bases%20Cient%C3%ADficas%20Para%20La%20Prevencion%20De%20Las%20Drogodependencias%20-%202002.pdf
- Becoña Iglesias, E. (2007). Bases psicológicas de la prevención del consumo de drogas. *Papeles del psicólogo*, 28(1), 11-20 Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77828103>
- Becoña Iglesias, E., y Cortés Tomás, M. (Coords.). (2010). *Manual de adicciones para psicólogos especialistas en psicología clínica en formación*. Gobierno de España y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Recuperado de <http://www.fundacioncsz.org/ArchivosPublicaciones/270.pdf>
- Camacho, A. I. (2003). Factores psicosociales relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de secundaria. *Cuadernos hispanoamericanos de psicología*. 5(1), p. 22-35. Recuperado de: <https://issuu.com/universidadelbosque/docs/vol5-1>
- Centro para la Prevención de Abuso de Sustancias. (1999). *Prácticas de prevención basada en la ciencia*. Recuperado de http://ponce.inter.edu/cai/plan_control/princ_guias.pdf
- De Rementería, I. (2001). *Prevenir en drogas: paradigmas, conceptos y criterios de intervención*. Santiago de Chile, Chile: CEPAL. Recuperado de http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/6010/S019723_es.pdf?sequence=1
- Givaudan, M. & Pick, S. (2003). A preventive program for substance abuse in Mexico: Best practices. Recuperado de https://yoquieroyopuedo.org.mx/sites/default/files/a_preventive_program_mentor.pdf
- Henao, S. (2012). Representaciones sociales del consumo de drogas en un contexto universitario, Medellín, Colombia, 2000. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(1), 26-37. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v30n1/v30n1a04>

- Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas. (2004). *Cómo prevenir el uso de drogas en los niños y los adolescentes. Una guía con base científica para padres, educadores y líderes de la comunidad*. Recuperado de https://d14rmgtrwzf5a.cloudfront.net/sites/default/files/redbook_spanish.pdf
- Laespada, T., Iraurgi, L., y Aróstegi, E. (2004). Factores de riesgo y de protección frente al consumo de drogas: hacia un modelo explicativo del consumo de drogas en jóvenes de la CAPV. Recuperado de <http://www.codajic.org/sites/www.codajic.org/files/Factores%20CAPV.pdf>
- Martínez, E. (2006). *Hacia una prevención con sentido*, Bogotá, Colombia: Colectivo Aquí y Ahora.
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2016). *Informe mundial sobre drogas*. Recuperado de https://www.unodc.org/doc/wdr2016/WDR_2016_ExSum_spanish.pdf
- Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). *Actividades alternativas para la prevención del uso de drogas*. Recuperado de https://www.unodc.org/documents/peruandecuador/ProyectoEcuador/actividades_1.pdf
- Parra, A., y Calderón., G. (2012). La influencia del contexto sociocultural en el consumo de alcohol en población universitaria. *Típica*, 8(2) 99-109. Recuperado de <http://www.tipica.org/media/system/articulos/vol8N2/A4.%20Influencia%20del%20contexto%20en%20el%20consumo.pdf>
- Programa Antidrogas Ilícitas de la Comunidad Andina. (2012). *II Estudio epidemiológico andino sobre consumo de drogas en la población universitaria*. Informe Colombia. Recuperado de http://www.cicad.oas.org/oid/pubs/PRADICAN_informe_Colombia.pdf
- Quimbayo, J. H., y Olivella, M. C. (2013). Consumo de marihuana en estudiantes de una universidad colombiana. *Revista de Salud Pública*, 15(1), 32-43. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v15n1/v15n1a04.pdf>
- Scoppetta, O. (2010). *Consumo de drogas en Colombia: Características y tendencias*. Bogotá, Colombia: Dirección Nacional de Estupefacientes. Recuperado de <http://www.odc.gov.co/Portals/1/publicaciones/pdf/consumo/estudios/nacionales/C003102010-consumo-drogas-colombia-caracteristicas-tendencias-.pdf>
- Tirado, A. F., Álvarez, G. M., Velásquez, T. J. D., Gómez, G. L., Ramírez, P. C. y Vargas, G. A. R. (2012). Prevalencia y factores de riesgo para el consumo y dependencia de drogas en estudiantes de una universidad de Medellín, Colombia, 2009. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 30(1) 38-44. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12023071005>

Forma de citar este artículo en APA:

Molina Mira, M., Bernal Gil, J. D. y Amariles Quiceno, M. (enero-diciembre, 2019). Aplicación de herramientas conceptuales en contabilidad de activos biológicos para el desarrollo de políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 193-201

Recibido: 25 de enero de 2019
Aceptado: 10 de junio de 2019
Publicado: 18 de noviembre de 2019

Aplicación de herramientas conceptuales en contabilidad de activos biológicos para el desarrollo de políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural¹

The application of conceptual tools in the accounting of biological assets to the development of public policies toward the restitution of lands and structural agrarian reform

Manuela Molina Mira*, Juan Diego Bernal Gil**, Mateo Amariles Quiceno***

¹ El artículo es resultado del semillero de investigación Comunidad Investigativa de Estudiantes de Contaduría Amigonianos, línea de investigación: Contexto, Económico y Regulatorio de la Contabilidad coordinado por el profesor Farley Sary Rojas Restrepo del programa de Contaduría Pública, perteneciente al proyecto de investigación: *Utilidad de la Aplicación de la Gerencia del Valor en la Contabilidad Pública de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) del Área Metropolitana de Medellín: Caso Hospital Venancio Díaz Díaz y Hospital Marco Fidel Suarez* del Grupo de Investigación Contas. Contacto: farley.rojasre@amigo.edu.co

* Estudiante de noveno semestre del programa de Contaduría Pública, perteneciente al semillero de investigación: Contexto, Económico y Regulatorio de la Contabilidad, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: manuela.molinami@amigo.edu.co

** Estudiante de noveno semestre del programa de Contaduría Pública, perteneciente al semillero de investigación: Contexto, Económico y Regulatorio de la Contabilidad, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: juan.bernalgi@amigo.edu.co

*** Estudiante de noveno semestre del programa de Contaduría Pública, perteneciente al semillero de investigación: Contexto, Económico y Regulatorio de la Contabilidad, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia. Contacto: mateo.amarilesqu@amigo.edu.co

Resumen

Las políticas públicas han sido el medio utilizado por el Estado para garantizar el bienestar de los ciudadanos y para satisfacer las necesidades que se presentan. Muchas de esas necesidades surgen de las implicaciones que dejó el conflicto armado en Colombia que hoy se ve reflejado en la afectación de los activos biológicos, específicamente en las tierras, lo que ha abierto las puertas a la contabilidad de activos biológicos y su relación con otras disciplinas contables, económicas y sociales, para dar un valor agregado desde la academia, toda vez que es una rama muy poco estudiada y que puede brindar grandes aportes a la sociedad desde la toma de decisiones de parte del Gobierno que afectan a todo un país, donde sea la contabilidad la herramienta que influirá con preeminencia sobre otros aspectos.

Palabras clave: Activos biológicos; Restitución de tierras; Políticas públicas; Contabilidad agropecuaria; Conflicto armado; Desplazamientos; Agricultura; Aportes contables; Población colombiana; Aprovechamiento; Reconocimiento.

Abstract

Public policies have been the means used by the State to guarantee the welfare of citizens and to meet the needs that arise. Many of these needs arise from the implications of the armed conflict in Colombia that today is reflected in the affectation of biological assets specifically in the lands, which has opened the doors to the accounting of biological assets, relating it to other accounting disciplines, economic and social, to give an added value from the academy, since it is a branch very little studied and that can provide great contributions to society from the decision making of the Government that affect an entire country, wherever accounting the tool that will influence with preeminence on other aspects.

Keywords: Biological assets; Land restitution; Public policies; Agricultural accounting; Armed conflict; Displacement; Agriculture; Accounting contributions; Colombian population; Exploitation; Recognition.

Introducción

En Colombia, específicamente en Antioquia, los grupos armados y el conflicto han formado parte de la historia durante aproximadamente unos 50 años; como consecuencia de esto, los agentes de conflicto han afectado la sociedad dejando muchas zonas en situaciones inciertas y la necesidad de cuantificar los daños a los activos biológicos pertenecientes a dichas zonas a través de la contabilidad agropecuaria.

La génesis del problema se encuentra principalmente en dichos conflictos por la cantidad de desplazamientos forzados y el abandono de tierras, lo que ha llevado a los campesinos, los mayores productores de alimentos del país, a apoyar obligatoriamente los cultivos ilícitos como forma de subsistencia.

Otra de las causas es que las exportaciones y los tratados internacionales que ha hecho el país ha generado desigualdades la nueva agricultura se ha tomado las mejores tierras para cultivar productos con destino a exportación, de manera ha aumentado la situación precaria de la vida campesina por la dificultad que tienen para acceder a la tierra y a los recursos financieros.

Por otro lado, se encuentra la mala distribución de las tierras y la falta de oportunidades a los campesinos debido a que Colombia tiene 16 millones de hectáreas aptas para agricultura sin sembrar (Proyecto de ley 001/ 2017, p. 7), que podrían brindar empleo a todas estas personas que hoy reclaman sus tierras y que trabajan en otro tipo de cultivos ilegales por falta de políticas públicas y legislaciones que apoyen el sistema agrario del país como un problema de todos los colombianos, ya que de ello depende la alimentación y el bienestar de todos.

Dicho esto, se generan cuestionamientos acerca de cómo mejorar dicha situación, entonces ¿cuál es el aporte de la profesión contable mediante la prospectiva de aplicación de las herramientas conceptuales en contabilidad de activos biológicos para el desarrollo de políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural?

Para dar respuesta a dicha pregunta es necesario caracterizar los criterios de reconocimiento y representación de los activos biológicos, determinar la afectación de la contabilidad de activos biológicos como elemento integral de la acción de políticas y establecer el proceso de aportes profesionales y disciplinares contables a la prospectiva de la contabilidad de activos biológicos en el marco de posconflicto que permita la restitución de tierras y la reforma agraria estructural.

Lo anterior surge de la necesidad de identificar dichos terrenos, su estado y posible restitución, pues fueron quitados a los campesinos que hoy esperan una solución por parte del Gobierno mediante la aplicación de políticas públicas que garanticen que sus derechos no sean vulnerados y se les regrese lo que en algún momento les pertenecía, para que vuelvan a las zonas rurales a continuar con el aprovechamiento de estas tierras. Ellos son las personas indicadas para dichas actividades que sostienen y abastecen a la población colombiana.

Las implicaciones que dejó el conflicto armado en Colombia matizan una serie de contextos y eventos difíciles y sistemáticos, lo cual ha causado situaciones que permiten la aplicación de la contabilidad en una de sus tipologías específicas que es la agropecuaria; en este proceso, dicha tipología puede verse como un tema a tratar por las ciencias sociales, pero al cual la contabilidad puede hacer su aporte desde la investigación, de tal manera que se pueda brindar ayuda a las personas afectadas por el conflicto.

Referentes teóricos

A continuación, se dará explicación a los conceptos principales que fundamentan esta investigación para permitir el entendimiento de todo el contenido y tener claridad acerca de dichas concepciones.

Activos biológicos: según las normas internacionales de información financiera, específicamente la Norma Internacional Colombiana (NIC) que habla de agricultura, un tema importante son los activos biológicos comprendidos como un animal vivo o una planta:

La Norma Internacional de Contabilidad recomienda que las entidades, presente una descripción cuantitativa de cada grupo de Activos biológicos. “Distinguiendo, cuando resulte adecuado, entre: Activo biológico consumible, y los que tiene para producir fruto, son aquellos activos biológicos que han de ser recolectados como productos agrícolas o vendidos como activos biológicos ejemplo: cabezas de ganado para la obtención de carne, o las que se tiene para vender, así como el pescado en las piscifactorías, los cultivos, tales como el maíz y el trigo, y los árboles que se tiene en crecimiento para producir madera. Los activos biológicos para producir frutos son aquellos que son distintos a los de tipo de consumible. Por ejemplo, ganado para la producción de leche, cepas de vid, árboles frutales y árboles de los que se corta ramas para leña, mientras el tronco permanece, y no son productos agrícolas, sino que se regeneran así a mismo; también se encuentra activos biológicos terminados que son aquellos que han concluido su proceso de desarrollo y se encuentran en condiciones de ser vendidos, transformados en productos agropecuarios o utilizados en otros procesos productivos, tales como frutos maduros, bosques aptos para la tala, etc. En esta clasificación cabe señalar que hay activos biológicos en crecimiento, o en producción; los activos biológicos en crecimiento son aquellos que no han completado aún su proceso de desarrollo, tales como árboles frutales, bosques, sementeras, frutas inmaduras, etc. cuyo proceso biológico de crecimiento no ha concluido. Mientras los activos biológicos en producción son aquellos cuyo proceso de desarrollo les permite estar en condiciones de producir sus frutos, tales como plantas destinadas a funciones reproductivas, árboles frutales y florales en producción etc. (Forero Silva y Velásquez Suárez, 2008, pp. 20-21).

Contabilidad agropecuaria: la actividad agropecuaria se puede indicar como el aprovechamiento de la tierra por parte de hombre,

Contabilidad agropecuaria es una rama especializada de la Contabilidad General, donde intervienen los activos biológicos: plantas y animales vivos, puesto que en las empresas agropecuarias se realizan las diversas operaciones que, en cualquier otra entidad, más al ser adaptado en las actividades agrícolas se deben observar particularidades del proceso de transformación biológica. La contabilidad agropecuaria mediante los resultados de la información que proporciona contribuye a la determinación de los costos de los productos agrícolas. Los mismos que se conocen, cuando ha finalizado el proceso de la producción o explotación agrícola, en el caso de la agricultura; mientras que, en las actividades pecuarias, los costos se conocen posterior al cuidado y desarrollo de las transformaciones biológicas de los animales. Con el conocimiento de los costos agropecuarios, el empresario procede a vender y con ello mediante la utilización de la contabilidad agropecuaria, establece si en el período contable ha obtenido beneficios económicos o pérdidas para el ente contable (Jiménez, 2015, pág.15).

Actividad agropecuaria: “consiste en producir bienes económicos a partir de la combinación del esfuerzo del hombre y la naturaleza para favorecer la actividad biológica de plantas y animales incluyendo su reproducción, el mejoramiento y/o el crecimiento” (Iriarte, 2019, párr. 13). Comenta Lovecchio (s.f):

Producto agropecuario: es el producido de la acción de separar de los frutos a un activo biológico o la cesación de su proceso vital. Las etapas que se definen son tres: Inicial de desarrollo biológico: abarca desde las tareas preparatorias previas al desarrollo biológico propiamente dicho, hasta el momento en que razonablemente pueda afectarse una medición confiable y verificable de dicho desarrollo utilizando estimaciones técnicas adecuadas, y que esta medición sea superior al valor de los costos necesarios para obtenerlo. Intermedia o siguiente a la anterior: abarca desde el momento en que razonablemente pueda efectuarse una medida confiable y verificable de dicho desarrollo utilizando estimaciones técnicas adecuadas (p. 4).

Conflicto: por muchos años el conflicto armado ha afectado a Colombia en muchos aspectos. En términos generales, el conflicto es el resultado de una serie de desacuerdos que no se pudieron resolver de una manera pacífica. La Real Academia Española lo define como “combate, lucha, pelea; enfrentamiento armado; apuro, situación desgraciada y de difícil salida” (2017).

Para entender cómo se llega a los conflictos armados es importante entender el concepto y las situaciones que llevan a un grupo de personas a ello. El conflicto, según (Vicenç Fisas, 1998),

es un proceso interactivo que se da en un contexto determinado. Es una construcción social, una creación humana, diferenciada de la violencia (puede haber conflicto sin violencia, aunque no violencia sin conflicto), que puede ser positivo o negativo según como se aborde y termine, con posibilidades de ser conducido, transformado y superado por las mismas partes, con o sin ayuda de terceros, que afecta a las actitudes y comportamientos de las partes, en el que como resultados se dan disputas, suele ser producto de un antagonismo o una incompatibilidad entre dos o más partes, el resultado complejo de valoraciones, pulsiones instintivas, afectos, creencias, etc., y que expresa una insatisfacción o desacuerdo sobre cosas diversas. El estudio de los conflictos supone, entre otros aspectos, abordar sus raíces más profundas, su evolución, vinculaciones, actores y posibilidades de transformación o regulación (p.30).

De acuerdo con lo anterior, el conflicto es algo que construye la sociedad y al ser humano con una tendencia negativa o positiva, y con la posibilidad de ser resuelto por la misma humanidad del mismo modo que fue creado sin la intervención de agentes externos al conflicto.

Metodología

La investigación es exploratoria y descriptiva. Exploratoria porque no se encuentran antecedentes relacionados con el tema de esta investigación, ya que no se ha establecido anteriormente el estado y prospectiva de la aplicación de las herramientas conceptuales en contabilidad de activos biológicos para el desarrollo de políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural. Se plantea que la investigación también es de tipo descriptivo porque se pretende identificar el aporte del contador público y, específicamente, de la contabilidad de activos biológicos en la creación de políticas públicas, con base en la historia del conflicto armado colombiano y cómo han sido afectadas las comunidades involucradas.

Las reformas agrarias estructurales no tienen dinámicas reales de la aplicación de herramientas conceptuales en contabilidad de activos biológicos en las zonas afectadas por el conflicto porque la regulación colombiana no tiene ninguna estipulación económica alrededor del reconocimiento de los activos biológicos

y de los procesos contables y administrativos para el manejo y registro de las transacciones económicas de los activos biológicos, no se han tenido en cuenta en el marco de políticas públicas por parte del Estado colombiano.

Partiendo del efecto y éxito que han tenido las políticas públicas ya existentes, las leyes de tierras y las reformas agrarias que se han hecho en Colombia a través de la historia, se realizaron entrevistas a expertos del agro y docentes universitarios conocedores del tema, también se realizaron entrevistas a profesionales de las ciencias contables para conocer su opinión y alcance de la información que tienen respecto a los activos biológicos con base en la normatividad colombiana y proceder a hacer análisis del discurso partiendo de esa contextualización.

Para obtener información planteada en los objetivos de la investigación, se hace uso del análisis del discurso a través de las entrevistas que se hicieron a profesionales con conocimientos en el tema como contadores públicos, ingenieros agrónomos, funcionarios públicos y revisor fiscal. Se abordaron con estos participantes unas preguntas de manera concreta, basadas en un contexto que les fue brindado para seguir el lineamiento de la investigación; se utilizaron dos instrumentos para la realización de este: las políticas públicas y los activos biológicos.

Análisis y resultados

La información recolectada en las entrevistas fue analizada a través de unas matrices por cada uno de los instrumentos; dicho análisis se hizo con base en seis criterios propuestos desde el ámbito cualitativo para dar un enfoque más viable al trabajo, permitiendo hacer un análisis comparativo entre los diferentes entrevistados. Dichos criterios se citaron de Bahamonde (2006) y están sustentados en pensamientos de Taggard (1992).

Luego del proceso antes mencionado, se hizo el cruce de las matrices por instrumento y los resultados fueron en primera instancia que las políticas están encaminadas a suplir necesidades insatisfechas tanto del Estado como de la sociedad; y la realidad apunta a que no todas las necesidades están cubiertas en las políticas públicas, con las que se está marginando a grupos de personas y sus peticiones hacia el Estado; además, en la creación de la política pública, siempre debe hacerse una investigación previa que debe tener en cuenta diferentes ramas del saber para poder estar enfocadas a la mitigación de problemáticas y a través de estudios previos evaluar las causas y los efectos teniendo claro los recursos que se deben invertir para el mejoramiento de las necesidades. Las políticas públicas nacen de la comunidad; al ser ellos los afectados directamente por las problemáticas que viven en el día a día, tienen la facultad para determinar cuáles son las falencias que se deben atender por medio de la política pública; por lo tanto, en el proceso debe ser fundamental implementar un medio de comunicación que permita el acercamiento de la comunidad con el agente creador de la política. Este medio se convierte en el puente que abre la oportunidad de declaración de problemáticas entre el Estado y la ciudadanía; además, suministrar información a la sociedad sobre los mecanismos que tienen para expresarse y que sean estos mismos los que den a conocer sus necesidades como los usuarios internos de dicho proceso porque son los afectados directamente. Por lo anterior, todos los entrevistados resaltan como un aspecto transcendental la importancia de tener en cuenta la opinión de los ciudadanos buscando la forma de comunicarse directamente con ellos para hacerlos partícipes del proceso. Conjuntamente, también se tiene en cuenta la capacitación para la población y sus familias,

específicamente de los campesinos que son los que están relacionados directamente con las tierras para permitir la tecnificación del agro. La contabilidad tiene una alta relación con las políticas públicas y su papel en dicho proceso es muy importante. Se coincide en la importancia de la contabilidad para el desarrollo de presupuestos y en que el profesional de la contabilidad debe integrarse al proceso para apoyar a los demás encargados, siendo el papel del contador público y su conocimiento sobresaliente sobre otros perfiles. Se resaltan las cualidades y principios que debe tener una persona para crear políticas públicas y entre las más necesarias está la sensibilidad, desde la cual se destaca que la capacidad de análisis del contador público le permite crear políticas más sensibles como parte fundamental de la planeación y desarrollo de la responsabilidad social que tiene la profesión contable. Además de lo anterior, es indispensable el conocimiento normativo como uno de los aspectos que debe tener un funcionario público o cualquier persona que se involucre en el proceso de la creación de las políticas públicas, ya que de esa forma se fundamenta el ejercicio de ese cargo porque en este país se hacen reformas constantes a la norma.

Por otra parte, poder cuantificar los activos biológicos permite optimizar los tiempos de creación de las políticas, y para el Estado es una forma de llevar un mayor control de dicho patrimonio; al mismo tiempo, conocer las condiciones en las que se encuentra para poder hacer el aprovechamiento de todos los activos biológicos con los que cuenta la nación, principalmente poder sacar provecho de las tierras. Se resalta la importancia de la contabilidad en las políticas públicas para que el proceso de rendición de cuentas de ambos instrumentos, que es objetivo, pueda lograrse exitosamente y ayude a la toma de decisiones, para poder crear proyectos de planeación hacia la creación de las políticas, donde se hace necesaria la participación de expertos de diferentes áreas, ya que el contador público no puede hacerlo solo, necesita del funcionario público, del ingeniero agrónomo, del zootecnista, del agricultor, del economista. En definitiva, para que las políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural sean exitosas, debe integrarse al contador público en dicho proceso y crear grupos de trabajo interdisciplinarios, donde distintas profesiones hagan sus aportes, y el profesional de la contabilidad haga uso de herramientas que apoyen a los principales encargados, resaltando la contabilidad de activos biológicos como aspecto importante en la creación del instrumento.

Conclusiones

Con el desarrollo de esta investigación se analizaron varios aspectos de las políticas públicas, es decir, todo lo que está detrás de lo que se plasma, se planea y se compromete hacer en dichos instrumentos. Es claro que si no existe una necesidad para satisfacer, no puede existir política pública, ya que de dichas necesidades que se presentan en la sociedad se van creando y planeando acciones para satisfacer y mejorar la calidad de vida de la comunidad, pero la realidad se evidencia en que se han creado muchas políticas públicas que están muy bien estructuradas en teoría pero sus planes de acción no se cumplen en su totalidad; lo anterior genera que las personas no tengan credibilidad ante esos procesos y pierdan confianza en el Estado y sus grupos de acción.

Lo anterior causa interrogantes tales como: ¿qué hace falta para mejorar dicha situación?, ¿cómo integrar a la sociedad en este proceso y aumentar su credibilidad en las políticas públicas y en el Estado? y la más interesante, ¿cómo pueden mejorar esa situación los contadores públicos y por medio de cuáles herramientas?; dichos interrogantes permitieron el desarrollo de esta investigación en la que se tomó como referente la contabilidad de activos biológicos y sus herramientas conceptuales para reconocer y representar dichos activos en la creación de políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural, siendo estas necesarias para mejorar la situación tan crítica que ha dejado el conflicto armado en Colombia durante la última década.

Se hizo muy interesante y un gran reto poder analizar el efecto que puede generar la integración de la profesión contable en los procesos de creación de políticas públicas y se llegó a la conclusión de que para crear cualquier política se hace necesario una investigación previa y un conocimiento normativo para tener claridad de lo que se quiere lograr, los recursos con que se cuentan y hacer un presupuesto real. Hacer uso de la contabilidad de activos biológicos es una herramienta muy útil para poder hacer los inventarios de todas esas tierras y terrenos baldíos y así poder hacer buen uso y aprovechamiento de ellos, permitiendo que se refleje la realidad de las inversiones y ejecución de los proyectos.

Por último, se concluye que para que las políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural tengan éxito en Colombia deben integrarse distintas profesiones en el proceso y crear un grupo de trabajo interdisciplinario para aplicar múltiples herramientas que estratégicamente logren satisfacer a corto plazo las necesidades existentes. En este contexto, el aporte del contador público es muy representativo y, de esta manera, se puede dar un valor agregado a la profesión contable haciendo uso de la contabilidad de activos biológicos integrada en varias disciplinas y cumpliendo una función de responsabilidad social, desconocida por muchos dentro de la Contaduría Pública.

Recomendaciones

Después de concluir esta investigación se considera importante poder profundizar en los métodos de inventarios a través de la contabilidad de activos biológicos como estrategia de planeación presupuestal en las políticas públicas de restitución de tierras y reforma agraria estructural.

Además, es necesario fortalecer desde la academia la formación en contabilidad de activos biológicos y motivar a los futuros profesionales de la contabilidad a encontrar la utilidad de dicho instrumento en cualquier situación que nazca de una necesidad insatisfecha en la sociedad.

Por último, crear espacios desde la academia donde se integren los estudiantes de contaduría pública con otros futuros profesionales de diferentes ramas del saber y, de tal manera, desarrollar planes y proyectos multidisciplinarios.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Bahamonde, N. (2006). Los modelos de conocimiento científico escolar de un grupo de maestras de educación infantil: Un punto de partido para la construcción de “islotes interdisciplinarios de racionalidad” y “razonabilidad” sobre la alimentación humana. Universidad Autónoma de Barcelona.
- Conflicto. (2017). En *Diccionario de la lengua española. Real Academia Española*. Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=AGHyxGk>
- Fisas, V., (1998). *Cultura de paz y gestión de conflictos*. Barcelona, España: Icaria Editorial.
- Iriarte, A. (2019). *Activos Biológicos*. Recuperado de [linkedin.com/pulse/activos-biologicos-alvaro-iriarte](https://www.linkedin.com/pulse/activos-biologicos-alvaro-iriarte)
- Forero Silva, L. Y., y Velásquez Suárez, V. A. (2008). Tratamiento de los activos biológicos en Colombia aplicando la nic 41 (agricultura) (tesis de grado). Universidad de la Salle, Facultad de Contaduría Pública, Bogotá D.C. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/4638/T17.08%20F761t.pdf>
- Jiménez, M. V. (2015). Introducción a la Contabilidad Agropecuaria. En M. V. Jiménez, *Introducción a la Contabilidad Agropecuaria* (pág. 15. UTMACH.
- Lovecchio, M. L. (s.f). *Contabilidad Agropecuaria* [Manuscrito inédito]. Recuperado de: http://www.cpba.com.ar/old/Consejo/Comites/Jovenes_Graduados/Noticias/2011-10-14_XV_Seminario_Provincial_Contabilidad_Agropecuaria.pdf
- Proyecto de Ley 001 (2017). Congreso de la República. Por la cual se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones. Desarrollo integral del campo. Recuperado: <https://www.minagricultura.gov.co/Documentos%20Publicos/ley-de-tierras-17-oct-2017.pdf>



Para la generación de los Millennials lo primordial para vivir una buena vida es evitar al máximo los trabajos indeseados, incluso optan por empleos desde casa, sin horarios o desde lo virtual, o algo que vaya más allá de una oficina y puedan divertirse al máximo de sus posibilidades, para no perderse nada de su espacio o su tiempo en libertad; ven el trabajo como un medio y no como un fin en sí mismo, provocando en muchas ocasiones una dilatación del ingreso al mundo laboral.

Forma de citar este artículo en APA:

Sánchez Tabares, J., y Mejía Lobo, M. (enero-diciembre, 2019). Dificultades para el acceso a la pensión por vejez y su repercusión en el ámbito laboral del empleado. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 203-209

Recibido: 2 de enero de 2019

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Dificultades para el acceso a la pensión por vejez y su repercusión en el ámbito laboral del empleado

Difficulties to access to the retirement pension and its consequences in the employee's job performance

Jenifer Sánchez Tabares*, Mauricio Mejía Lobo**

*Estudiante derecho, Universidad Católica Luis Amigó, Contacto: jenifer.sanchezta@amigo.edu.co Manizales-Colombia

** Magister, Universidad Católica Luis Amigó, Contacto: mauricio.mejialo@amigo.edu.co Manizales-Colombia

Resumen

El Sistema Pensional Colombiano se configura en el ámbito del Sistema de Seguridad Social en Salud para dar paso a un gran esquema de protección a las personas en edad de jubilación o retiro del ámbito laboral. El sistema pensional cuenta con dos regímenes pensionales, uno de estos se encuentra administrado por el Estado y el segundo por fondos privados. A lo largo del presente documento, se pretenden identificar algunas de las diferentes dificultades que tienen los empleados para acceder a dicho sistema pensional, y cómo estas dificultades afectan las relaciones y el desempeño laboral.

Palabras clave: Sistema Pensional; Dificultades; Desempeño laboral; Calidad de vida; Fondos de pensión; Edad de jubilación; Regímenes pensionales; Afectaciones; Relaciones; Desempeño laboral.

Abstract

Colombian pension system is part of the healthcare social security system that provides a good schema of protection to the people in the retirement age or labor field retirement. This pension system is divided into two; one of them is managed by the nation, the other one is managed by private funds.

In this document, it is expected to identify some different difficulties that employees have to access to the pension system and how those problems affect their relations and job performance.

Keywords: Pension system; Difficulties; Job performance; Life quality; Pension funds; Retirement age; Pension regimes; Affectations; Relations; Job performance.

Introducción

El Sistema de Seguridad Social en Colombia se ha constituido gracias a la unificación de distintas instituciones que a lo largo del tiempo y con variadas transformaciones han logrado formalizar lo que hoy se conoce como el Sistema de Seguridad Social conformado por segmentos, y uno de ellos es el sistema pensional.

En el marco de dicho sistema pensional, se pueden diferenciar varias nociones como: la *asistencia*, la *previsión*, la *responsabilidad* del empleador por riesgos, la *seguridad social*, el *bienestar* del empleado tanto laboral, como social y familiar, y por último, pero más importante, la *protección*, todos en estrecha relación con la seguridad social del empleado. Buscando alcanzar esta protección, un gran porcentaje de empleados se enfrentan a diferentes circunstancias para acceder a su pensión por vejez, coyunturas que alargan dicha espera y afectan notablemente su capacidad laboral.

Enfoque investigativo

El enfoque metodológico utilizado se define como cualitativo (Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio, 2014), puesto que se realiza un análisis de la problemática inicial en situaciones que generan dificultad para el acceso a la pensión por vejez y luego se abordan las repercusiones que esto implica en los ámbitos laborales de las personas. Se parte de situaciones particulares a las generales con un método inductivo de alcance exploratorio.

Antecedentes

Teóricamente, el Sistema General de Pensiones en Colombia, definido en el marco de la ley 100, 1993, art 12 se encuentra ideado de tal modo que a este pertenecen conjuntamente dos regímenes pensionales que, se puede decir, son incompatibles y contradictorios entre sí; se concibe de este modo un modelo pensional paralelo en oposición a los sistemas substitutivos y mixtos (Leal Rangel y Rincon Rangel, 2007).

Dicho paralelo se demuestra, principalmente, tras las reformas estructurales al sistema pensional realizadas a mediados de los años noventa, a las que siguieron otras durante los años posteriores. Mas, no fueron obra del Estado colombiano, sino reformas traídas de otros modelos latinoamericanos.

Con la transformación del sistema pensional en Colombia con la ley 100 de 1993, se institucionalizó el régimen solidario de prima media con prestación definida, el cual está a cargo de COLPENSIONES. En dicho sistema se consagra lo que se denomina como un régimen de reparto, por medio del cual se constituye un fondo común público del que se hace responsable el Estado, teniendo en cuenta los aportantes al sistema, para garantizar una prestación definida luego de cumplidos los requisitos para acceder a la pensión (semanas de cotización, edad y, en algunos casos, fidelidad al sistema). Este se funda como un sistema de pensión público exclusivamente a cargo del Estado (Llano Arango, 2015).

En el contenido de la Ley 100 de 1993 se estableció un nuevo régimen: régimen de ahorro individual con solidaridad, que deja en manos de los fondos privados de pensiones la administración de los ahorros de los empleados aportantes. Dicho ahorro se crearía en cuentas individuales que son de manera exclusiva del aportante (Sánchez Molano, 2014).

Conceptualmente, los fondos pensionales se crean con normas reguladas por el sistema financiero, funcionan bajo la vigilancia y control de la Superintendencia Financiera (privados cumpliendo funciones estatales). Tales fondos funcionan con cuentas de ahorro individual de carácter pensional, las cotizaciones se realizan de manera obligatoria y son abonadas mensualmente a dicha cuenta. Estos fondos privados son administradores de los ahorros derivados de las cotizaciones de los empleados aportantes, se basan en un ahorro individual y en un principio de solidaridad para garantizar una pensión mínima, destinada posteriormente a pagar a los afiliados las pensiones y prestaciones derivadas.

Como último se encuentra el régimen de prima media, en el cual los afiliados o sus beneficiarios obtienen una pensión de vejez, de invalidez o de sobreviviente, o una indemnización sustitutiva, de acuerdo con la normatividad vigente en la ley de seguridad social y sus decretos reglamentarios. En el régimen se aplican las disposiciones vigentes para el seguro de invalidez, vejez y muerte con las adiciones, modificaciones y excepciones contenidas en la Ley 100 de 1993 (Sánchez Molano, 2014)

Este sistema pensional es una copia del sistema chileno implementado allí desde 1924; en la copia establecida en Colombia no se tuvo en cuenta que ambos países viven coyunturas económicas, epidemiológicas y sociales totalmente diferentes, tampoco se tuvieron en cuenta las dificultades para quien no alcance a disfrutar de la pensión y los problemas que ello traería.

Resultados

Actualmente en Colombia existen alrededor de 22 millones de trabajadores, de los cuales 7.7 millones cotizan o ahorran activamente en el Sistema General de Pensiones, pero solo 2 millones de trabajadores obtienen una pensión para la vejez (Santamaría Flórez, Borbón y Garzón Quintero, 2015).

El problema más significativo que ha tenido el régimen de pensiones en Colombia es la cobertura. El número de personas a las que llega el seguro de vejez no ha sido y no es el que debería tener una sociedad que busca la protección y la garantía de derechos mínimos para la población. A pesar de las reformas realizadas, se está muy lejos de la cobertura total, el objetivo prioritario en el régimen de pensiones (Sánchez Torres, 2008).

Para muchos autores las dificultades radican en el manejo de los FPO (Fondos de Pensiones Obligatorias), la administración financiera y una adecuada gestión de los recursos (Alejandro Reveiz, 2008).

La cobertura, el régimen de ahorro individual, la insostenibilidad del régimen de prima media, la alta inequidad y descentralización del sistema pensional son las cinco fallas principales que destaca Carmen Pagés, profesional del Banco Interamericano de Desarrollo (Dinero, 2017).

Discusión

La meta principal de un empleado al culminar su vida laboral es retirarse a disfrutar de un descanso y se espera que ese goce se realice con la tranquilidad económica que brinda el poder acceder a una pensión justa y equitativa de acuerdo con su subsistencia, estilo de vida y acorde a lo laborado.

Pero para los empleados colombianos cotizantes del sistema pensional, esta meta es un poco confusa e inaccesible, ya que los requisitos para ambos regímenes se tornan confusos, extensos y, en ocasiones, inalcanzables. Esto va ligado a las dificultades de cobertura, desigualdad, desfinanciamiento y descentralización que presenta el sistema en la actualidad.

Los documentos anteriormente citados comentan dificultades de cobertura y desigualdad, lo catalogan como un sistema social y económico insostenible, además, no se evidencia una reforma coyuntural y holística, ya que los porcentajes de cotización disminuyen al igual que el número de pensión, sin dejar de lado que la situación económica del país tampoco mejora.

Se debe tener en cuenta que dichas dificultades no son solo para Colombia, hay mucha similitud con las enfrentadas por diferentes países de Latinoamérica, en los cuales se encuentra una población envejecida sin ahorros para afrontar su futura vejez.

Todas las dificultades que estén ligadas a la imposibilidad para acceder a la pensión repercuten negativamente sobre la vida laboral activa de los empleados, ya que empiezan a disminuir su capacidad laboral, el ambiente profesional y sus jornadas de trabajo se vuelven rutinarias y, en muchas ocasiones, se convierten en una carga para el empleador quien, la mayoría de veces, opta por aislarlos de las actividades desarrolladas, y terminan creando dependencias en las cuales se concentran los colaboradores antiguos y próximos a cumplir su pensión, lo cual es un grave problema prestacional para las entidades.

Conclusión

Hay varios procesos y procedimientos inconclusos que se deben tener en cuenta con el fin de superar las dificultades pensionales del país, entre ellos, la unificación de los requisitos para el acceso a la pensión por vejez y la urgencia, no de llevar a cabo una reforma al sistema pensional, sino de crear uno nuevo.

Un nuevo Sistema General de Pensiones con las bases económicas del país, con una realidad epidemiológica, una veracidad basada en el tiempo de longevidad de la población colombiana, con una realidad laboral formal de la población económicamente activa, con unos requerimientos claros y óptimos, todo esto encaminado a cumplir con los principios del Sistema General de Pensiones, los cuales se basan en la eficacia, la universalidad, la solidaridad, la integralidad, la unidad y la participación, pero sobre todo en brindarle un mejor bien-estar a la población cotizante y futura beneficiaria del sistema.

Un sistema que piense en la protección, la solidaridad, la promoción de su alcance y la prevención de las dificultades para que el número de cotizantes sea igual al número de favorecidos.

Conflicto de intereses

Los autores declaran la inexistencia de conflicto de interés con institución o asociación comercial de cualquier índole.

Referencias

- Alejandro Reveiz, C. L. (2008). Banco de la Republica de Colombia. Borradores de Economía, 28. <http://www.banrep.gov.co/es/serie-de-publicaciones/borradores-de-econom>
- Llano Arango, C. L. (2015). Semejanzas y diferencias entre los regímenes pensionales de Colombia [Manuscrito inédito]. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2201/ENSAYO%20ESPECIALIZACION%20CON%20CORRECCIONES.pdf?sequence=1>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México D.F.: McGraw-Hill.
- Leal Rangel, K. T., y Rincon Rangel, A. M. (2007). Evolución del modelo pensional en Colombia desde el punto de vista jurisprudencial (tesis de grado). Universidad Libre de Colombia, Facultad de Derecho, Cúcuta. Recuperado de <https://repository.unilibre.edu.co/bitstream/handle/10901/10081/EVOLUCION%20DEL%20MODELO%20PENSIONAL%20EN%20COLOMBIA.pdf?sequence=2>
- Ley 100 de 1993. Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones. 23 de diciembre de 1993. D.O. No. 41.148.
- Santamaría Flórez, L. M., Borbón, B., y Garzón Quintero, D. (2015). Coyuntura del sistema pensional Colombiano: caso práctico de las reformas y problemática. *Isocuanta*, 2(4). Recuperado de <http://revistas.usta.edu.co/index.php/isocuanta/article/view/2422>

- Pagés, C. (21 de 04 de 2017). Las cinco fallas del sistema pensional colombiano según el BID. *Dinero*. Recuperado de <https://www.dinero.com/economia/articulo/cinco-problemas-de-las-pensiones-en-colombia/244353>
- Sánchez Molano, N. (2014). El problema de las pensiones en Colombia (tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Facultad de Ciencias Económicas. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/12784/EI%20problema%20de%20las%20pensiones%20en%20Colombia.pdf;jsessionid=EAFE5CC02EF7198C8A1A6C749C569B20?sequence=1>
- Sánchez Torres, R. M. (2008). La crisis del sistema pensional colombiano. Análisis de cobertura y críticas a las fallidas reformas. *Ensayos de Economía*, (32), 135-164. Recuperado de https://cienciashumanas-yeconomicas.medellin.unal.edu.co/revistas/ensayosdeeconomia/images/default/files/ede/pdf/ede_32/ede_32_05_sanchez_roberto_-_crisis_sistema_pensional_colombiano_analisis_cobertura_criticas_fallidas_reformas.pdf

Forma de citar este artículo en APA:

Jaramillo Delgado, J., y Gil Bedoya, A. M. (enero-diciembre, 2019). Pre-service English Language Teachers' Use of Reflective Journals in an Assessment and Testing Course. *Funlam Journal of Students' Research*, (4), pp. 210-218

Recibido: 4 de abril de 2019
Aceptado: 10 de junio de 2019
Publicado: 18 de noviembre de 2019

Pre-service english language teachers' use of reflective journals in an assessment and testing course

El uso del diario de reflexión en un curso de evaluación para futuros docentes de inglés como lengua extranjera

Jenifer Jaramillo Delgado*, Angélica María Gil Bedoya**

* Estudiante de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: jennifer.jaramillode@amigo.edu.co

** Estudiante de la Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: angelica.gilbe@amigo.edu.co

Docente asesora:

Erika Marcela Restrepo Bolívar, Facultad de Educación y Humanidades, Universidad Católica Luis Amigó, Medellín-Colombia. Contacto: erika.restrepobo@amigo.edu.co

Abstract

This text discusses how the implementation of the reflective journal in a language assessment and testing course for prospective English language teachers at a private university in Medellín, Colombia, contributed to develop their Language Assessment Literacy (LAL). Among the main contributions, future teachers highlight a shift of mind concerning assessment beliefs and a feeling of empowerment towards assessment practices. In the same vein, the text presents prospective teachers' views on constraints that can emerge when reflective journals are used as a learning strategy in teacher education.

Keywords: Reflective journals; Language assessment literacy; Pre-service teachers; Teacher education.

Resumen

Este texto aborda el impacto de la implementación del diario de reflexión en el desarrollo de las competencias de futuras licenciadas, para evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés como lengua extranjera, en una universidad privada en Medellín, Colombia. Entre las contribuciones más relevantes se resalta un cambio positivo en las creencias de las maestras en formación respecto a la evaluación, y el empoderamiento frente a sus prácticas evaluativas. Igualmente, el texto presenta las perspectivas de las futuras maestras respecto a las limitaciones que pueden surgir cuando se usan los diarios de reflexión como estrategia en la formación de maestros.

Palabras clave: Diario de reflexión; Competencias en la evaluación de lenguas; Docentes en formación; Formación de docentes.

Introduction

Despite the increasing interest in the quality of language assessment and testing training offered to pre-service teachers worldwide, research on language teachers' assessment literacy in Colombia is rather scarce. Nonetheless, existing studies share a common element: they all remark the need to equip prospective language teachers with the knowledge, skills and principles required in order to design, develop, use and evaluate assessments in the field of language teaching and learning (López & Bernal, 2009; Giraldo, 2018; Herrera & Macías, 2015). Consequently, a careful implementation of procedures to develop competencies and address contents in language assessment courses for future teachers become crucial to succeed in training them to plan and administer appropriate assessments in the educational context.

Regarding the knowledge base of assessment and testing courses, Inbar-Lourie (2008) proposes that "language assessment courses focus on learning, negotiating, discussing, experiencing and researching a core language assessment framework" (p. 396). According to the author, from this perspective, assessment should not be presented as a recipe, but as "a body of knowledge and research grounded in theory and epistemological beliefs, and connected to other bodies of knowledge in education, linguistics and applied linguistics". Moreover, the competencies developed in such courses should "reflect current views about the social role of assessment in general and language assessment in particular, contemporary views about the nature of language knowledge, and give due emphases to both classroom and external assessment practices" (p.396).

Expanding on the previous ideas, Scarino (2013) asserts:

In relation to developing language assessment literacy on the part of teachers, therefore, it is necessary to consider not only the knowledge base in its most contemporary representation, but also the processes through which this literacy is developed. In line with contemporary, sociocultural learning theories, these processes should recognize the "inner" world of teachers and their personal frameworks of knowledge and understanding and the way these shape their conceptualizations, interpretations, decisions and judgments in assessment (p. 316).

In that order of ideas, a class of preservice teachers enrolled in an English teaching program in a private university in Medellín was encouraged to keep a reflective journal as part of their training in the assessment and testing course. Future language teachers were expected to provide a weekly entry, based on a prompt provided by their instructor. Prompts were intended to allow trainees to connect current understandings of course contents with personal experiences, beliefs or perceptions towards classroom-based language assessment.

Regarding the use of reflective journals in teaching training programs, Lindroth (2015) contends that "purposeful reflection reduces random decision-making and allows an individual to make choices by carefully examining information gathered from various experiences, resulting in purposeful thinking" (p.66). After reviewing several studies on the use of reflective journals in teacher education, the author concludes that these work as efficient tools to promote preservice teachers' self-regulated and focused learning, critical thinking, and willingness to perform in educational settings. Furthermore, he asserts that "if teacher

educators incorporate reflective journals into their curriculum, they may become more effective in bridging the gap between theory and practice in that they may have a better understanding of the challenges preservice teachers face” (p. 71).

This text depicts the achievements and hindrances in using reflective journals in an assessment and testing course for language teachers in a private university in Medellín, Colombia. It exhibits pre-service teachers' perspectives on the contributions of reflective journals to their development of language assessment literacy, limitations to attain journal writing, and implications of the use of reflective journals in teacher education.

Contributions of reflective journals to prospective teachers' Language

Assessment Literacy development

According to Richards (1995), critical reflection allows us to respond to experiences by examining and evaluating them consciously in order to plan and make decisions concerning our teaching practices. In this sense, writing a reflective journal in the assessment and testing course positively contributed to the development of our Language Assessment Literacy in different ways.

Unveiling mistaken beliefs about assessment

To start with, through the reflective journal we were able to recognize not only initial beliefs about assessment, but also shifts just as we gained more insight about it. For instance, when we enrolled in the course, we believed that assessment was a matter of only giving a grade, clinging assessment practices to traditional ones where teachers relied heavily only on summative assessment at the end of a term not taking into consideration what students' outcomes were. Nonetheless, the language assessment course offered us a great amount of opportunities to reflect, as we could visibilize that all those misconceptions were formed in previous academic processes where we, as students, only saw assessment as a stimulus for learning, a way for penalizing misbehavior, a way for being promoted from a grade to another, or a way for obtaining a higher average in the course.

In that manner, we could imply that teachers and other individuals immersed in educational processes positioned, either consciously or unconsciously, all those beliefs in regard to assessment. Fortuitously, those misconceptions experienced a huge alteration. The reflective journal offered us the opportunity to see that assessment goes far from giving a grade. We could see that assessment is also one of the most relevant and powerful tools in any teaching practice to achieve clearly defined learning outcomes, to provide feedback on students' progress, and to map instruction in order to gather information to make decisions in teaching practices. In that, we consider that reflecting about our personal experiences with assessment in school contexts contributed to shape and expand our perceptions of what assessment is and should be; that reflection allowed immensely for questioning ourselves about the impact that assessment has had throughout our lives. We owned the possibility to gain awareness about what assessment is, for which we consider the first step to be language assessment literate.

Changing our view towards assessment purposes

Writing and reflecting constantly portrayed our views of language assessment purposes along the course. It was possible to observe how we tended to disregard formative purposes by relying heavily on summative ones. At the end, we could understand and be aware that the real purpose of assessment is to promote learning. In that manner, throughout deep analysis, we could take into consideration practices that promote formative assessment inside the classroom.

We agreed upon assessment has not only the purpose of giving a grade but also of entailing instruction and research. Shepard (as cited in Shohamy & Inbar, 2006) states that assessment has three big purposes 1) administrative, 2) instructional, and 3) research. Accordingly, they relate to placement or promotion, diagnosis, evidence of progress, providing feedback, and knowledge about language learning and use. Nevertheless, as stated previously, assessment has been nowadays focused on the first purpose (administrative). In this attempt, pre-service teachers, in-service teachers, and even teacher educators tend to disregard the other two big purposes that language assessment has. In that manner, throughout deep analysis, we could take into consideration many different variables that favor immensely the assessment as a whole and the development of Language Assessment Literacy.

Giraldo (2018), Hill (2017), Kremmel and Harding (as cited in Chiesa, 2018) agree that one of the main features to develop LAL is to have knowledge on language assessment purposes. We strongly ponder that promoting knowledge on the three purposes of assessment, in any context, allows for introspection of our practices and experiences. Nevertheless, these statements came as a result when writing weekly in the reflective journal, which turned into being a window to set clear assessment purposes and in that manner to construct meaningful learning that allows combining instructional, administrative, and research assessment purposes.

In addition, this formerly declared view on the assessment purposes gave us the opportunity to even find broader purposes on the subject matter such as determining what we want to assess, which gives allusion to the "what for". Besides, as we are talking about language learning, we realized that one of the biggest purposes needed to be taken into account is the what I want to assess; in this context, defining the language competence I want to focus on, as the common European framework of reference states 1) linguistic competence, 2) sociolinguistic competence, and 3) pragmatic competence.

Furthermore, we determined another crucial element to take into consideration is determining a well-founded procedure in how the assessment is going to be carried out. According to Shohamy and Inbar (2006), when we want to assess, we need to think about how we are going to perform such act. The authors state that there are several ways to approach assessments such as alternatives and traditional ones. Accordingly, they are 1) the requirement to generate responses and procedures when there are not fixed actions in the learning and teaching process, and 2) conventional methods of testing (ibid).

Understanding Language Assessment Literacy

Taking into account all these contributions that the journal brought to us, we could widely see that Language Assessment Literacy is a great grouping of knowledge, skills, and principles for using language assessment in context which is always in need of continuing learning. Having obtained these well-based insights, we could implement them for forming and expressing a sophisticated judgment of our own assessment practices, other teachers', and for other individuals immersed in educational contexts.

Along the process, we realized that we were aware of how we used language assessment terminology and concepts, based on the theory we had learned and analyzed during the course, and by writing the journal. This knowledge was also applied for arbitrating or agreeing upon practices when we were assessed or when we were assessing our own students. Correspondingly, when we were assessed in any subject, we could critique flaws or strengths the test being implemented had. This act was done by using formal vocabulary or concepts that are mostly used when someone has a wide knowledge on assessment and, indeed, is more assessment literate. For instance, we were always looking for visible assessment principles that give form to the real assessment purpose we could find by reflecting through our journals. Such principles in which we were very much interested in were validity, reliability, authenticity, and practicality.

Brown (1998) states that assessing languages must approach an essential set of principles, which fairly and effectively evaluates students' performance. For instance, when we were given any kind of examination, we were searching for the principles that needed to be put in practice according to the objectives to be achieved. Being aware, we came to a point in which we could argue with theory what was missing or what was well done. We even came to a point in which we stood and empower ourselves to raise our voice and let examiners see what they were doing. At this point, it is valid to say that we did it not with the aim of criticizing but critiquing in order to construct valid assessment processes that favor the real learning of students.

Similarly, we were not only critiquing others' assessment practices but ours as well. At that point, we were either doing our practicum in real educational context or working in several language teaching scenarios. In these contexts, we had the opportunity to use our knowledge on theory to put it into practice for constructing accurate practices that objectively assess students for supporting their learning and increasing their language outcomes.

Designing appropriate language assessments

Developing knowledge on assessment concepts, purposes, and principles strengthened our skills to appropriately design tests. As we were immersed in real teaching situations such as practicum, university courses, or our work, we had the opportunity to design tests, applying valid, reliable and meaningful assessments. Through the journal, we could realize about this since the connection between theory and practice was evident through our reflections. Similarly, we set clear and achievable objectives where students could reflect on their learning process.

Constraints and limitations in the process of writing reflective journals

Despite the just mentioned contributions of journal writing in the development of our Language Assessment Literacy, some limitations related to the writing process emerged. Those two limitations were the lack of time and not having writing habits.

Lack of Time

Prospective English teachers enrolled in the assessment and testing course were expected to make an entry in their journal each week. That commitment required us to be very responsible; however, as it needed it to be a process of continuous writing, it turned into being difficult because there was not enough time to devote to this task. At this point, it is valid to say that time was a constraint because other courses in which we were enrolled also required such writing responsibilities.

On the other hand, we relied upon a big-time limitation that, in some situations did not allowed us to fully carry out the reflection process due to anxiety and necessity of fulfilling the journal writing exercise. As a case in point, we had occasions in which we felt time was such a big pressure for completing and handing out the journal. For that reason, we believe that any reflection process must be undertaken through a free-time and endless manner.

Furthermore, we contemplate that this limitation also interfere with the acquisition of metacognitive skills that could benefit the development of language assessment literacy. Bashan and Holsblat (2017) state that “writing in a personal reflective journal may be valuable to student teachers for developing metacognitive abilities and for promoting their self-orientation and responsibility for the processes of their personal and collaborative learning”. In that manner, the lack of time was also a big constraint for us, prospective teachers, to develop our metacognitive skills through writing, since reflection, critique and self-analysis encouragement could not be altogether achieved as we depended heavily on time.

Writing habits

There is no doubt that writing is not an easy task. Students often find difficult to turn words into sentences, and sentences into paragraphs, so they can accurately express their ideas. This usually happens due to the lack of writing habits. In the language assessment course, it was evident that some students were not likely to write. Many of them experienced boredom or frustration towards the writing process. For that manner, even though we did not experience these feelings, we could consider that these elements had a big impact on some students’ writing journals which directly limited their writing in terms of coherence and cohesion.

Conclusions

We can conclude that, as prospective English teachers, we lived an enriching experience through journal writing which indeed contributed to our Language Assessment Literacy development. As a case in point, we could reflect that throughout the years, many teaching education practices have been focused on providing content to students, turning education into knowledge transfer only. Yet, there exist teacher educators who strongly believe that these kinds of practices should experience positive alteration where reflection becomes the protagonist of students' learning processes in order for them to start being more critical and having more awareness about what they are learning and how it can be applied in their future teaching.

In that manner, we advanced on expanding our language assessment literacy from partial to complex. For instance, there exist a broader perception, rendering thanks to the reflection journal that allowed us to reconfigure our insights about assessment which is not only the act of giving a grade but taking into consideration all the learning and teaching process. Furthermore, we also approached to having an evolution of the theoretical framework about assessment as we materialized all concepts when writing the reflection journal and when putting in practice what was imparted and what was reflected.

Conflict of interest

Authors declare non-existent conflict of interest with institutions or business corporations of any nature.

References

- Bashan, B., & Holsblat, R. (2017). Reflective journals as a research tool: The case of student teachers' development of teamwork. *Cogent Education*, 4(1), 1-15. doi:10.1080/2331186X.2017.1374234
- Brown, J. D., & Hudson, T. (1998). The alternatives in language assessment. *TESOL quarterly*, 32(4), 653-675.
- Chiesa, D. (2018). *Discerning the Language Assessment Literacy of EFL Teachers in Uzbekistan: An Individual, Social, and Sociohistorical Teacher Cognition Inquiry* (Doctoral dissertation, Georgia State University). Retrieved from https://scholarworks.gsu.edu/alesl_diss/49

- Giraldo, F. (2018). Language Assessment Literacy: Implications for Language Teachers. *Profile Issues in Teachers' Professional Development*, 20(1), 179-195.
- Herrera, L. & Macías, D. (2015). A call for language assessment literacy in the education and development of teachers of English as a foreign language. *Colomb. Appl. Linguist. J.*, 17(2), 302-312.
- Hill, K. (2017). Understanding classroom-based assessment practices: a precondition for teacher assessment literacy. *Papers in Language Testing and Assessment*, 6(1), 1-17.
- Inbar-Lourie, O. (2008). Constructing a language assessment knowledge base: A focus on language assessment courses. *Language Testing*, 25(3), 385-402.
- Lindroth, J. (2015). Reflective Journals: A Review of the Literature. *National Association for Music Education* 34(1), 66-72. doi: 10.1177/8755123314548046
- López, A., & Bernal, R. (2009). Language testing in Colombia: A call for more teacher education and teacher training in language assessment. *Profile: Issues in Teachers' Professional Development*, 11(2), 55-70.
- Richards, J. (1995). Towards reflective teaching. *The Teacher Trainer*, 1-5. Retrieved from https://www.tttjournal.co.uk/uploads/File/back_articles/Towards_Reflective_Teaching.pdf
- Scarino, A. (2013). Language Assessment Literacy as self-awareness: Understanding the role of interpretation in assessment and in teacher learning. *Language Testing* 30(3), 309-327. doi: 10.1177/0265532213480128.
- Shohamy, E., & Inbar, O. (2006). The language assessment process: A multiplicity perspective. *CALPER Professional Development Document (CPDD)*, 605.



La mayoría de los Millennials prefieren no tener hijos, anhelan disfrutar su tiempo y su juventud con relaciones sentimentales duraderas y luego casarse, sin prolongar la familia. Estiman una vida de diversión y compromiso, pero sin perderse de nada de lo que el mundo les ofrece y buscando siempre mostrarlo en sus redes sociales.

Forma de citar este artículo en APA:

Agudelo-Torres, F. (enero-diciembre, 2019).
Sobre la Universidad contemporánea. *Funlam
Journal of Students' Research*, (4),
pp. 220-222

Recibido: 10 de abril de 2019

Aceptado: 10 de junio de 2019

Publicado: 18 de noviembre de 2019

Sobre la Universidad contemporánea

About the contemporary University

Federico Agudelo Torres*

*Sin preguntas móviles, para qué enseñar, con respuestas fijas,
para qué aprender.*

Agudelo, 2015

No existe una fórmula mágica, una única receta o una metódica lineal para que la Universidad convoque y exhorte a los sujetos del presente a ser partícipes activos en la construcción de su propio conocimiento, pues esta es una teleología móvil, divergente e inacabada. Lo que sí ha de resultar claro, tal como lo expresa Derrida (2002), es el acto y la acción constante de la Universidad en procura de descubrir, acceder, co-construir y enseñar la verdad. No esa verdad que se esgrime en términos monolíticos, sino aquella que se sabe inconclusa, frágil y cercana a la condición de humanidad de cada sujeto.

Así, de la misma forma en que los seres humanos no somos nunca de un modo definitivo (Mélích, 2012), tampoco la Universidad podría ser definitiva de algún otro modo. Resultaría poco fructífero, en estos volátiles tiempos, que la Universidad se empeñara en diseñar currículos inflexibles, metodolatrías infalibles o sistemas evaluativos a prueba de dudas o cuestionamientos. Lo más humano del sujeto contemporáneo también debe ser invitado a las aulas escolares, sin importar el rótulo o la etiqueta que algunos otros le hubiesen provisto; la Universidad entonces deberá generar estrategias

* Magíster en Educación, docente adscrito a la Facultad de Educación y Humanidades de la Universidad Católica Luis Amigó y miembro del grupo de investigación Educación, infancia y lenguas extranjeras, Medellín-Colombia. Contacto: jose.agudeloto@amigo.edu.co

que le permitan hacer de sus estudiantes y sus maestros sus principales aliados. La solidaridad intergeneracional habrá de permitirle al sujeto contemporáneo saberse dueño, en palabras de Morin (2001), de un destino compartido y de un futuro que se visualiza en red y en urdimbre

Somos, en palabras de Mélich (2012), un homo narrans, unos seres que vivimos vidas relatadas y nos damos a vivir en dichas narrativas

¿Podría existir acaso, en la Universidad contemporánea, una narración que se encuentre desvinculada de aquellas otras narraciones que constituyen su propia otredad?

La Universidad, como constructo cultural y como fruto de siglos de reflexión epistémica, habrá de ser garante y territorio para que el sujeto construya y diga su propia palabra, habrá de ser, tal como lo señala Mockus (2012), un escenario que permita la emergencia de la discusión racional, la manifestación de la más pura subjetividad y convoque a la re-orientación de la acción humana. En similar perspectiva, Borrero Cabal (1983) invita a demandar a la Universidad como epicentro de análisis y reflexión del quehacer político, económico, social y cultural del sujeto contemporáneo, de manera que este organismo, vivo y vital, provea a dicho sujeto de horizontes críticos y transformadores.

De ahí que cuestionamientos tales como ¿qué contenidos, qué historias y qué identidades reivindicar? (Terrén, 1999), no terminen convirtiéndose en el origen y la génesis de comunidades de des-conocimiento, sino que logren exhortar a esos otros discursos que durante un determinado tiempo han permanecido a la sombra de la episteme que se comparte en la Universidad, a decir aquellas palabras que tanto han acallado. Reconocer la más íntima humanidad de los otros es, en palabras de Todorov (1995), una auténtica experiencia humana, un ejercicio de gestación de la policromía que le es consustancial al sujeto moderno y una posibilidad de hacer de la Universidad un lugar para ser mientras se es.

El compartir y el compartir-se visiones de mundo entre un joven y un octogenario (para no emplear rótulos), entre un hombre de acá y uno de allá (para superar las fronteras), entre el experto y el neófito (para trascender el conocimiento), entre el incrédulo y el confiado (para transgredir lo establecido), habrán de ser escenarios cotidianos en la Universidad contemporánea, de manera que asuntos tales como re-significar la incertidumbre, pensar la posibilidad de lo imposible y otorgar una oportunidad a lo desconocido permitan develar el ser mismo de la Universidad contemporánea.

Referencias

- Borrero Cabal, A. (1983). Las universidades desde 1800 hasta 1945. Los modelos universitarios. *Simposio Permanente sobre la Universidad*. Ascún – ICFES.
- Derrida, J. (2002). *Universidad sin condición*. Madrid, España: Trotta.
- Mélich, J. (2012). *Filosofía de la finitud*. Barcelona, España: Herder.
- Mockus, A. (2012). *Pensar la Universidad*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Morin, E. (2001). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Bogotá, Colombia: Magisterio.
- Terrén, E. (1999). *Educación y modernidad, entre la utopía y la burocracia*. Barcelona, España: Anthropos.
- Todorov, T. (1995). *La vida en común*. Madrid, España: Taurus.

**CÓDIGO DE
CONDUCTA
Y GUÍA PARA
AUTORES**

CÓDIGO DE CONDUCTA

FUNLAM Journal of Students' Research es una publicación anual de acceso abierto financiada por la Universidad Católica Luis Amigó quien se ocupada de los costos del proceso editorial, publicación y divulgación. Por lo anterior la Revista no cobra a los autores por ninguna actividad del proceso de edición ni por la publicación; no genera retribuciones económicas a los autores ni a los miembros de los comités que contribuyen al desarrollo de la publicación.

Enfoque

Esta es una publicación de carácter académico, anual, de divulgación de artículos de calidad escritos por la comunidad académica amigoniana. Los textos son resultado de la participación en semilleros de investigación o producto de una reflexión atinada y de relevancia teórica, en los campos de las Ciencias Administrativas, Económicas y Contables; las Ciencias Sociales y Humanas; Ciencias Políticas; Educación; Filosofía y Teología; Ingenierías y áreas afines. De este modo, espera contribuir para el desarrollo de habilidades, competencias investigativas, reflexivas, analíticas, críticas y de transferencia del conocimiento.

Público objetivo y alcance

Esta publicación seriada es de libre acceso y se dirige a estudiantes universitarios y profesionales que estén en relación con los campos de conocimiento anteriormente descritos, y al público en general interesado en las temáticas que presenta.

Recepción de los artículos

- Todos los proponentes deberán remitir sus escritos mediante el Open Journal System o al correo electrónico journalfs@amigo.edu.co no se recibirán artículos impresos.
- No se recibirán versiones parciales del texto, es decir, aquellas que el autor considere modificar y que no estén estructuralmente ajustadas a uno de los tipos de artículo descritos o documentos.
- El editor de FUNLAM Journal of Students' Research confirmará al autor, de manera inmediata y automática su recepción. Este mensaje no se entiende como la aprobación del artículo o publicación del mismo en la edición.
- La recepción de artículos no implica obligación de publicarlos.

Compromiso de los autores y cesión de derechos. Una vez el Editor verifique el cumplimiento de los requisitos mínimos, solicitará a los autores que: i) declaren que el trabajo es original, inédito, no está siendo evaluado simultáneamente en otra revista; ii) se comprometan a no retirar el artículo luego de la evaluación de pares, si esta determina la viabilidad de la publicación, bien sea en el estado actual o con modificaciones; iii) declaren la inexistencia de conflictos de intereses y manifiesten la cesión de derechos patrimoniales a favor de la Universidad Católica Luis Amigó. iv) autoricen el tratamiento de sus datos personales.

Publicación de datos de autor. Una vez enviado el artículo, se entiende que el autor autoriza la publicación de los datos personales relacionados en la nota de autor.

Autorización para tratamiento de datos. La Universidad Católica Luis Amigó como responsable del tratamiento de los datos y dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013, manifiesta que los datos personales de los integrantes de los comités, evaluadores y autores, se encuentran incluidos en las bases de datos institucionales y son de uso exclusivo de la Universidad. Según la política de privacidad, la cual puede consultar en nuestro sitio web www.ucatolicaluismigo.edu.co, los datos no son compartidos o suministrados a terceros sin la autorización previa del titular. Además, la Institución cuenta con los medios tecnológicos idóneos para asegurar que sean almacenados de manera segura y confiable.

De acuerdo con lo anterior, es obligación durante el proceso de edición de la revista FUNLAM Journal of Students' Research, autorizar a la Universidad Católica Luis Amigó para el tratamiento de los datos personales, para las finalidades propias de la Institución.

Declaración de privacidad. Todos los datos de autores, comités, evaluadores y demás colaboradores de FUNLAM Journal of Students' Research introducidos en la plataforma OJS y/o en los artículos se usarán exclusivamente para la inclusión de la revista en Sistemas de Indexación y Resumen y los fines declarados por esta revista y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona.

Aval del Comité de Ética. Con el fin de evidenciar que se cuenta con los permisos necesarios de las personas naturales y jurídicas implicadas en la investigación de la que es producto el documento, cada artículo que a dichos actores se refiera debe enviar a la revista una copia del aval del Comité de Ética del consentimiento y asentimiento informado de la investigación.

Evaluación de artículos

- Los comités académico y editorial analizan la pertinencia del material y el cumplimiento de las pautas de presentación ya descritas. Así mismo, comprueba la originalidad del texto mediante un software que rastreando distintos medios digitales, incluso, las publicaciones académicas participantes de Crossref, permite la identificación de citas incorrectas y posibles plagios. El sistema tecnológico genera un reporte e índice de similitud; si este último es superior al 25%, el artículo es descartado.
- Una vez se comience la evaluación del artículo, los autores se comprometen a no retirarlo de la revista (Desde el mismo envío). Para tal efecto, envían la manifestación de cesión de derechos patrimoniales a favor de FUNLAM Journal of Students' Research, la autorización de tratamiento de datos y la declaración de conflictos de intereses. Este documento será suministrado por el Editor y diligenciado por los autores.
- Para la evaluación, los comités (académico y editorial) deberán tener en cuenta:
 - La pertinencia del artículo a la actualidad temática.
 - La actualidad y riqueza de las fuentes.
 - La solidez de la información contenida.
 - La coherencia conceptual y textual.
 - Los aportes que el texto pueda realizar a la formación de los estudiantes y al currículo.

Causales de rechazo:

- El plagio y el autoplagio, la adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor.
- Que el artículo haya sido publicado total o parcialmente, perdiendo el carácter de inédito.
- Que el contenido no tenga un nivel de originalidad igual o superior al 75%. Se entiende por originalidad de una obra aquello que resulta de la capacidad del autor de crear, hallar, analizar, imaginar.
- La existencia de conflictos de interés. Es deber de los autores notificar a la revista cualquier situación que pueda influir en los resultados o interpretación de su escrito.
- El incumplimiento de las directrices de la revista: código de conducta y guía para autores.
- La escritura en términos obscenos, abusivos, difamatorios, injuriosos o que de cualquier modo vayan en contravía de la dignidad humana o del buen nombre de una persona natural o jurídica.
- La detección tanto de datos recogidos sin los permisos necesarios de las personas naturales o jurídicas en estos implicadas, como de hallazgos falsos o convenidos.
- Toda información o acto que vaya en contravía de las leyes nacionales e internacionales de Derechos de Autor y de Protección a menores.

GUÍA PARA AUTORES

Autoría

- Los textos de FUNLAM Journal of Students' Research son escritos realizados por estudiantes de la educación superior, especialmente amigonianos; es decir, son ellos los responsables de la creación intelectual del contenido que se publica en este espacio de visibilidad, integración y difusión de las actividades académicas e investigativas que se desarrollan en los escenarios de aprendizaje.

Características de forma

- Los artículos se reciben digitados en Word a espacio y medio, con fuente Arial de 12 puntos y márgenes de tres centímetros en todos los lados.
- Las citas, referencias y tablas deberán presentarse de acuerdo con las recomendaciones formales de la última edición de APA (secuencia, manejo de líneas, sangrado, interlineado y demás).
- En caso de tener fotos, estas deben estar en resolución de 300 pixeles. Si son tomadas de otros libros o de internet deben tener y presentar los permisos de publicación. Si son de propiedad del autor, deben tener los permisos de quienes aparecen en ellas, si son personas.

Características de contenido

- Los artículos deben ser inéditos y no estar postulados conjuntamente en otra(s) revista(s) o publicaciones; por tanto, los derechos sobre ellos no han sido cedidos con antelación y no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

- Cada artículo debe incluir el nombre del autor(es) y una nota a pie de página con los siguientes datos en estricto orden: último nivel de formación, programa al que pertenece + Universidad Católica Luis Amigó, grupo de investigación en caso de que pertenezca a uno, ciudad, correo electrónico.
- Si en el proceso de investigación conto con un docente asesor, a pie de página se incluirá el nombre, programa al que pertenece + Universidad Católica Luis Amigó y grupo de investigación, en caso de que pertenezca a uno.
- Debe incluir el título, resumen y palabras clave en español e inglés.
- La extensión máxima de los títulos debe ser de 12 palabras, que describan la idea principal del artículo. Se evitará el uso de números, símbolos y abreviaturas, puesto que dificultan la posterior búsqueda en bases de datos, catálogos y sistemas de indexación.
- Si el artículo está escrito en un idioma extranjero diferente al inglés, tanto el título como el resumen y las palabras clave deberán ser traducidas a este idioma y al español; el resto del contenido permanecerá en el idioma original.
- El resumen debe ser de máximo 250 palabras. Expresa clara y sucintamente el objetivo del artículo, los principales supuestos de los que parte, los argumentos y la(s) tesis que lo estructuran. En ningún caso se trata de un fragmento de la introducción o resto del contenido.
- Las palabras clave deben ser de cinco a siete y provenientes de un tesoro de la disciplina.
- Los artículos se recibirán con un máximo de cuatro tablas y/o figuras; estas últimas son una ayuda visual y complementaria presentada a manera de fotografías, gráficas, esquemas o dibujos.
- Los datos de las referencias y las citas deberán estar acordes con los lineamientos de APA, sexta edición.

Tipos de artículos

Los artículos pueden ser escritos en cualquier idioma, su extensión debe ser mínimo de 10 páginas y máximo de 15 páginas, exceptuando las cartas al editor y sección de entrevistas, y podrán corresponder en su estructura con los siguientes tipos de texto:

- **Artículo derivado de una investigación.** El texto presenta los avances o resultados de una investigación, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, pero recurriendo a fuentes originales. Su estructura es: introducción, metodología, desarrollo, discusión, conclusiones y referencias.
- **Artículo de revisión o estado del arte.** De manera sistematizada, muestra la organización, la integración y los resultados de varias investigaciones realizadas en torno a un área o problema específico, con el objetivo de exponer su estado actual. Para cumplir con este propósito la revisión bibliográfica será de por lo menos 30 títulos o referencias, lo más actuales posible. Su estructura es: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y referencias.
- **Artículo teórico.** Es el análisis minucioso de una teoría o de varios de sus conceptos, a partir de una revisión crítica de la literatura. Se elabora con el propósito de ampliar o precisar constructos teóricos, de presentar uno nuevo, o de demostrar inconsistencias en la teoría (crítica reflexiva o analítica). Su estructura es: Introducción, desarrollo exponencial de la temática, o características de la misma, discusión, conclusiones y referencias.

- **Reporte de caso.** Presenta los resultados de un trabajo realizado con una comunidad o institución, con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas para el caso específico. Su estructura incluye: Introducción, planteamiento del problema o caso, metodología, análisis del caso, discusión, resultados y referencias.
- **Cartas al Editor.** Es un documento de no más de dos hojas, que expresa el pensamiento, reflexión, críticas, análisis situados acerca de una realidad o de diferentes realidades e intersubjetividades, en este espacio los estudiantes podrán plasmar su percepción, juicio y demás elementos que expongan el procesamiento de la información social, cultural, académica entre otros.
- **Editorial.** Documento escrito por un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
- **Ensayo.** Es un tipo de composición escrita en prosa que de forma breve, analiza, interpreta o evalúa un tema en particular, la estructura es la siguiente: Introducción, planteamiento de una tesis, desarrollo; el autor expone y analiza en profundidad el tema que ha escogido. Plantea sus ideas, argumentaciones, críticas o análisis basándose en otras fuentes, referencias.
- **Sección de Entrevistas.** Es una entrevista que se realiza a expertos en una temática, la estructura incluye: Introducción, desarrollo de la entrevista, conclusiones y referencias.

Nota: todos los manuscritos enviados a la revista deben poseer la misma estructura (título español e inglés, resumen español e inglés, palabras clave español e inglés, introducción, desarrollo temático o investigativo, conclusiones y referencias bibliográficas).

Sin excepción, de ninguno de estos tipos de artículos se admiten traducciones; es decir, versiones de textos ya publicados en otros idiomas. Esto será considerado plagio o autoplagio, de ser el caso.

Estructura de las citas y referencias

Cita textual (o literal) corta. Es cuando se reproduce con exactitud una idea de un autor compuesta por hasta 39 palabras. No se debe alterar ningún término del texto y en caso de precisar o introducir algo, se debe poner entre corchetes. La cita corta va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para incluir el o los apellidos de los autores, el año y el número de la(s) página(s) de donde se tomó la idea textual. Este tipo de citas nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es exterior a nosotros [cursivas añadidas], que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

Referencia:

Todorov, T. (1993/2004). Gente común. En Frente al límite (2ª ed., pp. 129-167). México: Siglo XXI.

Citas literales o textuales de más de 40 palabras. Las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este.

Referencia:

La enfermedad mental tiene implicaciones tanto personales como familiares. Tanto los estilos de afrontamiento como la conducta de enfermedad varían en función de los recursos que el sujeto pone en juego, entre los recursos ambientales el principal es la familia, de aquí la especial importancia que cobra el grupo familiar en el tratamiento de la persona con enfermedad mental (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005, p. 45).

Referencia:

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Paráfrasis o cita no literal. Este tipo de cita toma las ideas de una fuente original y las reproduce, pero no con los términos originales, sino con las propias palabras del autor. Se utiliza para exponer ideas generales. Ejemplo: los trabajos de Matthew Benwell (2015) intentan potenciar una mirada renovada en el campo de la geografía social.

Referencia:

Benwell, M. (December, 2015). Reframing Memory in the School Classroom: Remembering the Malvinas War. *Journal of Latin American Studies*, 48(2), 273-300. DOI: <https://doi.org/10.1017/S0022216X15001248>

Trabajos de múltiples autores. Cuando se cite un trabajo de dos autores, siempre deben ponerse los apellidos de ambos. Ejemplo: (García Laborda y Rodríguez Rodríguez, 2005). Cuando el trabajo comprenda de tres a cinco autores, se citan todos los autores en la primera aparición. En las demás citas del mismo texto, se escriben los apellidos del primer autor y se termina con et al., indicando el año y la página. Ejemplo: 1ª cita: (García del Castillo, López-Sánchez, Tur-Viñes, García del Castillo-López y Ramos, 2014). 2ª y demás citas: (García del Castillo et al., 2014). Si el texto tiene de seis autores en adelante solo se ponen los apellidos del primer autor seguido de et al. (sin cursiva) desde la primera aparición de la cita. Ejemplo: (Torres Pachón et al., 2015).

Las referencias correspondientes a los tres trabajos citados en estos ejemplos y organizadas alfabéticamente son:

García del Castillo, J. A., López-Sánchez, C., Tur-Viñes, V., García del Castillo-López, A. y Ramos, I. (2014). Las redes sociales: ¿adicción o progreso tecnológico? En A. Fernández (coord.), *Interactividad y redes sociales* (pp. 261-279). Madrid: Visión.

García Laborda, A. y Rodríguez Rodríguez, J. C. (julio-diciembre, 2012). Afrontamiento familiar ante la enfermedad mental. *Cultura de los cuidados*, (18), 45-51. DOI: <http://dx.doi.org/10.14198/cuid.2005.18.08>

Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). *Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?* *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>

Autor corporativo. Cuando el autor es una entidad con sigla muy conocida, en la primera cita se escribe el nombre completo y en las siguientes se abrevia a la sigla conocida. Ejemplo: (American Psychological Association [APA], 2010). Sigüientes citas: (APA, 2010).

Citas secundarias: corresponde a las citas de citas, es decir, cuando un texto fue leído por un autor diferente a quien redacta el artículo. En este caso, debe indicarse claramente el autor que citó directamente la fuente. No es recomendable hacer uso de este tipo de citas. Únicamente es aceptable emplearlas cuando el trabajo original ya no se imprime, no se encuentra a través de bases de datos y demás fuentes de internet o no está disponible en español. Es aconsejable consultar directamente la fuente primaria. Ejemplo: "la mayoría de los sandieguinos se oponía a fortalecer los vínculos entre San Diego y Tijuana, y el 54% de los entrevistados declaró nunca haber visitado esta ciudad" (Nevins, 2002, p. 82, como se citó en Muriá y Chávez, 2006, p. 39). En ese caso, en las referencias irán Muriá y Chávez (2006).

Citas en otro idioma. Las citas en otro idioma deben traducirse, generalmente en una nota al pie de página. Puede citarse la traducción en el cuerpo del texto, o dejar la cita en el idioma original. En este caso, deberá escribirse en cursiva.

Citas de entrevistas. El material original, producto de entrevistas, grupos focales o conversatorios, no se incluye en la lista de referencias. Al citar en el cuerpo del texto, se procede así: (Codificación del informante. Comunicación personal, fecha exacta de la comunicación). Ejemplo: "Nuestras historias son parecidas, aunque no iguales" (P5, 3:3. Comunicación personal, 25 de septiembre, 2015).

Autocitas. No son recomendables las citas que aluden a trabajos previos del autor o autores de un artículo, pues "La autocita es equivalente a autopremiarse por reconocimientos que otros debieran hacer, si un autor es merecedor de tal distinción" (Valderrama Méndez, 2008, p. 1).

Referencia:

Valderrama Méndez, J. O. (2008). Las autocitas en artículos de revistas de corriente principal. *Información tecnológica*, 19(5), 1. DOI: <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07642008000500001>

LISTA DE REFERENCIAS

- » El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa. A continuación, se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en un artículo.
- » Libros. Consta de: Apellidos del autor, iniciales del nombre del autor. (Año). Título del libro. Ciudad: Editorial. Nótese cómo se omiten las palabras: editorial, fondo editorial o librería.

Ejemplos:

- Cisneros Estupiñán, M. y Olave Arias, G. (2012). Redacción y publicación de artículos científicos: enfoque discursivo. Bogotá: Ecoe.
- Todorov, T. (1993/2004). Frente al límite. 2ª ed. México: Siglo XXI.
- » Libro con editor, compilador, director u organizador. Luego del nombre del responsable se consigna su grado de responsabilidad: si es un editor, se escribe (ed.); si es compilador (comp.), director (dir.), organizador (org.).

Ejemplo:

- Díaz, F., Bordas, M., Galvão, N., e Miranda, T. (orgs.). (2009). Educação inclusiva, deficiência e contexto social: questões contemporâneas. Salvador: Universidade Federal da Bahia.
- Número de edición. En los casos en que entre la primera publicación del libro y la que leyeron los autores del texto, haya transcurrido un tiempo importante, se indica la primera fecha de publicación y de la versión consultada, así: (1993/2004). Si el material no tiene fecha de publicación, se escribirá la abreviatura (s.f.). Si está a punto de publicarse, se escribe (en prensa).
- Trabajos con ocho autores o más. Incluya los nombres de los seis primeros, luego se escriben puntos suspensivos y el último autor.

Ejemplo:

- Torres Pachón, A., Jiménez Urrego, Á. M., Wilchez Bolaños, N., Holguín Ocampo, J., Rodríguez Ovalle, D. M., Rojas Velasco, M. A.,... Cárdenas Posada, D. F. (enero-junio, 2015). *Psicología social y posconflicto: ¿reformamos o revolucionamos?* *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 6(1), 176-193. DOI: <http://dx.doi.org/10.21501/22161201.1432>
- » Capítulos de libro. Se cita al autor de la parte o el capítulo, procediendo del mismo modo que en autores de libros completos, seguido de la palabra En y a continuación las iniciales de los nombres y los apellidos completos de los autores o compiladores y el título del libro, luego del cual van las páginas que comprende el capítulo consultado.

Ejemplo:

- Sánchez Upegui, A. A. (2012). Revisión sobre el análisis lingüístico de artículos científicos: una estrategia de alfabetización académica de orden superior. En A. A. Sánchez Upegui, C. A. Puerta Gil, L. M. Sánchez Ceballos y J. C. Méndez Rendón, *El análisis lingüístico como estrategia de alfabetización académica* (pp. 15-50). Medellín: Católica del Norte Fundación Universitaria. Recuperado de <http://www.ucn.edu.co/institucion/sala-prensa/Documents/el-analisis-linguistico-estrategia-alfabetizacion.pdf>
- » Artículos de revista. No se escribe la fecha de recuperación, pero sí es importante que se agregue la página de recuperación si tiene disponibilidad en línea.

Ejemplo:

- Baeza Duffy, P. (2011). La reconstrucción de la memoria en *La Hija del General*. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (21), 41-68. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=45924228003>
- » Artículo de revista con DOI. Si un artículo o capítulo tiene DOI no se requiere página de recuperación, en cambio se debe agregar el enlace completo del DOI.

Ejemplo:

- Strait, D. L., Kraus, N., Parbery-Clark, A., & Ashley, R. (March, 2010). Musical experience shapes top-down auditory mechanisms: Evidence from masking and auditory attention performance. *Hearing Research*, 261(1-2), 22-29. DOI: <http://dx.doi.org/10.1016/j.heares.2009.12.021>
- » Artículos de periódicos. Si especifica el autor, la referencia va de la siguiente manera:
 - Castrillón, G. (9 de septiembre de 2012). *Farc quieren a un militar activo en la mesa de negociaciones*. *El Espectador*. Recuperado de <http://www.elespectador.com/noticias/paz/articulo-373674-farc-quieren-un-militar-activo-mesa-de-negociaciones>

- » En caso de que no especifique el autor, en el listado de referencias anote el título del artículo empezando por la primera palabra importante (excluir los artículos definidos e indefinidos).

Ejemplo:

- Revive temor por “casas de pique” en Buenaventura. (19 de enero de 2015). El País. Recuperado de <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/revive-temor-por-casas-pique-buenaventura>
- » Tesis. Se deben referenciar así: Apellidos, A. A. (año). Título (Tesis de maestría o doctorado). Nombre de la institución, Lugar.

Ejemplo:

- De la Cruz Lichet, V. (2010). Retratos fotográficos post-mortem en Galicia (siglos XIX y XX) (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de <http://eprints.ucm.es/11072/1/T32199.pdf>
- » Ponencias o conferencias.

Ejemplo:

- Lanero, A., Sánchez, J. C., Villanueva, J. J. y D’Almeida, O. (septiembre, 2007). La perspectiva cognitiva en el proceso emprendedor. En X Congreso Nacional de Psicología Social: un encuentro de perspectivas. Universidad de Cádiz, Cádiz. Recuperado de <http://psi.usal.es/emprendedores/documentos/Lanero07.pdf>
- » Películas y medios audiovisuales. Director, B. B. (Director) y Productor, A. A. (Productor). (Año). Título de la película [Película]. País de origen: Estudio.

Ejemplos:

- Amenábar, A. (director), Cuerda, J. L. y Otegui, E. (productores). (1996). Tesis [Película]. España: Las producciones del Escorpión.
- Centro de Memoria Histórica (productor). Rubio, T. (director). (2010). Mampuján. Crónica de un desplazamiento. [Documental]. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=9v_rsVojQt8#t=1145.398308
- » Fotografías y obras de arte.

Ejemplos:

- Arango, D. (1948). Masacre del 9 de abril. Acuarela.
- Brodsky, M. (1996). Buena memoria. [Serie fotográfica]. Recuperado de <http://www.marcelobrodsky.com/intro.html>
- Para los demás tipos de referencias recomendamos la serie denominada Cápsulas APA realizada por el Fondo Editorial Luis Amigó.

Ética de la publicación

- » Los autores son los responsables directos de las ideas, juicios y opiniones expuestos en los artículos; de tal manera que el contenido no compromete el pensamiento del Comité Editorial, ni el de la Institución.
- » El Comité Editorial en virtud de la transparencia en los procesos, velará por la calidad académica de la revista.
- » Se consideran causales de rechazo: el plagio y el autoplagio; la adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor; y que el artículo no sea inédito.
- » En ningún caso, la dirección de la revista exigirá al autor la citación de la misma ni publicará artículos con conflicto de intereses.
- » Si una vez publicado el artículo: 1) el editor descubre plagio, adulteración, invento o falsificación de datos del contenido y del autor o errores que atenten contra la calidad o científicidad, podrá solicitar su retiro o corrección. 2) un tercero detecta el error, es obligación del autor retractarse de inmediato y se procederá al retiro o corrección pública.

Derechos de autor

Los autores son moral y legalmente responsables del contenido de sus artículos, así como del respeto a los derechos de autor. Por lo tanto, estos no comprometen en ningún sentido a la Universidad Católica Luis Amigó ni a su Fondo Editorial.

Licencia

La revista y los textos individuales que en esta se divulgan están protegidos por las leyes de copyright y por los términos y condiciones de la Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Sin Derivar 4.0 Internacional. © 2018 Universidad Católica Luis Amigó. Permisos que vayan más allá de lo cubierto por esta licencia pueden encontrarse en <http://www.funlam.edu.co/modules/fondoeditorial/>

La contribución debe enviarse únicamente mediante el OJS:
<http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/JSR>

Universidad Católica Luis Amigó

Publicación adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones

Transversal 51A N° 67B - 90. Medellín, Antioquia, Colombia

Tel: (574) 448 76 66

www.ucatolicaluisamigo.edu.co